BIBLIOTECA DEL PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP

TOMO

INSTALACIÓN DE LA MESA DE CONVERSACIONES, INICIO DE LOS CICLOS DE CONVERSACIONES Y LA DISCUSIÓN DEL PUNTO 1

Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

18 OCT. AL 31 MAY. **2013**

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



TOMO

INSTALACIÓN DE LA MESA DE CONVERSACIONES, INICIO DE LOS CICLOS DE CONVERSACIONES Y LA DISCUSIÓN DEL PUNTO 1

Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral © Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de Suecia y de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), mediante el Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas. Esta publicación es el resultado del trabajo de compilación y selección de la información de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, responsable de dar soporte técnico a la Mesa de Conversaciones con la FARC-EP. Los contenidos, por tanto, reflejan la posición de cada uno de los autores citados y no la de Suecia ni la de la OIM.

La información contenida en este tomo puede ser reproducida total o parcialmente siempre y cuando se cite la fuente. Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP. -- Bogotá : Presidencia de la República, Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018.

Contenido: T. 1. El inicio del proceso de paz : la fase exploratoria y el camino hacia el acuerdo general, (07 ago. 2010 al 17 oct. 2012) -- t. 2. Instalación de la mesa de conversaciones, inicio de los ciclos de conversaciones y la discusión del punto 1 : hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral, 18 de oct. 2012 al 31 may. 2013 -- t. 3. La discusión del punto 2 : participación política: apertura democrática para construir la paz, 01 jun. 2013 al 06 nov. 2013 -- t. 4. La discusión del punto 4 : solución al problema de las drogas ilícitas (07 nov. 2013 al 16 may. 2014) -- t. 5. La discusión del punto 5 : acuerdo sobre las víctimas del conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición", incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. De las medidas de construcción de confianza. Pt. 1. (17 may. 2014 al 15 dic. 2015) -- t. 5. La discusión del punto 5: acuerdo sobre las víctimas del conflicto: "Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición", incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos. De las medidas de construcción de confianza. Pt. 2.-- t. 6. La discusión del punto 3 : fin del conflicto y la discusión del punto 6 : implementación, verificación y refrendación (07 jun. 2014 al 24 ago. 2016) -- t. 7. Los mecanismos e instancias de participación de la Mesa de Conversaciones, la Subcomisión de Género, el capítulo étnico y la construcción de paz desde los territorios (2012-2016) -- t. 8. De la refrendación al acuerdo del Colón: el plebiscito, el gran diálogo nacional, el acuerdo final y su refrendación (25 ago. 2016 al 1 dic. 2016) -- t. 9. Marco jurídico del Proceso de Paz y otros desarrollos normativos: actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones (2010-2016) -- t. 10. Zonas veredales, dejación de armas y tránsito a la legalidad de las FARC-EP y la construcción de paz (23 jun. 2016 al 31 may. 2018) -- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (24 de noviembre de 2016)

ISBN 978-958-18-0453-5 (Colección)

1. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Acuerdos de paz 2. Procesos de paz - Colombia - 2012-2016 3. Acuerdos de paz - Colombia 4. Paz - Colombia

CDD: 303.66 ed. 23 CO-BoBN- a1022481

BIBLIOTECA DEL PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP

II

INSTALACIÓN DE LA MESA DE CONVERSACIONES, INICIO DE LOS CICLOS DE CONVERSACIONES Y LA DISCUSIÓN DEL PUNTO 1

Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral

18 OCT. AL 31 MAY. **2013**

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN Presidente de la República (2010-2018)

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ (OACP)

SERGIO JARAMILLO CARO Alto Comisionado para la Paz (2012-2017)

RODRIGO RIVERA SALAZAR Alto Comisionado para la Paz (2017-2018)

MARÍA INÉS RESTREPO CAÑÓN

Directora del Fondo de Programas Especiales para la Paz (1998-2017)

MAURO RODRIGO PALTA CERÓN

Director del Fondo de Programas Especiales para la Paz (2017 a la actualidad)







Dirección editorial

DIRECCIÓN TEMÁTICA (DT-OACP)

GERSON IVÁN ARIAS ORTIZ CAROL BARAJAS RAMÍREZ

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

WWW.PUNTOAPARTE.COM.CO ANDRÉS BARRAGÁN MONTAÑA PILAR PARDO HERRERO IUAN CARLOS RUEDA AZCUÉNAGA SERIFA

DISEÑO Y DIRECCIÓN DE ARTE

WWW.RZM.COM.CO María Andrea Santos



FOTOGRAFÍA

JUAN PABLO BELLO CÉSAR CARRIÓN JAVIER CASELLA EDWIN LEMUS OMAR NIETO

ISBN

COLECCIÓN 978-958-18-0453-5 томо II 978-958-18-0454-2

IMPRESIÓN

IMPRESO EN BOGOTÁ POR LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Presidente de la República

IUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN (2010-2018)

Equipo de trabajo

Plenipotenciarios

HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA lefe del Equipo Negociador

SERGIO JARAMILLO CARO Alto Comisionado para la Paz Plenipotenciario

GENERAL (RA) ÓSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO Plenipotenciario

GENERAL (RA) JORGE ENRIQUE MORA RANGEL Plenipotenciario

FRANK JOSEPH PEARL GONZÁLEZ Plenipotenciario

LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRI Plenipotenciario (hasta el 26 de noviembre de 2013)

MARÍA PAULINA RIVEROS DUEÑAS

Plenipotenciaria (desde el 26 de noviembre de 2013)

NIGERIA RENTERÍA LOZANO

Plenipotenciaria (desde el 26 de noviembre de 2013 hasta el 23 de octubre de 2014)

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR

Ministra de Relaciones Exteriores Plenipotenciaria (desde el 27 de mayo de 2015)

GONZALO RESTREPO LÓPEZ

Plenipotenciario (desde el 27 de mayo de 2015)

ROY BARRERAS MONTEALEGRE

Plenipotenciario (desde el 20 de abril de 2016)

ELENA AMBROSI TURBAY

Negociadora alterna – Directora temática OACP

LUCÍA JARAMILLO AYERBE

Negociadora alterna (hasta el 20 de diciembre de 2013)

IAIME AVENDAÑO LAMO

Negociador alterno

ALEJANDRO EDER GARCÉS

Negociador alterno (hasta el 6 de noviembre de 2013)

Delegados especiales

ENRIQUE SANTOS CALDERÓN JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS RAFAEL PARDO RUEDA **GUSTAVO BELL LEMUS**

Apoyo Técnico de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Dirección Temática

ELENA AMBROSI TURBAY

Directora temática (hasta el 3 de marzo de 2017)

GERSON IVÁN ARIAS ORTIZ

Director temático (desde el 1 de junio de 2017)

ANDRÉS GARCÍA TRUJILLO

MARÍA CAROLINA VARELA RICO

MARÍA DEL PILAR BARBOSA SALAMANCA

JULIÁN ARÉVALO BENCARDINO

JUANA ACOSTA LÓPEZ

MARIO PUERTA OSORIO

LINA GARCÍA DAZA

CARLOS ANDRÉS PRIETO HERRERA

CAMILO SÁNCHEZ MEERTENS

DAVID APONTE CASTRO

ANDREÉ VIANA GARCÉS

JOANNA ROJAS ROA

JOHANNA PAOLA FORERO ACOSTA

CAROL BARAJAS RAMÍREZ

ENRIQUE RIVAS GORDILLO

DAYANA CELY CALVETE

LORENA ARÉVALO CHÁVEZ

PABLO EMILIO GONZÁLEZ ZAMBRANO

PAOLA FERNANDA MOLANO AYALA

CORONEL (RA) CARLOS IGNACIO

GONZÁLEZ JARAMILLO

RAFAEL ALEJANDRO ALARCÓN ARIAS

DANIELA ALEXANDRA QUINCHE PACHÓN

ALEJANDRO REYES LOZANO

ORIANA ALFONSO VINASCO

ANA LEONOR ALFONSO RODRÍGUEZ

DIEGO MALDONADO

Grupo Jurídico

MÓNICA CIFUENTES OSORIO

(Coordinadora del Grupo Jurídico)

JUANITA GOEBERTUS ESTRADA

(Coordinadora del Grupo de Justicia Transicional)

ANDRÉS UCRÓS MALDONADO

SILVIA DELGADO MALDONADO

NATALIA ARBOLEDA NIÑO

HUGO ALCIDES PEÑAFORT SARMIENTO

LILIANA BOHORQUEZ SÁNCHEZ

ELSA GALERA GELVEZ

MÓNICA SÁNCHEZ CHAUX

ÁNGELA PAOLA MEDINA JIMÉNEZ

CARLOS ARMANDO SARMIENTO RUEDA

VANESSA LORELEY MOLINA GÓMEZ

MARTHA LIGIA REYES RODRÍGUEZ

ANDRÉS NAVARRO ORTEGA

MARIANA OTOYA CASASFRANCO

Grupo de Comunicaciones

MARCELA DURÁN FIELD

(Coordinadora)

ANDREA PEÑA VARGAS

LEONARDO VARGAS SOTO

JENNY CAROLINA GONZÁLEZ CAMACHO

LAURA CLAVIJO MANTILLA

JESSICA STELLA CÁCERES ROJAS

JAVIER FLÓREZ OCHOA

MARÍA DEL PILAR ACOSTA VARGAS

CARLOS ALBERTO ARANGO ORTIZ

BEATRIZ HELENA GALLEGO GUZMÁN

JOHANNA CÁRDENAS BELTRÁN

CLAUDIA PATIÑO PALAU

OMAR ALBERTO NIETO REMOLINA

CAMILO JOSÉ GALEANO CARRANZA

JOSUÉ DAVID CORREDOR MORENO

JESSICA MONSALVE NOREÑA

ANDRÉS GUZMÁN MORALES

Grupo de Participación y Pedagogía

DIEGO CAMILO BAUTISTA RÍOS

MYRIAM MÉNDEZ-MONTALVO

MARÍA LUCÍA MÉNDEZ LACORAZA

MARÍA PRADA RAMÍREZ

CLAUDIA LORENA CORTÉS ARIAS

JUAN SEBASTIÁN OSPINA MARTÍNEZ

MILENA PERALTA GONZÁLEZ

TEYLOR VALBUENA MENDOZA

HAROLD MARTÍNEZ ROJAS

CARLOS NAVARRETE DUQUE

ISABEL RESTREPO JIMÉNEZ

ALEJANDRA OLMOS MOLARES

MARÍA MÓNICA HERRERA

PAULA GUTIÉRREZ YEPES

ÁNGELA CAICEDO MOGROVEJO

IUAN MANUEL PÉREZ ASSEFF

SERGIO CUERVO ESCOBAR

LINA IBÁÑEZ VALERO

JULIANA RAMÍREZ MUÑOZ

ANA MILENA GIRALDO GONZÁLEZ

ANDRÉS BERMÚDEZ LIÉVANO

Despacho

ANA MARÍA FERNÁNDEZ

MARTHA MAYA CALLE

ALICIA ALFARO CASTILLO

ISABELITA MERCADO PINEDA

CATALINA TORO SILVA

ANA MARÍA GONZÁLEZ

ESPERANZA REYES DE GONZÁLEZ

Grupo de Archivo y Apoyo Administrativo

ANDREA CAMACHO CORREA

ELMER BARBOSA TORRES

HOLMAN PULIDO GONZÁLEZ

JAIRO NIÑO RODRÍGUEZ

DIEGO ARMANDO BALLÉN NAVARRETE

DAVID ANDRÉS TREJOS MONTOYA

ANDREY NICOLÁS JIMÉNEZ LEUDO

DIEGO ANDRÉS CIFUENTES RODRÍGUEZ

EDUARDO GARAVITO TOCARRUNCHO

NORMA CONSTANZA GARCÍA MERCHÁN

Enlaces con la Fuerza Pública

CORONEL VICENTE SARMIENTO VARGAS

(Ejército Nacional)

TENIENTE CORONEL JANET BEJARANO DÍAZ

(Policía Nacional)

CAPITÁN DE FRAGATA ROBERTO

BONILLA ARIAS

(Armada Nacional)

MAYOR MAURICIO PATIÑO GALVIS

(Policía Nacional)

TENIENTE DE NAVÍO JUANITA

MILLÁN HERNÁNDEZ

(Armada Nacional)

CAPITÁN SANDRA LILIANA VILLAMIZAR FLÓREZ (Ejército Nacional)

SARGENTO MAYOR JUAN OCTAVIO HERNÁNDEZ ALFONSO (Ejército Nacional)

SUBINTENDENTE NAILA NAVARRO PABÓN (Policía Nacional)

TENIENTE CORONEL (RA)

CARLOS ANDRÉS VALENCIA
(Ejército Nacional)

CAPITÁN (RA) CÉSAR AUGUSTO
CASTAÑO RUBIANO
(Ejército Nacional)

Equipo administrativo de apoyo en La Habana

NELSON ORLANDO CARREÑO BERNAL
LEYLA PATRICIA MOSCOSO MARTÍNEZ
ERNESTO GÓMEZ HOYOS
EDWARD ANDRÉS CONVERS SÁNCHEZ

Asesores externos del Gobierno para el Punto 1

ÁLVARO BALCÁZAR VANEGAS
MARLON ANDRÉS BERNAL
MORALES
ALEJANDRO REYES POSADA
RICARDO SANTAMARÍA
SALAMANCA

Agradecimientos especiales para el Punto 1

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (CORPOICA)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

DEPARTAMENTO NACIONAL
DE PLANEACIÓN

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO MINISTERIO DEL INTERIOR Agradecimientos especiales

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE COMISIONES DE PAZ DEL CONGRESO

Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL TRABAJO COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR)

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

Países garantes

REINO DE NORUEGA REPÚBLICA DE CUBA

Países acompañantes

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA REPÚBLICA DE CHILE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE COLOMBIA

Nota aclaratoria sobre la publicación de las Actas de la Mesa de Conversaciones

Desde el Ciclo 1 de Conversaciones, llevado a cabo en noviembre de 2012, hasta el Ciclo 40, realizado en agosto de 2015, las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP en la Mesa de Conversaciones acordaron suscribir actas conjuntas firmadas por los plenipotenciarios de ambas delegaciones. Durante los tres primeros años de Conversaciones, las actas usualmente se suscribieron al final de cada ciclo, sin embargo, en algunos de ellos no se firmaron actas.

En las actas incluidas en esta Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP, a modo de facsímil, se consignan los principales avances y discusiones de la Mesa, se relacionan los acuerdos y desacuerdos, y se listan los documentos que se intercambiaban. Conforme a lo establecido, las dos delegaciones suscribieron actas cuando lo consideraron conveniente y necesario.

Durante el último año de Conversaciones, dada la dinámica de la Mesa y la simultaneidad de los temas tratados, las dos delegaciones no suscribieron actas.

Carta de los editores

Los textos del Proceso de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP recogidos en el presente tomo reproducen los documentos originales de los distintos actores involucrados en el mismo. Tal y como ocurre en proyectos de esta naturaleza, dichos documentos fueron objeto de un proceso básico de edición, que no incidió en el propósito esencial de dejar un registro fidedigno y minucioso de las conversaciones, los consensos, las discrepancias, las complicaciones y los logros que tuvieron lugar durante estas históricas jornadas, las cuales quedarán, así, plasmadas para la lectura de todos los colombianos y del mundo entero.

Como editores, hemos enfrentado esta responsabilidad con la seriedad y el compromiso que un evento de esta naturaleza exige, pero también con plena consciencia de la complejidad que planteaba a nivel lingüístico. A pesar de que nuestro quehacer muchas veces resulta intrincado, ciertos aspectos particulares de este material exigieron decisiones delicadas, que enumeramos a continuación. En primer lugar, si bien el objetivo era registrar los documentos del Proceso de Paz de la manera más fiel posible, muchos de ellos contenían errores ortográficos, gramaticales o sintácticos, que, de haberse mantenido, habrían generado distracciones innecesarias en el momento de la lectura. En segundo lugar, muchos comunicados, entrevistas o declaraciones fueron tomados de intervenciones orales, en las cuales los diferentes actores ocasionalmente incurrieron en descuidos propios de la lengua hablada. En estos últimos casos, como en los primeros, se intervinieron los textos de la manera menos perceptible posible y siempre buscando emular su sentido original. En tal medida, se corrigieron la ortografía y la gramática siguiendo

las normas actuales de la Real Academia Española de la Lengua y la Asociación de Academias de la Lengua Española en casos de error y en casos específicos donde la oralidad quedaba pobremente reflejaba en la palabra escrita (circunloquios, repeticiones, etc.).

Cabe añadir, finalmente, que el hecho de que los documentos fueran elaborados por más de una decena de actores no solo planteaba un reto de homogeneización de estilos, sino un problema adicional: el uso de mayúsculas. La decisión de escribir, o no, con mayúscula ciertos términos (Gobierno, Patria, Nación, por ejemplo) no solo responde a las reglas del lenguaje, sino a una mirada sociopolítica específica, como bien lo reflejan los textos elaborados por las FARC-EP. Aunque todos los documentos de la colección fueron objeto de un proceso de unificación del uso de mayúsculas, en aquellos redactados por los miembros de las FARC-EP solo se intervinieron casos muy específicos de usos lingüísticos (se homogeneizaron la nomenclatura de los puntos negociados y los temas que abarcaban, por ejemplo), mientras que el grueso de los términos se dejó a merced de sus redactores, muchos de los cuales tenían usos distintos entre sí. Esto con el fin de no desvirtuar la intención original de sus autores y respetar su postura ideológica. Si bien, en consecuencia, la edición no resulta homogénea en su totalidad, pues, como se explicó, presenta discrepancias en los documentos de las FARC-EP, se consideró que no reconocer estos matices habría sido incongruente con el espíritu dialógico y conciliatorio del propio Proceso de Paz, que, se espera, haya quedado plasmado con creces en las siguientes páginas.

Tabla de convenciones



PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MESA DE CONVERSACIONES



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL



FARC-EP



ACTORES IMPORTANTES



ACUERDO FIRMADO



ACUERDO ALCANZADO



REUNIONES CON VOCEROS DEL SÍ Y DEL NO, Y MARCHAS DE APOYO AL PROCESO DE PAZ



PLEBISCITO



VISITAS DE EXPERTOS Y RESULTADOS DE LOS FOROS



FOROS Y DISCUSIÓN

Tabla de contenido

Material introductorio

Visión del Gobierno Nacional sobre el Acuerdo de
Política de Desarrollo Agrario Integral La Reforma
Rural Integral como una oportunidad para transformar el
campo colombiano y los cuatro pilares que la sostienen
Pág. 38
Línea de tiempo Proceso de Paz
Pág. 44
Línea de tiempo Discusión del Punto 1
Pág. 46
Dogistro
Registro cronológico
18-10-2012
Comunicado Conjunto Instalación de la
Mesa de Conversaciones en Oslo e inicio de las
conversaciones en torno al Punto 1, entre otros
Mesa de Conversaciones
Pág. 50
18-10-2012
Declaración Instalación de la Mesa de Conversaciones y
visión del Gobierno Nacional respecto al Proceso de Paz
Humberto de la Calle
Delegación del Gobierno

...... Pág. 51



18-10-2012

Nuestro sueño, la paz con justicia social y soberanía |

El pueblo como protagonista de la paz y el problema de la tierra en Colombia como principal asunto del Proceso de Paz

Iván Márquez

Secretariado del Estado Mayor

Central de las FARC-EP

....Pág. 57



18-10-2012

Rueda de prensa luego de la instalación de la Fase 2 del

Proceso | Precisiones sobre la Fase 2 del Proceso, compromisos del Gobierno con las víctimas y con la comunidad internacional, y el papel de los delegados del Gobierno y de las FARC-EP

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

Pág. 72



24-10-2012

Comunicado | Resultados de la visita a Oslo para instalar la Mesa de Conversaciones y promesas del Gobierno frente a las FARC-EP

Delegación de Paz de las FARC-EP

......Pág. 87



08-11-2012

Acta Primera Reunión Preparatoria para la Mesa de

Conversaciones | Definición del régimen interno de la Mesa de Conversaciones, sus mecanismos de apoyo para comunicaciones, difusión y asuntos administrativos, entre otros

Mesa de Conversaciones

......Pág. 88



09-11-2012

Intervención en el Encuentro Nacional de Alcaldes y Alcaldesas | La importancia del papel de los alcaldes en el camino hacia la paz y de cara al posconflicto

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 94



13-11-2012

Comunicado Conjunto | Continuación de la reunión técnica sobre mecanismos de participación ciudadana e inicio de la discusión sobre la Agenda acordada

Mesa de Conversaciones

......Pág. 96



17-11-2012

Intervención en la sesión plenaria de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno |

Palabras de agradecimiento por las manifestaciones de apoyo de varios gobiernos al Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 97



18-11-2012

Declaración | La voluntad del Gobierno de avanzar en los Diálogos, la importancia de un Proceso realista y eficaz, y la decisión de no hacer un cese al fuego, entre otros

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

...... Pág. 98



19-11-2012

Saludo | Anuncio del cese de operaciones militares contra la Fuerza Pública, agradecimientos γ consideraciones a propósito de las Negociaciones

Secretariado del Estado Mayor

Central de las FARC-EP



21-11-2012

Intervención al concluir la visita al Fuerte

Militar de Tolemaida | Agradecimiento a las Fuerzas

Armadas por combatir en nombre de la paz y cómo esta es el objetivo último que hay que alcanzar

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

______Pág. 11



25-11-2012

Comunicado Conjunto | Mandato para realizar el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral

Mesa de Conversaciones

Pág. 112



27-11-2012

Comunicado | Primer espacio de participación ciudadana, petición acerca de la repatriación de los restos de guerrilleros abatidos en Ecuador en 2008 y esclarecimiento de lo sucedido con los restos de Raúl Reyes

Delegación de Paz de las FARC-EP



28-11-2012

Comunicado | Futura realización del Foro

Política de Desarrollo Agrario Integral

Naciones Unidas y Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz-Universidad Nacional

Actores importantes

......Pág. 116



28-11-2012

Carta a la Comisión de Paz del Congreso de la

República | La importancia de la participación popular, las Mesas Regionales de Paz e invitación a participar en el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral

Delegación de Paz de las FARC-EP



29-11-2012

Acta Nro. 1 | Acuerdos en torno a la elaboración y suscripción de actas, definición de los mecanismos de consulta directa y mecanismos de participación ciudadana, entre otros

Mesa de Conversaciones

Pág. 12



29-11-2012

Comunicado Conjunto | Los mecanismos de participación a disposición de la ciudadanía, entre ellos la página web de la Mesa y los foros organizados por las Naciones Unidas y la Universidad Nacional

Mesa de Conversaciones

Pág. 128



29-11-2012

Declaración | Fin del Ciclo 1 de Conversaciones sobre el Punto 1, mecanismos de participación ciudadana y conclusiones de los foros organizados por las Comisiones de Paz del Congreso, entre otros

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

...... Ра́д. 130



......Pág. 146



20-12-2012

Comunicado: El foro fue un éxito rotundo |

Resultados del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y visión del cese unilateral de acciones militares contra la Fuerza Pública como muestra de buena voluntad

Delegación de Paz de las FARC-EP

......Pág. 150



21-12-2012

Acta Nro. 2 | Acuerdos en torno al funcionamiento de la página web, mecanismos de consulta directa y entrega de documentos, entre otros

Mesa de Conversaciones



21-12-2012

Comunicado Conjunto | Avances en la discusión del Punto 1, recepción de las propuestas enviadas a través de la página web y resultados del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral, entre otros

Mesa de Conversaciones

Pág. 164



21-12-2012

Declaración | Balance del fin del ciclo de conversaciones, importancia y efectividad de los mecanismos de participación ciudadana, y la construcción de paz como un esfuerzo diario y colectivo

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

...... Pág. 165



21-12-2012

Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra | Conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y la importancia de resolver el problema del latifundio para construir una paz verdaderamente estable y duradera Delegación de Paz de las FARC-EP

Pág. 169



21-12-2012

Información de la UN y la ONU sobre el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral | La Universidad Nacional y la ONU informan sobre la asistencia al Foro Política de Desarrollo Agrario Integral

Naciones Unidas y Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz-Universidad Nacional

Actores importantes

......Pág. 174



24-12-2012

Comunicado de prensa | *Informe final de visitas a los integrantes de grupos guerrilleros privados de la libertad* **Presidencia de la República**

......Pág. 178



09-01-2013

Conversatorio sostenido después de la tercera reunión del Comité de Víctimas | El valor de tener un Proceso centrado en las víctimas del conflicto y la

importancia de brindarles una reparación efectiva

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 179



13-01-2013

Declaración | Inicio del Ciclo 4 de Conversaciones, la importancia de avanzar con eficacia y el valor de los resultados del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

......Pág. 185



14-01-2013

Intervención en la Mesa de Conversaciones |

Un llamado a avanzar en las Conversaciones

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

......Pág. 190



14-01-2013

Propuesta: Desarrollo rural para la paz de Colombia |

Diez propuestas para una política de desarrollo rural y agrario integral con enfoque territorial

Delegación de Paz de las FARC-EP

......Pág. 195



15-01-2013

Comunicado | Aclaraciones a propósito de la invitación de las FARC-EP al Ministro de Agricultura a presentarse en la Mesa de Conversaciones
Juan Camilo Restrepo, Ministro de Agricultura

Actores importantes

Pág. 202



16-01-2013

Intervención durante la socialización del Conpes para el Catatumbo | La importancia de la confidencialidad

de las Conversaciones y por qué una asamblea nacional constituyente no es un mecanismo de refrendación

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 204



16-01-2013

Carta al Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo | Invitación al Ministro para que explique los alcances del proyecto de ley de tierras que el Gobierno tramitará en el Congreso de la República

Delegación de Paz de las FARC-EP

......Pág. 206



18-01-2013

Documento borrador: Principios para el desarrollo de la discusión del Punto 1 | Principios consensuados a propósito de la Política de Desarrollo Agrario Integral y un marco común para delimitar el alcance de la discusión en la Mesa

Mesa de Conversaciones

......Pág. 210



24-01-2013

Acta Nro. 3 | Entrega de propuestas en medios físicos, conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y protocolo de seguridad, entre otros

Mesa de Conversaciones

Pág. 213



24-01-2013

Comunicado Conjunto | Avances en la discusión sobre el Punto 1, Política de Desarrollo Agrario Integral, y ajustes para el funcionamiento de la página web

Mesa de Conversaciones

......Pág. 219



24-01-2013

Declaración | Cierre del Ciclo 4 de Conversaciones, la importancia de cerrar la brecha de desigualdad mediante la transformación del campo, resultados de los mecanismos de participación ciudadana, entre otros

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

______ Pág. 221



30-01-2013

Declaración | Inicio del Ciclo 5 de Conversaciones, rechazo al secuestro de dos policías y aclaración sobre el cese al fuego bilateral

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

...... Pág. 224



01-02-2013

Los noes del gobierno | Propuestas de las FARC-EP que han sido negadas

Delegación de Paz de las FARC-EP



08-02-2013

Intervención en el evento Periodistas: Daño, Memoria y Reparación | Reacción ante nuevos ataques de las FARC-EP y el impacto de negociar en medio del conflicto

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 232



10-02-2013

Acta Nro. 4 | Digitalización de propuestas, protocolo de seguridad γ difusión de mecanismos de participación, entre otros

Mesa de Conversaciones

......Pág. 238



10-02-2013

Comunicado Conjunto | Avances en la discusión sobre el Punto 1, en especial, a propósito del acceso a la tierra

Mesa de Conversaciones

......Pag. 244





23-02-2013

Intervención en el Acuerdo para la Prosperidad

Nro. 97 | San Vicente del Caguán, primeros resultados de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y los desafíos de no hacer un cese al fuego Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 263



26-02-2013

Declaración | Despojo de tierras en Colombia y propuesta para crear comisión de expertos que investigue la tenencia de tierras por parte de las FARC-EP y las denuncias de despojo

Estado Mayor Central de las FARC-EP

......Pág. 265



28-02-2013

Intervención en la clausura de la IV Cumbre de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales |

Agradecimiento a los alcaldes de las ciudades capitales por su apoyo al Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 267



01-03-2013

Acta Nro. 5 | Participación de países acompañantes, definición del siguiente punto de discusión y entrega de documentos, entre otros

Mesa de Conversaciones

......Pág. 268



01-03-2013

Comunicado Conjunto | Avances en la discusión sobre el Punto 1 en los temas de acceso y uso de la tierra, formalización de la propiedad, frontera agrícola, entre otros

Mesa de Conversaciones

Pág. 272







......Pág. 324



A	09-04-2013
	Intervención durante la Asamblea de Proantioquia
	Palabras de agradecimiento a los empresarios de Proantioquia
	por su apoyo al Proceso de Paz
	Juan Manuel Santos
	Presidente de la República
	Pág. 34
	18-04-2013
	Comunicado Conjunto Reanudación de las
	Conversaciones tras quince días de trabajo por
	separado y fechas del Foro Participación Política
	Mesa de Conversaciones
	Pág. 31
efl	23-04-2013
	Intervención durante la firma del convenio para la
	optimización del acueducto y del alcantarillado de La
	Dorada Límites del Proceso de Paz y aclaración frente a los
	rumores de una posible reducción de las Fuerzas Armadas
	Juan Manuel Santos
	Presidente de la República
	Pág. 35
	23-04-2013
P	Declaración Consideraciones a propósito de la

dinámica de la Mesa de Conversaciones, de cara

Pág. 353

al inicio del Ciclo 8 de Conversaciones

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno



23-04-2013

Comunicado al iniciar el octavo ciclo | Firme determinación de las FARC-EP de alcanzar la paz, la importancia de la marcha del 9 de abril y muestras de apoyo por parte de la comunidad internacional

Delegación de Paz de las FARC-EP

......Pág. 357



26-04-2013

Declaración pronunciada en la antesala del viaje a la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe |

Nuevo golpe de las Fuerzas Armadas a la guerrilla y la necesidad de mantener las operaciones militares activas

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 359



29-04-2013

Declaración | Inicio del Foro Participación Política, la importancia de la participación ciudadana y aclaración frente al documento con cien propuestas de las FARC-EP

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

Pág. 360



03-05-2013

Acta Nro. 7 | Avances en la discusión del Punto 1 sobre los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y los Planes Nacionales, y nuevos miembros en la Delegación de las FARC-EP, entre otros

Mesa de Conversaciones

......Pág. 362

	03-05-2013
	Comunicado Conjunto Borrador de Acuerdo
	sobre temas del Punto 1 y agradecimientos por la
	realización del Foro Participación Política
	Mesa de Conversaciones
\sim	03-05-2013
\sim	Declaración Avances en la discusión del Punto 1,
	contribuciones del Ministro de Agricultura y la
	importancia de agilizar las Conversaciones
	Humberto de la Calle
	Delegación del Gobierno
	Pág. 368
	03-05-2013
H	Constancia de la Delegación de las FARC-EP
	Ciclo 8 de Conversaciones y temas que el Gobierno
	se negó a incluir en el Acta de Cierre
	Delegación de Paz de las FARC-EP
	Pág. 372
efi	09-05-2013
	Conferencia dictada en la Cátedra Colombia
	con motivo de los ciento cuatro años de la
	Escuela Superior de Guerra La importancia de
	la seguridad, el trabajo de las Fuerzas Armadas γ la
	decisión de no hacer un cese al fuego, entre otros
	Juan Manuel Santos
	Presidente de la República
	Pág. 377
	09-05-2013
	La transición en Colombia El Proceso
	de Paz y la justicia transicional
	Sergio Jaramillo
	Delegación del Gobierno
	Pág. 388







31-05-2013

Intervención al instalar el Acuerdo para la
Prosperidad La importancia del Acuerdo sobre
el Punto 1 y la paz como puerto de destino
luan Manuel Santos

......Pág. 4

Material complementario

Visión del Gobierno Nacional sobre el Acuerdo de Política de Reforma Rural Integral

La Reforma Rural Integral (RRI), acordada en el marco del Acuerdo para la Terminación del Conflicto, tiene como finalidad contribuir a reversar los efectos del conflicto en el territorio, garantizar la no repetición y establecer una paz estable y duradera.

Esta Reforma pretende generar una gran transformación de la realidad rural, orientada a integrar las regiones al desarrollo, erradicar la pobreza rural y asegurar el pleno disfrute de los derechos de ciudadanía en las zonas rurales. El objetivo central es lograr el bienestar de los habitantes del campo. Esto implica que el Estado realice esfuerzos extraordinarios durante un periodo de transición.

La RRI está fundamentada en una concepción del desarrollo rural basada en una institucionalidad encaminada al beneficio público, la inversión en bienes públicos territoriales y el fortalecimiento de la agricultura familiar. La calidad del desarrollo rural es el resultado de la provisión efectiva en el territorio del conjunto de bienes públicos y servicios sociales necesarios para garantizar las condiciones para el goce efectivo de los derechos fundamentales de los habitantes rurales y la generación de oportunidades para su progreso y bienestar.

Apoyar la agricultura familiar es fundamental para la construcción de paz y el desarrollo de la economía rural. Esto sin perjuicio de que haya unas políticas claras para brindar seguridad jurídica, información e incentivos que permitan, también, el desarrollo de la agricultura empresarial. Dentro de los beneficios de apoyar la agricultura familiar se encuentran: la disminución de la pobreza rural monetaria y la generación de crecimiento económico con equidad,

la promoción de desarrollo económico de alta calidad y sostenible ambientalmente, la mayor inclusión política y social, y la contribución a la producción de alimentos.

La Reforma acordada tiene, fundamentalmente, cuatro pilares. El primero es dar un gran salto cuantitativo y cualitativo en el acceso y el uso de la tierra. Eso significa distribuir tierra a los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, mediante un gran Fondo de Tierras, que les permita vivir en condiciones de dignidad.

El Fondo se alimentará de las tierras ilegalmente adquiridas mediante la aplicación vigorosa de los mecanismos establecidos en la Constitución y en la ley, especialmente los de extinción judicial de dominio y recuperación de baldíos indebidamente apropiados u ocupados. La inmensa mayoría de los habitantes del campo nada tiene que temer. No se trata solo de distribuir tierras, sino de darles a los campesinos y campesinas los elementos para que esa tierra sea productiva: riego, crédito, asistencia técnica, asociatividad y posibilidades de comercialización. Eso es lo que se denomina «acceso integral».

El acceso a la tierra incluye su formalización. La transformación del campo pasa por la formalización de todos los predios y la creación de un sistema judicial de protección eficaz de los derechos de propiedad, en especial, de los derechos de los propietarios más pequeños e indefensos. Esto implica constituir una jurisdicción agraria que tenga una adecuada cobertura y capacidad en el territorio, y disponer de mecanismos que garanticen un acceso a la justicia ágil y oportuno. Lograr este objetivo permitirá poner fin a una de las principales fuentes de violencia en Colombia.

También se tiene que mejorar el uso de la tierra. Una parte importante de las tierras de Colombia no está siendo utilizada de manera productiva. Para redireccionar el uso, se debe contar con un sistema de incentivos: por una parte, unas políticas y unos lineamientos claros del Gobierno para acercar el uso de

la tierra a su vocación y unos programas de reconversión, y, por otra, la extensión y actualización del catastro a todo el territorio, para lograr una mejor recolección del predial.

Para delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental, se pretende avanzar en un plan de zonificación ambiental que haga compatible el interés de preservación con el de brindar alternativas económicas a las comunidades rurales asentadas o aledañas a estas áreas. Las Zonas de Reserva Campesina serán un instrumento en este propósito. El Estado brindará todo el apoyo a los planes de desarrollo de estas, de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes.

Un segundo pilar es el establecimiento de Programas Especiales de Desarrollo con Enfoque Territorial en los territorios más necesitados, que coordinen unas grandes intervenciones del Estado con miras a que las instituciones trabajen de la mano de las comunidades y se logren estabilizar esas regiones. Se trata de reconstruir las regiones más afectadas con verdaderos planes de choque y facilitar la reconciliación.

Un tercer pilar son los planes nacionales en todo el mundo rural, que deberán lograr en una etapa de construcción de paz una reducción radical de la pobreza y, en especial, de la pobreza extrema. Estos planes están orientados a proveer bienes y servicios públicos en infraestructura, así como desarrollo social y estímulos a la agricultura familiar, que contribuyan a dinamizar la economía rural, a integrar las regiones al país y a mejorar la calidad de vida de los habitantes del campo.

En cuanto a la infraestructura, se impulsará un plan para mejorar las vías terciarias, lo que permitirá a los habitantes rurales un mayor acceso a los servicios sociales y a los mercados. Así mismo, habrá inversiones en electrificación y conectividad que ampliarán la cobertura de los servicios de energía e internet en las zonas rurales.

Igualmente, se harán esfuerzos significativos para aumentar la infraestructura de riego y drenaje a pequeña escala, con el fin de incrementar la productividad de la agricultura familiar y estabilizar sus ingresos.

Los planes de desarrollo social buscarán disminuir la brecha campo-ciudad y generar oportunidades para los habitantes del campo. En cuanto a la salud, se requiere un modelo especial que atienda zonas rurales dispersas con pertinencia y hacer inversiones para mejorar la infraestructura y dotación. El plan de educación promoverá la permanencia de la población joven en el campo, asegurará que niños, niñas y jóvenes estudien en condiciones dignas y bajo modalidades adecuadas a sus contextos, y fomentará la oferta de educación superior en áreas relacionadas con el desarrollo rural que estén vinculadas al sector productivo. El plan de vivienda, agua y saneamiento básico mejorará las condiciones de habitabilidad en el campo mediante un salto cualitativo en la disminución del déficit de vivienda rural y la provisión de soluciones tecnológicas apropiadas en materia de acceso a agua potable y eliminación de residuos.

Por otra parte, y en reconocimiento del importante papel que la agricultura familiar cumple en el desarrollo del campo, la generación de ingresos rurales y la producción de alimentos, se aplicarán estímulos y apoyos de gran envergadura en materia de asociatividad, asistencia técnica, crédito, mercadeo y formalización laboral y protección social. Los apoyos para que los campesinos y campesinas se organicen en asociaciones, cooperativas y otras formas de economía solidaria fortalecerán su capacidad para comercializar productos, acceder a bienes y servicios y, en general, mejorar sus condiciones de vida, trabajo y producción.

El servicio de asistencia técnica que se pondrá en marcha para todos los pequeños productores es esencial para estimular procesos de innovación tecnológica y mejorar la sostenibilidad de sus proyectos productivos. Así mismo, es necesario proteger y promover el mejoramiento de las semillas tradicionalmente usadas por los agricultores familiares, para que obtengan cada vez mejores resultados en su producción. Es hora de vincular a los pequeños agricultores al desarrollo tecnológico.

Para adelantar con éxito su actividad productiva, los agricultores familiares, especialmente aquellos que serán beneficiarios del programa de distribución de tierras, requieren del acceso a una oferta de financiación oportuna y adecuada a sus necesidades. Esto implicará contar con líneas de crédito blandas, esquemas de garantías, recursos de capital semilla y otro tipo de instrumentos financieros a la medida. Además, es necesario establecer un sistema de seguros de cosechas que proteja a los agricultores de eventualidades climáticas.

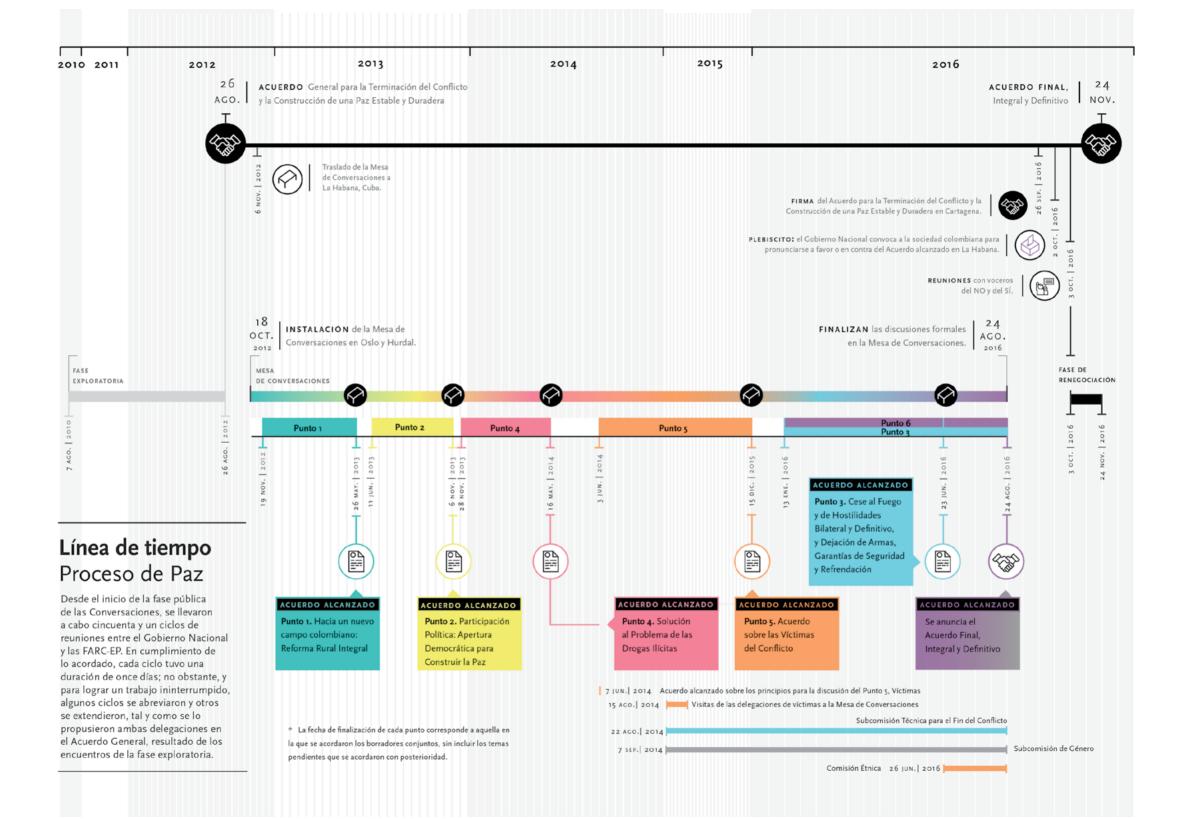
Uno de los grandes retos para apoyar la agricultura familiar es lograr condiciones justas de comercialización. Para hacer la tarea completa, la tierra, el crédito, el riego y la asistencia técnica deben acompañarse con un esquema de mercadeo, que le permita al pequeño productor derivar ingresos suficientes por su actividad económica. Para esto, se requiere fortalecer los centros de acopio regionales, reducir de manera progresiva la intermediación que no genera valor agregado, mejorar la organización de los productores para la distribución de sus productos y promover las compras públicas de la producción de agricultura familiar.

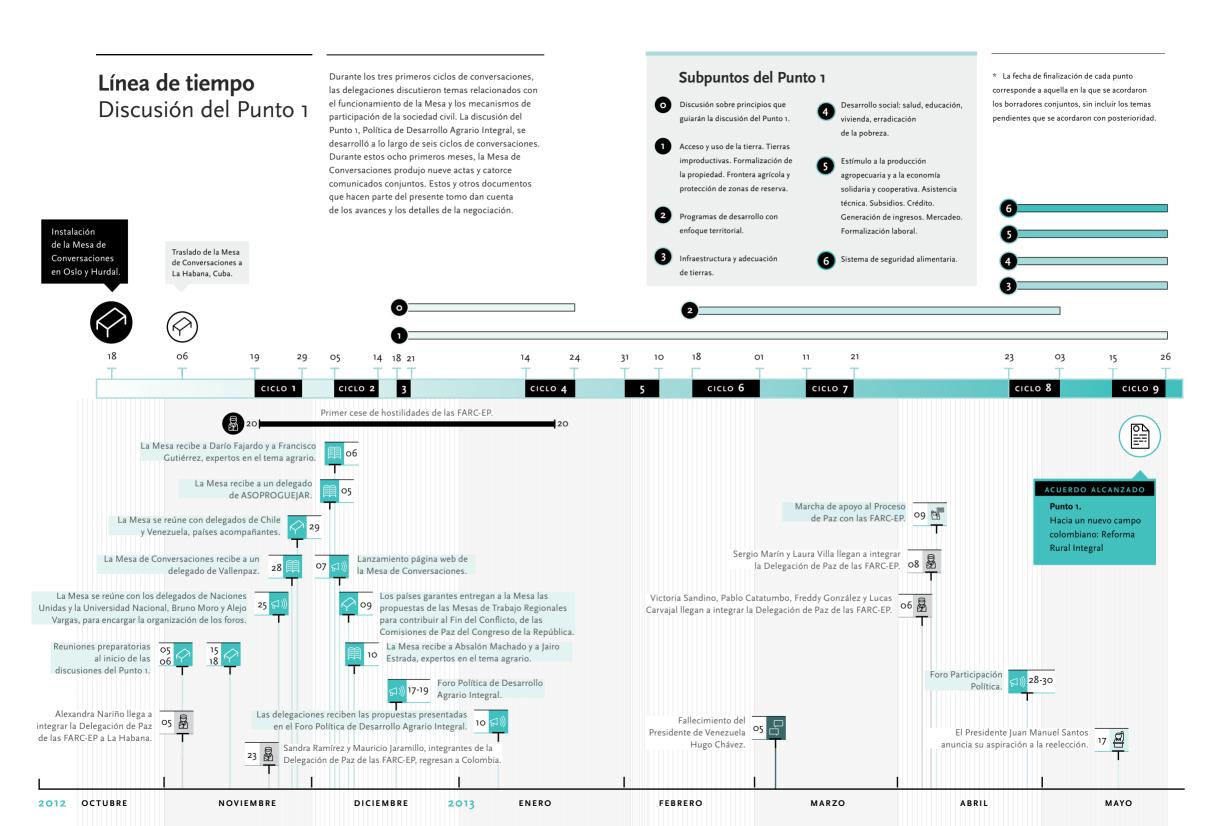
Procurar el bienestar de los habitantes del campo pasa también por brindar protección social y condiciones laborales dignas. Esto significa promover formas asociativas adecuadas para el contexto laboral rural, que faciliten el acceso a la seguridad social por parte de los trabajadores y trabajadoras agrarios. De igual forma, es necesario fortalecer los mecanismos de vigilancia y control de las normas laborales en el área rural, y capacitar a trabajadores y empresas en materia de derechos y obligaciones laborales.

El cuarto y último pilar es la seguridad alimentaria y nutricional: todo el esfuerzo de transformación del campo tiene que llevar a una mayor producción de alimentos y a una mejor nutrición, en especial, de los más pobres. Para garantizar el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente, se fortalecerán los mercados locales y regionales, se harán campañas para un manejo adecuado de alimentos por parte de las familias y se aplicarán programas especiales contra el hambre. Además, se pondrá en marcha toda una institucionalidad que priorice, desde las regiones, las medidas a adelantar para mejorar la seguridad alimentaria de las comunidades y logre que la acción del Estado sea más coordinada y efectiva.

Las acciones que se diseñen y ejecuten en todos los pilares tendrán en cuenta las necesidades, características y particularidades de los territorios y las comunidades rurales. La efectividad de dichas acciones, así como su transparencia y buen desarrollo, dependerán de la amplia participación de las comunidades en la planeación, ejecución y seguimiento de las mismas. La participación es, en sí misma, garantía de una mayor inclusión de los ciudadanos y ciudadanas rurales en la vida política, económica y social del país.

La Reforma Rural Integral requiere un gran esfuerzo de adecuación institucional y presupuestal, en la que el Gobierno ha trabajado, pero requiere también que todos los colombianos y colombianas participen y aporten en el proceso de construcción de la paz, que sería el mayor legado que les podríamos dejar a las próximas generaciones. La paz se construye entre todos y todas.





INSTALACIÓN
DE LA MESA DE
CONVERSACIONES,
INICIO DE LOS CICLOS
DE CONVERSACIONES
Y LA DISCUSIÓN DEL
PUNTO 1

Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral



Comunicado Conjunto

Instalación de la Mesa de Conversaciones en Oslo e inicio de torno al Punto 1. entre otros

Mesa de Conversaciones OSLO Y HURDAL, NORUEGA

1. Reunidos en Oslo, Noruega, voceros del Gobierno de Colombia y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, FARC-EP, acordamos la instalación pública de la Mesa de Conversaciones encargada de desarrollar el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. De esta manera, se inicia formalmente la Fase 2.

2. El Desarrollo Agrario Integral es el primer tema de la Agenda acordada y se tratará a partir del 15 de noviembre en La Habana, Cuba,

3. Las partes designarán voceros que se reunirán el 5 de noviembre en La Habana para continuar las labores preparatorias necesarias.

4. Agradecemos la hospitalidad de los países garantes de este Proceso, Noruega y Cuba, y el generoso apoyo de los países acompañantes, Venezuela y Chile.

Bajo el liderazgo del Presidente Juan Manuel Santos, hacemos presencia en Oslo para dar comienzo a la Fase 2 del Proceso de Conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP.

La Delegación del Gobierno colombiano presenta un saludo de agradecimiento a los gobiernos de Noruega y de Cuba, por el importante papel que han jugado durante este Proceso como garantes. Noruega, que nos sirve de anfitrión en este día memorable, ha dado muestra de profesionalismo y ha generado la suficiente confianza entre las partes.

Cuba fue, igualmente, un anfitrión extraordinario durante el encuentro exploratorio, y lo será en las reuniones por venir. Gracias a su Gobierno, que ha sido eficiente y oportuno en el apoyo que se le ha solicitado.

Chile y Venezuela, como acompañantes, juegan un papel importante, el cual reconoce expresamente nuestra Delegación.

Todo lo anterior sin perjuicio de que, como es sabido, se trata de conversaciones bilaterales, directas e ininterrumpidas.

De manera clara queremos reconocer que las FARC-EP han cumplido rigurosamente con sus compromisos. El Gobierno también lo ha hecho, pese a las diversas complejidades logísticas, superadas de manera eficiente con la ayuda de los países garantes.

Lo dijo el Presidente de la República y lo dije yo también al salir de Bogotá: esperamos que ello continúe así, como elemento esencial para la buena marcha de las Conversaciones.



18-10-2012

Declaración

Instalación de la Mesa de Conversaciones v visión del Gobierno Nacional respecto al Proceso de Paz

> Humberto de la Calle

lefe de la Delegación del Gobierno

OSLO Y HURDAL, NORUEGA

INSTALACIÓN DE LA MESA

NO

DI

FNF

E FE

...

ABR

MAY

Quiero referirme un poco, en primer lugar, a la estructura del Proceso. Hemos dicho que este Proceso difiere de otros que han tenido lugar en Colombia. Una de esas notas diferenciales es su misma estructura, dividida en tres fases.

La Fase 1, el encuentro exploratorio, llevó a la firma del Acuerdo General, que establece las condiciones necesarias para la terminación del conflicto.

La Fase 2, la cual comienza hoy, tiene como objetivo llegar a acuerdos sobre los puntos de la Agenda contenidos en el Acuerdo General.

Y la Fase 3, que comienza con la firma del Acuerdo Final y que termina el conflicto armado. En ese momento comienza la implementación simultánea de todo lo convenido, con la correspondiente verificación.

Otra nota característica de este Proceso es la confidencialidad. Consideramos que la confidencialidad es esencial.

¿Qué quiere decir confidencialidad? Se refiere concretamente al desarrollo de la Mesa. No pretendemos que las FARC-EP no expresen sus ideas. Pero, si se filtran contenidos de la Mesa, se afecta en forma grave el Proceso. La oportunidad de las propuestas es también esencial. La opinión pública es un elemento que le importa al Gobierno desde de su esquema político-democrático.

Hay apoyo al Proceso. La opinión apoya el Proceso, pero la situación es volátil. Sabemos que si al final de la Fase 2 hay un acuerdo, si hay signos evidentes de que las Conversaciones marchan por buen camino, algunos sectores reticentes y opuestos a este Proceso pueden cambiar de posición y moverse hacia una favorable.

Pero dentro del ritmo de la negociación, cada cosa debe suceder en su momento. Esto es importante también para las FARC-EP. Esa es también una garantía para la aplicación del principio de que «nada está acordado hasta que todo esté acordado».

Pero no por tratarse de conversaciones discretas, como deben ser estas, significa que vamos a trabajar de espaldas al país. Por el contrario: habrá participación, en función y de acuerdo con las necesidades de la Mesa, tal como fue convenido.

Hemos contemplado una serie de mecanismos para garantizarles a los ciudadanos que puedan contribuir con propuestas. Y consideraremos mecanismos de refrendación final de los acuerdos, para que estos no sean una voluntad aislada de las partes.

El Proceso se distingue por algo que hemos definido como una especie de mantra: lo concebimos como un Proceso serio, digno, realista y eficaz.

Es serio si se desarrolla en un ambiente de trabajo; si no es instrumento para continuar con el conflicto; si no se usa ni se actúa para permitir, aun sin proponérselo, que otros lo usen como herramienta de propaganda; si cada acto se enmarca en el propósito de terminar el conflicto; si no es escenario para una confrontación estéril.

Ambas partes saben cómo han sido de dañinas estas confrontaciones retóricas en el pasado. No es que tengamos que estar de acuerdo, pero el tratamiento de las diferencias debe estar revestido de seriedad.

Aquí entra en juego la dignidad y el respeto. En esta Mesa deseamos y ofrecemos un trato recíprocamente digno. Repito que seguramente no nos vamos a convencer el uno al otro de nuestras diversas ideas políticas. Sabemos que las FARC-EP tienen una concepción del mundo y la política, y nuestro propósito no es catequizar a nadie.

De lo que se trata es de convenir una agenda para la terminación del conflicto que les permita a las FARC-EP exponer sus ideas sin el acompañamiento de las armas, y con plenas garantías para su transformación en una fuerza política desarmada [...].

Creemos que hay condiciones nuevas que permiten lograr resultados. En primer lugar, el trabajo por fases, al que ya aludí. Quiero exaltar a los representantes de ambas partes por haber logrado el Acuerdo General. Esta es una gran noticia para Colombia y un buen augurio.

El liderazgo presidencial es un punto clave. El Presidente no solo tiene apoyo, no solo es escuchado por las ramas del poder, sino que conoce a fondo el conflicto. Los militares lo han visto actuar de cerca en su condición de Ministro de Defensa y confían en él.

Hay un punto en el que coincidimos con las FARC-EP: la finalización del conflicto no es, en sí misma, la consecución inmediata de la paz. La Fase 3 es el escenario para las transformaciones necesarias que serán el verdadero motor de la paz.

El Gobierno ha puesto en marcha una Agenda audaz para introducir cambios sociales profundos en nuestra sociedad. Tiene una Agenda progresista. El Gobierno ha reconocido la inequidad y la desigualdad existentes en Colombia, pero no se limita al diagnóstico. Hoy hay en marcha una transformación de la realidad social en Colombia y las FARC-EP tienen

INSTALACIÓN DE LA MESA

NOV

_ D

ENE

FEB

ABR

MAY

la posibilidad de unirse a ella, sin dejar su condición de contraparte al sistema, para catalizar el Proceso.

En esa Agenda encontramos una riqueza de iniciativas, tales como programas de restitución de tierras, reparación de víctimas, desarrollo rural con carácter territorial y muchas otras.

Pero, para ello, el Proceso de Paz también debe incluir acuerdos eficaces, que sean realizables. Se trata de llegar a acuerdos sobre cinco puntos que se puedan cumplir y que busquen soluciones concretas para los temas críticos del conflicto: el desarrollo rural, las garantías para la oposición y la participación política, el fin del conflicto, el narcotráfico y las víctimas, sobre todo las víctimas.

Nada ganamos con la retórica.

Tampoco nos debemos limitar
solo a las leyes. Hay una especie de
fetichismo legal bastante nocivo.

Creemos que escribir leyes agota las
soluciones. Y ello no es así. No es así.
El Gobierno quiere trabajar en el plano
de la realidad. No nos detengamos
solo en las formulaciones teóricas.

La Fase 3 es la oportunidad para los cambios. No para que las FARC-EP depongan sus ideas, no se trata de eso, sino para que sigan luchando por ellas en democracia. Así sean, como son, contrapuestas a las nuestras. Eso

está bien y eso también es deseable. No queremos una falsa unanimidad. Pero sí vemos la oportunidad de crear mecanismos a base de nuevas instituciones, con la ciudadanía involucrada —no solo las FARC-EP y nosotros— para marchar en una senda de cambio social.

El entorno internacional también es un escenario que favorece la eficacia de los acuerdos. La lucha armada ha decaído. La democracia, aun la que algunos llaman simple democracia formal, ha servido para que fuerzas de izquierda estén gobernando hoy en muchos sitios, incluso dentro de Colombia. Y han llegado al poder sin utilizar las armas. En esta visión actual de Latinoamérica hay caminos distintos y muchas fuerzas de izquierda quieren deshacerse de la violencia para tener éxito en la lucha por el poder. Esto es una realidad.

Por otro lado, quiero decir que hay una nueva Colombia. La Constitución cambió elementos profundos de la vida colombiana. La gente es más consciente de sus derechos y hay mecanismos para protegerla, aunque falte mucho por hacer. Los jueces tienen mucho más poder que en el pasado. El derecho de tutela hace que el último juez tenga más poder que todo el Gobierno en la rama ejecutiva. La gente no está pensando en la violencia. Los

jóvenes quieren algo distinto. Hay que buscar caminos diferentes.

Aunque sabemos que la inequidad es acentuada, en el plano económico hay también cambios importantes. No se trata de fatigarlos con cifras. No es un ejercicio de propaganda. De lo que se trata es de mirar que hay mucho por hacer y que queremos invitar a las FARC-EP a hacerlo, sin necesidad de rendirse ni plegarse a nuestras ideas.

Hay una oportunidad, pero las oportunidades se van [...]. La opinión pública, que no es construida por el Gobierno, ni manipulada —porque otro cambio desde la Constitución es que hay más ciudadanía pensante—, apoya estas Conversaciones, pero no está dispuesta a soportar dilaciones ni trucos. Habrá, seguramente, generosidad entre los colombianos, en unos temas más que en otros. La solución jurídica pasa por esa opinión, pero también por elementos de carácter internacional que antes no existían. El narcotráfico genera desconfianza. En fin, todo esto creemos que se puede superar, pero solo con un esfuerzo mutuo y encarando dificultades enormes, de las cuales somos conscientes.

Venimos aquí bajo la ética del respeto a lo acordado. Como ya ocurrió en la fase exploratoria, lo que prometemos lo cumplimos. Preferimos decir «no», a engañar. Y muchas veces acudimos y acudiremos a expresar nuestro pensamiento sin hipocresía, en vez de disfrazarlo bajo la condescendencia.

Por lo tanto, como ya dije, el deseo del Gobierno es recorrer los puntos de la Agenda, los cuales deben ser la guía de nuestras Conversaciones. Esa Agenda es un buen instrumento para la terminación de la Fase 2. Ese día habrá terminado el conflicto armado, habrá dejación de armas y comenzará la fase de cumplimiento simultáneo de las obligaciones.

Como ya lo dije, ¿es esa la paz? No, no todavía. Somos conscientes de eso. La terminación del conflicto armado es la antesala a la paz. Para lograrla hay que ir a fondo en la transformación de la sociedad. Estamos dispuestos a buscar mecanismos de garantía que llenen estas aspiraciones.

Otra consideración esencial es la ampliación y garantía de la participación política. En 1991, se hizo un esfuerzo reformista de gran calado. Aunque quien les habla estuvo comprometido a fondo en esa tarea, quiero reconocer hoy que, en la medida en que se desarrollen las Conversaciones, el Gobierno está dispuesto a profundizar en ese camino y a ampliar el horizonte, a examinar

18-10-2012

Nuestro sueño. la paz con justicia social y soberanía

El pueblo como protagonista de la paz y el problema de la tierra en Colombia como principal asunto del Proceso de Paz

Iván Márquez

Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

OSLO Y HURDAL, NORUEGA

los aciertos, pero también aquellas prácticas e instituciones insuficientes.

Queremos asegurar que escucharemos con toda atención las opiniones de las FARC-EP en lo relacionado con este punto. Pero igualmente somos conscientes de que la participación política también tiene otra perspectiva: la de garantizar la vida y la libertad de expresión de quienes decidan ingresar a la vida política. Este es un tema en el que Colombia ha progresado de manera significativa, pero aquí también queremos discutir este punto, que sabemos es esencial para el logro de nuestros objetivos.

Con el deseo ferviente de acertar, saludamos a los países acompañantes, a los garantes y a la Delegación de las FARC-EP, con la esperanza de que muy pronto tengamos noticias excelentes para todos los colombianos.

En efecto, este es un momento de esperanza. No es una esperanza ingenua. Sabemos que hay dificultades enormes. Tenemos una dosis de optimismo, pero es un optimismo moderado. Creemos que existen oportunidades reales para la paz y venimos dispuestos a hacer nuestro mejor esfuerzo.

La paz que hemos querido nosotros, por la cual hemos luchado por mucho tiempo, ha sido siempre buscando que en este país se acaben las desigualdades, que son tan poderosas...

Manuel Marulanda Vélez

Señoras y señores, amigas y amigos de la paz de Colombia, compatriotas:

Hemos venido hasta este paralelo 60, hasta esta ciudad de Oslo, desde el trópico remoto, desde el Macondo de la injusticia, el tercer país más desigual del mundo, con un sueño colectivo de paz, con un ramo de olivo en nuestras manos.

Venimos a esta Noruega septentrional a buscar la paz con justicia social para Colombia por medio del diálogo, donde el soberano, que es el pueblo, tendrá que ser el protagonista principal. En él reposa la fuerza irresistible de la paz. Esta no depende de un acuerdo entre voceros de las partes contendientes. Quien debe trazar la ruta de la solución política es el pueblo y a él mismo le corresponderá establecer los mecanismos que han de refrendar sus aspiraciones.

Tal emprendimiento estratégico no puede concebirse como un proceso contrarreloj. La pretendida paz exprés que algunos promocionan, por su volátil subjetividad y por sus afanes, solo conduciría a los precipicios de la frustración. Una paz que no aborde la solución de los problemas económicos, políticos y sociales generadores del conflicto es una veleidad y equivaldría a sembrar de quimeras el suelo de Colombia. Necesitamos edificar la convivencia sobre bases pétreas, como los inamovibles fiordos rocosos de estas tierras, para que la paz sea estable y duradera.

FARC-EP

No somos los guerreristas que han querido pintar algunos medios de comunicación. Venimos a la mesa con propuestas y proyectos para alcanzar la paz definitiva, una paz que implique una profunda desmilitarización del Estado y reformas socioeconómicas radicales que funden la democracia, la justicia y la libertad verdaderas. Venimos aquí con el acumulado de una lucha histórica por la paz, a buscar, codo a codo con nuestro pueblo, la victoria de la solución política sobre la guerra civil que destroza a Colombia. No obstante, nuestra determinación tiene la fortaleza para enfrentar a los guerreristas que creen que con el estruendo de las bombas y de los cañones pueden doblegar la voluntad de quienes mantenemos en alto las banderas del cambio y la justicia social.

No se puede encadenar este proceso a una política enfocada exclusivamente en la obtención desaforada de ganancias para unos pocos capitalistas a los que no les importa para nada la pobreza que abate al 70% de la población. Ellos solo piensan en el incremento de su botín, no en la reducción de la miseria. Más de treinta millones de colombianos viven en la pobreza, doce millones en la indigencia, el 50% de la población económicamente activa agoniza entre el desempleo y el subempleo; casi seis millones de campesinos deambulan por las calles víctimas del desplazamiento forzoso. De 114 millones de hectáreas

que tiene el país, 38 están asignadas a la exploración petrolera, 11 millones a la minería; de las 750 000 hectáreas en explotación forestal, se proyecta pasar a 12 millones. La ganadería extensiva ocupa 39,2 millones. El área cultivable es de 21,5 millones de hectáreas, pero solamente 4.7 millones de ellas están dedicadas a la agricultura, guarismo en decadencia porque ya el país importa 10 millones de toneladas de alimentos al año. Más de la mitad del territorio colombiano está en función de los intereses de una economía de enclave.

En nuestra visión, colocar sobre la mesa el asunto del desarrollo agrario integral como primer punto del acuerdo general remite a asumir el análisis de uno de los aspectos centrales del conflicto. El problema de la tierra es causa histórica de la confrontación de clases en Colombia. En palabras del comandante Alfonso Cano: «Las FARC-EP nacimos resistiendo a la violencia oligárquica que utiliza sistemáticamente el crimen político para liquidar a la oposición democrática y revolucionaria; también como respuesta campesina y popular a la agresión latifundista y terrateniente que inundó de sangre los campos colombianos usurpando tierras de campesinos y colonos...».

Aquello que fue causa esencial del alzamiento armado y de una heroica resistencia campesina, a lo largo del tiempo se ha agudizado. La geofagia

de los latifundistas acentuó la deseguilibrada e injusta estructura de la tenencia de la tierra. El coeficiente Gini en el campo alcanza el 0,89. ¡Espantosa desigualdad! Los mismos datos oficiales dan cuenta de que las fincas de más de quinientas hectáreas corresponden al 0,4% de los propietarios, los cuales controlan el 61,2% de la superficie agrícola. Se trata de una acumulación por desposesión, cuya más reciente referencia habla de ocho millones de hectáreas arrebatadas a sangre y fuego a través de masacres paramilitares, fosas comunes, desapariciones y desplazamiento forzoso, crímenes de lesa humanidad, acentuados durante los ocho años de gobierno de [Álvaro] Uribe, todos ellos componentes del terrorismo de Estado en Colombia.

Para las FARC-EP, el concepto TIERRA está indisolublemente ligado al territorio; son un todo indivisible que va más allá del aspecto meramente agrario y que toca intereses estratégicos, vitales, de toda la nación. Por eso, la lucha por el territorio está en el centro de las luchas que se libran hoy en Colombia. Hablar de tierra significa para nosotros hablar del territorio como una categoría que además del subsuelo y el sobresuelo entraña relaciones sociohistóricas de nuestras comunidades que llevan inmerso el sentimiento de patria, que conciben la tierra como abrigo, y el sentido del buen vivir. Al respecto, debiéramos

interiorizar la profunda definición del Libertador Simón Bolívar sobre qué es la patria, nuestro suelo, nuestro territorio: «Primero el suelo nativo que nada —nos dice—: él ha formado con sus elementos nuestro ser; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro propio país; allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educación; los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo; todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas; allí fue el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿Qué títulos más sagrados al amor y a la consagración?».

Partimos de esta visión para alertar a Colombia toda: la titulación de tierras. tal como la ha diseñado el actual gobierno, es una trampa; encarna una suerte de despojo legal a través del cual se busca que el campesino, una vez con el título de propiedad en sus manos, no tenga otra salida que la de vender o arrendar a las transnacionales y conglomerados financieros, a los que solo les interesa el saqueo exacerbado de los recursos minero-energéticos que están debajo del suelo. Dentro de su estrategia está la utilización del suelo para extender las explotaciones forestales y las inmensas plantaciones,



no para resolver el grave problema alimentario que padece nuestro pueblo, sino para producir agrocombustibles que alimentarán automóviles. En el mejor de los casos, la gente del campo quedará con una renta miserable, pero alejada del terruño y confinada en los cinturones de miseria de las grandes ciudades. Al cabo de veinte o treinta años de contrato, nadie se acordará del verdadero dueño de la tierra. Lo aseguramos sin vacilación: la bancarización de la tierra derivada de la titulación acabará «tumbándole» la tierra al campesino. Nos están empujando a la extranjerización de la tierra y al desastre ambiental dinamizado brutalmente por la explotación minero-energética y forestal. La naturaleza como fuente de información genética no puede ser convertida en botín de las transnacionales. Nos oponemos a la invasión de las semillas transgénicas y a la privatización y destrucción de nuestra biodiversidad, y a la pretensión de hacer de nuestros campesinos pieza del engranaje de los agronegocios y sus cadenas agroindustriales. Están en juego la soberanía y la vida misma.

En estos términos, la titulación no es más que la legalidad que pretende lavar el rostro ensangrentado del despojo que durante décadas ha venido ejecutando el terrorismo de Estado. Para una transnacional es más presentable decir «tengo un título minero» a que se le

sindique de haber financiado grupos paramilitares y desterrado a una población para hacer viable su proyecto extractivo. Dentro de esta dinámica. en Colombia el régimen asesina, no solo con sus planes de guerra, con sus paramilitares y sicarios, sino también con sus políticas económicas que matan de hambre. Hoy hemos venido a desenmascarar a ese asesino metafísico que es el mercado, a denunciar la criminalidad del capital financiero, a sentar al neoliberalismo en el banquillo de los acusados, como verdugo de pueblos y fabricante de muerte.

No nos engañemos: la política agraria del régimen es retardataria y engañosa. La verdad pura y limpia, como dice el Libertador Simón Bolívar, es el mejor modo de persuadir. La mentira solo conduce a la agudización del conflicto. El fin último de tales políticas, en detrimento de la soberanía y del bienestar común, es dar seguridad jurídica a los inversionistas, liberalizar el mercado de tierras y lanzar el territorio al campo de la especulación financiera y mercados de futuro. Independientemente de que exista o no la insurgencia armada, esta política multiplicará los conflictos y la violencia.

Acumulación por desposesión y nueva espacialidad capitalista, he ahí la fórmula del proyecto político-económico de las élites neoliberales haciendo chorrear sangre a la patria de la cabeza a los pies.

Es a esto a lo que nos resistimos. Las FARC-EP no se oponen a una verdadera restitución y titulación de tierras. Por años hemos luchado, como pueblo en armas, por una reforma agraria eficaz y transparente, y es precisamente por ello que no se puede permitir que se implemente el despojo legal que el gobierno proyecta con su ley de tierras. Por medio de la violencia del Plan Colombia y el proyecto paramilitar, se preparó el territorio para el asalto de las transnacionales. La ley general agraria y de desarrollo rural son esencialmente proyectos de reordenamiento territorial concebidos para abrirle campo a la economía extractiva en contra de la economía campesina, en desmedro de la soberanía alimentaria y del mercado interno, al superponer el mapa minero-energético sobre el espacio agrícola. Ni siquiera se tiene en cuenta la promoción de una agroecología que permita una interacción amigable con la naturaleza.

Por otro lado, la restitución de tierras tiene que aludir a las tierras que les arrebataron violentamente a los campesinos, indígenas y afrodescendientes, y no a baldíos distantes de sus sitios raizales de existencia, también codiciados hoy por las multinacionales. Pero resulta que este es un problema que tiene que

y que de hecho está salpicando de conflictos todo el territorio. Hay una profunda inconformidad del país nacional con el hampa financiera que se está apropiando de la Orinoquía. Ahora han aparecido unos tales «nuevos llaneros» que de llaneros no tienen nada, como los magnates Sarmiento Angulo y Julio Mario Santodomingo (hijo), los terratenientes Eder del Valle del Cauca, el señor Efromovich, el exvicepresidente Francisco Santos (gestor del paramilitar Bloque Capital), los hijos de Uribe Vélez, entre otros filibusteros, que ningún derecho tienen sobre esas tierras y que solo quieren clavar sus garras en el petróleo, el oro, el coltán, el litio; explotar grandes proyectos agroindustriales y la biodiversidad de la altillanura. Abordar el asunto agrario es discutir con el país sobre estos problemas. Que hablen los verdaderos llaneros, esos de piel tostada por el sol de los bancos de sabana; esos que por siglos han convivido en armonía con los morichales y el vuelo de las garzas y de los alcaravanes; esos de pies descalzos que con su histórica bravura empuñaron las lanzas para darnos la libertad.

ver con todo el pueblo colombiano

El pueblo tiene la palabra: ahí está la patriótica resistencia de los trabajadores petroleros contra la canadiense Pacific-Rubiales en Puerto Gaitán, cuyo escenario de saqueo fue preparado con sangre por los paramilitares de Víctor

NO

DI

ENE 201

FE

MAY

Carranza. Diariamente el vampiro transnacional se lleva más de doscientos cincuenta mil barriles de petróleo, mientras le succiona la sangre a más de doce mil quinientos trabajadores tercerizados que como esclavos tienen que trabajar dieciséis horas diarias por veintiún días continuos por una semana de descanso. Su situación laboral es más atroz que la impuesta por los enclaves bananeros de los años veinte.

Ahí está la resistencia de los pobladores del Quimbo, donde el gobierno pretende sacar a patadas a la gente que ha vivido allá más de un siglo, destruyendo así sus trayectorias culturales, de vida, y su entorno ambiental. ¿Vamos a dejar acaso que se hiera de muerte al río de la patria que es el Río Grande de la Magdalena, solo para construir una represa que generará energía para la exportación y no para resolver la demanda interna de millones de colombianos que no tienen acceso a la energía eléctrica? Para el gobierno están primero las ganancias de la transnacional EMGESA que la suerte de las familias que quedarán desarraigadas.

Ahí está la resistencia de los pobladores de Marmato (Caldas), gente humilde que siempre ha vivido de la explotación artesanal aurífera y que ahora la transnacional MEDORO RESOURCES quiere borrar del mapa para convertir esa aldea en la mina de oro a cielo abierto más grande del continente. Recordemos aquí que hasta la iglesia colombiana ha acompañado esa justa lucha en la que el sacerdote José Idárraga, líder del Comité Cívico Pro Defensa de Marmato, fue acribillado por los esbirros de las transnacionales.

Ahí está la formidable resistencia indígena y campesina en el Cauca en defensa de su territorio y de sus culturas ancestrales, y la de sus hermanos afrocolombianos, guardianes patrióticos de la soberanía del pueblo sobre el Pacífico y nuestras selvas.

Insisten las castas dominantes en destrozar el páramo de Santurbán, riqueza de biodiversidad y de aguas que sacian la sed de ciudades importantes como Bucaramanga y Cúcuta. Por la codicia del oro pretenden destruir la alta montaña y la pureza de las aguas del río Suratá. La dignidad de los hijos de José Antonio Galán, el comunero, ha movilizado la resistencia, unificando incluso al pueblo llano con el empresariado local, que ha comenzado a entender que esta es una lucha de toda Colombia.

¿Cómo vamos a permitir que por complacer la voracidad por el oro de la ANGLO GOLD ASHANTI se le entregue a esta multinacional el 5% de nuestro territorio? El proyecto extractivo de esa empresa en La Colosa (Cajamarca) dejará una gran devastación ecológica y privará de agua a cuatro millones de colombianos que dependen de sus fuentes hídricas.

La locomotora minera es como un

demonio de destrucción socioambiental que, si el pueblo no la detiene, en menos de una década convertirá a Colombia en un país inviable. Frenemos ya las locomotoras físicas del Cerrejón y de la Drummond que durante las veinticuatro horas del día saquean nuestro carbón, asperjan polución al paso de sus interminables vagones, dejándonos, como dice el cantautor vallenato Hernando Marín. solo socavón y miseria. Frenemos a la BHP BILLITON, a XSTRATA y la ANGLO AMERICAN, que para extraer seiscientos millones de toneladas de carbón que yacen bajo el lecho del río Ranchería, pretenden desviar su curso, lo que disminuirá el caudal de sus aguas en un 40%, generando devastación ambiental y destrucción irreparable al tejido social de los pueblos Wayúu.

Qué asustadizo se ve al gobierno para defender la soberanía frente a la transnacional BHP BILLITON, que saquea en descarada actitud de lesa patria el ferroníquel de Cerro Matoso (Córdoba), y a la que sigue colmando de gabelas en detrimento de la soberanía, el bienestar social y el medio ambiente.

Hay que poner fin a esa monstruosidad que son los contratos a veinte y treinta años, que privilegian los derechos del capital en menoscabo del interés común.

Y claro, se escucha a los portavoces del gobierno y la oligarquía proclamando el crecimiento de la economía nacional y sus exportaciones. Pero no, en Colombia no hay economía nacional. Quienes exportan el petróleo, el carbón, el ferroníquel, el oro y se benefician con ello son las multinacionales. La prosperidad, entonces, es de estas y de los gobernantes vendidos, no del país.

Este no es un espacio para resolver los problemas particulares de los guerrilleros, sino los problemas del conjunto de la sociedad; y dado que uno de los factores que más impacta negativamente a la población es la subscripción de los Tratados de Libre Comercio, este es un tema que tendrá que abordarse indefectiblemente. Pobre Colombia obligada a competir con las transnacionales con una infraestructura arruinada por la corrupción y la desidia.

Entonces la paz... sí. Sinceramente queremos la paz y nos identificamos con el clamor mayoritario de la nación por encontrarle una salida dialogada al conflicto abriendo espacios para la plena participación ciudadana en los debates y decisiones. Pero la paz no significa el

INSTALACIÓN DE LA MESA

silencio de los fusiles, sino que abarca la transformación de la estructura del Estado y el cambio de las formas políticas, económicas y militares. Sí, la paz no es la simple desmovilización. Decía el comandante Alfonso Cano: «Desmovilizarse es sinónimo de inercia. es entrega cobarde, es rendición y traición a la causa popular y al ideario revolucionario que cultivamos y luchamos por las transformaciones sociales, es una indignidad que lleva implícito un mensaje de desesperanza al pueblo que confía en nuestro compromiso y propuesta bolivariana». Necesariamente tendremos que abocar las causas generadoras del conflicto y sanear primero el cangro de la institucionalidad.

Claro, desde el punto de vista estrictamente económico, para una transnacional es más fácil saquear los recursos naturales del país sin la resistencia popular y guerrillera. Apoyados en ejercicios sencillos de matemática, podemos afirmar que la guerra es insostenible para el Estado, por las siguientes consideraciones:

El gasto militar en Colombia es de los más altos del mundo en proporción a su producto interno bruto. Este alcanza el 6,4%, cuando hace veinte años estaba por el orden del 2,4%; es decir, se ha triplicado, y eso es relevante. El gasto militar actualmente oscila entre los veintitrés y veintisiete billones de pesos al año, descontando que Colombia es el tercer receptor de «ayuda» militar estadounidense en el mundo y que por cuenta del Plan Colombia recibe una financiación equivalente a setecientos millones de dólares al año.

En Colombia hay un régimen jurídico que se acompaña con la protección militar de las inversiones. De unos trescientos treinta mil efectivos de las Fuerzas Militares, noventa mil soldados son utilizados para cuidar la infraestructura y las ganancias de las multinacionales. El enorme gasto que esto representa, aunado al costo de la tecnología empleada, pone en evidencia los límites de la sostenibilidad de la guerra. Nosotros hacemos un llamado sincero a los soldados de Colombia, a los oficiales y suboficiales, a los altos mandos que aún sientan en su pecho el latir de la patria, a recobrar el decoro y la herencia del ideario bolivariano, que reclama a los militares emplear su espada en defensa de la soberanía y las garantías sociales. Qué bueno sería protagonizar el surgimiento de unas nuevas Fuerzas Armadas. No más sumisión a Washington, no más subordinación al Comando Sur y no más complacencia con la expansión de bases militares extranjeras en nuestro territorio.

Esa es la hoguera que arde en nuestro corazón; por eso no pueden

ser más que un agravio los llamados instrumentos jurídicos de justicia transicional que apuntan a convertir a las víctimas en victimarios. Que se tenga presente que el alzamiento armado contra la opresión es un derecho universal que asiste a todos los pueblos del mundo, que ha sido consagrado en el preámbulo de la Declaración de los Derechos Humanos aprobada por la ONU en 1948, y que además es un derecho consignado en muchas constituciones de las naciones del mundo. No somos causa sino respuesta a la violencia del Estado, que es el que debe someterse a un marco jurídico para que responda por sus atrocidades y crímenes de lesa humanidad como los trescientos mil muertos de la denominada época de la violencia en los años cincuenta, que responda por los cinco mil militantes y dirigentes de la Unión Patriótica asesinados, por el paramilitarismo como estrategia contrainsurgente del Estado, por el desplazamiento de cerca de seis millones de campesinos, por los más de cincuenta mil casos de desaparición forzada, por las masacres y los falsos positivos, por las torturas, por los abusos de poder que significan las detenciones masivas, por la dramática crisis social y humanitaria; en síntesis, que responda por el terrorismo de Estado. Quien debe confesar la verdad y reparar a las víctimas son sus victimarios atrincherados en la espuria institucionalidad.

Somos una fuerza beligerante, una organización política revolucionaria con un proyecto de país esbozado en la Plataforma Bolivariana por la Nueva Colombia, y nos anima la convicción de que nuestro puerto es la paz, pero no la paz de los vencidos, sino la paz con justicia social.

La insurgencia armada motivada en una lucha justa no podrá ser derrotada con bombarderos ni tecnologías, ni planes, por muy sonoras y variadas que sean sus denominaciones. La guerra de guerrillas móviles es una táctica invencible. Se equivocan aquellos que embriagados de triunfalismo hablan del fin de la guerrilla, de puntos de inflexión y de derrotas estratégicas, y confunden nuestra disposición al diálogo por la paz con una inexistente manifestación de debilidad. Nos han golpeado y hemos golpeado, sí. Pero con el romancero español podemos decir: «Por fortuna os vanagloriáis porque vuestras armas están bruñidas; en cambio mirad las mías, qué amelladas están, porque hieren y han sido heridas». Así son los avatares de la guerra. El Plan Patriota del Comando Sur de los Estados Unidos ha sido derrotado y la confrontación bélica se extiende hoy con intensidad por todo el territorio nacional. No obstante, en nosotros palpita un sentimiento de paz fundado en el convencimiento de que la victoria siempre estará en manos de la voluntad y la movilización de

INSTALACIÓN DE LA MESA

N C

DIC

ENE 2013

FEE

...

MAY

nuestro pueblo. Este es un mensaje de decisión, decía hace poco Alfonso Cano: «Aquí en las FARC-EP nadie está amilanado, ¡estamos absolutamente llenos de moral, de moral de combate!».

Presidente Santos, fundemos la paz tomando como base los anhelos de la nación.

Convocamos a todos los sectores sociales del país, al Ejército de Liberación Nacional, ELN, a los Directorios de los partidos políticos, a Colombianas y Colombianos por la Paz —organización que, liderada por Piedad Córdoba, trabajó denodadamente por abrir esta senda—, a la Conferencia Episcopal y a las iglesias, a la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), a la Coordinadora de Movimientos Sociales de Colombia (COMOSOCOL), a los promotores del Encuentro por la Paz de Barranca, a los indígenas, a los afrodescendientes, a los campesinos, a las organizaciones de desplazados, a la ACVC, a la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC), a las centrales obreras, a las mujeres, al movimiento juvenil colombiano, a la población LGBTI, a los académicos, a los artistas y cultores, a los comunicadores alternativos, al pueblo en general, a los migrados y exiliados, a la Marcha Patriótica, al Polo Democrático, al Congreso de los Pueblos, al Partido Comunista,

al MOIR, a la Minga Indígena, a los amantes de la paz en el mundo, para que llenen de esperanza este intento de solución diplomática del conflicto.

Simón Trinidad ya manifestó, desde la cárcel imperial de Florence (Colorado), donde está condenado injustamente a sesenta años de presidio, su total disposición para participar en los diálogos por la paz de Colombia. En un acto de sensatez, la Fiscalía colombiana ha dicho que él tiene todo el derecho a hacer parte de la delegación de las FARC-EP en la mesa de conversaciones y el Consejo Superior de la Judicatura ofreció la tecnología y la logística para que eso sea posible. El gobierno de Estados Unidos haría un gran aporte a la reconciliación de la familia colombiana facilitando la participación de Simón, de cuerpo presente, en esta mesa.

Finalmente, queremos expresar nuestra eterna gratitud a los gobiernos y pueblos de Noruega, Cuba, Venezuela y Chile, que desplegaron sus esfuerzos mancomunados desde Escandinavia, desde el Caribe, desde la cuna de Simón Bolívar y desde el indómito Arauco de Neruda y Allende, para que el mundo pueda contemplar el prodigio de la nueva aurora boreal de la paz. También resaltamos la contribución del CICR como garante del traslado de voceros de las FARC-EP desde agrestes regiones colombianas bajo el fuego.

Rendimos homenaje a nuestros caídos, a nuestros prisioneros de guerra, a nuestros lisiados, a la abnegación de las Milicias Bolivarianas, al Partido Comunista Clandestino y al Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, y junto a ellos al pueblo fiel que nutre y acompaña nuestra lucha.

Sin aún comenzar la discusión, no coloquemos como espada de Damocles a pender amenazas sobre la existencia de esta mesa. Sometamos las razones de cada una de las partes contendientes al veredicto de la nación, a la veeduría ciudadana. No permitamos que los manipuladores de opinión desvíen el rumbo de esta causa necesaria que es la reconciliación y la paz de los colombianos en condiciones de justicia y dignidad. La gran prensa no puede seguir actuando como juez inicuo frente al conflicto, porque como decía Cicerón, «un juez inicuo es peor que un verdugo». De los esfuerzos de todos y de la solidaridad del mundo depende el destino de Colombia. Que la oración por la paz de Jorge Eliécer Gaitán ilumine nuestro camino: «Bienaventurados los que entienden que las palabras de concordia y de paz no deben servir para ocultar sentimientos de rencor y exterminio. ¡Malaventurados los que en el gobierno ocultan tras la bondad de las palabras la impiedad para los

hombres del pueblo, porque ellos serán señalados con el dedo de la ignominia en las páginas de la historia!».

Damos la bienvenida a este nuevo emprendimiento por la paz con justicia social. Todos por la solución incruenta del conflicto colombiano.

¡Viva Colombia! ¡Viva Manuel Marulanda Vélez! ¡Viva la paz! NOV

DIC

ENE

FEB

МА

IVIA



18-10-2012



Rueda de prensa luego de la instalación de la

Fase 2 del Proceso

Precisiones sobre la Fase 2 del Proceso, compromisos del Gobierno con las víctimas y con la comunidad internacional, y el papel de los delegados del Gobierno y de las FARC-EP

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

HURDAL, NORUEGA

1

El siguiente es el texto de la rueda de prensa ofrecida por el Jefe de la Delegación del Gobierno Nacional en las Conversaciones con las FARC-EP, Humberto de la Calle, luego de la instalación de la segunda fase del Proceso:

Edwin Gutiérrez, Noticias RCN: La pregunta para el doctor Humberto de la Calle. Mientras hacía su intervención el Jefe de la Delegación de la guerrilla de las FARC-EP, Iván Márquez, uno de los integrantes —Marco León Calarcá— se retiró de su sitio y colocó en el nombre que lleva adelante, en la mesa, el de Simón Trinidad, como símbolo de que ellos insisten en que quieren la presencia física de Simón Trinidad. Y eso fue reforzado —esa parte simbólica— con el discurso de Iván Márquez pidiendo a la justicia de Estados Unidos, al Gobierno de Estados Unidos, que Simón Trinidad haga parte de esta Mesa de Negociación. ¿Qué dice el Gobierno colombiano sobre esta situación?

Humberto de la Calle: La presencia de Simón Trinidad no está en discusión. Es un hecho que no corresponde ni pertenece al Gobierno colombiano. Estas son reuniones de carácter bilateral entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia. Luego, además, tenemos que decir que esa posibilidad no está siendo contemplada.

Quiero agregar lo siguiente antes de continuar y profundizar un poco sobre algunos elementos centrales de la conducción de este Proceso. En primer lugar, este no es un proceso que comienza hoy. Este Proceso comenzó mucho antes y durante la Fase Exploratoria se convino con los plenipotenciarios de las FARC-EP una Agenda que es la que debe regir el Proceso de aquí en adelante. Yo quiero señalar con toda claridad que los temas que han aflorado

en el día de hoy no pertenecen a esa Agenda ni serán discutidos por los delegados del Gobierno colombiano.

En primer lugar, no vamos a discutir la llamada doctrina militar. Nosotros, como colombianos, entendemos que el Ejército de Colombia, las Fuerzas Armadas, la Policía están cumpliendo deberes constitucionales y lo están haciendo con el apoyo de la inmensa mayoría de los colombianos. Tenemos unas Fuerzas Armadas que se han modernizado, que respetan los derechos humanos, que, pese a acontecimientos aislados, están trabajando en muy difíciles circunstancias, cumpliendo de manera estricta los estándares nacionales e internacionales en esa materia. Ese tema no va a ser discutido en esta Fase. Ese tema no corresponde a la Agenda, que es la única guía de este Proceso. De igual modo, el modelo económico no es un tema que esté en discusión en esta mesa, ni tampoco la inversión extranjera.

Yo quiero insistir en que aquí de lo que se trata es de agotar una Agenda de aquellos elementos que están ligados a la finalización del conflicto y exclusivamente esos elementos. Las ideas políticas que quieran ventilar las FARC-EP son las que a ellos les corresponden, pero una vez finalizado este conflicto deben hacerlo sin armas. Lo que queremos aquí es plantear unas reglas de juego

para la expresión democrática de las distintas concepciones políticas.

Nosotros en esta Mesa no vamos a entrar —y lo dije claramente en mi intervención— en una especie de ejercicio de catequización de quién convence a quién. Eso no es lo que está aquí en discusión. No está en discusión la propiedad privada ni el modelo económico. Las FARC-EP tienen derecho a tener sus ideas y a exponerlas sin armas. Aquí lo que queremos es terminar un conflicto.

Además, queremos insistir también en un elemento central en este Proceso: yo me referí al respeto y a la dignidad. No es de recibo la alusión a nombres de personas, a nombres de ciudadanos colombianos. Aquí no venimos a plantear una discusión sobre personas: venimos a plantear una discusión sobre elementos concretos de la Agenda, cinco puntos concretos que deben conducir a la finalización del conflicto.

De tal manera, yo quiero insistir en el tratamiento digno y respetuoso que exigimos en el transcurso de estas Conversaciones. Además, reitero, la Agenda fue producto de un acuerdo suscrito por plenipotenciarios. Es decir, es responsabilidad de las FARC-EP ceñirse a una agenda que fue pactada.

El Gobierno continuará en su proceso. Está en condiciones de

MAF

ABR

MAY

INSTALACIÓN DE LA MESA

hacer valoraciones periódicas. Queremos un Proceso eficaz, rápido, fluido, pero también estamos en condiciones -como lo dice el Acuerdo— de examinar de manera periódica si las Conversaciones avanzan y, en caso de que no sea así, el Gobierno ha dicho que no es prudente continuar este Proceso.

Marisol Gómez, El Tiempo: Doctor De la Calle, usted ha comenzado su intervención discutiendo varios asuntos que Iván Márquez, en nombre de las FARC-EP, planteó hoy. ¿Ustedes sienten en este momento —muy particularmente usted ha mencionado que las FARC-EP deben ceñirse al Acuerdo que se hizo en La Habana— que Iván Márquez les está cambiando la Agenda?

Humberto de la Calle: Nosotros nos atenemos a un Acuerdo que fue suscrito en La Habana, firmado por plenipotenciarios de las FARC-EP, y que, por lo tanto, compromete a las FARC-EP. En cuanto a las ideas políticas de las FARC-EP, aquí no estamos en una discusión como la que se tendría en una especie de plaza pública: a ver quién tiene la razón desde el punto de vista político.

Vamos a encauzar estas Conversaciones exclusivamente a la luz de lo pactado y de lo acordado con las FARC-EP. Ese es el propósito. Nosotros no

estamos en plan de convencer a nadie, no me parece que se trate tampoco de que nos convenzan de nuestras ideas. Lo esencial es que en Colombia la política no puede hacerse con armas. Ese es el propósito de estas Conversaciones y ese es nuestro norte. No nos vamos a desviar de allí.

Si las Conversaciones, repito, no avanzan, el Gobierno no se sentirá en ningún momento rehén de este Proceso.

Eva Rodríguez, Agencia AFP: Ya han fracasado tres procesos de paz y quería saber en qué se basa para que no vaya a fracasar este.

Humberto de la Calle: Nosotros creemos que este es un Proceso que se desarrolla en condiciones muy distintas a las del pasado. En primer lugar —lo mencioné muy tangencialmente y quiero profundizar en esto—, la situación de Colombia hoy es totalmente distinta a la del pasado. Estos últimos diez años han implicado una transformación social muy importante. Las cifras de pobreza han disminuido de manera importante; estamos luchando en el marco de una agenda social contra el desempleo; hay una multiplicidad de programas que buscan la equidad social en Colombia. Ahora, la discusión —repito— no es esa, pero son elementos que tienen que ser tenidos en cuenta

para establecer las condiciones con las que entramos a discutir hoy. Esas condiciones son totalmente distintas.

En segundo lugar, a diferencia del pasado, no habrá zonas desmilitarizadas, no habrá despeje.

En tercer lugar, no se tratará el tema del cese al fuego sino al momento del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado. Las operaciones militares y de Policía, y la justicia continuarán funcionando normalmente en cumplimiento de las obligaciones constitucionales del Estado. Eso no está en discusión. Esos temas se tratarán solo en el Punto 3, cuando arribemos en términos de la finalización del conflicto armado interno.

En cuarto lugar, hay claramente un liderazgo presidencial. El Presidente de la República ha impulsado este Proceso: conoce a fondo los temas de orden público, es respetado por los colombianos, por las ramas del poder, es respetado por los militares, por los miembros de la Policía Nacional. Se trata de una coyuntura histórica importante.

En quinto lugar, repito, no hay cese de operaciones militares, hay una continuidad en el cumplimiento de obligaciones constitucionales. El entorno internacional también

es distinto. La lucha armada es un anacronismo. Después de cuarenta v ocho años de conflicto en Colombia, no tiene ningún sentido la continuación de este conflicto. Hay una correlación militar también completamente diferente, hay una Fuerza Pública moderna, eficaz. Se ha demostrado en mil oportunidades.

Luego, todo el entorno —nacional e internacional— todas las coordenadas del derecho penal nacional e internacional implican que hay unas circunstancias totalmente distintas, y eso es lo que hace pensar que hay una ventana de oportunidad. En ese sentido, continuaremos buscándola en tanto y en cuanto —lo repito estas Conversaciones avancen por las sendas ya pactadas por los plenipotenciarios de las FARC-EP.

Francisco Tulande, Colmundo Radio:

¿Qué tan drástica o flexible —qué tan elástica— es la Agenda para que eventualmente se pueda aceptar una insinuación de la sociedad colombiana o de sectores de la sociedad que plantean unos mínimos humanitarios para que el conflicto no implique impacto en la sociedad civil, atentados en la infraestructura petrolera o reclutamiento de niños? Simple y llanamente, ¿ese es uno de los riesgos? ¿Que siga el desangre en el país mientras se negocia en medio del conflicto?

INSTALACIÓN DE LA MESA

NOV

ENE 201

FEI

MA

ΔRP

MAY

Humberto de la Calle: La mejor manera de humanizar el conflicto es terminarlo. El Gobierno está convencido de eso. No se trata de prolongar el conflicto. Hay que terminarlo y por eso se ha insistido en la necesidad de unas Conversaciones rápidas y eficaces. Esa es la es mejor respuesta a su pregunta. En el futuro, y en la medida en que las condiciones lo permitan, estamos dispuestos —en conjunto con los elementos finales para la terminación del conflicto y con la suscripción del Acuerdo Final, que es en lo que debe terminar la Fase 2— a examinar estas circunstancias. Pero la respuesta es: trabajemos rápido, que es la mejor manera de evitar lo que

Viviane Sequera, Associated Press:

está ocurriendo hoy en Colombia.

Ustedes regresan hoy mismo a Bogotá, las FARC-EP regresan hoy mismo a Cuba. ¿Dónde está el General Naranjo? Y, si me permite, General Mora. No es fácil ver aquí a un hombre que combatió a la guerrilla durante tanto tiempo. Me gustaría que usted me dijera, por favor, simplemente, cómo se sintió cuando vio a los delegados de las FARC-EP. ¿Cómo es eso?

Humberto de la Calle: Empiezo por el último punto. El vocero de la Mesa es quien les habla. Los miembros de la Delegación no van a responder preguntas. Luego, digamos que esa última pregunta está descartada.

Sobre el General Naranjo quiero explicar lo siguiente: el General Naranjo pertenece al grupo de plenipotenciarios de la Mesa de Negociación. No pudo venir a esta ocasión por compromisos internacionales que tiene en este momento, en medio de una agenda agitada. El General Naranjo se incorporará a las Conversaciones cuando ello sea necesario y en el momento en que pueda cumplir estos compromisos, pero él está permanentemente informado de lo que está ocurriendo. Contamos con su opinión, él está presente aquí en el sentido virtual: conoce todas las particularidades de lo que se ha discutido en estos días. Y en cuanto al regreso, nosotros regresamos el día de mañana a la ciudad de Bogotá.

Juan Pablo Barrientos, Teleantioquia Noticias: Si al finalizar el Proceso de Paz se le otorga legitimidad política a las FARC-EP, ¿esto implicaría que se cae la parapolítica?

Humberto de la Calle: ¿Me puede explicar mejor su pregunta?

Juan Pablo Barrientos: Uno de los puntos de la Agenda es darle legitimidad o participación política a las FARC-EP. ¿Esto implica que se cae la parapolítica en el país?

Humberto de la Calle: Francamente, no entiendo claramente la relación.

Juan Pablo Barrientos: Es decir, hay muchos políticos presos por haber participado en la parapolítica, por haber sido parte de grupos paramilitares. ¿Las FARC-EP tendrían legitimidad política? ¿Serían aceptados políticamente mientras los otros están en la cárcel? ¿Se caería la parapolítica?

Humberto de la Calle: No, en este momento nosotros estamos en conversaciones exclusivamente con las FARC-EP. Yo no quiero especular sobre hipótesis como las que usted plantea. Estamos, de manera exclusiva, concentrados en estas Conversaciones con las FARC-EP y tenemos una agenda que fue pactada y suscrita por plenipotenciarios suyos. Esa Agenda tiene cinco puntos clarísimos. ¿De dónde provienen esos cinco puntos? De una organización sistemática de lo creemos que son los instrumentos necesarios para la finalización del conflicto y la suscripción de un Acuerdo Final en ese sentido.

Luego, dijéramos que nosotros nos guiamos exclusivamente por esa Agenda. Ese es el compromiso, lo vamos a hacer y confiamos en lograr un acuerdo alrededor de esos puntos. Si ello no es posible —lo repito nuevamente—, no estaremos atados a este Proceso indefinidamente.

Ana Valderrama, Agencia Reuters:

Ustedes han hablado, y lo ha dicho usted en su discurso de apertura, de la participación de fuerzas de izquierda en los gobiernos. En el caso de las FARC-EP, ¿lo que se contemplaría dentro de todo este Proceso sería que pudiesen tener una amnistía? ¿Cuál sería el nivel exacto de participación en política que podrían tener las FARC-EP como partido político, si este Proceso va de la manera rápida como usted mismo lo ha solicitado? ¿Podrían las FARC-EP estar en las elecciones en el 2014?

Humberto de la Calle: En primer lugar, yo quiero reiterar algo: nosotros hemos pactado en la Agenda un Proceso rápido, eficaz y discreto, por lo tanto no queremos generar una especie de negociación a través de la prensa, una negociación por micrófono. Eso ha sido muy nocivo en el pasado. De tal manera, el marco general de mi respuesta se incluye en esa perspectiva. Nosotros no entraremos en negociaciones por micrófono y tampoco entraremos en especulaciones.

En relación con lo que usted me dice, habría que señalar lo siguiente: el propósito, naturalmente, es la transformación de las FARC-EP a

INSTALACIÓN DE LA MESA



una fuerza política, a un partido político, a la posibilidad de elección de ese grupo. Eso quiere decir que estamos en condiciones de encontrar acuerdos alrededor de los cinco puntos de la Agenda para promover esa transformación de la FARC-EP.

Una cosa es la organización y su posibilidad de expresión política, y otra los integrantes de esa organización. Esos integrantes tendrán que encontrar decisiones en materia judicial que se enmarcarán en un proceso de justicia transicional, dentro del cual Colombia honrará los compromisos internacionales que tiene sobre la materia. El propósito es buscar una formulación equilibrada, dentro de estándares ya conocidos en el mundo sobre justica transicional, para encontrar fórmulas a través de la verdad, la justicia y, particularmente, la no repetición y el respeto por las víctimas, el resarcimiento de las víctimas.

El centro de gravedad de la discusión que usted me plantea es la manera como las FARC-EP deben responder a las víctimas en un proceso de justicia transicional. Luego, allí estarán las soluciones que individualmente tendrán que afrontar los miembros de esta organización guerrillera, sin perjuicio —repito— de que abramos caminos de participación política para que en Colombia no continúe

esa mezcla de armas y política, que es absolutamente nociva.

Enrique Salinas, Elpaís.com.co:

¿Qué planes de ubicación territorial ofrece el Gobierno a quienes dejen las armas? ¿Ha pensado el Gobierno en algún plan de desarrollo urbanístico y empresarial en los territorios en los que vienen operando las FARC-EP?

es muy oportuna para continuar en este proceso de precisión de las ideas. Yo quiero insistir: aquí no vamos a entrar en las consabidas y eternas discusiones retóricas sobre el modelo de desarrollo económico; quién convence a quién; qué va a pasar con las realidades urbanas; cuál es el problema de ordenamiento territorial. Eso son discusiones de la agenda de cualquier país democrático.

Las FARC-EP, una vez depongan las armas, una vez se firme el Acuerdo Final que pone terminación al conflicto armado interno, harán política. Podrán hacerlo como organización, en función de la respuesta que ya di anteriormente. Pero esa no es la materia de discusión de esta Mesa. Tenemos una Agenda concreta de cinco puntos, que son producto de una visión que compartieron las FARC-EP, a través de plenipotenciarios, cuando suscribieron ese acuerdo.

Estos puntos están incorporados allí porque son aquellos que tienen relación directa con la terminación del conflicto: el problema agrario, porque allí es donde está el epicentro del conflicto; el problema de la participación política, de las garantías de seguridad para quienes ingresen a la vida política ordinaria; el tema de la reparación de las víctimas —que para nosotros es un elemento insustituible de la Agenda—. Es allí donde están los canales para la discusión de este Proceso, cuya Fase 2 empieza hoy y que es continuación de una Fase 1 en la que afloraron estos acuerdos ya suscritos.

Luego, quiero insistir: aquí no estamos hablando ni de inversión extranjera ni del modelo de desarrollo económico. Nada de eso va a ser materia de la discusión en la Mesa.

Adriana Sivori, Telesur: Mi

pregunta va en cuanto al ELN. ¿Hay posibilidades de incorporar al Diálogo de Paz a este grupo insurgente? Ya que usted habla de elementos para finalizar este conflicto, ¿hay alguna posibilidad de que esto pase?

Humberto de la Calle: Quienes integran esta Mesa en nombre del Gobierno Nacional y por designación del Presidente de la República tenemos una responsabilidad concretísima, que se refleja en una Agenda convenida en la fase exploratoria en La Habana. Nosotros no tenemos ninguna competencia expresa ni tácita para pronunciarnos sobre esa hipótesis. Ese no es un tema que corresponda a esta Mesa.

Fidel Franco, Caracol Radio: ¿Hasta dónde está el Gobierno colombiano dispuesto a ceder a las pretensiones de las FARC-EP? Usted dejó muy en claro que el tema de Simón Trinidad no está en discusión, pero hay un elemento adicional: la guerrillera Tanja Nijmeijer, que está en La Habana, Cuba. ¿Qué papel van a jugar ella y estas figuras que está retomando las FARC-EP? ¿Qué respuesta reciben del Gobierno?

Humberto de la Calle: La primera pregunta: ¿Qué estamos dispuestos a ceder? Yo le reitero que no vamos a hacer una negociación por los micrófonos. Nosotros vamos a examinar las posiciones de las partes a través de conversaciones directas y nos guiaremos en estas Conversaciones por los puntos de la Agenda, que son los que -en nuestra opinión y la de las FARC-EP, suscrita en ese acuerdo— deben conducir al Acuerdo Final y a la terminación del conflicto armado. Después nos concentraremos en la Fase 3, que comprende las implementaciones necesarias para que las partes cumplan con sus obligaciones.

En segundo lugar, la situación de Tanja es la siguiente. El Gobierno

INSTALACIÓN DE LA MESA

respeta la composición de los representantes de las FARC-EP en la Mesa. Eso no está en discusión. Nosotros respetamos la composición que ellos le han querido dar a sus delegados y representantes. De la misma manera que quienes estamos aquí sentados no estamos sometidos al juicio de las FARC-EP sobre nuestras calificaciones o condiciones

para pertenecer a la misma.

La ciudadana por la que usted me pregunta, por ser extranjera, generó algún grado de complejidad adicional en cuanto al trámite que es necesario en torno a la suspensión de órdenes de captura, el tema de la extracción de las personas que vienen a representar en esta Mesa a las FARC-EP. Eso está en proceso de solución. Nosotros estamos buscando solucionar esas situaciones complejas de carácter jurídico para que ella esté el 15 de noviembre en La Habana, cosa que ya está decidida.

Raquel Meros, Agencia Alemana de

Prensa: Hola. ¿Qué tal? Soy Raquel Meros, de la Agencia Alemana de Prensa. Me gustaría saber si, en el caso de un eventual acuerdo final, la Constitución actual de Colombia sería capaz de acoger ese acuerdo o si sería necesario, o se ha hablado, de la posibilidad de establecer una asamblea constituyente, como creo han dicho en algún momento las FARC-EP.

Humberto de la Calle: La Constitución actual está suficientemente dotada para la suscripción de un Acuerdo Final, para su implementación y para la toma de las decisiones de carácter jurídico en torno a la situación de los integrantes de las FARC-EP. Particularmente, dentro del llamado Marco Jurídico para la Paz, que es una reforma constitucional reciente. En cabeza nuestra está la idea, y está expresada en el Acuerdo suscrito con esta organización, de buscar mecanismos de refrendación, pero en ningún caso estamos pensando en una solución como la que usted plantea.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Paulo Paranagua, Le Monde: Doctor, usted habló de los compromisos internacionales de Colombia. Entre ellos hay compromisos sobre la justicia. Usted mencionó otra vez el trío que tienen las víctimas: justicia, verdad y reparación. ¿Usted cree que responsables de crímenes de guerra y de crímenes contra la humanidad podrán escapar a la justicia?

Humberto de la Calle: Nosotros respetaremos —el Gobierno de Colombia respetará— sus compromisos internacionales en materia de justicia. La solución jurídica que tiene que ser examinada y discutida se regirá por esquemas de justicia transicional. Hay estándares internacionales y suficiente práctica internacional en distintos conflictos en materia de justicia transicional. La concreción

de esta situación la buscaremos en la Mesa en forma oportuna y, en todo caso, hace parte de la Agenda y es una circunstancia necesaria para la suscripción del Acuerdo Final. No obstante, nosotros no vamos a especular en este momento sobre la aplicación concreta de esos esquemas, reiterando, eso sí, naturalmente —una y otra vez—, que Colombia cumplirá sus compromisos en materia de tratados internacionales sobre justicia.

Carlos Zangani, TVE: Hola, soy Carlos Zangani de Televisión Española. Quería preguntar, en primer lugar, sobre el epígrafe que se refiere a las víctimas. Me gustaría saber si estricta y concretamente se refiere a víctimas de acciones armadas de las FARC-EP. También quisiera saber si, a lo largo de este Proceso, el señor Iván Márquez ha planteado, ha echado en cara al Estado el asesinato de candidatos de la Unión Patriótica, de desplazamientos, este tipo de cosas. ¿Cree que el Gobierno tendrá que asumir —en nombre del Estado y de otros gobiernos— pedir perdón, de alguna manera, a quien se haya sentido afectado por el Estado?

Humberto de la Calle: Esa es una hipótesis sobre la cual es imposible pronunciarse ahora. Yo lo que quiero señalar es lo siguiente: en primer lugar, hay unos estándares internacionales, hay unos compromisos de Colombia y una vocación indiscutible y muy clara

de exigir reparación a las víctimas. Cuando estoy hablando de esto me estoy refiriendo, en concreto, a las FARC-EP. Las FARC-EP tienen que darles la cara a sus víctimas. Ese es un lineamiento insustituible en este Proceso de Conversaciones.

Carlos Zangani:

¿Y la segunda pregunta?

Humberto de la Calle: Sí. Le había contestado al comenzar. Yo no voy a especular sobre este punto. Yo quiero expresar y reiterar que cuando me he referido a víctimas estoy diciendo claramente y sin ambages que las FARC-EP tienen que ponerles la cara a las víctimas.

Carolina Villamil, La Fm: ¿Se ha planteado en algún momento hablar de que los miembros de las FARC-EP paguen años de cárcel, precisamente por estos delitos de lesa humanidad, ya que Human Rights Watch ha dicho que la comunidad internacional y los colombianos no pueden permitir que se esté negociando también una amnistía para estos delitos de lesa humanidad, ya que ha cambiado el mundo a lo que fue el Caguán hace algunos años?

Humberto de la Calle: Reitero que el Gobierno es plenamente consciente de sus deberes frente a la comunidad internacional. Colombia hace parte de organizaciones internacionales y

INSTALACIÓN DE LA MESA

DI

ENE

FEB

ABR

MAY

ha suscrito tratados internacionales que regulan estas circunstancias.

Nosotros nos inspiraremos —en el momento oportuno y no a través de los micrófonos— en un proceso de justicia transicional. Examinaremos posibles soluciones. Lo haremos de manera rigurosa y, en todo caso, en cumplimiento de nuestros deberes internacionales. Ese es un tema que tiene que ser discutido en la Mesa de Conversaciones.

Dora Glottman, Caracol Televisión:

Dos preguntas. Cuando usted dio su discurso, hace ya un buen rato, habló sobre la confianza que se está generando entre ambas partes, pero después usted pronunció un discurso corto. El discurso de Iván Márquez fue mucho más largo. No sé si acordaron los tiempos, pero, evidentemente, lo dobló en tiempo y tocó algunos puntos que usted ha dicho claramente no estaban en la Agenda. Entonces, ¿cuál es el termómetro en este punto para medir esa confianza con la que usted comenzó hoy su breve discurso? Otra pregunta: ¿existirá la posibilidad de consultar al pueblo a través del plebiscito, si existe, sobre algunos puntos en torno a los cuales no exista acuerdo? ¿Cabe la posibilidad de realizar un referendo, o se puede hacer una consulta al pueblo colombiano?

Humberto de la Calle: Con respecto al primer punto, me parece muy

oportuna su pregunta, porque entonces me permite aclarar lo dicho en mi intervención. Hablé de la confianza en relación con el papel jugado por Noruega. Es Noruega —y aquí estoy citándome a mí mismo— la que ha generado la suficiente confianza entre las partes. Se refiere al papel de Noruega exclusivamente. Yo no fui en esta intervención más allá.

Lo que sí quiero decirle es que el problema no debe resolverse en términos subjetivos de qué grado de confianza personal haya o cosas de esa naturaleza, que, además, pertenecen al pasado y precisamente diferencian este Proceso. Nosotros tenemos confianza en el Proceso, en la medida en que continúe el cumplimento de una Agenda que ya fue pactada.

Y ahí entro a la tercera pregunta que usted formula, en el sentido de que no nos cansaremos de repetir que nosotros vamos a guiarnos: nuestro comportamiento en la Mesa de Conversaciones es el que se desprende de la Agenda que ha sido convenida y ha sido pactada y suscrita por plenipotenciarios de las FARC-EP.

[Pregunta inaudible]

Humberto de la Calle: Sí, sin duda hemos estudiado otros procesos, naturalmente. También hemos revisado los procesos previos de Colombia y nuestra respuesta se concreta al ámbito colombiano. Justamente, quiero reiterar que nosotros estamos firmemente convencidos de las particularidades y las sugerencias de los procesos anteriores de Colombia. Me quisiera referir solo a los procesos que se vienen haciendo en el territorio colombiano.

Ya expliqué en una respuesta anterior cuáles son, a nuestro juicio, las particularidades y diferencias con respecto a procesos anteriores. En ese sentido, quiero decir que es de ese estudio que se desprende la convicción de que tenemos una ventana de oportunidad. Pero esa ventana de oportunidad solo funciona en la medida en que se tenga la ética sobre el cumplimento de lo acordado: en que continuemos la ruta ya señalada, un Proceso compuesto de tres fases. La segunda que comienza hoy, que se rige por una Agenda plasmada en un acuerdo que fue suscrito en la ciudad de La Habana y que dará finalización al conflicto para entrar a la Fase 3, que es el momento en que las FARC-EP cumplen sus obligaciones simultáneamente.

En ese punto vienen, entonces, temas como la entrega de las armas y la manera como vamos acoplando la Fase 3 al cumplimiento después de haber firmado un Acuerdo Final de Terminación del Conflicto, no antes. Esa es una diferencia sustancial con lo que ha ocurrido en el pasado.

Nosotros no vamos a rendir una especie de examen en virtud del cual el Estado cumpla con sus obligaciones, mientras que las FARC-EP guardan sus armas a ver si nos estamos manejando bien. Eso no va a pasar. El final de la Fase 2 es la terminación del conflicto y la Fase 3 es la fase de implementación simultánea de las obligaciones mutuas.

Karen Cárdenas, Noticiero CM&:

Doctor De la Calle, buenas tardes. Mi pregunta va dirigida a lo siguiente. Las FARC-EP han mencionado varias veces en su discurso el tema agrario, todo el tema rural, todo el tema que está relacionado con la restitución de tierras, por ejemplo. De pronto ustedes ya tienen una directriz, una opinión del Presidente Santos, en cuanto a todo el tema de Ley de Tierras, ya que la gran crítica de ellos es todo el tema de explotación minera, de multinacionales en la zona rural del país.

Humberto de la Calle: El Gobierno ha elaborado un proyecto de desarrollo rural con enfoque territorial. Ese es un proyecto que existe y que está siendo consultado con distintas comunidades, como lo ordena la Constitución.

Naturalmente, estamos interesados en oír ideas sobre el particular y pueden enriquecer un proceso de esta

INSTALACIÓN DE LA MESA

24-10-2012

naturaleza. Por eso, ese tema es el Punto 1 de la Agenda y, en particular, por una razón: no es porque consideremos que el tema agrario es secundario o una especie de comodín. Es porque allí ha tenido presencia el conflicto durante largos años.

Luego, repito, las ideas del Gobierno están claras y estamos en ese proceso: estamos dispuestos a escuchar las inquietudes de las FARC-EP sobre el particular. No obstante, quiero reiterar —a propósito de la cuestión minero-energética— que no estamos discutiendo el modelo de desarrollo económico. No estamos discutiendo la inversión extranjera. Para que eso se discuta en la agenda colombiana, las FARC-EP tienen que dejar las armas, hacer política y ganar las elecciones. Pero en este momento eso no hace parte de la Mesa.

Rafael Manzano, W Radio: Señor De la Calle, una pregunta muy sencilla. ¿Le ha sorprendido la actitud del representante de las FARC-EP, Iván Márquez, en su intervención?

Humberto de la Calle: A una pregunta sencilla, una respuesta sencilla: ¡no!

Felipe Lozano, Colprensa: En una rueda de prensa no pasa supuestamente nada. Pero existe la impresión de que ha pasado

algo en esta rueda de prensa: que las FARC-EP y ustedes no parecen estar hablando de lo mismo.

Humberto de la Calle: Las FARC-EP suscribieron un acuerdo en La Habana. Hubo plenipotenciarios que suscribieron ese documento y esa es la guía de nuestras Conversaciones.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, comunican al pueblo colombiano:

Que el viaje La Habana-Oslo-La Habana, realizado para instalar la Mesa de Diálogos de Paz entre el gobierno y las FARC-EP, transcurrió normalmente entre los días 16 al 18 de octubre, contando con las garantías y acompañamiento plenos de los representantes de Noruega, Cuba, Venezuela y Chile.

Según lo acordado con los representantes del gobierno colombiano, se desarrolló la programación del 18 de octubre, centrándonos fundamentalmente en el acto de instalación que dio inicio a las 15:00 horas de la fecha en mención, según el estricto orden de intervenciones comunicado a la Delegación de Paz de las FARC-EP por los respetables anfitriones.

Previo a la instalación de la Mesa, los voceros del gobierno reiteraron en La Habana, como en Oslo en reuniones formales realizadas frente a garantes y acompañantes, su compromiso de cumplir, entre los días 22 al 26 de octubre, con el traslado hasta La Habana de la vocera insurgente Alexandra Nariño.

Seguimos a la espera de que se concrete tal compromiso, como el del levantamiento pleno de las órdenes de captura que pesen sobre cada uno de los integrantes de la Delegación de Paz de las FARC-EP.



Comunicado

Resultados de la visita a Oslo para instalar la Mesa de Conversaciones y promesas del Gobierno frente a las FARC-EP

> Delegación de Paz de las FARC-EP LA HABANA, CUBA

Acta Primera Reunión Preparatoria para la Mesa de Conversaciones

Definición del régimen interno de la Mesa de Conversaciones, sus mecanismos de apoyo para comunicaciones, difusión y asuntos administrativos, entre otros

Mesa de

Conversaciones

LA HABANA, CUBA

Acta primera Reunión Preparatoria para La Mesa de Conversaciones

La Habana, Cuba, 8 de noviembre de 2012

Delegados del Gobierno Nacional y de las FARC-EP se reunieron en la Habana, Cuba, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2012, según lo acordado por las partes en Oslo, Noruega el día 17 de octubre de 2012, y llegaron a las siguientes conclusiones:

- 1. El Gobierno de la República de Cuba hizo entrega formal de las oficinas y de los espacios de reuniones en el Palacio de Convenciones en La Habana.
- 2. La Mesa de Conversaciones (La Mesa) tendrá el siguiente régimen interno:
 - a. Las jornadas de trabajo serán de 08:30 a 13:30.
 - b. Cada ciclo de trabajo contará con tres días de trabajo; un día de receso; tres días de trabajo; un día de receso; tres días de trabajo. Al final de éstos últimos, La Mesa definirá un período de receso intermedio de mínimo tres días, al cabo de los cuales se retoma el mismo formato de ciclo de trabajo.
 - c. En La Mesa no se hará referencia a los hechos cotidianos del conflicto.
 - d. El 15 de noviembre La Mesa definirá las reglas de uso de computadores y otros aparatos electrónicos. No habrá grabaciones.
- 3. La Mesa contará con tres mecanismos de apoyo. Cada mecanismo estará conformado inicialmente por un delegado de cada una de las partes. Estos mecanismos son:
 - a. Mecanismo de comunicación con la sociedad.
 - Recibir las propuestas físicas y electrónicas de la sociedad a La Mesa, y entregárselas a las dos delegaciones.
 - ii. Proponer estrategias para la promoción de la participación de la sociedad a través de los mecanismos establecidos.
 - iii. Administración del contenido de la Página Web. El Gobierno Nacional verificará con el contratista del servidor la posibilidad técnica para esto, y le informará a la delegación de las FARC-EP antes del 15 de noviembre. En todo caso, la página será administrada por este mecanismo.
 - iv. Las FARC-EP propuso una sede satélite de este mecanismo en Bogotá. El Gobierno no estuvo de acuerdo con esta propuesta. Las FARC-EP manifiesta que trasladará la discusión a La Mesa.
 - v. Se prepararán y distribuirán formatos para la participación de la sociedad en el proceso.
 - vi. Por petición de las partes, el Gobierno de Cuba identificará una organización o empresa que pueda realizar la transcripción electrónica de las propuestas de la sociedad que sean enviadas físicamente a La Mesa. Se escanearán las propuestas para cada delegación. La Mesa definirá sobre dicha propuesta.

NOV

DIC

ENE

FEB

MAI

ABR

.

1

D

EN

FE

MA

AB

MAY

- vii. Se invitará a las gobernaciones y alcaldías para que promuevan durante todo el proceso la participación ciudadana creando espacios donde la sociedad pueda recibir información sobre cómo preparar y enviar propuestas a La Mesa. Dichos espacios se conocerán por el nombre "Participemos en La Mesa".
- viii. El Gobierno proveerá un servicio de correo gratuito con la más amplia cobertura posible para el envío de propuestas físicas a La Mesa.

b. Mecanismo de difusión.

- Por instrucción de La Mesa, elaborar los comunicados que serán sometidos a aprobación de los jefes de delegación.
- ii. Divulgar los comunicados de La Mesa. Estos serán colgados en la Página Web, divulgados a medios nacionales e internacionales y serán transmitidos en vivo por los canales institucionales de radio y televisión.
- Organizar ruedas de prensa de La Mesa, las cuales serán transmitidas en vivo por los canales institucionales de radio y televisión.
- iv. Garantizar la difusión de la información que emita La Mesa a los medios de comunicación, con especial atención a los medios locales, alternativos y de menor cubrimiento, en aras de la equidad.
- v. Diseñar una estrategia de difusión eficaz de la información de La Mesa. Esta debe tomar en cuenta el punto anterior así como la difusión en otros idiomas y lenguas y a personas con discapacidad.
- Las FARC-EP presentaron una propuesta relacionada con el uso de los canales públicos, la cual no fue aceptada por el Gobierno.

c. Mecanismo de apoyo administrativo

- Planear y tramitar las solicitudes y necesidades logísticas para el correcto funcionamiento de La Mesa.
- ii. Organizar y tramitar los viajes y viáticos de los invitados de La Mesa.
- 4. El cronograma para desarrollar el Punto 1, Desarrollo Agrario Integral, a iniciar el 15 de noviembre será el siguiente:

Noviembre 15	Inicia primer ciclo. Resolver temas pendientes. compartir visiones iniciales sobre el Punto 1.
Segundo ciclo	Al inicio, durante cuatro días, se llevarán a cabo las reuniones de consulta directa (2 + 2).

Diciembre 16	Límite del período óptimo para
	que la sociedad envíe sus
	propuestas a La Mesa sobre el
	Punto 1. Esto debe ser anunciado
	de esta manera.

- Las partes acordaron que debe haber un Espacio de Participación de la sociedad para el Punto 1, pero no llegaron a un acuerdo sobre la fecha para realizarlo. Este tema se retomará en La Mesa en el primer ciclo.
- 6. En cuanto a las consultas directas, se acordó que el 15 de noviembre las partes darán a conocer los nombres de las cuatro personas u organizaciones, dos por cada delegación, que serán consultadas por La Mesa. Adicionalmente se estableció que las consultas se darán durante cuatro días (una persona u organización por día), y que las reuniones con cada organización o persona serán de tres horas, entre 09:00 AM y 12:00 del mediodía, durante las jornadas ordinarias de trabajo de La Mesa.
- Se aceptó la propuesta de Página Web hecha por el Gobierno Nacional con las siguientes observaciones:
 - a. Se modificarán los campos de registro para aclarar que la única información obligatoria es el nombre de la persona u organización.
 - Se incluirá la posibilidad de adjuntar documentos de soporte o que desarrollen la propuesta presentada.
 - c. Se aclarará cuál es el uso que se dará a la información haciendo énfasis en la reserva de la misma y en que no habrá ninguna verificación de los datos que suministren.
 - d. Se incluirán en los legales de la página las condiciones relacionadas con la cesión de derechos de autor para los fines de La Mesa.
 - Se elaborará un documento de preguntas frecuentes sobre participación que se publicará en la página web.
 - f. Se incluirá un link con información de lugares donde se pueden depositar propuestas físicas a ser enviadas por correo postal.
 - g. La sociedad podrá remitir propuestas sobre todos los puntos de la Agenda a partir del inicio de funcionamiento de la página web. La Mesa sugerirá las fechas antes de las cuales será más favorable que la sociedad envíe sus propuestas para cada tema. Para el primer punto se acordó que en lo posible sea antes del 16 de diciembre. También definirá cuando será el cierre de la recepción de propuestas.
 - h. La delegación del Gobierno aceptó la propuesta hecha por la delegación de las FARC-EP sobre la página de presentación de la página web y hará los ajustes necesarios para modificar la propuesta inicial.

92

DIC ENE 2013

8. Al inicio del primer ciclo las partes tratarán las garantías de retorno de la delegación de las FARC-EP.

MESA DE CONVERSACIONES

- 9. Las FARC-EP solicitará la información pertinente en La Mesa.
- 10. La delegación de las FARC-EP entregó una propuestas de convenio sobre el acceso, uso y divulgación de información, la cual fue recibida por los delegados del Gobierno.
- 11. El Gobierno Nacional presentará en el primer ciclo una propuesta para promocionar los mecanismos de participación de la sociedad en la página web y por correo postal, que incluya propaganda en la prensa hablada y escrita nacional, regional y local; folletos, afiches, radio
- 12. Las FARC-EP reiteraron su voluntad de que Simón Trinidad este presente físicamente en La Mesa, pues forma parte de la delegación en La Habana, y solicitaron que el Gobierno Nacional haga las solicitudes pertinentes al Gobierno de los Estados Unidos de América. Los delegados del Gobierno dijeron que esa posibilidad no se está contemplando en este momento. Las FARC-EP manifestó que insistirá en tratar el tema en La Mesa.
- 13. Los delegados de las FARC-EP propusieron que las partes elaboraran un glosario de términos conjunto. Los delegados del Gobierno no lo vieron necesario. Las FARC-EP insistirá en esa propuesta.
- 14. Los delegados de las FARC-EP propusieron elaborar una nomenclatura para el Acuerdo General. Los delegados del Gobierno expresaron que no es conveniente tocar el Acuerdo General por ningún motivo. Las FARC-EP insistirá en esa propuesta.
- 15. Los delegados de las FARC-EP propusieron que La Mesa tuviera una relatoría. Los delegados del gobierno no lo aceptaron. Las FARC-EP insistirá en esa propuesta.
- 16. Los delegados de las FARC-EP solicitaron al Gobierno Nacional la lista de su delegación. Los delegados del Gobierno Nacional aceptaron y harán entrega de la lista en el menor plazo posible.
- 17. Los delegados de las FARC-EP y del Gobierno Nacional solicitaron cordialmente al Gobierno de la República de Cuba que facilite copia de los videos del día de la firma del Acuerdo General en La Habana.
- 18. Los delegados de las FARC-EP informaron a los delegados del Gobierno Nacional que por razones de salud el señor Miguel Pascuas será retirado del grupo de diez personas que participará en la discusión del Punto 1 y será reemplazado por Yuri Camargo.

MESA DE CONVERSACIONES 93

19. Los delegados del Gobierno Nacional y de las FARC-EP acordaron invitar a los delegados de los países acompañantes el 25 de noviembre de 2012, la última jornada de trabajo del primer ciclo, para ponerlos al tanto de los avances de La Mesa.

 Las partes agradecen la participación como garantes de los gobiernos de Cuba y de Noruega durante esta reunión.

21. Las partes resaltan que la Primera Reunión Preparatoria de La Mesa de Conversaciones se llevó a cabo en un ambiente de respeto y cordialidad.

Por el Gobierno de Colombia:

Álvaro Alejandro Eder Jaime F. Avendaño Elena Ambrosi

Por las FARC-EP:

Marco León Calarcá Rubén Zamora

Testigos:

Por el Gobierno de Cuba: Rodolfo Benítez

Por el Gobierno de Noruega: Dag Nagoda



Intervención en el **Encuentro Nacional** de Alcaldes y **Alcaldesas**

La importancia del papel de los alcaldes en el camino hacia la paz y de cara al posconflicto

Juan Manuel Santos

Presidente de

la República BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

[...] El tema de la paz también requiere de la ayuda de ustedes. Esto no es solamente del Presidente de la República, quien va a hacer la paz. Esto requiere el apoyo y la ayuda de ustedes. Ustedes son, como alcaldes, por ejemplo, a quienes les va a tocar administrar —Dios quiera, si tenemos éxito— el posconflicto. Ustedes serán los encargados, en las zonas donde la guerrilla ha operado tradicionalmente, de incorporar a esa gente en actividades lícitas, por supuesto, con toda la ayuda del Gobierno. Queremos escucharlos: ¿Qué ideas tienen para poner en la Mesa de Negociación, sobre, por ejemplo, esa reintegración? ¿Ustedes cómo la ven? Con los gobernadores hemos creado un diálogo —con un grupo de ellos— sobre ese tema. Qué bueno sería que con los alcaldes hiciéramos lo mismo. Ustedes también usen su liderazgo, usen su influencia, para seguir ambientando el tema de la paz. Nosotros hemos dicho: «Estamos listos para hacer la paz». Al mismo tiempo, no vamos a bajar la guardia en materia de seguridad. Se lo hemos dicho clarísimamente a estos señores de las FARC. Las operaciones militares cesan cuando firmemos el acuerdo de la Fase 2.

Anoche terminaron una primera ronda. La manera como está organizado es que trabajan unos días, después suspenden y siguen trabajando otros días. Se van a volver a reunir el 5 de diciembre. El Equipo Negociador debe llegar hoy a informarme en detalle los avances. Me dicen que se avanzó bastante en el tema que pusieron sobre la mesa, que ya entraron en el tema agrario. Espero que sigamos avanzando.

Pero vuelvo y repito: a ustedes les corresponderá, en buena medida, administrar o ayudar a administrar el posconflicto. Por eso, el insumo, cualquier insumo de ustedes, va a ser muy útil: útil para el Gobierno y útil en la Mesa de Negociación. Si hay un cuerpo que represente al pueblo colombiano, son ustedes: los alcaldes de todos los municipios. Eso es algo muy importante. Por eso, esa instancia es tan importante para la toma de muchas decisiones [...].

Estoy seguro de que este país tiene un gran futuro: con la ayuda de ustedes —cuenten también con mi apoyo—, vamos a seguir avanzando en la dirección correcta. Si logramos la paz, ustedes saben que el despegue de este país va a ser un despegue que no habrá quien lo detenga. De manera que, ja inyectar optimismo! Cuenten siempre con mi ayuda, mi apoyo, mi concurso.

Continuación de 13-11-2012 de participación ciudadana e inicio de la discusión sobre la

Conjunto

técnica para ultimar detalles de los mecanismos para la participación ciudadana entre el 15 de noviembre y el 18 del mismo mes.

1. Delegados del Gobierno Nacional y de las

FARC-EP acordamos continuar la reunión

2. El lunes 19 de noviembre, en La Habana, Cuba, los delegados negociadores empezarán la discusión sobre la Agenda acordada.

Mesa de **Conversaciones**

Agenda acordada

[...] Finalmente, quisiera agradecerles a todos los países las manifestaciones de apoyo que hemos recibido por el Proceso de Paz que iniciamos en Colombia. El lunes comienza la Fase 2 de ese Proceso. Hemos abordado esta situación con optimismo, porque creemos que las condiciones están dadas para poder darle término a un conflicto que lleva casi cincuenta años, que ha sido el origen de una gran violencia, de mucha crueldad, de mucha sangre, el único conflicto que se mantiene en la región —el más viejo, además—. Hemos querido que este Proceso sea regido por una serie de principios: dignidad, eficacia, prudencia, realismo. Les agradezco mucho a los países que han acompañado y que han servido de anfitriones: el Gobierno de Cuba, el Gobierno de Venezuela y el Gobierno de Chile, que ahora son acompañantes, y el Gobierno de Noruega, que también ha sido anfitrión y es garante. El Gobierno de Colombia quiere la paz. El Gobierno de Colombia tiene toda la determinación y la voluntad para llegar a un acuerdo que termine con este conflicto que tanto nos ha costado. No será por intransigencia nuestra que estas Conversaciones no tengan éxito. Hacemos votos para que tengan éxito dentro de un tiempo prudencial. Cuando requiramos la ayuda de los países que nos la han ofrecido, con toda seguridad los llamaremos, si es que necesitamos esa ayuda. Pero quería aprovechar para agradecer las palabras de apoyo. Repito: las circunstancias están dadas y esperamos que eso sea comprendido y podamos llegar a un feliz término, algo que sería de gran beneficio para Colombia, pero también para toda la región.



Intervención en la sesión plenaria de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno

Palabras de agradecimiento por las manifestaciones de apoyo de varios gobiernos al Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República CÁDIZ, ESPAÑA

17-11-2012

18-11-2012

Declaración

La voluntad del Gobierno de avanzar en los Diálogos, la importancia de un Proceso realista y eficaz, y la decisión de no hacer un cese al fuego, entre otros

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

BASE MILITAR DE CATAM,
BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

Bajo el liderazgo del Presidente Santos salimos para La Habana, en desarrollo del Proceso de Diálogo con las FARC-EP, sabiendo claramente lo que queremos, sin ambigüedades. El Gobierno tiene claro el norte a seguir.

El Proceso es uno solo: el del Acuerdo General firmado en agosto, cuyo texto precisamente ha sido profusamente difundido en el día de hoy, para conocimiento de todos los colombianos. Es el fruto de varios meses de trabajo conjunto entre el Gobierno y las FARC-EP, y hay en él una visión compartida del fin del conflicto.

Nuestra carta de navegación corresponde a los cinco puntos de la Agenda, que contemplan la Política de Desarrollo Agrario Integral, la Participación Política, el Fin del Conflicto, la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas y las Víctimas.

El Gobierno tiene la voluntad de avanzar. Confiamos en que las FARC-EP le digan a Colombia si están dispuestas también a llegar a acuerdos concretos y realistas para hacer política legal sin armas. Esperamos, como también espera la mayoría de los colombianos, que muestren que ellos piensan que es el momento de la fuerza de las ideas y no de la fuerza de las balas, y menos de la combinación de ambas. Es el momento de definiciones, no de discursos. El Gobierno quiere el fin del conflicto como un primer paso para avanzar en la construcción de una paz estable, y en este escenario caben las FARC-EP convertidas en partido político legal. Este es el Proceso por el cual estamos trabajando.

En estos días previos, los voceros de la guerrilla han dado declaraciones y entrevistas. Reitero algo que ya hemos dicho: no negociaremos por los micrófonos; seremos leales al compromiso firmado de que los Diálogos serán discretos. No buscaremos titulares de prensa, sino resultados concretos. Esa discreción no es un capricho. La experiencia tanto nacional como internacional demuestra que sin ese elemento los Diálogos se convierten en un simple ejercicio retórico.

No seré yo, ni este Equipo que nos acompaña, los que vamos a alimentar discusiones estériles o protagonismos innecesarios. No obstante, somos conscientes de la necesidad de brindar información. Hemos convenido mecanismos conjuntos para la entrega periódica de avances sobre el Proceso y comunicaremos también de manera oportuna nuestros puntos de vista en forma responsable. Los Diálogos deben ser serios, dignos, realistas y eficaces. Así está plasmado en el Acuerdo firmado. Y, además, unos Diálogos con fases distintas. Ahora iniciamos la Fase 2, que debe terminar con un acuerdo definitivo sobre el conflicto.

Entre tanto, no habrá concesiones de carácter militar ni cese del fuego ni zonas desmilitarizadas. Esa es una decisión adoptada desde un comienzo por el propio Presidente de la República y en torno a la cual el Gobierno está íntegramente identificado, sin fisuras. Sabemos de la angustia y del dolor que causa el conflicto, pero, en el pasado, el cese al fuego ha significado ventajas para la guerrilla que no se pueden repetir.

Además, expresamos solidaridad con las víctimas. Sabemos, sin embargo, que el mejor modo de proteger este Proceso es mediante un proceso rápido de conversaciones. Antes que prolongar el conflicto, lo que queremos es terminarlo rápidamente.

Luego vendrá la última fase, que busca construir las bases de una paz estable y duradera. En esta Fase 3, el cumplimiento de los acuerdos debe ser simultáneo. No es que la guerrilla armada se siente a esperar si el Estado cumple. Eso no corresponde a lo acordado.

El Gobierno y la guerrilla han dicho por separado algo en lo que coincidimos: a La Habana no llegamos a negociar concesiones de sociedad. No vamos a negociar el modelo de desarrollo de Colombia ni las políticas del Gobierno. Tampoco les estamos pidiendo a las FARC-EP que abandonen sus ideas o que las negocien.

Durante las semanas anteriores, los equipos técnicos trabajaron en las herramientas para facilitar la participación ciudadana. La sociedad en su conjunto podrá participar con propuestas concretas que nutran la discusión de los cinco puntos de la Agenda, a través de una página web y de otros mecanismos que se darán a conocer en el transcurso de los próximos días.

Vamos a volcar los recursos del Estado para que cualquier colombiano, así habite en regiones apartadas, tenga la oportunidad de hacer conocer sus iniciativas a la Mesa de Diálogo. Será una comunicación moderna, creativa y eficaz. La Mesa evaluará con seriedad las distintas iniciativas.

Tal como está acordado, las deliberaciones serán ininterrumpidas. Mantendremos permanentemente representantes nuestros en La Habana, sin perjuicio de trabajar más intensamente en ciclos entre las partes.

Empezamos este Ciclo 1 como una ronda de diálogos que tardará, en principio, diez días, al término de la cual se fijará la fecha del siguiente ciclo.

En todo caso, el señor Presidente ha dicho, y así quedó además establecido en el Acuerdo, que este será un Proceso rápido y eficaz. El Presidente ha dicho: «Un Proceso de meses, no de años».

Colombia es hoy una nación en crecimiento, confiada en su presente y en su futuro. Somos uno de los países con mayor empuje y crecimiento de la región. El Gobierno construye la paz todos los días con sus políticas sociales, con el diálogo y la participación democrática, con la atención de las víctimas de la violencia, con la creación de nuevos empleos, con la atención a los más pobres.

El Gobierno alienta una agenda de transformación y continuará con ella sin descanso. El Gobierno, como lo ha dicho el Presidente Santos, sigue adelante con sus políticas, que están creando un país más justo y más moderno.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Es decisión de las FARC-EP definir si quieren contribuir a esa transformación, sin necesidad de renunciar a sus ideas, defendiéndolas sin armas, en los espacios y con las garantías que estamos dispuestos a asegurar.

Queremos un Proceso que avance con la guerrilla mediante acuerdos prácticos y que sean posibles. Un Acuerdo que les dé a los colombianos resultados y no frustraciones. Uno en el quepan todas las ideas políticas tramitadas dentro de la democracia y no mediante la violencia. Confiamos en que las FARC-EP participen de este propósito.

Con este enfoque iniciamos los Diálogos de La Habana, sin crear falsas expectativas. Somos conscientes de la dificultad del desafío, pero creemos firmemente que hay una oportunidad real para superar un conflicto de cincuenta años; para dejar a los jóvenes una sociedad distinta; para eliminar el odio; para buscar la reconciliación y el perdón entre los colombianos. «La Reforma Rural Integral requiere un gran esfuerzo de adecuación institucional y presupuestal, en la que el Gobierno ha trabajado, pero requiere también que todos los colombianos y colombianas participen y aporten en el proceso de construcción de la paz, que sería el mayor legado que les podríamos dejar a las próximas generaciones. La paz se construye entre todos y todas».

Visión del Gobierno Nacional sobre el Acuerdo de Política de Reforma Rural Integral



Saludo

19-11-2012

Anuncio del cese de operaciones militares contra la Fuerza Pública, agradecimientos y consideraciones a propósito de las Negociaciones

> Secretariado del **Estado Mayor** Central de las **FARC-EP**

MONTAÑAS DE COLOMBIA

Odio eterno a los que deseen sangre y la derramen injustamente Brindis de Simón Bolívar a Morillo: Santa Ana, noviembre 27 de 1820

Doctor Humberto de la Calle Lombana, señoras y señores voceros del gobierno de Colombia, señores representantes de los países garantes, de Cuba y Noruega, señores acompañantes de, las repúblicas de Venezuela y Chile:

De la Delegación de Paz de las FARC-EP reciban a nombre del conjunto de nuestra organización insurgente, el saludo respetuoso, cargado del anhelo de paz que tremola en el corazón de los colombianos.

Porque sabemos que el sosiego y la concordia son requisitos esenciales para la existencia de los pueblos, llegamos a este primer momento de diálogo con la firme determinación de entregar todo nuestro empeño en buscar los caminos del entendimiento que permitan lograr la obra inestimable de la paz con justicia social.

A todos los gestos unilaterales que en beneficio de este laudable propósito hemos aportado, sumamos en el día de hoy, como homenaje además a nuestros hermanos de la Colombia que sufre las consecuencias de la sangrienta guerra impuesta por el régimen, el anuncio del cese de acciones militares ofensivas contra la fuerza pública y la suspensión de actos de sabotaje contra la infraestructura oficial o privada durante un periodo de dos meses, que culmina el 20 de enero de 2013. Con esto aspiramos a fortalecer el clima de entendimiento entre los beligerantes y que se abra sin obstáculos ni demoras el escenario de participación y decisión popular en el proceso. Desde la instalación de la mesa de diálogo en Oslo, Noruega, hemos reiterado que nuestro puerto es

la paz y nuestra divisa, la verdad pura y limpia, convocando a la contraparte a tomar la misma senda, en la que sin duda es el pueblo el constituyente primario, el legítimo y único soberano, el abanderado de esta causa sagrada que cautiva el espíritu de los verdaderos patriotas.

Expresamos nuestra gratitud a los países garantes y acompañantes de este emprendimiento, por su ayuda constante y eficiente, sin la cual dificilmente hubiese sido posible llegar hasta el punto en que estamos para dar comienzo al abordaje de los temas de discusión consignados como preámbulo y agenda en el trascendental Acuerdo Especial de La Habana.

Extendemos nuestra mano al Comité Internacional de la Cruz Roja por su apoyo y confianza, y deseamos a los representantes del gobierno ponderación y sabiduría, que los inspire a construir las bases de la Colombia en paz largamente soñada por las gentes del común, por el país nacional.

La mesa de diálogo no será teatro de operaciones para intentar victorias que no se han logrado en el campo de combate. Venimos a encontrar puntos de acuerdo, no a aceptar imposiciones. Venimos a contribuir con ideas a la reconciliación de la familia colombiana, no a concertar el destino del país a espaldas de las

mayorías nacionales. Esta es la hora de escuchar la voluntad del soberano. la voz del constituyente primario, trazando los fundamentos de un nuevo contrato social que sea el cimiento de la paz y la felicidad ciudadana.

Es quizá esta una tarea muy difícil

por las acechanzas guerreristas que se le oponen, o por la posibilidad que existe siempre de que intereses políticos mezquinos la liguen a propósitos particulares; pero al mismo tiempo es necesidad tan vital para las mayorías que por ningún motivo deberemos claudicar en su curso. No podemos seguir abordando tan necesaria causa con el augurio del desencanto. En tal sentido, reclamamos del gobierno determinación para la paz, pues si no hay sinceridad y disposición en las acciones, difícilmente se podrán concretar los objetivos. Parafraseando al Libertador, debemos decir que estamos obligados por ese tremendo deseo de paz que tiene el pueblo a actuar con pulso infinitamente firme, con tacto infinitamente delicado, de manera tal que tan compleja tarea no se nos disloque, no se nos divida, no se nos disuelva con la más ligera alteración, pues Colombia no puede seguir encadenada al triste símbolo del condenado de la fábula de Sísifo, que debía recomenzar a cada paso la tortura de un esfuerzo vano y penoso; llevar hasta la cumbre el enorme peso del propósito de acabar la guerra,

CICLO 1

CICLO 1

106

FARC-EP

para que ruede nuevamente hasta el abismo.

Desde la instalación de la mesa hasta el presente, nuestros puntos de vista, nuestra opinión política y disposición de paz han sido expuestos de manera franca y transparente, insistiendo en nuestro apego al texto completo del Acuerdo Especial de La Habana. No hay agendas paralelas y desde el seno de lo pactado reclamamos el pleno protagonismo popular en la toma de decisiones concernientes a la paz de Colombia.

Exhortamos al gobierno a cesar el despilfarro militar que resta posibilidades de inversión social. Casi la mitad del presupuesto nacional de 2013 ha sido destinado a financiar la guerra y al pago de la deuda externa. El Estado no debiera persistir en la ruta del militarismo y la sumisión a la banca internacional.

Como trasfondo, el despojo continúa y se extreman las medidas que desembocan en la reprobable entrega del país a patrones de explotación agroindustrial ligados a la generación de biocombustibles, la depredación ecocida del modelo minero-energético y el incremento de la militarización de la sociedad y del Estado.

Más de medio siglo de exterminio político, de incremento de las

desigualdades, de permanencia de la guerra sucia, de implementación de medidas económicas y políticas para el saqueo y la degradación del derecho a la vida contra los colombianos son muestra irrebatible de la inexistencia de la democracia bajo la responsabilidad directa del Estado. Y le corresponde a este la responsabilidad también por la persistencia de la guerra y el desangre nacional.

Urge que desde el régimen se le dé una oportunidad al pueblo y se escuchen su voz, sus reivindicaciones y sus sueños. La guerrilla de las FARC-EP, como pueblo en armas, está lista para emprender la ruta del diálogo que haga posible un entendimiento y en tal sentido valora los esfuerzos que con el mismo propósito han venido haciendo los voceros del gobierno colombiano. Bajo cualquier circunstancia deberá sostenerse el escenario de las discusiones civilizadas como única puerta de entrada a una era de justicia social y paz.

«Queremos un Proceso que avance con la guerrilla mediante acuerdos prácticos y que sean posibles. Un Acuerdo que les dé a los colombianos resultados y no frustraciones. Uno en el quepan todas las ideas políticas tramitadas dentro de la democracia y no mediante la violencia. Confiamos en que las FARC-EP participen de este propósito».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno



21-11-2012

DIC

ENE 2013

FE

...

ΔRE

MAY

Intervención al concluir la visita al Fuerte Militar de Tolemaida

Agradecimiento a las Fuerzas Armadas por combatir en nombre de la paz y cómo esta es el objetivo último que hay que alcanzar

Juan Manuel Santos

Presidente de la República TOLEMAIDA, TOLIMA, COLOMBIA *

[...] Hoy, este país es muy diferente a lo que era hace unos años: se están abriendo todo tipo de puertas llenas de oportunidades, porque tenemos más tranquilidad, porque tenemos más seguridad. Esto es gracias a los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, a ustedes. Decían que el mundo se iba a acabar hoy. Hasta ahora, no se ha acabado. Pero otros dicen que no es que se fuera a acabar el mundo, sino que va a haber un cambio de era: que el sol iba a modificarse y que va a haber un nuevo sol.

Crea uno o no en esas religiones o en esas formas de pensar, podemos, como seres humanos, como país, hacer un esfuerzo y decir: aprovechemos este momento en que hay un cambio de era —un cambio de alguna naturaleza—, que el mundo está cambiando, para hacer un propósito: un propósito, a partir de este momento, un propósito para el año entrante y los años venideros, de ser mejores ciudadanos, de ser mejores miembros de este planeta, de cuidar más nuestro medio ambiente, de tener una relación más amable con nuestros compañeros, con nuestros ciudadanos, con las personas que nos rodean.

Ese propósito lo podemos cumplir. Y eso significaría un paso importantísimo en esa dirección hacia donde queremos llevar a nuestro país y, ojalá, al mundo. Que dejemos a un lado la violencia; que, más bien, pongamos en primer lugar la reconciliación; que dejemos a un lado el odio y pongamos, más bien, la ayuda al prójimo como prioridad. Eso nos va a ir motivando para ser cada vez mejores ciudadanos y para ser cada vez un mejor país.

Pero también podemos hacer un gran esfuerzo en el año que viene para lograr este propósito, muy importante, que es, después de cincuenta años, traerle la paz a Colombia. Hoy está sentado allá en Cuba el enemigo, las FARC, no porque estén pensando que van a llegar al poder por la vía de las armas. Están sentados porque se dieron cuenta de que contra ustedes ese objetivo es imposible, y de que por vía de las armas no van a llegar nunca a ningún lado. Eso es un gran triunfo para nuestras Fuerzas Armadas.

Por eso, he dicho siempre que la paz es la victoria. Ningún soldado de nuestro país lucha y combate por el hecho de combatir. Combaten con un propósito. Cualquier soldado del mundo combate con un propósito: lograr la paz. Y hay que seguir combatiendo hasta que logremos esa paz. Estamos cerca, afortunadamente. Por eso, el agradecimiento nuestro —mío y de todos los colombianos— hacia ustedes crece todos los días, porque este país es mejor todos los días gracias a ustedes.

DIC

EN

FEI

МΔ

ABR

MΔ



25-11-2012 Agrario Integral

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

Las delegaciones del Gobierno de la República de Colombia y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo informan que:

En cumplimiento del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, han convenido poner en marcha el primer espacio de participación de la Mesa de Conversaciones, mediante la convocatoria del foro denominado «Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial)», en la ciudad de Bogotá los días 17, 18 y 19 de diciembre próximo.

Esto con el objetivo de que la Mesa reciba insumos y propuestas provenientes de la participación ciudadana de utilidad para la discusión del primer punto de la Agenda.

La Mesa de Conversaciones les ha pedido a la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y a la Universidad Nacional-Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz que convoquen, organicen y sirvan de relatores de los debates y de las conclusiones que se entregarán a la Mesa de Conversaciones el 8 de enero de 2013.

En los próximos días entrará en funcionamiento la página web de la Mesa de Conversaciones. «Lo que está sucediendo en Cuba es un elemento fundamental, es una condición necesaria para lograr esa paz, pero no es la única ni es suficiente. Por eso la inversión social, la consolidación, el progreso, la reconciliación que estamos haciendo a través de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras; todo eso contribuye a lograr ese gran objetivo».

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

Comunicado

Primer espacio de participación ciudadana, petición acerca de la repatriación de los restos de guerrilleros abatidos en Ecuador en 2008 y esclarecimiento de lo sucedido con los restos de Raúl Reves

La Delegación de Paz de las FARC-EP informa:

1. El día 25 de noviembre de 2012, fue acordada en la Mesa de Conversaciones de Paz, sede principal de La Habana, Cuba, la puesta en marcha del primer Espacio de Participación Ciudadana. A la luz del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, fue convocado el foro denominado «Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial)», evento que se realizará en Bogotá los días 17, 18 y 19 de diciembre.

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

2. Consideramos este convenio un importante paso que abre puertas a la participación, en la Mesa de Conversaciones, del pueblo como protagonista principal que debe ser en la discusión y determinaciones que se tomen respecto al Acuerdo general, y a toda iniciativa que conduzca al establecimiento de la justicia social y la culminación de la guerra que padece nuestro país por cuenta del régimen.

- 3. Este espacio de participación ciudadana se construye sin detrimento de las demás iniciativas populares que se realicen en búsqueda de la paz, y deberá servir de factor que ayude a motivar más participación y nuevas iniciativas; en consecuencia, las FARC-EP mantendrán todos sus espacios propios de comunicación e información, abiertos a la interlocución con las organizaciones sociales, políticas y populares en general, que nos permitan recoger de manera directa los sentimientos, puntos de vista y anhelos nacionales.
- 4. Las FARC-EP informan, además, que en el día de ayer, mediante comunicación pública de nuestro Estado Mayor Central, se ha hecho una urgente solicitud humanitaria a los gobiernos de Colombia y de la hermana República del Ecuador, lo mismo que al

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). El asunto de dicha solicitud es la repatriación de los restos humanos de guerrilleros nuestros, abatidos el 1 de marzo de 2008 en Sucumbíos, frontera colombo-ecuatoriana, tomando en cuenta las normas del Derecho Internacional Humanitario. en especial los Convenios de Ginebra y sus protocolos adicionales.

5. Las FARC-EP han solicitado la intervención del CICR para que colabore en el proceso de tal repatriación, con sus respectivos exámenes forenses que permitan la identificación y posterior entrega a sus familiares a fin de que se les dé sepultura digna, y han pedido que dicha organización humanitaria coadyuve al esclarecimiento del fin último que tuvieron los restos del comandante Raúl Reyes, lo cual contribuirá enorme y eficientemente a ir abriendo el sendero de la paz que tanto necesita Colombia.

CICLO 1

CICLO 1

Comunicado

Futura realización del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral

28-11-2012

Naciones Unidas y Centro de **Pensamiento** y Seguimiento al Diálogo de Paz-Universidad **Nacional** BOGOTÁ D. C., COLOMBIA Información sobre el primer espacio de participación de la Mesa de Conversaciones: Foro Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial).

En el marco de la Mesa de Conversaciones que sesiona en La Habana, el Gobierno Nacional y las FARC-EP emitieron el pasado 25 de noviembre el Comunicado Conjunto en el que señalaron que: «En cumplimiento del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, han convenido poner en marcha el primer espacio de participación de la Mesa de Conversaciones, mediante la convocatoria del foro denominado "Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial)", en la ciudad de Bogotá los días 17, 18 y 19 de diciembre próximo».

La Mesa de Conversaciones les pidió a la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional convocar, organizar y servir de relatores de los debates y entregar sus conclusiones el 8 de enero de 2013.

La Institución y la Organización agradecen la confianza y confirman su interés y disposición de contribuir en el desarrollo del primer espacio de participación de la Mesa de Conversaciones para que esta reciba las propuestas de la sociedad civil y se conviertan en importantes insumos en la discusión del Punto 1 de la Agenda acordada.

La Universidad Nacional y la Organización de las Naciones Unidas unirán sus experiencias académicas y técnicas, y en los ámbitos internacional, nacional y regional, para lograr una amplia y plural participación de la sociedad colombiana en el foro y recolectar sus propuestas.

Las dos entidades han acordado que el foro se cumplirá en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional de Colombia, en las fechas acordadas por la Mesa de Conversaciones.

Carta a la Comisión

Comisión de Paz del Congreso de la República

La importancia de la participación popular, las Mesas Regionales de Paz e invitación a participar en el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

La soberanía del pueblo es la única autoridad legítima de las naciones

Simón Bolívar

Compatriotas:

Recibimos con beneplácito el deseo de levantar las voces del pueblo colombiano hasta el escenario de La Habana, donde se desenvuelven las conversaciones por la paz de Colombia, que sin las bases que ustedes cimientan, no tendrían la trascendencia que merecen.

La participación popular, hemos insistido con vehemencia, es la protagonista principal de un proceso como el que decidimos emprender. Por ello, nuestra valoración de las Mesas Regionales de Paz —como una de las tantas iniciativas del pueblo de Colombia para participar y decidir sobre la paz con justicia social para la nación comunera— no puede tener sino las puertas abiertas del corazón de quienes verdaderamente anhelan la reconciliación y la culminación de la guerra.

Independientemente de cualquier restricción, las FARC-EP ponderan el trabajo que ustedes han desarrollado para hacer llegar las voces del común a nuestras manos. Con seguridad, la construcción de ustedes será insumo fundamental para elaborar las conclusiones que tracen el camino hacia la reconciliación que anhela el pueblo colombiano.

De nuestra parte, queda abierta la invitación para que presencialmente expongan ante nosotros el universo de aspiraciones que con tanta dedicación han recogido con propósitos altruistas.

Saludamos la pluralidad de los participantes de cada una de las Mesas Regionales de Paz que funcionaron bajo su conducción, y los instamos a que participen, con el mismo entusiasmo y más, en el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial), que sesionará en Bogotá con el auspicio de Naciones Unidas (Colombia) y el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional. Este no es un foro concluvente, sino un catalizador de nuevas iniciativas, de nuevos emprendimientos, que deben aportar a la configuración de insumos para la edificación de la paz.

Nuestra interlocución estará siempre abierta a toda inquietud que nos presenten.

DIC

EN 201

FEE

M

4 D D

.

CICLO 1

CICLO 1



29-11-2012

Acta Nro. 1

122

Acuerdos en torno a la elaboración v suscripción de actas, definición de los mecanismos de consulta directa y mecanismos de participación ciudadana, entre otros

Mesa de

Conversaciones

LA HABANA, CUBA

Acta No. 1 de la Mesa de Conversaciones

La Habana, Cuba, 29 de noviembre de 2012

Las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP en el marco de la Mesa de Conversaciones reunida en la Habana, Cuba, entre el los días 19 y 27, trataron los temas pendientes de acuerdo con el Acta de la Primera reunión preparatoria para la Mesa de Conversaciones y acordaron lo siguiente:

1. Uso de computadores:

- Se acordó que cada delegación tendrá a su disposición en la sala de reunión de La Mesa un.
- 2. Elaboración y suscripción de actas:
- Las actas de las reuniones son vinculantes
- Se acordó que las dos delegaciones suscribirán actas en lo posible cada tercer día o cuando lo estimen conveniente. Se consignarán acuerdos y desacuerdos
- En cuanto a los acuerdos sobre los puntos de la agenda, los mismos se consignarán en los tableros siguiendo la metodología que se utilizó en el Encuentro Exploratorio y si ambas delegaciones lo consideran conveniente se entregarán de manera escritas a los garantes.
- 3. Definición mecanismo de consulta directa:
- Se modificó el tiempo de la consulta directa dedicando la jornada diaria completa para tal
- Se cunvino que en el caso de organizaciones invitadas la delegación será hasta de 3
- Se invitará la la Mosa al Centro de Pensamiento y seguimiento al proceso de diálogos de paz para que delegue a dos grupos de profesores y a las organizaciones VALLENPAZ y ASOPROGUEJAR.
- Fechas:
 - VALLENPAZ: 28 de noviembre
 - ASOPROGUEJAR: 5 de diciembre de 2012
 - o Centro de Pensamiento y seguimiento al proceso de dialogos de paz: 6 y 7 de diciembre de 2012.
- Ta reunión con VALLENPAZ tuvo lugar según lo previsto. Hicieron antrega a las delegaciones de la presenta ción realizada.
- 4. Fore:
- Convocar a un primer espacio de participación para el punto 1 de la agenda que se llamará: "Espacio de participación de la Mesa de Conversaciones: Política de Deserrollo Agrario Integral (enfoque territorial)":
- La Organización de Naciones Unidas en Colombia y la Universidad Nacional-Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de los Diálogos de Paz serán los organizadores de este espacio para lo cual asistieron, Bruno Moro y Alejo Vargas, la una reunión de la Mesa el día 25 de noviembre, en la que se discutieron las líneas metodológicas generales para ese espacio acordándose lo siguiente:







Sede: Bogotá

Número de participantes: 1200 personas

c Fecha: 17, 18 y 19 de diciembre de 2012

- o Tipo de participantes: representantes de diferentes estamentos que incluyan, organizaciones campesinas, empresarios, gremios, acadamia, estudiantes, sindicatos, afrodescendientes, indigenas, partidos políticos entre otros. Se deberá garantizar la mayor representatividad de cada uno de sectores sociales y una amplia participación de las regiones.
- o Producto final: los insumos del espacio de participación serán entregados directamente por los organizadores del mismo a la Mesa de Conversaciones antes del 8 de enero de 2013.
- Difusión: los organizadores se encargaran de informar ampliamente sobre la realización del evento

5. Página web:

- La Mesa aprobó el diseño del sitio web, así como los lineamientos generales de los contenidos. El mecanismo encargado de su manejo es el de comunicación con la sociedad. Los contenidos se administrarán desde La Habana. Las modificaciones de diseño o contenidos debe estar aprobado por La Mesa.
- se acordó que empezará a funcionar el próximo 7 de diciembre.

6. Participación por medios físicos:

- Se aprobó el formato de participación por medios físicos. Este será distribuido a alcaldías y gobernaciones para que a través del espacio "Participemos en la Mesa" se promueva la participación ciudadana.
- Está pendiente que el Gobierno de Cuba transmita la Mesa la propuesta de transcripción de las propuestas que lleguen por medios físicos.

Garantías de retorno:

Se elaborará un protocolo para un eventual retorno de la delegación de las FARC-EP. Los delegados para su construcción son: Marco Jeón Calarcá y Jaime Avendaño.

8. Difusión del Acuerdo:

- El Gobierno Nacional se compromete a hacer una impresión masiva del Acuerdo General para distribuirlo a la ciudadanía (hasta 12 millones de copias en facsimil).
- 9. Estrategia de difusión de mecanismos de participación:
- Se aprobó la estrategia de difusión de los mecanismos de participación: anuncio escrito y alocución por radio.
- La difusión de los mecanismos de participación incluirá medios privados

10. Estrategia de difusión eficaz de los comunicados de prensa:

- Se subirán a la página web los textos, las fotografías y el audio de los comunicados conjuntos y las ruedas de prensa acordadas por la Mesa de Conversaciones.
- Para garantizar la más amplia divulgación de los comunicados de La Mesa estos serán distribuidos a una amplia base de datos que se construirá conjuntamente que incluya medios nacionales, regionales, locales, comunitarios y las emisoras de la "red de radio universitaria de Colombia".

Página 2 de 5

48.



 Los comunicados serán traducidos por lo pronto en cuatro lenguas indígenas: sikuani, wayu, embera y awa. La traducción se hará en un lapso no mayor a 48 horas y se difundirá a través de la página y de las emisoras.

Para discapacitados auditivos se contratará los servicios de un traductor y se habilitará en un link de la página Web dicho servicio en video, 48 horas después de emitida la información, ésta deberá estar en la página web.

Las ruedas de prensa que acuerde realizar La Mesa se transmitirán en Vivo por el Canal Institucional y por la Emisora Nacional de Radio.

11. Entrega relatoria foros comisiones de paz:

- Se solicitó a Cuba y Noruega que a través de su representación diplomática en Colombia reciban los insumos provenientes de los foros realizados por las Comisiones de Paz del Congreso de la República y los hagan llegar a las delegaciones en la Mésa.
- 12. Designación integrantes mecanismos conjuntos:
- Por la delegación del Gobierno de Colombia: Mecanismo de difusión: Marcela Durán y Ricardo Santamaria. Mecanismo Administrativo: Jaime Avendaño
- Mecanismo de comunicación con la sociedad: Elena Ambrosi
- Por la delegación de las FARC-EP: Mecanismo de difusión: Andrés Paris Mecanismo administrativo: Marco León Calarcá Mecanismo de comunicación con la sociedad: Ricardo Téllez

13. Recursos para el funcionamiento de la Mesa:

El gobierno garantizará los recursos necesarios para la puesta de marcha de las actividades aprobadas por La Mesa. Periódicamente se evaluará su funcionamiento.

14. Uso v manejo información:

El Gobierno entregará la información que la Mesa considere necesaria para el buen desarrollo de las conversaciones sobre los diferentes puntos de la Agenda.

Se abordaron los siguientes temas sobre los que no hubo acuerdo:

- Simón Trinidad: la delegación de las FARC-EP reiteró la solicitud al Gobierno Colombiano de hacer las gestiones pertinentes ante el Gobierno de los Estados Unidos para garantizar la presencia de Simón Trinidad en la Mesa de Conversaciones. La delegación del Gobierno manifestó tomar atenta nota de la solicitud sin embargo aclaró que el caso de Simón Trinidad es competencia de la jurisdicción de los Estados Unidos.
- Relatoría: La delegación de las FARC-EP reiteró la importancia de tener una relatoría de las conversaciones de la Mesa.
- Oficina del mecanismo de comunicación con la sociedad en Colombia: la delegación de las FARC-EP reiteró la importancia de tener una oficina de la Mesa en Bogotá.

Wish

isulez,

Página 3 de 5

CICLO 1

CICLO 1

17C

elaborar un glosario de términos conjunto. Nomenciatura Acuerdo General: Los delegados de las FARC-EP propusieron elaborar una nomenclatura para el Acuerdo General.

Glosario de términos: Los delegados de las FARC-EP insistieron en la necesidad de

Invitación directores de medios: Las FARC-EP propuso una reunión de la Mesa con directores de medios de comunicación con el objetivo de solicitarles colaboración en la difusión objetiva de los avances de la Mesa.

Interlocución de las FARC-EP con la sociedad: Las FARC-EP reitera su derecho para definir soberanamente con quien tiene una interlocución directa para beneficio del proceso.

Conceptos Jurídicos: Las FARC-EP considera que en el desarrollo de las conversaciones sobre el Acuerdo General de la Habana se irán construyendo conceptos jurídicos ajustados a la realidad nacional.

Las delegaciones del Gobierno Colombiano y de las FARC-EP reiteran sus agradecimientos a los gobiernos y pueblos de los países garantes, Cuba y Noruega y de los países acompañantes Venezuela y Chile

Por el Gobierno de Colombia:

Sergio Jacamillo

General Jorge Enrique Mora Ran

Andres Paris

Por las FARC-EP:

Jesús Santrich

Pagina 4 de 5

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

Por el Gobierno de Noruega:

Página 5 de 5

Comunicado

29-11-2012

Conjunto

de participación a Naciones Unidas y la Universidad Nacional

> Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

Las delegaciones del Gobierno de la República de Colombia v de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo informan que:

En cumplimiento del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, han convenido poner en marcha la página web de la Mesa de Conversaciones para facilitar la difusión de los comunicados conjuntos y demás información proveniente de la Mesa, así como abrir el espacio de participación virtual que establece el Acuerdo. La página, cuyo dominio será www.mesadeconversaciones.com.co, entrará en funcionamiento el próximo 7 de diciembre de 2012, momento a partir del cual se realizará una amplia campaña de información por medios públicos y privados: televisión, radio, prensa y otros, para promover la oportuna participación de todos.

También se acordó el formato para la participación de los ciudadanos por medios físicos. Su distribución se hará efectiva con el apoyo de alcaldías y gobernaciones, por el momento.

En el marco de la discusión del Punto 1 de la Agenda, Política de Desarrollo Agrario Integral, se acordó la puesta en marcha del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial), que se efectuará en Bogotá los días 17, 18 y 19 de diciembre.

El 28 de noviembre, la Mesa atendió a una de las delegaciones de expertos sobre el tema agrario, según lo establecido en el Acuerdo. La Mesa acordó recibir las conclusiones de los foros organizados por las Comisiones de Paz del Congreso de la República, que contaron con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia, a través de las delegaciones

diplomáticas en Colombia de los garantes del Proceso: Cuba y Noruega.

Las delegaciones se reunieron en el día de hoy con los representantes de Venezuela y Chile, países acompañantes, a quienes saludaron y agradecieron su presencia y les informaron de los avances de las Conversaciones.

La Mesa retomará las conversaciones sobre el Punto 1 de la Agenda el próximo miércoles 5 de diciembre.

Las delegaciones invitan a todos los colombianos a participar y mantener su respaldo a este Proceso de Conversaciones, que debe conducirnos a la terminación del conflicto y a la construcción de una paz estable y duradera. Así mismo, reiteran su agradecimiento a los países garantes, Cuba y Noruega, por su eficaz apoyo al desarrollo de las Conversaciones.

Declaración

Fin del Ciclo 1 de Conversaciones sobre el Punto 1. mecanismos de participación ciudadana y conclusiones de los foros organizados por las Comisiones de Paz del Congreso, entre otros

Humberto de la Calle

lefe de la Delegación del Gobierno

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

Hemos finalizado un primer ciclo de conversaciones directas. Puedo decir, tal como

se refleja en los comunicados conjuntos, que hemos avanzado dentro de lo previsto.

Iniciamos la discusión del Punto 1 de la Agenda pactada en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, punto que se denomina «Política de Desarrollo Agrario Integral». Además, se pusieron en marcha los mecanismos de participación que se discutieron en la Fase 1 y que están previstos en el Punto 6 de dicho Acuerdo: me refiero al foro sobre el tema agrario a realizarse en Bogotá los días 17, 18 y 19 de diciembre, evento organizado por la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y la Universidad Nacional. Así mismo, la página web y el formato físico, en papel, para la recepción de propuestas de toda la ciudadanía sobre los puntos de la Agenda.

En la página web estarán a disposición todos los comunicados de la Mesa de Conversaciones, además, en tres lenguas indígenas, wayuunaiki, sikuani y emberá, así como en lenguaje de símbolos para personas con discapacidad auditiva.

El Gobierno le da una especial importancia a la participación amplia y pluralista por medio de propuestas que enriquezcan la discusión de los puntos de la Agenda. Este es un Proceso moderno, que aprovecha diversas herramientas que permiten precisamente ese pluralismo que queremos en la participación.

También dimos inicio al mecanismo propuesto de consulta directa a ciudadanos y expertos sobre el

Punto 1 de la Agenda, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo.

Convinimos, igualmente, recibir las conclusiones de los foros organizados por las Comisiones de Paz del Congreso, que contaron también con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia. Se trata de un importante esfuerzo del Congreso de la República, que valoramos altamente. Resaltamos la amplia participación y la agilidad de esta significativa iniciativa del Congreso de la República y recibiremos complacidos estas propuestas en la Mesa de Conversaciones.

Sobre estos temas de participación quiero resaltar lo siguiente: se trata de buscar que ciudadanos y organizaciones de todos los sectores puedan hacer propuestas relevantes y útiles para la discusión de la Agenda pactada en el Acuerdo General. Con estos insumos y las conversaciones directas que estamos teniendo, esperamos alcanzar acuerdos que lleven al fin del conflicto. Ni el Gobierno ni las FARC-EP participarán en los foros, ya que se trata de un evento para que la sociedad haga propuestas.

Recordemos que el Proceso está concebido en tres fases. La Fase 1. la fase exploratoria, ya ocurrió y dio como resultado el Acuerdo General que el país conoce, en

el cual se pactó la Agenda de seis puntos a la que ya me referí.

La Fase 2, en la que estamos ahora, es para acordar, dentro de cada uno de los puntos de esa Agenda, los términos y condiciones del fin del conflicto. Esta es una etapa pública, aunque las conversaciones son reservadas y restringidas entre el Gobierno y las FARC-EP, en presencia de los países garantes, Cuba y Noruega.

Como se ve. se trata de los asuntos clave y relevantes de la Agenda, y sobre cada uno de ellos, mediante conversaciones directas y valorando las propuestas de personas y organizaciones de la sociedad, esperamos llegar a acuerdos concretos y definitivos.

Y cuando ello ocurra, se dará inicio a la Fase 3, que es la Construcción de una Paz Estable y Duradera en la cual las FARC-EP, sin armas, pueden participar como un actor de la vida política nacional y en la construcción de la paz en el territorio. Esta construcción de la paz es una tarea colectiva, con participación de todos, sin armas. Aquí la discusión ya no solo será entre el Gobierno y las FARC-EP, sino que se requiere la participación de la sociedad en su conjunto.

Sabemos que tenemos enormes retos por delante. La responsabilidad es grande y así la asumimos. Ahora

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

terminamos un ciclo de trabajo de once días e iniciaremos otro el próximo 5 de diciembre. por su apoyo y compromiso, al igual que a los acompañantes, Chile y Venezuela.

A Bogotá vamos a seguir trabajando. A reunirnos, a hacer consultas, a analizar a fondo los temas que estamos abordando y los que tenemos por delante.

Ya lo he dicho y quiero repetirlo: queremos un Proceso con resultados y compromisos concretos en función de los dos grandes objetivos que tenemos por delante: la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

El Gobierno ha sido celoso y lo seguirá siendo en cuanto al compromiso de adelantar conversaciones reservadas. No trasladaremos las conversaciones de la Mesa a los micrófonos. Más que discursos, queremos resultados concretos y ese es nuestro norte: avanzar dentro del marco del Acuerdo General y la discusión de la Agenda pactada.

Cuando haya información relevante de estas conversaciones, la haremos pública de manera oportuna. Entre tanto, continuaremos trabajando con seriedad y eficacia.

Agradecemos vivamente a los países garantes, Cuba y Noruega,

«Es la oportunidad y, para que la oportunidad se materialice, eso va a depender no solo de lo que pase en La Habana, sino de lo que ocurra, sobre todo, en todo el país y lo que ocurra en las regiones. Mientras haya más exigencia desde las regiones para que termine el conflicto, para que podamos quitar ese obstáculo y poder, como dije, arremangarnos todos a construir la paz, pues más rápido vamos a conseguir ese Acuerdo y más rápido llegará el fin».

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz



04-12-2012

Declaración

La importancia de los mecanismos de participación ciudadana para la Mesa de Conversaciones v el objetivo principal del Proceso de Paz

Humberto de la Calle

lefe de la Delegación del Gobierno

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

Mañana comenzaremos un nuevo ciclo de conversaciones con las FARC-EP en La Habana. Estamos próximos a salir de inmediato, en el marco de ese ambiente de trabajo acentuado, en el que hemos querido que se desenvuelvan estas Conversaciones.

Un punto muy importante que queremos tratar ahora y divulgar ante la opinión pública es el tema de la participación ciudadana. Para el Gobierno es fundamental la participación de la gente. Nosotros estamos en la avanzada de la participación y por eso se han dispuesto distintos métodos para que la gente pueda expresarse.

En primer lugar, se está preparando un foro sobre el tema agrario. Es un foro del cual esperamos obtener insumos y propuestas concretas para la Mesa de Conversaciones. No es un foro de las FARC-EP ni del Gobierno: es un foro de la sociedad pluralista, para que todo el mundo se exprese libre, pero también seriamente. Estos mecanismos de participación, por cierto, no son mecanismos para la interlocución política de las FARC-EP con la sociedad colombiana. Ese es un tema que vendrá después.

Siempre hemos insistido en que este Proceso tiene sus ritmos y sus etapas. Esta etapa está destinada a la terminación del conflicto mediante la celebración de acuerdos que permitan entrar en una fase de cumplimiento de los mismos; una fase en la que las FARC-EP estén desarmadas, y en la que tendrán la plenitud de las garantías democráticas para que lleven a cabo su agenda dentro de lo que ellos llaman la soberanía de las FARC-EP: la soberanía para expresar su discurso político desarmados, no en este momento. Por lo tanto, la participación es un insumo para la Mesa: la participación está al servicio de la Mesa, pero la Mesa no está al servicio de la participación. No es el diálogo para

prolongar el conflicto, es el diálogo para terminarlo, y ese es un elemento esencial desde nuestro punto de vista.

Hay un segundo esquema de participación ciudadana que creemos que es el mejor, el más abierto, realmente inédito. Es una página web, en donde cada ciudadano, con toda libertad y sin tapujos, puede proponer, alrededor de los seis puntos de la Agenda, propuestas que recibiremos con toda seriedad, que serán tabuladas y que serán estudiadas. Hay, también, la oportunidad de brindar opiniones.

Una visión integral del Acuerdo de La Habana puede permitir que la gente opine. Esas opiniones llegarán, pero lo que servirá de insumo a la Mesa serán, fundamentalmente, las propuestas concretas y serias sobre los seis puntos de la Agenda. Igualmente, recibiremos a algunos expertos, siempre en la línea de trabajar con realidades muy concretas y en el marco de un Proceso que tiene que ser serio, que es realista, que no es retórico, que tiene que ser eficaz y que tiene que trabajar sobre soluciones en la vida real. Por cierto, quiero informar que esta página web está prácticamente en funcionamiento. Se escribe www.mesadeconversaciones.com.co: allí, todos los colombianos serán bienvenidos a participar

y opinar. Participar es la mejor forma de impulsar el Proceso.

Hay seis puntos acordados de la

Agenda, provenientes del Acuerdo de La Habana. Seis puntos concretos. Eso es lo que guía el papel del Gobierno allí. Allá no estamos para hablar de retórica ni para hacer discursos. Esa no es la idea. No queremos agobiar los micrófonos con manifestaciones simplemente teóricas. Los seis puntos se relacionan con el desarrollo agrario integral, la participación política y el fin del conflicto, que incluye la dejación de las armas por parte de las FARC-EP y su reincorporación a la vida civil, así como medidas y garantías del Estado para lograr el fin del conflicto, la solución al problema de las drogas ilícitas, el tema de las víctimas y la implementación, verificación y refrendación del Acuerdo. En el tema de víctimas, a propósito, es muy importante que las FARC-EP tienen que responder a las víctimas y aclarar el problema del secuestro. La manera de afrontarlo no es con ambigüedades. El Gobierno espera pronunciamientos claros y categóricos sobre este tema, en el esquema del problema y la forma de brindar a las víctimas reparación y verdad, que son unos de los elementos centrales de la Agenda.

En este Proceso, entonces, para que no nos perdamos en los elementos realmente estratégicos, miremos al

futuro. El Proceso está destinado a ponerle fin al conflicto, para que las FARC-EP se transformen en una organización política legal y desarmada, para que se conviertan en un actor de la vida civil nacional y para que reciban garantías dentro de la democracia, pero siempre, repito, sujetándose a las reglas de la democracia.

Hoy, como lo hemos hecho en todas las oportunidades de salida y de entrada a La Habana, y también en el caso de Oslo, estamos comunicándonos con la opinión pública dentro de nuestra idea, que, repito, no consiste en estar negociando por los micrófonos, sino en brindar información útil y concreta sobre el Proceso para conocimiento de la opinión pública. Eso es lo que estamos haciendo en este momento. Creemos que el país puede tener la plena certeza de que somos y seremos transparentes, así como oportunos, en la información que damos a la opinión pública.

Con esa orientación buscamos preservar la confianza y los diálogos que se den en la Mesa sobre asuntos complejos y fundamentales para lograr el fin del conflicto.

Las delegaciones del Gobierno de la República de Colombia y de las FARC-EP informan que:

Recibieron el día de hoy las propuestas de la sociedad civil que fueron planteadas y discutidas en los foros impulsados por las Comisiones de Paz del Senado de la República y la Cámara de Representantes durante los meses de octubre y noviembre pasados, que contaron con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas en Colombia y que vinieron acompañadas de cartas remisorias de las directivas de dichas Comisiones de Paz.

Resaltan el liderazgo de las Comisiones de Paz del Congreso de Colombia al impulsar esta iniciativa y valoran la oportuna llegada de dichas propuestas, sistematizadas por regiones y ordenadas teniendo en cuenta los puntos concretos de la Agenda del Acuerdo General que se convierten en valiosos insumos para enriquecer las Conversaciones en curso.

Agradecen a los países garantes, Cuba y Noruega, y a sus respectivas delegaciones diplomáticas en Colombia por su diligente intervención para que estos documentos estén ya en manos de las delegaciones.

Las delegaciones invitan a todos los colombianos a que envíen sus propuestas a través de la página web de la Mesa de Conversaciones, que ya está en funcionamiento, o en los formatos que serán distribuidos en los próximos días en las alcaldías y gobernaciones.



Comisiones de

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

09-12-2012

09-12-2012

La «solución final»: una veleidad sin esperanzas

La importancia del cese al fuego bilateral y su contribución a la voluntad de paz

Delegación de Paz de las FARC-EP LA HABANA, CUBA

Odio eterno a los que deseen sangre y la derramen injustamente Brindis de Simón Bolívar a Morillo: Santa Ana, noviembre 27 de 1820

Ya que el gobierno negó a los colombianos la posibilidad de un cese bilateral de fuegos que amainara el derramamiento de sangre y le diera sosiego al pueblo en Navidad, conminamos al Ministro de Defensa para que al menos cese el fuego de su hostilidad verbal que incesante dispara contra el proceso de paz.

No son los soldados perros de presa adiestrados para morder a su adversario, como recientemente lo afirmara Juan Carlos Pinzón. Para las FARC-EP los soldados son también hermanos de patria, que deben jugar su papel en la búsqueda de la justicia social y la reconciliación de nuestro país.

Sabemos con certeza que al interior de las Fuerzas Armadas, en un amplio sector de la oficialidad que actúa en los teatros de operaciones, la denominada «solución final» de los guerreristas es una veleidad sin esperanzas, y como la gran mayoría del pueblo colombiano, también anhelan la solución política del conflicto. Y los envuelve la experiencia histórica de que en gran parte las guerras han terminado en acuerdos, como lo reclaman las costumbres civilizadas. Evidente es que el camino de los sabios es obrar sin combatir.

A ellos y a todos quienes sienten en su pecho el espíritu patriótico del Libertador, los llamamos a inspirarse en el ejemplo de generales latinoamericanos como Velasco Alvarado, que estatizó los diarios y canales de televisión, nacionalizó el petróleo, hizo la reforma agraria liquidando la concentración de la tierra y el privilegio de los latifundistas, al tiempo que defendió

la industria peruana limitando las importaciones. Los instamos a tomar la senda de generales como Juan José Torres, Omar Torrijos y el Coronel de Abril, Francisco Alberto Caamaño, que defendieran a los humildes y resistieran al imperio.

Las partes beligerantes debemos dejarnos conducir sin reticencias por la voluntad nacional que clama paz, soberanía y justicia. La victoria de la paz en Colombia no depende solo de la voluntad de los contendientes, sino fundamentalmente del protagonismo del país nacional, de la gente del común, en la construcción de ese bien superior que entraña un profundo acto de humanidad. Una paz mal concebida puede ser peor que la guerra.

Ojalá podamos decir en un tiempo no lejano, ya hermanados, con Simón Bolívar: «Pronto estoy a marchar con mis queridos compañeros de armas a los confines de la tierra que sea oprimida por tiranos».

Les tendemos nuestra mano y con Nicolás Guillén, el poeta de Cuba, les decimos desde La Habana:

> No sé por qué piensas tú, soldado, que te odio yo, si somos la misma cosa

> > tú.

Tú eres pobre, lo soy yo; soy de abajo, lo eres tú; ¿de dónde has sacado tú, soldado, que te odio yo?

Ya nos veremos yo y tú, juntos en la misma calle, hombro con hombro, tú y yo, sin odios ni yo ni tú, pero sabiendo tú y yo, adónde vamos yo y tú...

¡No sé por qué piensas tú, soldado, que te odio yo!

CICLO 2



Propuesta de

metodología

desarrollar los

subpuntos que

Delegación

del Gobierno

para el Punto 1

Metodología para

componen el Punto 1,

Reforma Rural Integral

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

16-12-2012

Esquema

Para desarrollar los subpuntos del Punto 1 de la Agenda del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Política de Desarrollo Agrario Integral —una política que permita transformar las condiciones que han facilitado la continuación del conflicto y reversar sus efectos— se puede trabajar con base en la siguiente metodología:

1. Acordar los medios (el «cómo»):

Teniendo en cuenta los propósitos generales de una política de desarrollo agrario integral y el tema particular acordado en el Acuerdo General para la discusión («acceso», «uso», «tierras improductivas», etc.), se deben acordar y definir los medios o instrumentos que ambas delegaciones consideren necesarios para lograr el fin propuesto.

2. Acordar las reformas o modificaciones (el «qué se necesita»):

Para garantizar la adecuada implementación de esos medios o instrumentos podría ser necesario en algunos casos acometer modificaciones de orden jurídico o institucional para garantizar la efectividad de los medios o instrumentos.

3. Acordar los beneficiarios (el «para quién»):

En el caso de un eventual «programa de acceso integral» a la tierra es necesario establecer primero el universo general de beneficiarios (el «para quién») y luego los mecanismos de selección o priorización de esos beneficiarios en el territorio. Evidentemente, una política de desarrollo agrario integral debe tener alcance nacional, pero para ser efectiva debe tener un enfoque territorial que permita priorizar a los beneficiarios en un territorio específico, con la participación de las comunidades.

4. Acordar los criterios de priorización territorial (el «dónde»):

El enfoque territorial también supone que se prioricen unas regiones o territorios. Los criterios para establecer el «dónde» pueden ser objeto de discusión en el Subpunto 2 de la Agenda, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

5. Acordar los mecanismos de implementación:

Si bien la discusión de los mecanismos de implementación hace parte del Punto 6 de la Agenda, conviene que a medida en que se avanza se discutan los mecanismos de implementación, que son también parte del sistema de garantías y verificación.

6. Acordar las metas y la línea de tiempo:

Una vez se acuerden los puntos anteriores, se pueden acordar, donde sea posible, las metas específicas y la línea de tiempo en que se cumplirían, para poder hacer el correspondiente seguimiento y la verificación.

II. Ejemplo

1. Política de Desarrollo Agrario Integral

- 1.1. Acceso y uso. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola v protección de zonas de reserva.
- a) Acceso y formalización:
- Medios:
 - 1. Distribución: 1) «Banco de tierras» (extinción judicial del dominio, recuperación de baldíos, etc.) y 2) Crédito y subsidios.
 - 2. Formalización: programa de formalización
 - 3. Restitución
- Reformas: instrumentos jurídicos para la extinción de dominio, fortalecimiento institucional.
- · Beneficiarios: mecanismos de selección de los beneficiarios del programa de acceso a tierras en el territorio.
- Territorios: Subpunto 2.
- Implementación: estructura institucional y participación.
- Metas y línea de tiempo: Distribuir las tierras del «Banco de tierras» en x tiempo.

19-12-2012

Intervención durante el evento de restitución de tierras

La importancia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en las zonas de mayor conflicto en Colombia

Juan Manuel Santos

Presidente de la República MAMPUJÁN, BOLÍVAR, COLOMBIA

[...] Desde hace mucho tiempo tenía un sueño: ver a toda esta zona de los Montes de María en paz; verla pujante, verla llena de prosperidad. Nos decían: «Queremos que los Montes de María vuelvan a ser la despensa del departamento de Bolívar». No. Yo quiero que los Montes de María se conviertan nuevamente en la despensa de Colombia y del mundo. Me acuerdo cuando yo era Ministro: era imposible venir a los Montes de María. Por eso, iniciamos todo un proceso para sacar de esta gran región del país a los violentos, que eran los que no nos permitían progresar. Todo lo contrario, nos halaban hacia atrás guerrilleros y paramilitares que no respetaban para nada a la población, que ha sido siempre la víctima de estos conflictos. Por eso, fuimos limpiando esta zona. Me acuerdo cuando llegué a Carmen de Bolívar, cuando dimos de baja a ese bandido, Martín Caballero —una especie de símbolo del terror en toda esta zona— y cómo, poco a poco, fuimos limpiando de violentos los Montes de María. Todavía sabemos que quedan algunos rezagos, pero ahí estamos listos para defender a la población.

Pero ese era simplemente un paso. Realmente, para recobrar esa vitalidad que en algún momento tuvieron los Montes de María —inclusive no solamente recobrarla, sino multiplicarla—, necesitábamos iniciar procesos de reconciliación, de restitución, de reparación; procesos que nos permitieran —no solamente en los Montes de María, porque es un proyecto para todo el país— ir sembrando esa semilla de la paz. Porque así se siembra paz. Por eso iniciamos todos esos procesos. Por eso presentamos ante el Congreso de la República esta Ley de Reparación de Víctimas y Restitución de Tierras, que, en un acto también de gran simbolismo, mereció la visita, ni más ni menos, del Secretario de las Naciones Unidas, el señor Ban Ki-moon, a presenciar la promulgación de esa ley. Una ley que,

como aquí se ha dicho, en términos ya objetivos, lleva muy poco tiempo de promulgada y en ejercicio.

En ese poco tiempo, hemos venido preparando todo el andamiaje institucional, capacitando a los jueces agrarios y a las juezas agrarias, y poniendo en marcha todo lo que requiere este gran sueño de ir restituyendo la tierra a los campesinos que fueron despojados por la violencia. Y hoy tuvo lugar la primera restitución que hacemos por vía judicial, gracias a esta ley. Por eso digo que este es un evento tan importante: es la primera restitución de tierras que hacemos gracias a esta ley. Hemos venido restituyendo por la vía administrativa y hemos venido titulando millones de hectáreas a miles y miles de campesinos. Llevamos más de 1.4 millones de hectáreas tituladas. Esperamos terminar este año con cerca de 1,5 millones.. Esa es una formalización. Pero ¿tierras verdaderamente restituidas a quienes fueron despojados a punta de fusil, que quieren volver, como ustedes? Esta es la primera verdadera restitución. Por eso, para mí es realmente importante.

[...] Vamos a proseguir trabajando mañana, tarde y noche, con la colaboración de ustedes. Esto no lo puede hacer solamente el Presidente de la República. El Gobierno no puede hacer todo lo que quisiera.

Ojalá pudiera hacer todo lo que quisiera. Pero no. Muchas veces necesito el apovo de ustedes, necesito el concurso de ustedes, el concurso de los gobernadores, el concurso de los alcaldes. Unidos. Como he querido unir este país. Estamos unidos en el Congreso. Estamos produciendo unos resultados nunca antes vistos. Las reformas que estamos aprobando nunca antes se habían visto en este país.

Por eso, nos están señalando en el mundo entero: miren a Colombia, esa estrella fulgurante, el ejemplo que están dando. Porque estamos unidos. Sí, hay unos extremos que siempre dirán que no les gusta lo que estamos haciendo, pero el grueso del país quiere la paz, el grueso del país quiere el progreso, el grueso del país quiere prosperidad y la justicia social. No vamos a parar hasta obtenerla, con el concurso de ustedes.

Muchas gracias por esta oportunidad. Aquí vendré cuantas veces sea necesario para vigilar que estos proyectos y que esta reparación integral estén funcionando.

CICLO 3



Comunicado: El foro fue un éxito rotundo

20-12-2012

Resultados del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y visión del cese unilateral de acciones militares contra la Fuerza Pública como muestra de buena voluntad

> Delegación de Paz de las FARC-EP

«Lafaurie me pidió que apoyara la elección del entonces candidato a Fiscal General, Mario Iguarán». Estas son las palabras de denuncia del exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, prisionero en una cárcel de Virginia, Estados Unidos, contra José Félix Lafaurie, presidente de la Federación de Ganaderos, Fedegan, el mismo aliado de los paramilitares que no se cansó de disparar contra el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial), que como apoyo al proceso de paz, acaba de terminar en Bogotá.

El foro fue un éxito rotundo. La criminalidad desde lo legal, representada en el personaje, no pudo ahogar las voces contra el despojo, el desplazamiento forzoso, la pretensión de distribuir baldíos para no tocar el «sacrosanto latifundio» de la injusticia y para que la explotación minero-energética de las transnacionales se garantice sin sobresaltos. La paz con justicia social fue el grito de los reunidos en el Centro de Convenciones en Bogotá. Las FARC-EP valoran como un paso hacia adelante en la búsqueda del entendimiento la participación de los gremios que creen en la viabilidad de la solución política del conflicto.

Saludamos desde La Habana la pluralidad y representatividad del evento, y nos declaramos a la expectativa frente a sus conclusiones, que serán insumos fundamentales para la construcción colectiva de la paz. El gobierno tiene que escuchar la voz del pueblo. Nadie mejor que el constituyente primario para trazar la ruta de la convivencia y sentar las bases del nuevo país, anhelado por todos.

Cumplimos hoy un mes de cese unilateral de acciones ofensivas contra la fuerza pública y la infraestructura económica, determinación de la insurgencia que se siente en todo el territorio nacional. Las FARC-EP han silenciado sus fusiles, y han logrado rodear de sosiego las conversaciones de paz. Ofrecemos de todo corazón a los colombianos esta Navidad en paz.

En contraste con nuestra actitud de humanidad, el presidente Santos anuncia que arreciará la guerra en todo el territorio nacional; una insensatez carente de sintonía con el clamor mayoritario de la nación. Todo el mundo sabe en Colombia que a las FARC-EP no se le doblega en la mesa con presiones militares.

Lo ideal sería pactar más adelante un cese bilateral de fuegos y de acciones ofensivas como aporte de las partes beligerantes al esfuerzo por encontrar una solución incruenta al largo conflicto que desangra a la patria. Pero si el gobierno sigue empecinado en la guerra, debiera, al menos, amainar sus efectos en la población con la firma de un tratado de regularización que normatice, sobre la base de las especificidades del conflicto colombiano, la conducta de los contendientes, buscando siempre preservar la vida de la gente y el respeto de sus derechos, así como el tratamiento que se debe dispensar a los combatientes caídos en combate, a los prisioneros y a la población en zonas de operativos militares. El derecho internacional humanitario, que tanto dicen defender, contempla esta posibilidad.

DIC

EN 201

FE

MAY

CICLO 3

Acta Nro. 2

Acuerdos en torno al funcionamiento de la página web, mecanismos de consulta directa y entrega de documentos. entre otros

21-12-2012

Mesa de

Conversaciones

LA HABANA, CUBA



U.

11.6

DAN

Acta No. 2 de la Mesa de Conversaciones

La Habana, Cuba, 21 de diciembre de 2012

Las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP en el marco de la Mesa de Conversaciones reunida en La Habana, Cuba, en los ciclos comprendidos entre los días 5 y 21 de diciembre de 2012, acordaron lo siguiente:

1. Página Web

- Se acordó incluir una medida de seguridad en la página para el envío de propuestas con el fin de evitar la posibilidad de que se envie spam a la página. El Captcha ya está
- Las FARC-EP solicitaron un concepto del súper administrador de la página sobre la viabilidad de evitar el acceso de ellos a las propuestas y evitar así cualquier posibilidad de manipulación. El informe se entregó el martes 18 de diciembre a la delegación de las FARC-EP.
- Con el fin de establecer un contacto directo entre el súper administrador y la delegación de las FARC-EP para atender problemas técnicos que se identifiquen en el funcionamiento de la página y las claves de seguridad, se creó una cuenta de correo para cada delegación y una para el súper administrador con el fin de poder atender las inquietudes a que haya
- Se acordó que en el mes de enero se realizará una reunión, de una delegación de la Mesa con el super administrador de la pagina, para atender inquietudes sobre la seguridad en el manejo de la misma, que contará con la presencia de delegados de los Gobiernos Garantes.
- Adicionalmente se acordó solicitar a los garantes apoyar a la Mesa en la supervisión del funcionamiento de la página
- El 19 de diciembre se envió por correo electrónico a la delegación de las FARC-EP el instructivo para subir comunicados a la página web y su clave de acceso.

2. Transcripción de propuestas que se envien por medios físicos:

- Se acordó solicitar al Gobierno de Cuba que, adicionalmente a quienes harán las transcripciones, identifique a una empresa o universidad que pueda desarrollar un software que facilite a las delegaciones el procesamiento de la información transcrita.
- Adicionalmente, el Gobierno Nacional enviará una propuesta de base de datos a la delegación de las FARC-EP con base en la que se había solicitado a la empresa que maneja la página.

3. Mecanismo de consulta directa:

- Se realizaron las reuniones con los invitados en el marco del mecanismo de consulta
 - a. 28 de noviembre de 2012: VALLENPAZ (Anexo presentación)
 - b. 5 de diciembre de 2012: ASOPROGUEJAR: (Anexo presentación)
 - c. 6 de diciembre de 2012: Dario Fajardo y Francisco Gutiérrez del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Diálogos de Paz de la Universidad Nacional (Anexo Presentaciones).



Página 1 de 4

CICLO 3

- d. 10 de diciembre: Absalón Machado y Jairo Estrada del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Diálogos de Paz de la Universidad Nacional (Anexo presentaciones y documento Word de Absalón Machado).
- Se acordó solicitar a todos los invitados que envien un documento que sintetice lo expuesto a la Mesa.
- 4. Entrega de documentos de las mesas de Trabajo Regionales para contribuir al Fin del Conflicto de las Comisiones de Paz del Congreso de la República :
- El 9 de diciembre los delegados de los países garantes Cuba y Noruega hicieron entrega a cada una de las delegaciones de los documentos compilados por el PNUD que contienen las propuestes de las Mesas Regionales y de algunos de los asistentes a las mismas.
- Se acordó informar al país sobre la recepción de dichas propuestas lo cual se hizo mediante comunicado conjunto No. 7 del 9 de diciembre de 2012.
- 5. Entrega de mapas instituto Geográfico Agustín Codazzi:

En atención al requerimiento de información presentado por la delegación de las FARC-EP. el Gobierno Nacional hizo entrega de un co con el documento "Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia" (2011) y del archivo del documento "Conflictos de Uso del Territorio Colombiano" (2012) La delegación de las FARC-EP insiste en una cartografía específica de proyecciones de explotaciones minero energéticas, agroindustriales para la generación de alimentos y biocombustibles y agro pecuarias en general con la información privilegiada que maneja el Gobierno.

6. Metodologia.

- La delegación del Gobierno de Colombia hizo entrega el martes 18 de diciembre de un documento con una propuesta de metodologia para abordar el punto1 "Política de Desarrollo Agrario Integral". El miércoles 19 la delegación de las FARC-EP hizo entrega de un documento con algunas reflexiones sobre la metodología propuesta y se comprometió a precisar su propuesta antes de que termine el mes de diciembre.
- 7. Evaluación conjunta de la participación:
- Las delegaciones se comprometieron a estudiar las propuestas llegadas a la Mesa a través de los diferentes mecanismos de participación de la sociedad, incluyendo los aportes entregados por las Comisiones de Paz del Congreso de la República producto de las Mesas Regionales.
- Se acordó que en el primer ciclo de enero de 2012 se definirá cuándo la Mesa va a dedicar el tiempo necesario al intercambio de opiniones y evaluación de los insumos recibidos a través de los diferentes mecanismos de participación.
- 8. Compromisos Gobierno Nacional
- Catastro y predial: El Gobierno Nacional se comprometió a presentaren el mes de enero una propuesta concreta en materia de formación y avalúo catastral e impuesto predial.
- Conflictos de uso, analizar propuesta con el fin de fortalecer la presencia del Estado para resolver conflictos de uso.
- 9. Apoyo logístico:
- La delegación de Paz de las FARC-FP deja constancia de protesta por la lentitud en la solución de los temas de logística y la forma como el Gobierno Colombiano quiere limitar

Página 2 de 4

el suministro de las cosas para el desarrollo de las Conversaciones en las mejores condiciones para el trabajo expedito.

Se abordaron los siguientes temas sobre los que no hubo acuerdo:

- Síntesis de propuestas: La delegación de las FARC-EP propuso que se trabajara de manera conjunta a través de una secretaria técnica en la sintesis de las propuestas recibidas con el fin de que puedan ser discutidas en la Mesa.
- La delegación de las FARC-EP deja como constancia su versión de las ideas centrales de las presentaciones del Mecanismo de Consulta directa.
- Participación: La delegación de las FARC-EP insiste en que el pueblo es el protagonista principal del proceso y que por ello hay que escucharlo directamente en la mesa y debe ser el constructor del proceso. El Gobierno considera que es fundamental la amplia participación y que para ello existen los mecanismos del Acuerdo General.

Las delegaciones acordaron reanudar las conversaciones el próximo 14 de enero de 2013.

Las delegaciones del Gobierno Colombiano y de las FARC-EP reiteran su gratitud a los gobiernos y pueblos de Cuba y Noruega por su participación en calidad de garantes. A Cuba, además, por su inmejorable calidad de anfitrión.

Se anexan los siguientes documentos:

- Constancias de las FARC EP
- 2. Síntesis ideas centrales de las presentaciones del Mecanismo de Consulta Directa por parte de la delegación de las FARC-EP.
- 3. Propuesta de las FARC-EP para el Acta de Cierre de un Período de Conversaciones

4. Presentaciones invitados Mecanismo de Consulta Directa

Por el Gobierno de Colombia:

Humberto de la Calle

Luis Carlos Villegas

Por las FARC-EP:

Marco León Calarca

Ricardo Téllez

Jesus Santrick

Frank Pearl

Pagina 3 de 4

Por la República de Cuba:

Por el Gobierno de Noruega:

Rodolfo\Ben

Anexo No. 1

TESTIGOS

Romazoon Abel García

Página 4 de 4

21 12.2012

LAS FARC-EP dejan constancia de que:

- Su soberania política no está ni estará sometida a cuestionamiento ni negociación porque sobre ella solamente existe la voluntad del constituyente primario, del soberano que es el pueblo.
- Es necesario formalizar los insumos enviados por otros eventos organizados por la sociedad como por ejemplo El Encuentro internacional Pueblos Construyendo Paz, y los demás emprendimientos populares.
- Por parte de las FARC, el Acuerdo General se seguirá mirando de manera integral y cada punto de la Agenda de ese Acuerdo se observará a la Luz de su conjunto, del que se resalta su parte preambular.
- En la Mesa estamos atendiendo el clamor popular de paz, porque es una política constante de FARC mantener un camino abierto al diálogo que permita una solución diplomática al conflicto político, social y armado que padece la patria y que las presiones militares ni han sido, ni son, ni serán factores que incidan en la voluntad de lucha de las FARC-EP.
- Insistimos en la necesidad de la presencia de SIMÓN TRINIDAD como vocero de paz en la Mesa de Conversaciones y solicitamos del gobierno, haga la gestión mínima de elevar el pedido a Estados Unidos para que mire la posibilidad, de facilitar su participación plena en la sede de los Dialogos.
- Finalmente se deja la constancia de que mediante un proceso histórico de desposesión, o despojo violento de la tierra por parte de las élites en el poder, en la rurelidad colombiana se ha producido una estructura llatifundista que generó miseria y una brocha de desigualdad profunda en el campo y entre campo y ciudad. El despojo violento progio del latifundio es causa de la guerra y la profunda crisis humanitaria que padece Colombia. Por el latifundio se ha hecho una distribución injusta y miscrabilizante del territorio en la medida en que se ha abierto campo a los hatos ganaderos extensivos, se haido precarizando la agricultura con fines alimentarios, hoy por hoy se le abre paso a la agroindustria y a las explotaciones agro energéticas, y minero energéticas que profundizan más la desigualdad, el hambre, el deseguilibrio ambiental y la pérdida de la soberanía. Así las cosas, es el latifundio un objetivo fundamental a revolucionar, es sobre él que hay que generar el acceso mediante diversas formas que incluyen la redistribución, la restitución y la formalización. Demandamos del gobierno, entonces, una propuesta clara que indique los procedimientos de acceso y uso de la tierra, que indique además el estado en que está hoy y en que quedará según sus proyectos el universo de la ruralidad en relación con las ciudades.
- Las FARC-EP reitoran que su presencia en la Mesa de Conversaciones es y seguirá siendo la voz de los desposeídos y que en consecuencia, su posición respecto al primer punto de la Agenda del Acuerdo General de la Habana, Política de Desarrollo Rural Integral, es la de diseñar una verdadera Reforma Agraria con enfoque territorial, que democratice la tenencia y el uso de la tierra en favor, fundamentalmente, de la pequeña y mediana propiedad, de la propiedad comunal, de las UAF y la economía rural integral y sostenible, la soberanía alimentaria, el equilibrio y la sostenibilidad ambientali y en favor en general del interés nacional

101

DIC

ENE

FEB

МА

21.12.2012 Anexo No. 2

Ideas Centrales de las Exposiciones -delegación de las FARC-EP-:

Vallenpaz. Luis Alberto Villegas P.

Basa su trabajo en el concepto de economía social campesina.

Enfoque de territorialidad e integralidad.

Es necesario investigar en las áreas productivas específicas.

Clave para la producción es la comercialización segura.

El proyecto es de producción con corazón social.

Pilares del acompañamiento: Crédito, recursos, subsidios.

Asoacam, Jesús Darío Fernández M.

Es fundamental el apoyo para la producción agrícola.

Es indispensable facilitar y agifizar el acceso al crédito.

Las umata y otros entes del gobierno no cuentan con recursos, se convierten en algo meramente administrativo.

Expresa preocupación sobre el TLC y el impacto que pueda tener sobre los agricultores.

Se debe realizar estudio de los suelos.

Compara los beneficios de los desmovilizados con la falta de apoyo a los campesinos.

Le preocupa la seguridad de la comunidad.

Que lo que produzça el país se proteja y no se deje importar.

Asociación defensores del territorio. Israel Escue.

Si hay una mejor situación ahora, pues tienen alguna garantía para la comercialización.

Más oportunidades para los campesinos, más facilidades de créditos y financiación y apoyo a proyectos.

Falta formación y educación para los campesinos e indígenas en las comunidades.

Que no se hagan las cosas desde las oficinas, que vayan al campo, que hablen con la gente. La burocracia estorba.

Participación del agricultor en los planes de desarrollo.

Debe haber mayor participación de la población civil en la discusión del tema.

Asociación campesina de San Juan de Arama, Saúl Medina P.

Los campesinos están mamados de recibir de ambas partes, de vivir entre dos fuegos.

San Juan de Arama fue zona amortiguadora de la zona de despeje de los diálogos anteriores.

Es la unión de 14 veredas y dice que necesitan:

- Claridad sobre la tenencia de la tierra.
- Proyectos con relación a la persona.
- Garantías para el trabajo de la comunidad.
- Asistencia técnica sostenible.
- Comercialización.
- Programas de desarrollo social.
- Vias, infraestructura.
- Cómo dar valor agregado a la producción.

21.12.2012 Anexo No. 2

Tener en cuenta que los campesinos son excelentes productores, pero muy malos administradores.

Necesidad de vivienda digna.

Gran preocupación por el medio ambiente.

Discriminación en la formalización de la tierra, a los campesinos no se la formalizan a pesar del tiempo que llevan solicitándolo, en cambo a las petroleras se las formalizan rápidamente.

Asoprogüejar, Humberto Olaya (Vista Hermosa)

Queríamos ver cara a cara a los representantes de FARC-EP y Gobierno.

Los camposinos esperamos cese de fuegos de ambas partes lo más pronto posible.

En el campo tiene que haber organización para poder jalonar recursos.

Al campo hay que llegarle con inversión.

Debe haber transformación con tecnología.

Es necesaria la titulación de tierras. Los títulos se necesitan para soportar créditos.

La electrificación solo llega hasta Santo Domingo.

La infraestructura es necesaria en todos los lugares.

Buscamos que cada asociación se convierta en empresa.

Cómo le apuntamos a la paz en Colombia, hoy en día estamos trabajando a ritmo superior,

Es importante definir exactamente cuál es la zona de reserva de La Macarena.

Trabajo con los sectores lácteos del Hano, Alguería. Hernán Vásquez B.

Educación en el sector agropecuario.

Generación energía.

Algún agregado, aunque sea minimo, caso leche, tanques enfriamiento.

La tierra debe ser acompañada de sistemas productivos

Visión de territorio.

Centro de pensamiento de la U. Nal. Para el seguimiento del proceso de paz.

Profesor Dario Fajardo.

La esencia de todo es la modernización del país.

Dos elementos resaltan ante el análisis sobre tierras en Colombia. La concentración de la propiedad territorial y la pobreza.

La concentración limita el acceso a la tierra, por tanto nuestros productos no son competitivos, por costos, en ningún rubro.

Condiciones actuales.

Hoy el tránsito hacia la modernización tiene obstáculos en el campo y en sus economías urbanas. Una elevada concentración de tierras improductivas o inapropiadamente aprovechadas (ganadería extensiva) restringe a pequeños y medianos productores el acceso a este recurso.

Fleva los costos y restringe la producción.

Limita acceso a la tecnología

Afecta el patrimonio ambiental (suelos, aguas, bosques)

Presiona la ampliación de la frontera agrícola.

21.12 2012 Anexo No. 2

Profundiza la pobreza rural

Acelera la migración hacia las ciudades.

Hay una economía, y así se proyecta, que no produce empleo (tendencia mundial) pero si informalidad, aunque sí genera ganancia.

Hernos ido perdiendo nuestra capacidad de abastecimiento agropecuario.

Una cosa es abastecerse con la producción nacional y otra es hacerlo basándose en el mercado.

Existe un matrimonio entre precios del petróleo y los de los alimentos. El fenómeno se profundiza cuando se dedica la producción a los agro combustibles. La solución es la agroecología. Es indispensable hacer esfuerzos para autoabastecerse.

Sobre las áreas agrícolas se lama el proyecto minero que destruirá esas tierras. La práctica genera reprivatización de la economía.

Las ZRC (ley 160 de 1994) y territorios de paz, por primera vez se reconoce a los campesinos una territorialidad.

La asociatividad de campesinos y las finanzas va en desmedro de los primeros,, pues les imponen condiciones leoninas. Sociedad zorro y gallina.

El país no debe menospreciar la movilización popular.

Francisco Gutiérrez Sanín.

Reflexiones alrededor del acceso a tierras. Entre la inequidad extrema y la oportunidad. Ideas centrales.

Desigualdad en el campo, marcada por el GINI de 0.8, esto es inequitativo. Colombia es el país más desigual del mundo. Si se cruza el 20% de los más rinos con el 20% de los más pobres se ve claramente la gran brecha.

La situación es de catástrofe moral, social e institucional,

La titulación debe estar blindada contra los despojadores.

La agricultora requiere ser subsidiada.

Qué hacer?

Redistribución vigorosa de activos.

Solucionar to de impuestos y subsidiar.

Fortalecimiento de las agencias del Estado.

Definición política como seguridad para los dirigentes campesinos.

Cualquier intento de desarrollo capitalista necesita una reforma agraria

Absalón Machado.

Denuncia la falta de información porque supuestamente no hay plata para el censo.

El sector rural es estratégico para la producción.

El mejor instrumento para generar equidad es el empleo.

No hay desarrollo rural sin resolver to de la tierra.

En qué se usa la tierra?

Es un problema ético y moral permitir a los propietarios ricos, a los latificadistas, arrendar tierras o venderlas a las transnacionales, es un premio a la especulación con la tierra. Contratar sobre la tierra de los pobres. Es impunidad total. No es justo.

21.12.2012 Anexo No. 2

No desconocer el conflicto entre uso del suelo y del subsuelo.

Las mejores tierras del país no están utilizadas en términos de alimentación.

La información catastral debe ser un bien público.

Ver anexo

Jairo Estrada A.

Concepto de Desarrollo Rural Integral.

Hablar de desarrollo agrario tiene un sesgo sectorial y es obsoleto.

Territorio como producción social, cuenta con los recursos y posibilidades del suelo, el subsuelo y el vuelo o sobre suelo.

Relaciones económicas.

El enfoque territorial confleva una concepción socioeconómica.

La situación del sector rural.

Hay que contemplar tendencias de globalización de la economía.

Tendencia a privilegiar la minería (tendencia a reprimarizar) sobre otras formas de producción.

Bases de un acuerdo.

Propiedad.

Usos del suelo y sostenibilidad socio ambiental

Compatibilidad de modelos de desarrollo rural.

Territorios campesinos y justicia territorial. Status similar a de los territorios indígenas y de comunidades afros.

Inserciones en la economía global. Agraindustria sobre presupuestos de la lógica capitalista. Protección y subsidios a economía campesina. Incentivos a la producción de alimentos y de servicios ambientales provistos por la economía campesina. Protección de las semillas nativas y politicas claras frente a transgénicos. Compensaciones a pequeños productores por impactos de los TLCs.

Soberanía y seguridad alimentaria. Conceder la máxima prioridad a la producción de alimentos para el mercado interno. Incentivos específicos a la producción de alimentos (subsidios, créditos) Promover formas de producción agroccológica. Relacionamiento con los consumidores de la ciudad para enfrentar la pobreza.

Desmilitarización del Estado y la sociedad y el desarrollo social

Diseño de una nueva institucionalidad del Estado.

Necesidad de ordenar el territorio.

Reducir el gasto militar.

Es absurdo oponerse a la inversión extranjera.

Hay acuerdo entre todos los expertos y estudiosos, incluidos los asesores del gobierno. Que el registro de catastro rural es catastrófico, poco confiable, incompleto, en sintesis no sirve.

Otros.

Solicitud cartografía específica. La información privilegiada que tienen.

CICLO 3



21-12-2012

Comunicado Conjunto

Avances en la discusión del Punto 1. a través de la página web v resultados

> Mesa de Conversaciones LA HABANA, CUBA

Las delegaciones del Gobierno Nacional v de las FARC-EP informan que:

A lo largo de estos días, avanzamos en la discusión del Punto 1 de la Agenda del Acuerdo General, Política de Desarrollo Agrario Integral, en la búsqueda de soluciones para contribuir al desarrollo y a la superación de la desigualdad en el campo colombiano. Se escuchó a expertos y a personas vinculadas al sector rural, en el marco de las consultas directas pactadas en el Acuerdo.

Agradecemos las numerosas propuestas enviadas a través de la página web de la Mesa de Conversaciones, www.mesadeconversaciones.com.co, e invitamos a que se continúe participando a través de este mecanismo.

Las delegaciones celebran el éxito del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial). La participación ciudadana fue plural, organizada y tolerante; las propuestas serán útiles para nuestras discusiones.

Cada delegación quedó con tareas relacionadas con el Punto 1 de la Agenda del Acuerdo General, con el fin de estudiar en enero del próximo año las propuestas concretas que nos permitirán esbozar acuerdos.

Las Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP han transcurrido en un ambiente de respeto y espíritu constructivo.

Agradecen a los gobiernos de Cuba y de Noruega que, como garantes, han realizado un diligente papel. De igual manera, agradecen a los gobiernos de Venezuela y de Chile por su acompañamiento a estos esfuerzos.

Para continuar las Conversaciones nos volveremos a reunir en La Habana el próximo 14 de enero de 2013. Concluimos hoy un nuevo ciclo de conversaciones con las FARC-EP. Desde el 19 de noviembre, cuando empezamos formalmente, hemos tenido veintiún

sesiones y más de cien horas de trabajo intenso y avances concretos, todo dentro de lo previsto.

Quisiera contestar una pregunta que quizá muchos colombianos hoy se hacen: ¿qué es lo que se está negociando realmente en Cuba entre el Gobierno y la guerrilla, y cuándo va a llegar la paz?

Gobierno y guerrilla estamos aquí para acordar los términos para el fin del conflicto, teniendo como base de discusión los seis puntos de la Agenda contemplados en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Estamos buscando acordar lo que tenemos que hacer para que, dentro de un marco de garantías tanto para el Estado como para la guerrilla, las FARC-EP dejen de ser un grupo armado al margen de la ley y se conviertan en una organización política legal.

Para ello no tienen que abandonar su ideología y el Gobierno no tiene que cambiar su modelo de sociedad. Por eso, hemos dicho que no estamos negociando el modelo de desarrollo de Colombia ni el sistema democrático de gobierno.

Estamos trabajando sobre la visión conjunta del fin del conflicto que refleja el Acuerdo General, cuyos temas constitutivos ya fueron acordados en los seis puntos de la Agenda.

Como elemento fundamental de las Conversaciones cumplidas hasta hoy, hemos acordado y pusimos

Declaración Balance del fin del ciclo de conversaciones. importancia y efectividad de los mecanismos de participación ciudadana, y la construcción de paz

Humberto de la Calle

como un esfuerzo

diario y colectivo

lefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

21-12-2012

CICLO 3

en funcionamiento mecanismos inéditos de participación de la sociedad civil.

Se trata, en primer lugar, de una página web, www.mesadeconversaciones.com.co. que ya está hoy en funcionamiento y en la cual hemos recibido hasta el día de hoy, de todos los rincones del país, 2933 propuestas.

Los colombianos han asumido con seriedad este mecanismo y nosotros hemos leído y seguiremos examinando propuestas, algunas de ellas bastante interesantes. Por ejemplo, la de una organización de campesinos del suroccidente del país: setenta y dos familias agrupadas producen frutas y explotan la ganadería a través de un modelo que les ha permitido adquirir tierras mediante un esfuerzo asociativo.

O, por ejemplo, la propuesta de un grupo de jóvenes del eje cafetero que trabaja organizadamente en la comercialización de mojarra roja y pescados de río. Con su esfuerzo, además, lograron crear una exitosa microempresa de abonos orgánicos.

Y de esta naturaleza hay muchas, muchas propuestas formuladas con una gran seriedad. Lo que les pedimos a los colombianos es que envíen sus propuestas. La ciudadanía puede estar segura de que serán valoradas apropiadamente.

Ahora bien, los mismos formatos de participación que se encuentran en la página web están en papel, físico, a disposición de los ciudadanos, en las alcaldías y gobernaciones, en los lugares más remotos de Colombia, en todo el país, para que por esa vía también lleguen a la Mesa las propuestas de aquellas personas que aún no tienen acceso a internet.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

En segundo lugar, invitados por la Mesa, hemos escuchado interesantes opiniones y testimonios de expertos y de campesinos, con fundamento en otro mecanismo de participación que prevé el Acuerdo, mediante el cual se pueden hacer consultas directas sobre puntos específicos, en este caso sobre el Punto 1 de la Agenda que estamos abordando: el Desarrollo Agrario Integral.

Y tercero, esta semana se llevó a cabo con éxito en Bogotá, y en un ambiente de seriedad, el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial) organizado por la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia y la Universidad Nacional. Por decisión de la Mesa, se les encargó a ellos la organización del foro, del cual salieron propuestas de organizaciones y personas, que recibiremos en la Mesa el próximo 8 de enero.

Como se ve, se trata de una participación en forma de propuestas

para la Mesa de Conversaciones sobre los puntos de la Agenda pactada.

Es un Proceso moderno, que aprovecha diversas herramientas que permiten una participación amplia y pluralista para enriquecer la discusión.

Este es el verdadero pluralismo: el que cada persona desde el último rincón pueda hacernos conocer sus opiniones. Por otra parte, la Mesa de Conversaciones recibió las conclusiones de los nueve foros impulsados por las Comisiones de Paz del Senado y Cámara de Representantes, que contaron también con el apoyo de las Naciones Unidas. Se trata de un compendio de centenares de propuestas, recopiladas en diez volúmenes clasificados por regiones y por los puntos de la Agenda. Ya están en nuestras manos, y cada una de las delegaciones las está estudiando y analizando.

Estas propuestas también se convierten en insumos para la discusión que llevamos a cabo en la Mesa de Conversaciones.

A nuestra llegada en enero continuaremos la discusión del Punto 1 de la Agenda, el Desarrollo Agrario Integral. Esperamos poder avanzar con mayor celeridad y en forma expedita.

Mantendremos la discreción. que es elemento esencial para no repetir errores del pasado, lo cual no implica —no implica — que el Proceso no sea transparente; por el contrario, cumpliremos con el deber de informar en forma oportuna.

El reto es grande. Nos quedan aún cinco puntos más, todos sensibles y vitales. Están la Participación Política, el Fin del Conflicto —que pasa por la dejación de las armas por parte de las FARC-EP y su reincorporación a la vida civil—, la Solución al Problema de las Drogas Ilícitas y un esquema de garantías. Además, en el tema de Víctimas, que es particularmente importante, se busca encontrar la verdad y discutir los derechos de las víctimas.

La tarea que nos ha encomendado el señor Presidente de la República es y seguirá siendo la de trabajar en forma digna, seria, realista y eficaz para alcanzar el fin del conflicto.

Esperamos que podamos tener unos acuerdos que permitan que las FARC-EP empiecen su tránsito a la vida política sin armas. Para ese momento, se iniciará la Fase 3, que incluye la implementación, verificación y refrendación del Acuerdo.

El Proceso ya no será solo entre el Gobierno y la guerrilla, sino que

CICLO 3

será responsabilidad de todos los colombianos. En democracia, sin armas, con garantías para todos.

Y quiero recalcar esta última idea, que lejos de ser una frase de cajón se refiere a algo fundamental: la construcción de una paz estable y duradera toca a cada colombiano, a cada sector social, a cada organización empresarial o popular.

Se refiere a un anhelo nacional que trasciende los intereses particulares, aun legítimos intereses particulares. Y no solamente tiene que ver con la tolerancia, que es necesaria, por supuesto, sino con una actitud patriótica desde la generosidad, en la que prime esa generosidad sobre el egoísmo y en la que el interés colectivo sea el norte a seguir.

Como lo ha dicho el Presidente Santos. esta no será una paz a cualquier precio: será una paz dentro de la Constitución. Allí están consagrados los derechos de cada quien, pero también están consagrados sus deberes. Llegará el momento de los deberes para lograr la paz que tanto anhelan los colombianos.

En efecto, cuando llegue la hora de la construcción de una paz estable y duradera se pondrá a prueba el talante de la nación, y en este punto el Gobierno tiene plena confianza: los colombianos siempre

han respondido con generosidad en los momentos de paz.

Pero también, cada quien tendrá la oportunidad de dar lo mejor de sí para bien de Colombia, para que como país tengamos un renovado impulso de progreso y prosperidad, que es la prioridad del Gobierno.

Recibiremos el Año Nuevo con renovada decisión de trabajo, para no dejar perder esta oportunidad. Lo haremos con cautela, con inmensa cautela, pero también con una gran esperanza.



Estas Conversaciones que se inician como desarrollo del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, están inspiradas claramente en lo consignado en la parte preambular y los desarrollos del mencionado documento, que dejan sentado de manera nítida, que el propósito de fondo de este emprendimiento es la búsqueda de la justicia social. Ahí está la base para lograr entre todos los colombianos la reconciliación y la reconstrucción del país.

No radica entonces la esencia del asunto en que las FARC-EP se conviertan o no en una organización política legal para comenzar a trasegar el mismo calvario que le tocó a la Unión Patriótica a partir de la confianza en promesas retóricas. El fundamento de nuestra presencia en La Habana es levantar nuestra voz para que sea la voluntad del pueblo la que se exprese y que el gobierno emprenda los cambios que se requieren para que las mayorías nacionales no sigan padeciendo la miseria, el desarraigo, el despojo, el terror y la muerte a que las han sometido por décadas las élites en el poder.

Sobre el fin del conflicto, entonces, para que exista una visión conjunta del asunto, se requieren, sin duda, cambios en el modelo de sociedad y del antidemocrático sistema político, que en últimas es el responsable de la vergonzosa desigualdad y de la exclusión que caracterizan al régimen colombiano.

Las FARC-EP no están en proceso de negociación, pues nada tenemos que entregar y sí mucho que exigir como parte de esa ingente masa de desposeídos que claman por tierra, vivienda, salud, educación, pan, libertad y verdadera democracia.



Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra

Conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y la importancia de resolver el problema del latifundio para construir una paz verdaderamente estable y duradera

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

21-12-2012



En este proceso las partes hemos acordado algunos mecanismos iniciales para abrir paso a la participación ciudadana; pero en la visión de las FARC-EP. dichos mecanismos son tan solo catalizadores de nuevas, múltiples y enriquecedoras iniciativas, que están y deberán seguir surgiendo en el seno de la población, para que el protagonismo del constituyente primario sea el artesano de esa construcción patriótica que es la paz. El pueblo de Colombia debe tener, de principio a fin, una vocería

directa y determinante en la mesa de

conversaciones. De ninguna manera

pactaremos acuerdos en la sombra,

y mucho menos de espaldas al país.

Todas las iniciativas de los colombianos que lleguen a la mesa tendrán nuestro concurso diligente para que sean analizadas y tenidas en cuenta como parte de un mandato popular, y no como simples opiniones que sean tratadas como insumos desechables.

De igual manera, lo dicho por el conjunto de los invitados a la mesa para aportar luces al desarrollo del primer punto de la Agenda, Política de Desarrollo Agrario Integral, será material de permanente consulta, en tanto son razonamientos que desentrañan las causas de orden social que

explican la permanencia de la confrontación que desangra a la patria.

Hemos identificado en estos, y en los planteamientos del foro agrario, del cual ya han llegado noticias exitosas, que es el problema del latifundio, construido a partir del despojo violento de las tierras, protagonizado por las élites en el poder, germen fundamental de la confrontación, al que hay que atacar, emprendiendo caminos de democratización de la propiedad.

Esta misma idea está latente en las conclusiones que nos han llegado desde las mesas regionales de trabajo que impulsaron las Comisiones de Paz de Senado y Cámara, lo mismo que en el Encuentro Internacional Pueblos Construyendo Paz. Y al respecto, las propuestas desde las organizaciones sociales de los marginados, de los indígenas, de las comunidades afro, y de los campesinos, y de toda la ciudadanía, claman mayoritariamente por la defensa de las pequeñas y medianas economías rurales, por el fortalecimiento de la pequeña y mediana propiedad agraria, por la defensa de las Unidades Agrícolas Familiares, de los resguardos indígenas, de las tierras comunitarias de las negritudes y de las Zonas de Reserva Campesina; claman para que se reordene el territorio, cesando la praderización del país, dándole un manejo sensato a la desaforada

ganadería extensiva; claman porque se priorice la producción agrícola que garantice la soberanía alimentaria, y no la producción depredadora, extractiva, que favorece los proyectos agroindustriales para la generación de biocombustibles y minero-energéticos, que además de extranjerizar el territorio y pisotear la soberanía patria, están creando más miseria, más desigualdad y un peligroso desequilibrio ambiental.

Este proceso que abordará seis bloques temáticos en los que subsume la problemática económica, política y social de Colombia, reiniciará a mediados de enero, seguramente con propuestas audaces que tomen como objetivo principal la construcción de la justicia social desde ya, sin promesas diferidas y sin tiempos perentorios que amenacen la prosecución del diálogo.

Entendemos que la culminación del conflicto es una necesidad vital para la nación, y por ello urgimos las soluciones a las causas que le dieron origen, y aportamos para generar el mejor medio ambiente al desenvolvimiento de las conversaciones. el cese unilateral de acciones ofensivas, pensando en que cuando se produzca la desmilitarización de la sociedad y del Estado, la construcción de la Nueva Colombia ya tenga un buen tramo recorrido. Para entonces aspiramos a que ya no reine la impunidad que se

pretende con la aprobación del fuero militar y a que todos los fuegos que se disparan desde el Estado, con las medidas neoliberales que asfixian a los colombianos, hayan cesado totalmente y solo se escuche la alegría de un pueblo que ha salido de la miseria.

Con la verdad pura y limpia seguiremos trabajando en forma digna, seria realista y eficaz, en función de la justicia social y de mantener en alto los intereses más sentidos del pueblo colombiano. En esta dinámica esperamos que el país avance hacia la fundación de una democracia popular, es decir, verdadera, llena de pueblo.

CICLO 3

174

Información de la UN y la ONU sobre el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral

La Universidad
Nacional y la ONU
informan sobre la
asistencia al Foro
Política de Desarrollo
Agrario Integral

Naciones Unidas y Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz-Universidad Nacional

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

La Universidad Nacional de Colombia —Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de Paz— y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Colombia se complacen comunicar que, de acuerdo con la solicitud de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en su Comunicado Conjunto Nro. 5, se realizó los días 17, 18 y 19 de diciembre el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial).

ACTORES IMPORTANTES

Según lo convenido en la Mesa de Conversaciones, los responsables del foro invitaron a representantes de los sectores empresarial y gremial, organizaciones sociales, redes y plataformas más involucrados en el tema del desarrollo agrario integral, que en total fueron mil trescientas catorce personas de quinientas veintidós organizaciones y dieciocho sectores.

De acuerdo con lo solicitado, las propuestas de los participantes en el foro se harán llegar a la Mesa de Conversaciones que sesiona en La Habana el 8 de enero de 2013.

Por último, la Universidad Nacional de Colombia y la Organización de las Naciones Unidas agradecen la confianza depositada y aclaran que la Mesa de Conversaciones puso a disposición los recursos necesarios para la realización del foro. «La visión del Gobierno contempla lograr acuerdos para terminar la confrontación, pero también construir las bases para que el país pueda alcanzar verdaderamente la paz. Es una visión que combina el corto y el largo plazo, e incluye la participación de todos los colombianos.

Mientras veamos una oportunidad de alcanzar el fin del conflicto mediante el diálogo, estamos convencidos de que hacerlo es una obligación moral del Estado».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno



24-12-2012

Comunicado de prensa

Informe final de visitas a los integrantes de grupos guerrilleros privados de la libertad

Presidencia de la República

CASA DE NARIÑO,
BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

- 1. El día de hoy, el Gobierno Nacional recibió el informe final de visitas a los integrantes de grupos guerrilleros privados de la libertad, elaborado por la Comisión integrada por los congresistas Gloria Inés Ramírez, Iván Cepeda Castro, Hernando Hernández, Ángela María Robledo y Gloria Stella Díaz, tres miembros de las unidades legislativas de trabajo de dichos congresistas y tres miembros de las organizaciones de derechos humanos Lazos de Dignidad, Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos y Comité de Solidaridad con los Presos Políticos del Partido Comunista Colombiano.
- 2. El informe es el resultado de quince visitas que se hicieron en diferentes cárceles y centros penitenciarios del país, en las que la Comisión se entrevistó con doscientos setenta y cuatro personas (hombres y mujeres), entre el 24 de septiembre y el 1 de diciembre de 2012.
- 3. El informe contiene un diagnóstico sobre las condiciones actuales en las que se encuentran estas personas privadas de la libertad, y una serie de recomendaciones que serán evaluadas y estudiadas por el Gobierno Nacional.
- 4. El Gobierno Nacional, a través de la Ministra de Justicia y el Alto Comisionado para la Paz, organizará reuniones periódicas con la Comisión con el fin de discutir sus recomendaciones.
- 5. El Gobierno Nacional agradece el esfuerzo de la Comisión, que será de gran utilidad en el marco de la política que se está llevando a cabo para mejorar las condiciones de reclusión en las cárceles y centros penitenciarios del país.

- 1

Presidente Juan Manuel Santos: [...] Acabamos de terminar la tercera reunión del Comité de Víctimas para hacerle seguimiento al Proceso de Reparación con base en la Ley de Reparación de Víctimas y la Ley de Restitución de Tierras; y, también, para hacer un seguimiento y un análisis sobre cómo está coordinado el Gobierno, porque este es un sistema, un sistema que tiene que funcionar en forma sincronizada.

En esta oportunidad invitamos a representantes de las víctimas: Angélica Bello y Débora Barros. Débora Barros viene de la comunidad wayúu, viene de la Guajira, y Angélica Bello es una víctima que perteneció a la UP. Ellas tuvieron la oportunidad de escuchar esta discusión que tuvimos entre nosotros, de ver el análisis que hemos hecho, de entender dónde estamos encontrando algunos cuellos de botella y cómo está funcionando el sistema. Su participación a nosotros nos interesa muchísimo, porque parte del espíritu de este Proceso, es el de adelantarlo de la mano de las víctimas. Ellas son —las víctimas nuestro objetivo fundamental y, en ese sentido, en la medida en que se sientan que son parte del proceso de toma de decisiones y que pueden aportar, eso va a hacer que el Proceso sea cada vez más eficaz.

La noticia importante aquí —una buena noticia— es que el año pasado nos habíamos propuesto una meta que superamos en un 47%, porque acabamos con 157 013 víctimas indemnizadas. Eso realmente es un logro importante: 47% más de lo que nos habíamos puesto como objetivo. Este año tenemos una cifra similar: 151 000 víctimas durante el año para ser indemnizadas. Creo que lo vamos a cumplir y, de pronto podemos, como este año, como el año pasado, superar esa meta. Es algo importante, en el sentido de ir avanzando para lograr, también, cumplir con los objetivos que nos

Conversatorio sostenido después de la tercera reunión del Comité de Víctimas

El valor de tener un Proceso centrado en las víctimas del conflicto y la importancia de brindarles una reparación efectiva

Juan Manuel Santos

Presidente de la República BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

09-01-2013

MAY

propusimos en el Plan de Desarrollo y que nos hemos propuesto para el final de cuatrienio. Creo que, si seguimos como vamos, vamos a cumplir con creces ese objetivo.

Pero también discutimos la forma de

reparar a las víctimas. Hemos dicho, en muchas oportunidades, cómo esa reparación nunca es suficiente para realmente reparar el dolor de una víctima. Hemos dicho, también con mucha convicción y en repetidas ocasiones, cuánto cuesta un hijo, una hija, un padre, una madre: eso no tiene precio. Esto es más un acto simbólico, pero, al mismo tiempo, queremos que sea una reparación efectiva y que ayude a las víctimas. Por eso, en la medida en que podamos ofrecerles proyectos en los que puedan invertir su dinero, podremos ofrecerles proyectos que realmente signifiquen una mejoría en su bienestar, en su calidad de vida. Creemos que esta es una forma mucho más efectiva de reparar a las víctimas. Por eso, estamos buscando cada vez más formas de darles alternativas a las víctimas que parezcan atractivas en el Proceso de Reparación. Vamos a seguir en esa coordinación, ahora con las entidades territoriales. Es muy importante esa coordinación con las diferentes entidades territoriales, eso lo establecimos como objetivo de este año y lo hemos venido trabajando. Ya hay una serie de planes que han sido aprobados, una serie de acciones

que se están coordinando, porque tienen que concurrir las entidades territoriales con el Gobierno Nacional para, realmente, cumplir el gran objetivo: esta es una deuda que tenemos nosotros con las víctimas, y parte de nuestra prioridad es cumplir con pagar esa deuda, algo necesario para la reconciliación de este país.

De manera que ese es el informe que yo quería darles. Les voy a pedir a las dos representantes de las víctimas, a Angélica y a Débora, que, por favor, si quieren decir algo en nombre de las víctimas, están más que bienvenidas.

Débora Barros: De verdad para nosotros es muy importante este reconocimiento de participar en un escenario tan importante con la presencia del señor Presidente. A todas las víctimas de Colombia: por primera vez sabemos que vamos a ser reparadas, como lo decía el señor Presidente. No es simplemente una indemnización, sino la esperanza de saber que, por fin, somos reconocidas como víctimas y que las víctimas tenemos derechos y tenemos derecho a vivir en paz, tenemos derecho a una sonrisa. Hoy, para las víctimas de Colombia, de las cuales yo hago parte y que represento en treinta y dos departamentos, obtuvimos un logro importante, a través de la [Ley] 1448. Seguiremos trabajando para lograr todos esos sueños que las

víctimas y que todos, incluyendo el Gobierno, queremos construir de la mano. Gracias, señor Presidente, por este esfuerzo tan grande que ha hecho usted con nosotras las víctimas.

Angélica Bello: Como Angélica Bello, elegida del Comité Ejecutivo por los hechos victimizantes, y en voz del hecho victimizante que me trae acá, que es violencia sexual en el marco del conflicto armado y el acceso carnal violento, y de todas estas mujeres que hemos vivido esta violencia, hoy les digo: hay una esperanza y hay un Gobierno que nos va a dar la oportunidad de ser escuchadas, de ser reparadas. Gracias, señor Presidente; gracias, doctora Paula. Este es el Gobierno de las víctimas: así lo creemos, a eso le estamos apostando y por eso estamos aquí. Muchas gracias.

Presidente Juan Manuel Santos:

Hay un aspecto que se me olvidó mencionar, que Angélica trajo a colación en la discusión que tuvimos: la necesidad de fortalecer todo el proceso de la ayuda psicosocial. Vamos a buscar los mecanismos para ampliar en cantidad y en calidad esa ayuda. Ese es uno de los problemas subestimados y cuya solución también ha sido subestimada: la importancia de solucionar ese problema. Esa ayuda, parte de la reparación en los casos de, por ejemplo, las mujeres que han sido víctimas de la violencia sexual, es una

pieza fundamental en un proceso de reparación. De manera que ese aspecto específico que trajo Angélica a la mesa se convirtió en una decisión del Gobierno de ver cómo vamos a fortalecer, dentro del Proceso, ese aspecto de la ayuda psicosocial.

Paula Gaviria [Directora de la Unidad de Atención y Reparación

a las Víctimas]: En adición a lo anterior, quería decirles que el Comité aprobó los criterios de valoración para sujetos colectivos: el Gobierno no solamente está interesado en reparar a las víctimas que individualmente han sufrido un daño, como Angélica, en este caso, sino a comunidades como la de Bahía Portete, de donde viene Débora Barros, y a otras como las de Mampuján y diferentes comunidades indígenas del país, que han sufrido daños irreparables también. El Estado quiere comprometerse con ellas en procesos de mejoramiento y también de dignificación. También vamos a trabajar con sujetos sociales. Estamos avanzado y explorando con diferentes sujetos que han sido victimizados, como, por ejemplo, los periodistas, para garantizar que ellos también tengan una reparación, que puede ser más simbólica, pero que tiene un impacto político muy fuerte, Presidente, sobre todo en estos momentos en que estamos todos en el país hablando de construcción de paz.



«En Cuba estamos sentados con la contraparte, negociando de buena fe. Cuando tomé esa decisión, sabía que había muchos riesgos y sabía que iba a haber muchos enemigos y ahí están apareciendo, por todos lados, pero hay que perseverar. Mientras yo vea que hay voluntad de la contraparte para llegar a un acuerdo, tengan la seguridad de que no nos vamos a levantar de esa Mesa. Voy a perseverar».

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Iniciamos un nuevo ciclo de conversaciones con las FARC-EP en La Habana, con la misma responsabilidad

y compromiso con que este Equipo Gubernamental

ha venido trabajando desde el primer día de la Fase 2

continuaremos los diálogos alrededor del Punto 1 de la

Agenda, Política de Desarrollo Agrario Integral, para

En este momento, ya estamos en discusiones de fondo,

incluidos en este punto. El Gobierno mantiene firme

desviarse de los puntos acordados en la Fase 1 de los

Diálogos, y que están definidos en el Acuerdo General

para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. O sea, nuestra hoja de ruta ha sido y seguirá siendo la Agenda ya pactada.

Los colombianos pueden tener la certeza de que el Equipo Gubernamental es consciente del anhelo de paz

que se ha abierto en el país. Por ello, adelantamos estas Conversaciones con realismo, seriedad y dignidad, sin crear falsas expectativas sobre sus resultados. El camino que tenemos delante es largo y, ciertamente, como lo ha dicho el Presidente Juan Manuel Santos, hay una oportunidad para que esa esperanza de paz se concrete en acuerdos que permitan ponerle fin al conflicto y avanzar hacia una paz estable. Es lo que esperamos construir en los Diálogos de La Habana, confiando, obviamente, en que las FARC-EP mantengan esa misma actitud. Este es un elemento esencial.

concretas, sobre cada uno de los temas específicos

su posición de avanzar en las Conversaciones sin

avanzar en la construcción de un Acuerdo que nos lleve al fin del conflicto y a la construcción de la paz.

del Proceso de Paz. Desde mañana, 14 de enero,

Declaración

Inicio del Ciclo 4 de Conversaciones. la importancia de avanzar con eficacia y el valor de los resultados del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral

Humberto

Delegación

185

de la Calle lefe de la

del Gobierno

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

13-01-2013

Quiero poner de presente, como ya lo hice a principios de esta semana, la importancia que tiene

para el Proceso de Conversaciones la participación

ciudadana, en forma de propuestas concretas para la Mesa. Reitero nuestro agradecimiento a la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia y a la Universidad Nacional por su valioso aporte a la Mesa de Conversaciones con la entrega de los resultados del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial), que el equipo de Gobierno recibió el pasado miércoles 9 de enero.

Las propuestas de este foro agrario hablan de un compromiso de la sociedad con el diálogo democrático y serán valoradas y estudiadas como un aporte importante dentro de estas Conversaciones. Fueron más de mil ciudadanos los que participaron en este evento, pertenecientes a más de quinientas organizaciones que representan gremios, empresarios, campesinos, indígenas, afrodescendientes, mujeres y víctimas: una reunión casi sin precedentes en la historia reciente de Colombia.

Celebro que, en el marco del foro, se hayan presentado argumentos provenientes de distintas variantes ideológicas frente al tema del desarrollo agrario, en un escenario de tolerancia y de respeto por las ideas ajenas. Ni la guerrilla ni el Gobierno participaron en el evento y hay una razón para ello que quiero recordar ahora. En esta fase de las Conversaciones, y tal como está acordado, la participación

se concibe para que los ciudadanos hagan propuestas respecto de la Agenda en discusión. No es una participación en la que las FARC-EP hacen interlocución con los distintos sectores sociales: esta solo será posible cuando hayan hecho dejación de sus armas, se hayan desmovilizado con las respectivas garantías del Estado y estén dentro del ámbito legal. Las FARC-EP pueden participar, y los invitamos a participar, en la solución de los grandes problemas nacionales, pero sin armas, desde la democracia, y es allá a donde queremos llegar. No habrá política con armas en Colombia.

Si bien los Diálogos entre el Gobierno y las FARC-EP son reservados, todo el país conoce los seis puntos de la Agenda que están contenidos en el Acuerdo General, el cual está publicado en la página web de la Mesa de Conversaciones. Cualquier colombiano u organización puede hacer propuestas o dar sus opiniones con la seguridad de que las recibiremos, las evaluaremos, las estudiaremos y las sistematizaremos. De igual modo, hemos venido informando sobre los puntos relevantes del Proceso cuando ha sido oportuno y lo continuaremos haciendo.

Así, pues, tenemos toda la voluntad para avanzar. Mantenemos la premisa, como fue la instrucción del Presidente Santos: este es un Proceso que no se puede prolongar indefinidamente en

el tiempo. Sin tener plazos para cada uno de los temas de la Agenda —no tenemos plazos para cada punto—, somos, en cambio, conscientes de que es necesario avanzar sin pausa y los colombianos pueden tener la certeza de que así lo haremos a partir de mañana.

El Presidente Santos espera que pongamos estas Conversaciones, ahora que estamos inaugurando las Conversaciones de este nuevo año, bajo la idea de un nuevo ritmo. Necesitamos más ritmo. Y vo quiero que eso le llegue a la opinión pública y también a las FARC-EP. El Gobierno espera resultados. Es un Gobierno de resultados. Queremos movernos con toda responsabilidad, pero a la velocidad que el país espera para alcanzar esos resultados en beneficio de toda Colombia.



Intervención en la Mesa de **Conversaciones**

Un llamado a avanzar en las Conversaciones

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

14-01-2013

Ayer nos reunimos con el señor Presidente Santos. Él me ha pedido que les transmita a ustedes el siguiente mensaje.

- 1. El Gobierno está decepcionado con el hecho de que, después de tres meses desde la instalación en Oslo, no hayamos comenzado a concretar acuerdos.
- 2. El Gobierno tiene claro que no estamos aquí para debatir todos los problemas del país, para hacer largos diagnósticos sobre todos ellos ni para encontrar remedio a todas las necesidades. El Gobierno es consciente de que tenemos diferentes visiones del país, pero también sabe que el disenso es la esencia de la política. Hemos gastado dos meses en la discusión general y hemos escuchado cuidadosamente las ideas y visiones de las FARC-EP. Ahora debemos movernos hacia las decisiones concretas.
- 3. El Gobierno espera que las Negociaciones tomen un ritmo que garantice resultados. La razón no es que el Gobierno esté buscando una paz «exprés», que minimice los contenidos de un acuerdo ni que crea que la paz es una cuestión superficial. La razón es que, como se ha demostrado varias veces en el pasado, conversaciones alargadas sobre un universo indeterminado de temas implican un deterioro muy rápido del apoyo que necesitamos de la sociedad colombiana para este Proceso. Hay un calendario apretado si se mira el funcionamiento del sistema político. Es necesario tramitar leyes, hacer ajustes en políticas y todo eso toma tiempo. No se trata de acomodar las Conversaciones a los eventos del sistema democrático-electoral, pero las legislaturas terminan y los gobiernos también, de modo que, si no tomamos un nuevo ritmo que impulse las Conversaciones, podríamos estar ante una gran posibilidad que se desvanece en nuestras manos.

- 4. Un elemento esencial es lograr un acuerdo de carácter político, relativamente corto, sin demasiados detalles, que contenga los principios básicos y unos acuerdos concretos con una línea de tiempo para su cumplimiento y un esquema de garantías que satisfaga a ambas partes.
- 5. El Gobierno sabe que la paz estable y duradera será fruto de la fase de implementación, que inicia con la firma del Acuerdo Final, en la que las partes de manera simultánea comienzan a cumplir con sus obligaciones, como fue acordado en el Acuerdo General.
- 6. Pero para llegar allí, es necesario lograr en un periodo de meses, en forma expedita, en el menor tiempo posible, que ambas partes ya aceptaron en la fase exploratoria, un Acuerdo Final que abra esa etapa de implementación y construcción de la paz, la cual seguramente durará varios años.
- 7. Es en la etapa de construcción de la paz en la cual se harán las grandes transformaciones con el concurso de la sociedad en su conjunto. Las FARC-EP sin armas tendrán la oportunidad de ser actores de primera línea de esas transformaciones y también de ingresar con plenas garantías al ejercicio político, en un entorno de amplia participación democrática.

- 8. El Gobierno hará un balance de la marcha del Proceso en algún momento en los primeros meses de este año sobre si realmente se cumple la consigna de que este será un Proceso serio, digno, realista y eficaz, y si se están haciendo los progresos que exige la opinión pública. Esto depende del avance que logremos en la consecución de acuerdos y elaboración de textos.
- 9. Hoy comenzamos un nuevo año de Conversaciones. El Presidente espera que pongamos en práctica un nuevo ritmo. El Gobierno es un Gobierno de resultados. La discusión teórica es importante, pero para nosotros el propósito es obtener resultados prácticos.
- 10. Confiamos en tener resultados concretos en el Punto 1 de la Agenda en este primer bimestre. Es la única manera de agotar oportunamente los demás puntos, de movernos hacia el Punto 2 y así, sucesivamente, para abrir la fase de implementación, que es el compromiso del Gobierno con los colombianos.

CICLO 4



14-01-2013

«Por eso, el Punto 1 de la Agenda que acordamos con las FARC-EP -y que estamos desarrollando en este momento— se llama Desarrollo Agrario Integral, porque el Gobierno no cree que haya causas objetivas de la violencia; el Gobierno cree que hay que obrar en democracia, pero cree que sí hay unas condiciones que han facilitado la continuación de la violencia y reconoce, sobre todo, que todos estos años de conflicto han tenido un impacto profundo en la vida de las comunidades rurales, y que hay que reversar esos efectos y reconstruir esas regiones».

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz

Considerando el mandato histórico del Programa agrario de los guerrilleros y de otras elaboraciones programáticas de las FARC-EP, acogiendo y haciendo suyos importantes análisis, propuestas e iniciativas, formuladas con entusiasmo, esperanza y anhelos de paz por numerosas y muy representativas organizaciones de la sociedad colombiana, en general, y del movimiento social y popular, en particular, presentadas en los encuentros regionales por la paz impulsados por el Congreso de la República, así como en el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial), organizado por las Naciones Unidas y la Universidad Nacional de Colombia-Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz, a petición de la Mesa de Diálogos de La Habana, celebrado del 17 al 19 de diciembre de 2012 en Bogotá, D. C., las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, ponen a consideración del pueblo colombiano las siguientes diez propuestas de desarrollo rural para

FARC-EP

- 1. Realización de una reforma rural y agraria integral, socioambiental, democrática y participativa, con enfoque territorial, fundamentada en los siguientes propósitos:
- a. Superación de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que generan el ejercicio estructural de la violencia por parte del Estado y fuerzas paramilitares en las zonas rurales y provocan el alzamiento armado guerrillero para enfrentar esas condiciones.

la paz de Colombia:

b. Transformación de las relaciones rurales que contribuya a la democratización real del poder territorial, de la sociedad, del Estado y del modelo económico en su conjunto, así como al buen vivir de la población.

Propuesta: Desarrollo rural para la paz de Colombia

Diez propuestas para una política de desarrollo rural y agrario integral con enfoque territorial

Delegación de Paz de las FARC-EP

- c. Erradicación del hambre. la desigualdad y la pobreza, restablecimiento de la dignidad y reconocimiento de los campesinos y campesinas como sujetos políticos, y garantía y disfrute efectivo de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, incluida la correspondiente provisión de recursos de presupuesto e infraestructura social.
- d. Construcción de una nueva ruralidad basada en justicia territorial y la democratización de las relaciones urbano-rurales.
- e. Desconcentración y redistribución de la propiedad sobre la tierra mediante la erradicación del latifundio improductivo, inadecuadamente explotado u ocioso.
- f. Garantía de acceso real y efectivo y el disfrute del derecho a la tierra y al territorio de los campesinos sin tierra y de las mujeres en especial.
- g. Definición precisa de medidas para evitar la especulación financiera con la tierra y las economías rurales.
- h. Prohibición o establecimiento de límites estrictos, según el caso, a la extranjerización de la tierra.
- i. Reparación integral de la población víctima del desplazamiento forzado y del despojo.

- j. Protección y mejoramiento de las condiciones de propiedad y de producción de los pequeños y medianos propietarios.
- k. Reconocimiento y respeto de los territorios colectivos de comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras, así como de los territorios campesinos de Zonas de Reserva Campesina y de futuras zonas de producción de alimentos.
- 1. Ordenamiento territorial y definición de usos de la tierra que garanticen la protección de los ecosistemas, la sostenibilidad socioambiental, el derecho al agua, la producción de alimentos y la soberanía alimentaria.
- m. Estímulo a la economía campesina y en especial a la producción de alimentos, considerando la coexistencia de diferentes modelos de producción, y atendiendo regulaciones estrictas de los encadenamientos productivos.
- n. Auspicio de una política de investigación y desarrollo científico técnico, de protección de las semillas nativas y del conocimiento propio.
- o. Dotación de medios de producción, de infraestructura física de transporte y comunicaciones, de distritos de riego y regadío, de acopio, almacenamiento y comercialización, de recursos de crédito y de otros medios de financiación,

privilegiando las economías campesinas y de producción de alimentos.

- p. Denuncia o revisión de tratados y acuerdos y de todo tipo de regulaciones de libre comercio, inversión o propiedad intelectual que afecten la soberanía alimentaria y las condiciones de nutrición y alimentación de la población.
- 2. Erradicación del hambre, la desigualdad y la pobreza de los pobladores rurales, y compromiso con el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, mediante el acceso y disfrute efectivo de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Ello implica, de manera prioritaria, la puesta en marcha de programas masivos de nutrición y alimentación y de empleo rurales, de dignificación y laboralización del trabajo agropecuario, según estándares de normatividad internacional, así como la provisión de la correspondiente infraestructura social en educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, cultura y deporte, acompañada de la disposición extraordinaria de recursos del presupuesto público.
- 3. Construcción de una nueva ruralidad basada en la democratización de las relaciones urbano-rurales, y en el principio de la justicia territorial, que supere visiones extractivistas

y utilitaristas del mundo rural y reconozca en él sus potencialidades políticas y culturales para el desarrollo del país y el buen vivir de su población. Ello implica la puesta en marcha de medidas excepcionales para cubrir la deuda histórica política, económica, social y cultural del Estado con el campo y sus pobladores, deuda que ha producido violencia, exclusión, desigualdad, pobreza, discriminación y segregación territorial; impone la desmilitarización del Estado y de la sociedad y la superación de la estigmatización del campesinado; conlleva el ordenamiento y la regulación del territorio urbano-rural con base en criterios de equidad, mutuo beneficio y participación democrática; demanda medidas reales y efectivas para la apropiación de la riqueza pluriétnica y multicultural del mundo rural, incluyendo valores, modos de vida y de organización de la economía.

4. Ordenamiento social y ambiental democrático y participativo del territorio, del derecho al agua y de los usos de la tierra, que propicie relacionamientos sostenibles con la naturaleza y equitativos con la ciudad, priorizando la protección de ecosistemas frágiles y el acceso y disfrute estratégico del agua por parte de la población; reconozca y respete las diversas trayectorias étnicas y culturales de vida y de organización del territorio; estimule usos agrícolas de la tierra

que «desganadericen» las economías rurales y privilegien la producción de alimentos y la soberanía alimentaria; contemple una organización de la producción de bienes agrícolas básicos en espacios aledaños a los centros de consumo, propiciando y afianzando el asentamiento y estabilización de pequeños y medianos productores en esos espacios; establezca límites y estrictas regulaciones socioambientales, o prohibiciones, según el caso, a las economías de extracción de gran minería a cielo abierto, de hidrocarburos, de generación de energía hídrica y de producción de agrocombustibles; establezca regulaciones específicas de acompañamiento a la pequeña y mediana minería, y a la minería artesanal para contribuir a su sostenibilidad socioambiental o a su reconversión; y contemple acciones frente a los cultivos de uso ilícito para transitar hacia producciones alternativas o de sustitución, o para su legalización atendiendo fines medicinales y terapéuticos o razones culturales.

5. Garantía de acceso real y efectivo y disfrute del derecho a los bienes comunes de la tierra y el territorio, considerando de manera especial el derecho de las mujeres, y una perspectiva pluriétnica y multicultural. Se propone la creación de un Fondo de Tierras, conformado por tierras provenientes

de latifundios improductivos, ociosos o inadecuadamente explotados, tierras baldías, tierras apropiadas mediante el uso de la violencia y el despojo, y tierras incautadas al narcotráfico. Con base en la definición de las condiciones agroecológicas, de fertilidad y productividad de las tierras que conforman el Fondo, se procederá a su distribución a través de la dotación de tierra a campesinos sin tierra y a mujeres, de manera prioritaria; se mejorarán las condiciones de propiedad y de producción de los pequeños y medianos propietarios, incluida la superación del microfundio. Las unidades de propiedad, medidas en unidades agrícolas campesinas, deberán garantizar condiciones de vida y de trabajo digno a los campesinos y campesinas y evitar la concentración de la propiedad sobre la tierra. Economías campesinas asociativas y de cooperación serán estimuladas. Los flujos poblacionales y reasentamientos provocados por la redistribución democrática y participativa de la tierra serán concertados con los campesinos. El acceso a la tierra comprende el reconocimiento y definición de territorios campesinos, indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueros e interétnicos. En el caso de la población desplazada y de las víctimas del despojo, la restitución de tierras debe ser superada por la reparación integral basada en el catastro

alternativo. El acceso a la tierra no

implica la mera formalización jurídica de la propiedad, es decir, la titulación, también exige la provisión de condiciones generales para su usufructo, la protección frente a la especulación financiera, la prohibición o regulación estricta, según el caso, del derecho de superficie. La política tributaria debe erigirse en un instrumento de la política de desconcentración de la propiedad; debe ser directa y progresiva y prever mayores castigos tributarios para tierras ociosas, improductivas o inadecuadamente explotadas; supone una actualización inmediata de los avalúos catastrales, atendiendo parámetros técnicos.

6. Reconocimiento de los territorios colectivos y las territorialidades de los pueblos indígenas, de las comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueras, lo cual implica la titulación colectiva de sus tierras y territorios, el respeto real y efectivo de la autonomía y la organización política, económica, social y cultural de esas comunidades, con fundamento en jurisdicciones propias, y la responsabilidad del Estado para su protección y financiamiento. En el mismo sentido, se propone el establecimiento de territorios interétnicos, definidos como territorios de coexistencia de las diferentes formas culturales de vivir de las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, con regulaciones

colectivas propias y atendiendo principios de autonomía y autogestión.

7. Reconocimiento y definición de

los territorios y las territorialidades campesinas, incluidos los derechos de las comunidades campesinas y la dignificación y el reconocimiento político del campesinado. Los territorios campesinos deben tener los mismos alcances de las otras formas de territorios colectivos. En consecuencia se fundamentan en el respeto real y efectivo por la autonomía y la organización política, económica, social y cultural, en el establecimiento de jurisdicciones campesinas propias, y en la responsabilidad del Estado para su protección y financiamiento. Estos territorios asumirán dos formas: primero, como territorio colectivo de Zonas de Reserva Campesina; segundo, como zonas de producción campesina de alimentos. Todo lo anterior ha de acompañarse de medidas concernientes a la dignificación y al reconocimiento político de los campesinos y campesinas por parte del Estado, lo cual debe empezar con la adopción de la declaración de los derechos del campesino de la ONU, así como del acuerdo 141 de la OIT referente al trabajo rural, con su consecuente incorporación en el ordenamiento jurídico.

8. Compromiso con la soberanía alimentaria mediante la promoción y

el estímulo a las diversas formas de producción de alimentos destinadas al cubrimiento de las necesidades nutricionales y de alimentación del pueblo colombiano. Ello demanda crear condiciones de producción, circulación, comercialización v consumo de los alimentos. basadas en relaciones de equidad y justicia y de mutuo beneficio entre productores rurales y consumidores urbanos, incluidas la provisión de infraestructura física, especialmente de vías de comunicación y de riego, de transporte, de acopio y almacenamiento, de comercialización y acceso a los mercados locales, regionales, nacionales o internacionales, de crédito y de otros medios de financiación. La economía campesina merece especial protección y estímulo por parte del Estado. Lo anterior también comprende la posibilidad de encadenamientos productivos entre diversos modelos de producción agrícola, con fundamento en estrictas regulaciones que garanticen organización y distribución equitativa de la producción y sus beneficios entre los diferentes componentes de tales encadenamientos. Se incluyen igualmente las economías rurales de carácter agroindustrial, orientadas al mercado mundial. siempre y cuando no afecten la soberanía alimentaria y garanticen

9. Estímulo a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, a la protección y promoción del conocimiento ancestral y propio, a las semillas nativas, con miras a garantizar la conformación de una base técnicomaterial que sirva de sustento para el abastecimiento alimentario y el desarrollo industrial. Estímulo a la investigación socioeconómica de la economía y sociedad rural, apoyada en la producción y sistematización permanente y actualizada de información, para apoyar el diseño de las políticas de desarrollo rural. Ello impone la realización inmediata de un censo rural y agrario.

10. Denuncia o revisión de los acuerdos y tratados y de toda regulación supranacional de comercio, inversiones o propiedad intelectual, que menoscabe la soberanía alimentaria y las condiciones de nutrición y alimentación de la población, propicie la extranjerización de la tierra y el territorio, promueva su acaparamiento en manos de consorcios transnacionales o estimule la especulación financiera, propicie la producción transgénica o la imposición de paquetes tecnológicos por transnacionales de los agronegocios o de la alimentación. Mientras ello se produce, expedición de medidas inmediatas de protección y subsidio a las economías de producción de alimentos, en especial a la economía campesina, amenazadas

por la puesta en marcha de los tratados de libre comercio.

Las diez propuestas aquí presentadas demandan la conformación de una nueva institucionalidad estatal v social de la economía y la sociedad rural colombianas. De igual manera, implican la activación de mecanismos que garanticen su seguridad jurídica: una Asamblea Constituyente y legislativa es el camino.

sostenibilidad socioambiental.

Comunicado

Aclaraciones a propósito de la invitación de las FARC-EP al Ministro de Agricultura a presentarse en la Mesa de Conversaciones

> **Juan Camilo** Restrepo

Ministro de

Agricultura BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

15-01-2013

Con motivo de la reanudación de los Diálogos de Paz en La Habana, Cuba, la propuesta agraria de las FARC-EP y el llamado que hizo el grupo insurgente para que el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, se hiciera presente en la Mesa de Negociación, el titular de la cartera agropecuaria se permite señalar:

- 1. Dentro de la metodología que se escogió para todo lo que es este Proceso de Negociación en La Habana se ha acordado el principio de que quienes reaccionan, opinan y dan declaraciones frente a las propuestas de una y otra parte son los propios voceros. Nuestra participación como Ministerio de Agricultura está sujeta a un marco de discreción, que es la más conducente.
- 2. Quiero, sí, constatar, a raíz de las noticias que llegan desde La Habana, el tono menos retórico, más concreto y más pragmático por parte de las FARC-EP, que ojalá ayude a que se pueda avanzar hacia algo tangible en materia de negociación de paz, algo que tanto requiere y anhela Colombia.
- 3. Sobre los temas específicos expuestos por las FARC-EP no entraré en comentarios puntuales, porque estos son del resorte de los negociadores en cabeza del Jefe de la Delegación del Gobierno, doctor Humberto de la Calle Lombana. No obstante, quisiera señalar lo siguiente: el Gobierno, desde un comienzo y ahora, ha entendido que tiene una política agraria de avanzada, audaz, nueva, que queremos impulsar haya o no negociaciones con las FARC-EP y que esto se hará respetando el derecho privado, respetando la propiedad y respetando los derechos adquiridos de buena fe.
- 4. El Gobierno, a través del Grupo Negociador, es quien tiene la vocería y si considera del caso hacer

CICLO 4

un pronunciamiento sobre la declaración de las FARC-EP del día de hoy, lo hará a través del doctor Humberto de la Calle Lombana. Los ministros seguimos en nuestro trabajo, como los negociadores, en el suyo. Nada más improcedente que un ministro empiece a reaccionar desde Bogotá a cada declaración o comunicado de prensa de uno de los negociadores de las FARC-EP. El Gobierno tiene su política clara y no concurrimos —o dejaremos de concurrir— por emplazamientos que alguien haga. Hay un procedimiento, hay unos negociadores y hay unos voceros: ellos son quienes manejan los detalles, las reacciones y los matices de la negociación.

Intervención durante la socialización del

Conpes para el Catatumbo

La importancia de la confidencialidad de las Conversaciones y por qué una asamblea nacional constituyente no es un mecanismo de refrendación

> Juan Manuel Santos

16-01-2013

Presidente de la República OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, COLOMBIA

[...] Esta columna que tenemos detrás, la Columna de los Esclavos, que, como decía al principio, simboliza la libertad, también debe inspirarnos en este día y hacia adelante. Porque esa libertad de los esclavos es la que queremos nosotros ampliar en este país, para que Colombia sea también libre de pobreza, libre de corrupción, libre de violencia: para que podamos tener esa paz que todos estamos añorando. Es una paz que el pueblo colombiano debe asumir como un propósito nacional. Todo pueblo, a través de la historia, lo que más ha añorado siempre es la paz. Todo soldado y todo policía que entra en combate lo hace para conseguir la paz. Este país, que ha sufrido tanto, se merece la paz. Por eso, estamos insistiendo en construir esa paz desde diferentes ángulos, como les decía anteriormente.

Debo también aprovechar esta oportunidad, hablando de paz, para decir que lo que está sucediendo en Cuba es un elemento fundamental, es una condición necesaria para lograr esa paz, pero no es la única ni es suficiente. Por eso la inversión social, la consolidación, el progreso, la reconciliación que estamos haciendo a través de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras; todo eso contribuye a lograr ese gran objetivo. Eso que está sucediendo en Cuba es muy importante, porque es sentarse con las FARC a decir: «Bueno, vamos a acordar terminar este conflicto de una vez por todas». Y vamos avanzando.

El domingo pasado, antes de ayer, volaron nuevamente hacia Cuba los negociadores. Tuvimos una reunión muy importante durante todo el domingo. Ellos estaban coordinándose con las diferentes entidades del Gobierno —los diferentes ministerios— para ir avanzando en ese Diálogo y finiquitar este conflicto. Ese Diálogo tiene que ser serio, discreto. Por eso, quiero reiterar algo que se ha respetado y que, para bien del Proceso, se tiene que seguir respetando: todos los puntos que están en la

Agenda y que van a ser sujetos a las deliberaciones, a las discusiones, deben mantenerse en confidencialidad. Solamente cuando existan acuerdos o avances importantes —así quedó establecido en el primer acuerdo que se dio a la luz pública— se le irá informando a la opinión pública y a la comunidad nacional e internacional, en la medida en que las dos partes lo acuerden. No podemos comenzar a tratar de negociar a través de los micrófonos, porque esa ha sido una de las causas para que diálogos anteriores fracasen. Es imposible, aquí o en cualquier situación, en cualquier país, en cualquier conflicto, negociar a través de los medios de comunicación y sus micrófonos. Por eso, hago un llamado a que se mantengan los puntos que están en discusión en la confidencialidad del Proceso. Y la opinión pública sabrá, en su debido momento, de cualquier avance que se consiga.

Ayer vimos algunas manifestaciones sobre puntos que deben ser de la intimidad del Proceso. De una vez aprovecho para aclarar algo sobre lo que no quiero que quede ninguna duda: cuál va a ser el resultado final o cómo vamos a cerrar este Proceso. Es muy posible que se pueda encontrar una fórmula para refrendar popularmente cualquier acuerdo. Eso está por discutirse. No voy a entrar en detalles, precisamente porque ese es

uno de los puntos de discusión. Pero lo que sí quiero que quede muy claro es que no vamos a terminar estos acuerdos con una asamblea constituyente, como unos lo han pedido el día de ayer. Que se borren de la mente esa posibilidad, porque eso no va a ser así. La asamblea constituyente no es una refrendación popular de unos acuerdos. La asamblea constituyente es otra cosa. Desde el principio hemos sido muy claros en que la asamblea constituyente no va a ser el resultado final de estos acuerdos. Repito: si se necesita —aparte de lo que el Congreso de la República apruebe como leyes, como desarrollos del Marco para la Paz u otro tipo de leyes— otro tipo de refrendación popular, eso no lo descartamos, pero, lo repito: no va a ser una asamblea constituyente.

CICLO 4



Carta al Ministro de Agricultura, Juan **Camilo Restrepo**

Invitación al Ministro para que explique los alcances del proyecto de ley de tierras que el Gobierno tramitará en el Congreso de la República

> Delegación de Paz de las FARC-EP LA HABANA, CUBA

16-01-2013

Doctor Juan Camilo Restrepo Ministro de Agricultura Bogotá

Agradecemos el gesto de su respuesta a nuestra invitación para que explique, en la Mesa de los Diálogos de La Habana, los alcances de la Ley de Tierras que el gobierno tramitará en el Congreso de la República en la próxima legislatura de marzo.

Nos preguntábamos si esa Ley acogería o no las recomendaciones surgidas de la Mesa de Diálogos, si podría modificarse con sugerencias surgidas de eventos de amplia participación ciudadana, como las Mesas Regionales de Paz auspiciadas por las comisiones de paz de Senado y Cámara; si tendría en cuenta las trascendentales iniciativas aportadas por el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral que reunió a organizaciones populares y gremiales en suceso inédito en Bogotá, conducido por las Naciones Unidas y el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional de Colombia.

Sería inexplicable que el mencionado proyecto de ley inicie su recorrido en las cámaras sin escuchar los puntos de vista sobre tierras emanados de la mesa de paz de La Habana, y que marche sordo a las aspiraciones de las organizaciones sociales y políticas del país, frente a un tema considerado causa fundamental del conflicto.

En un proceso de construcción colectiva de la paz, tanto la mesa de diálogos entre gobierno y las FARC-EP, como los eventos y foros, donde, diríamos, se expresa la opinión del constituyente primario, no pueden terminar convertidos en espacios para «botar corriente» y de formulación de propuestas que jamás serán escuchadas por la soberbia de unas élites.

Es doloroso escuchar que el gobierno no tocará el sacrosanto latifundio por el profundo respeto que le profesa a la propiedad, que la extranjerización de la tierra y el despojo legal no tendrán reversa, y que permitirá que ciento cinco derechos de ciento cinco tenedores de «buena fe» de tierras despojadas, muchas veces en manos de testaferros de ciento cinco despojadores, serán garantizados.

Así no se construye paz. Sin escuchar el clamor del pueblo, no se construye paz. Con amenazas de judicialización a la gente que venga a La Habana a hablar con la guerrilla de solución política del conflicto, no se construye paz. Debiera el gobierno detener la marcha precipitada de sus proyectos de ley en el Congreso relacionados con la paz, hasta que el pueblo fije su posición frente a este proceso que es de todos.

CICLO 4



18-01-2013

Documento **borrador: Principios** para el desarrollo de la discusión del Punto 1

Principios consensuados a propósito de la Política de Desarrollo Agrario Integral y un marco común para delimitar el alcance de la discusión en la Mesa

Mesa de

Conversaciones

LA HABANA, CUBA

Punto 1, Política de Desarrollo Agrario Integral, las delegaciones acordaron los siguientes principios. Estos permitieron avanzar en una construcción conjunta de la visión sobre el Desarrollo Agrario Integral, tener el marco común para delimitar el alcance de la discusión en la Mesa e iniciar las discusiones sobre los compromisos específicos en cada uno de los subpuntos. Así mismo, el Gobierno concibió estos principios como criterios rectores de la implementación de lo acordado.

Transcurridos dos meses desde el inicio de la discusión del

1. Política de Desarrollo Agrario Integral

Para el desarrollo de la discusión del Punto 1 de la Agenda del Acuerdo General, acordamos los siguientes principios:

- 1. Transformación estructural: Es decir. la transformación de la realidad rural con equidad y democracia.
- 2. Bienestar y buen vivir: El objetivo final es la erradicación de la pobreza y la satisfacción plena de las necesidades de la ciudadanía de las zonas rurales, de manera que se logre en el menor plazo posible que los campesinos y las comunidades, incluidas las afrodescendientes e indígenas, ejerzan plenamente sus derechos y se alcance la convergencia entre la calidad de vida urbana y la calidad de vida rural, respetando el enfoque territorial y la diversidad étnica y cultural de las comunidades.
- 3. Priorización: La Política de Desarrollo Agrario Integral es universal y su ejecución prioriza la población y los territorios más necesitados y vulnerables, y las comunidades más afectadas por la miseria, el abandono

y el conflicto, y hace énfasis en el pequeño y mediano productor. Especial atención merecen los derechos de los niños, las mujeres y los ancianos.

- 4. Integralidad: Asegura la productividad, mediante programas que acompañen el acceso efectivo a la tierra, con innovación, ciencia y tecnología, asistencia técnica, crédito, riego y comercialización y con otros medios de producción que permitan agregar valor. También asegura oportunidades de buen vivir que se derivan del acceso a bienes públicos como salud, vivienda, educación, infraestructura y conectividad (seguridad y soberanía alimentaria).
- 5. Restablecimiento: El restablecimiento de los derechos de las víctimas del desplazamiento y del despojo, y la reversión de los efectos del conflicto y del abandono sobre comunidades y territorios.
- 6. Regularización de la propiedad: Es decir, lucha contra la ilegalidad en la posesión y propiedad de la tierra, y garantía de los derechos de los legítimos poseedores y dueños, de manera que no se vuelva a acudir a la violencia para resolver los conflictos relacionados con la tierra.
- 7. Participación: La planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes

y programas se adelantarán con la activa participación de las comunidades, que es además garantía de transparencia unida a la rendición de cuentas, a la veeduría ciudadana y a la vigilancia especial de los organismos competentes.

- 8. Beneficio, impacto y medición: Teniendo en cuenta la priorización, debe beneficiar e impactar al mayor número de ciudadanos, con la mayor intensidad y en el menor tiempo posible, y medir sus efectos en cada provecto y región.
- 9. Desarrollo sostenible: Es decir. protección y promoción del acceso al agua, ambiental y socialmente sostenible, dentro de una concepción ordenada del territorio.
- 10. Presencia del Estado: Para la construcción de una paz estable y duradera, la presencia del Estado en el territorio rural será amplia y eficaz, y se expresará en el cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos en democracia.

11. Democratización del acceso y uso adecuado de la tierra:

Mecanismos y garantías que permitan que el mayor número posible de habitantes del campo sin tierra o con tierra insuficiente pueda acceder a ella y que incentiven el uso adecuado de la tierra con criterios de sostenibilidad ambiental, de vocación del suelo,

CICLO 4

MESA DE CONVERSACIONES

Acta Nro. 3

Entrega de propuestas en medios físicos, conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y protocolo de seguridad, entre otros

213

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

24-01-2013

FEB

MAR

. . . .

....

de ordenamiento territorial y de participación de las comunidades.

* La introducción a los principios es un acápite transitorio.

* Las FARC-EP insisten en la necesidad de establecer un principio de soberanía alimentaria en la definición de las políticas de Desarrollo Agrario Integral con Enfoque Territorial. El Gobierno Nacional insiste en que el punto, según se acordó en el Acuerdo General (Subpunto 6 del Punto 1), se denomina «Sistema de Seguridad Alimentaria».

CICLO 4

2

TE W

Acta No. 3 de la Mesa de Conversaciones La Habana, Cuba, 24 de enero de 2013

Las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP en el marco de la Mesa de Conversaciones reunida en La Habana, Cuba, entre el 14 de enero y el 24 de enero, acordaron lo siguiente:

1. Propuestas que se envían por medios físicos:

El Gobierno de Cuba informó que ya cuenta con un apartado postal para recibir las propuestas que lleguen por medios físicos a través del 472.

 Entrega de conclusiones sobre el Foro "Política de Desarrollo Agrario Integral (enfoque territorial)":

- Las delegaciones de las FARC-EP y el Gobierno recibieron de parte de la Organización de Naciones Unidas – Colombia y el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional, las conclusiones y propuestas recibidas en el marco del Foro: Política de Desarrollo Agrario Integral (enfoque territorial) el pasado 10 de enero de 2013, en La Habana y Bogotá respectivamente.
- Los delegados de ONU Colombia y del Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional presentaron las conclusiones del evento a la Mesa el 24 de enero.
- Ante la posibilidad de publicar las propuestas realizadas en el Foro, los organizadores consultaran con las organizaciones a través de correo electrónico si tienen o no reparos. El Gobierno Nacional se comprometió a informar a más tardar el lunes 28 si considera o no conveniente que los resultados del Foro se publiquen en la página web. Las FARC-EP manifiestan su conformidad con la publicación

3. Metodología:

En cumplimiento de lo acordado la delegación de las FARC-EP envió una propuesta de metodología para abordar el punto 1 el pasado 31 de diciembre de 2012. El Gobierno presentó sus comentarios a la metodología enviada por las FARC-EP. Las propuestas de metodología están en discusión, por lo pronto no se ha logrado un consenso sobre la misma. Las delegaciones han abordado el desarrollo del primer punto de la agenda atendiendo sus propios criterios metodológicos.

4. Principios:

- La delegación de las FARC-EP y el Gobierno Nacional acordaron 11 principios para el desarrollo de la discusión del primer punto de la Agenda.
- Se acordó que la introducción a los principios es un acápite transitorio.
- Las FARC-EP consideran necesario incluir en el principio de integralidad el tema seguridad y soberanía alimentaria. El Gobierno Nacional considera en que el punto según se acordó en el Acuerdo General para ser debatido (sub punto 6 del punto 1) se denomina "seguridad alimentaria".

 El texto acordado de los principios quedó bajo la custodia de los países garantes y cada delegación quedó con su respectiva copia.

- Protocolo de seguridad para el retorno de los integrantes de la delegación de paz de las FARC-EP:
- Las FARC-EP insistieron en la necesidad del protocolo de retorno. El Gobierno Nacional se comprometió a entregar, el próximo 31 de enero, la respuesta a la propuesta de protocolo de retorno presentada por las FARC-EP.

KI

Página 1 de 4



6. Expertos internacionales:

Hubo acuerdo sobre la posibilidad de invitar expertos nacionales e internacionales para que expliquen el tema de la Justicia Transicional y Penal Internacional. Las FARC-EP propusieron hacer este encuentro en la Mesa. El Gobierno va a analizar la propuesta.

7. Invitación Min Agricultura:

Las FARC-EP reiteran la importancia de invitar a La Mesa al Ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo para que exponga lo concerniente a la Ley de Tierras y Desarrollo Rural. El Gobierno tomó atenta nota de lo solicitado.

8. Recursos

Las FARC-EP solicitaron información sobre el manejo de los recursos de la Mesa.

9. Difusión mecanismo de participación:

Las FARC-EP solicitaron información sobre las cuñas de radio y prensa. El Gobierno entregará el próximo 31 de enero un informe sobre el particular.

10. Acompañantes:

El 22 de enero, asistieron a la Mesa los delegados de los países acompañantes, Milenko Skoknic por Chile y Roy Chaderton por Venezuela quienes tuvieron reuniones bilaterales con las delegaciones donde fueron informados de los avances y desarrollo de las Conversaciones.

11. Página Web:

- En cumplimiento de lo establecido en el Acta No.2 realizó la reunión con el super administrador de la página web el 22 de enero a las 8:30 de la mañana en el grupo técnico "mecanismo de participación", para posteriormente presentar las conclusiones en la mesa de conversaciones.
- Se discutieron 4 puntos: (i) infraestructura y administración de la página web; (ii)
 Estructura de la plataforma módulo de consulta y exportación de la información; (iii)
 Modulo de digitalización de propuestas físicas y (iv) simplificación de acceso a formulario
 de participación virtual de la página web.
- Sobre la administración e infraestructura de la página se hizo una presentación por parte de la empresa Ennova de los estándares de seguridad que garantizan el funcionamiento, accesibilidad y privacidad de la información. Se explicó, adicionalmente, cuáles son las funciones específicas de lo que comúnmente se llama el "Super administrador" de la nube computacional.
- Los técnicos de los gobiernos de Cuba y Noruega coincidieron en que "el sistema cumple con los requerimientos técnicos y de seguridad para el propósito que fue concebido".
- Adicionalmente y considerando que no es posible realizar una auditoría total sobre el super usuario propusieron que: " el administrador desarrolle un sistema de auditoría para uso de las partes que permita visualizar los cambios que realiza cada uno de los usuarios en el sistema de carga de datos". Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP aceptaron la propuesta; Ennova se comprometió a desarrollar el modulo sugerido.
- Por último manifestaron que "las partes pueden establecer sus propios registros y controles a fin de comprobar la fidelidad de los datos que permanecen en el sistema"
- Se acordó que cuando haya incidentes con el funcionamiento de la página o por acuerdo de las delegaciones se pueda solicitar a los gobiernos garantes el apoyo técnico con el fin de realizar consultas puntuales y revisar la situación presentada desde el lugar que se requiera (Bogotá u otros).
- El gobierno se comprometió a incluir en el contrato una cláusula que obligue al super administrador a dejar el registro de su ingreso a la plataforma, previa consulta con los técnicos de los países garantes.

K

igina 2 de 4

DIC

201

Freant

FEB

....

 \mathcal{C}

ABI

 $\sqrt{}$

МА

Est.



Luis Carlos \

Por las FARC-EP:

Por el Gobierno de Colombia

El super administrador se comprometió a enviar informes cada quince días a las dos

delegaciones sobre el funcionamiento y administración de la plataforma. Frente al segundo punto se presentó la propuesta de la plataforma de búsqueda y de exportación de la información. Las delegaciones aceptaron la propuesta. Ennovva se comprometió a implementar la plataforma en los próximos días, y cuáles para concretar la implementación del mismo.

- En cuanto al tercer punto sobre el módulo de digitalización de las propuestas físicas que permitirá ingresarlas a una única base de datos. Para concretar la implementación del mismo se visitó el centro José Martí, el 24 de enero..
- Finalmente, se acordaron varias tareas que la empresa Ennova deberá realizar:
- Enviar dos propuestas para simplificar el formulario para los usuarios que quieren participar a través del formulario virtual (incluir la posibilidad de acceder directamente al formulario sin necesidad de leer las alertas).
- Desarrollar un aplicativo para que exista la posibilidad de que, por un lado, los usuarios que participaron con propuestas reconozcan que su propuesta se envió y, por otro, el momento en que fue leída a través de su número consecutivo.
- Que se haga visible el número del consecutivo en la bandeja del lector de propuestas.
- Que los comunicados de la página web no se abran solamente en archivos pdf, sino a través de un preview o una extensión alternativa como Word o html. Quedó el compromiso de que todas estas tareas se realizarán a más tardar el viernes 2 de febrero.
- Un informe actualizado de las propuestas de spam y las propuestas reales.
- Un informe sobre lo ocurrido el 22 de diciembre con el comunicado conjunto.

12. Evaluación conjunta de la participación:

Se acordó dedicar la sesión del 24 de enero al intercambio opiniones y evaluación de los insumos recibidos a través de los diferentes mecanismos de participación, en cumplimiento de lo acordado.

13. Se abordaron los siguientes temas sobre los que no hubo acuerdo: Relatoría para la Mesa:

Las FARC-EP insisten en la necesidad de una relatoría para la Mesa. El Gobierno considera que no es necesario.

14. Reanudación:

Las delegaciones acordaron reanudar las conversaciones el próximo 31 de enero de 2013.

15. Agradecimientos:

Las delegaciones del Gobierno Colombiano y de las FARC-EP reiteran el agradecimiento a los gobiernos y pueblos de Cuba y Noruega por sus buenos oficios en calidad de garantes y a los gobiernos y pueblos de Chile y Venezuela en calidad de acompañante, y hacen votos por la pronta recuperación del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías. A Cuba, además, por su excelente hospitalidad.

Página 3 de 4

Las FARC-EP dejan constancia sóbre los siguientes temas: Propuesta de Constituyente, Confidencialidad, tiempos y ritmos de discusión, propuesta sobre desarrollo rural.

M

Marco León Calarcá Sazus Hours Jesús Santrich

TESTIGOS

General Jorge Enrique Mo

Por la República de Cuba:

Bomagoon. Algel García

Por el Gobierno de Noruega:

Página 4 de 4

CICLO 4

Anexo al Acta 3:

Constancia de la Delegación de Paz de las FARC-EP

1. Asamblea Nacional Constituyente

Las FARC-EP plantearon la necesidad de que el acuerdo de todo este proceso sea refrendado por una Asamblea Nacional Constituyente.

2. Confidencialidad

Las FARC-EP hacen entrega formal a la Mesa de Diálogos de su iniciativa "Desarrollo rural para la democratización para la Paz y Justicia Social de Colombia (Diez propuestas para una política de desarrollo rural y agrario integral con enfoque territorial) en el marco del desarrollo del primer punto de la agenda, haciendo uso de su soberanía política. Denunciaron mucha filtración de información de la Mesa. Las partes están de acuerdo en los términos de confidencialidad del proceso.

3. Tiempos y ritmos de discusión

El gobierno solicitó celeridad en el proceso de conversaciones y exhortó a limitarse a los puntos de la agenda. Las FARC-EP plantearon que sí es importante hacer una discusión teórica y un análisis histórico.

4. Accionar político de las FARC-EP

El gobierno planteó reiteradamente que las FARC-EP pueden hacer política cuando hayan hecho dejación de las armas. Las FARC-EP afirmaron que no hay dejación de armas basada en un paquete de promesas. El gobierno dice que no quiere una situación en que las FARC-EP, alzadas en armas, sometan al gobierno a un examen.

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP informan que:

En el marco de la discusión del Punto 1 de la Agenda, Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial), se abordó el análisis exhaustivo del punto del acceso a la tierra, apareciendo aproximaciones entre las delegaciones en lo que tiene que ver con erradicar la pobreza rural y lograr una transformación de la realidad del campo a través de programas integrales que democraticen el acceso a la tierra, que sean sostenibles, que regularicen y den seguridad jurídica a la propiedad y que aseguren bienestar al mayor número de campesinos y población rural.

Las delegaciones se reunieron con los representantes de los gobiernos de Venezuela y Chile, países acompañantes del Proceso, a quienes informaron de los avances de las Conversaciones. Igualmente lo hicieron con los voceros de la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia y del Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional, con quienes evaluaron los resultados y conclusiones del reciente foro agrario realizado en Bogotá.

Se realizó también una reunión técnica con los encargados del funcionamiento de la página web de la Mesa de Conversaciones, para hacer ajustes y facilitar su funcionamiento.

Las delegaciones invitan a todos los colombianos y organizaciones sociales a participar con sus propuestas sobre la Agenda de los Diálogos, a través de la página web www.mesadeconversaciones.com.co o los formatos físicos que están siendo repartidos en las gobernaciones y alcaldías de todo el país.



Comunicado Conjunto

Avances en la discusión sobre el Punto 1. Política de Desarrollo de página web

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

24-01-2013

Declaración

Cierre del Ciclo 4 desigualdad mediante la transformación del ciudadana, entre otros

Humberto

lefe de la

de Conversaciones. la importancia de cerrar la brecha de campo, resultados de los mecanismos de participación

de la Calle

Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

24-01-2013

Reiteran su agradecimiento a los países garantes, Cuba y Noruega, por su eficaz apoyo al desarrollo de las Conversaciones.

Un nuevo ciclo de conversaciones se iniciará en La Habana el próximo 31 de enero.

espera que podamos avanzar a buen ritmo sobre los puntos de la Agenda del Acuerdo General. En este ciclo hemos abordado en todos sus aspectos el tema del acceso a la tierra, dentro del marco constitucional. Ello quiere decir que no se debilitará la garantía del derecho a la propiedad adquirida legítimamente, pero, también, como lo ordena la misma Constitución, debemos garantizar la obligación de facilitar el acceso progresivo de los campesinos a la tierra.

Como lo dijimos antes de salir de Bogotá, el Gobierno

La ambición del Gobierno no se limita a llegar a unos pactos con las FARC-EP para la terminación del conflicto. Incluye, también, la necesidad de llegar a acuerdos que sienten unas bases sólidas para la construcción de la paz y que, de esa manera, garanticemos la no repetición del conflicto y el cierre definitivo de la violencia en Colombia. Si no estabilizamos y recuperamos para el país y para sus habitantes las vastas regiones donde el conflicto echó raíz, estamos expuestos a que este se repita. Por eso, el Gobierno estuvo de acuerdo en que el problema agrario fuera el Punto 1 de la Agenda.

El comienzo de la recuperación es la ampliación del acceso a la tierra para las decenas de miles de colombianos que no la tienen o que la tienen de manera insuficiente. Es a través del acceso integral -esto es, el acceso con acompañamiento técnico y productivo y con presencia efectiva de las instituciones en el territorio como las familias campesinas podrán incrementar sus ingresos, darles una mejor educación a sus hijos y sentirse como lo que son: ciudadanos con los mismos derechos que cualquier otro colombiano, ciudadanos que participan activamente en la vida política y económica del país. El Gobierno es consciente de la necesidad de cerrar la brecha mediante la transformación del campo,

por lo que continuará tratando estos temas y haciendo propuestas dentro de la reserva que requiere el Proceso.

Aprovecho para insistir en que ningún proceso de paz en el mundo ha llegado a buen puerto si se lleva a cabo a través de los medios de comunicación. Es imprescindible mantener un mínimo de confidencialidad que permita discutir de manera franca y construir propuestas conjuntas. Eso no es un obstáculo para la transparencia que mantendremos, dando cuenta periódica de los avances.

Por otra parte, en este ciclo nos hemos alimentado de las propuestas que nos han llegado gracias a la página web, a los foros regionales que organizó el Congreso de la República y al Foro Política de Desarrollo Agrario Integral de la Organización de las Naciones Unidas y la Universidad Nacional. De este último, estamos estudiando cerca de quinientas cincuenta propuestas, provenientes de un número similar de organizaciones sociales de todo el país y más de mil trescientos ciudadanos que asistieron al evento.

Quiero volver a insistir en que el desarrollo del foro fue un ejemplo de discusión civilizada, abierta y respetuosa, como corresponde a un verdadero ejercicio de deliberación democrática en medio de un proceso de paz. Por ejemplo, recibimos una propuesta de una organización

campesina del departamento de Arauca, en la cual proponen un catastro participativo. Tener información completa sobre la propiedad de la tierra, en un entorno de fin del conflicto, es, sin duda, una aspiración fundamental para Colombia; es una propuesta positiva. También sugieren la creación de tribunales agrarios para que los juicios de tierras den mayores garantías a los campesinos, y para que sean también más eficaces las decisiones y más rápidas. Estas son propuestas razonables, que nos sirven de insumos. Esto es lo que el Gobierno llama participación útil, efectiva: los ciudadanos, las asociaciones campesinas y los gremios deliberando, haciendo propuestas que enriquecen

Y aprovecho para rechazar tajantemente las afirmaciones de quienes han querido distorsionar los resultados del foro mediante manipulaciones truculentas. Una cosa es la crítica a la Política de Paz, que el Gobierno respeta y que hace parte del ejercicio democrático, pero otra muy distinta es tomar algunas de las propuestas más radicales y dar por sentado que ellas comprometen a la Delegación del Gobierno para crear alarma entre los ciudadanos. Sabemos, por ejemplo, que muchos ganaderos son legítimos propietarios que desean mejorar la productividad de sus tierras: estamos abiertos a escuchar sus opiniones. Cualquier solución al

el debate y ayudan en la discusión.

problema agrario se hará con y de la mano de los ganaderos, para que tengan los apoyos necesarios para hacer más uso de la ganadería intensiva o para reconvertir tierras a la agricultura. Por eso, buscaremos todos los canales para escuchar las preocupaciones de los ganaderos. Pero ellas deben expresarse sin desfigurar las posiciones del Gobierno en la Mesa de Diálogo.

Paso ahora a rememorar los elementos esenciales del Proceso. Lo primero y más importante es que las Conversaciones con las FARC-EP tienen un objetivo claro, definido y acordado por las partes, que es el fin del conflicto. Estamos dialogando para buscar acuerdos que permitan, con las garantías necesarias, la desmovilización de la guerrilla. Segundo, finalizado el conflicto y reintegradas a la sociedad, las FARC-EP tendrán las garantías físicas y jurídicas necesarias para que desplieguen su acción política. Pero esto no ocurrirá antes. Política y armas no van juntas. Tercero, las Conversaciones tienen una Agenda delimitada de seis puntos que todo el país conoce. Cuarto, los Diálogos no son indefinidos. Es necesario, como lo dice el Acuerdo de La Habana: «Concluir el trabajo sobre los puntos de la Agenda de manera expedita y en el menor tiempo posible». Quinto, las acciones de la Fuerza Pública para defender a los colombianos en su integridad y patrimonio se mantienen y solo

habrá cese al fuego cuando se hayan alcanzado los acuerdos definitivos.

Queremos la paz, sí, pero no a cualquier costo, no al costo de que, como producto de las Conversaciones, la guerrilla se fortalezca para seguir en la guerra. El Presidente Santos ha sido claro en que ese camino no lo repetiremos. Entre tanto, sí debemos informar que las Conversaciones avanzan en un clima de respeto y de diálogo amplio. Hay aproximaciones a propósito del anhelo de transformar el campo, aunque también subsisten diferencias notables. Apostarle a la paz es situarse más allá de los propios intereses y ser capaz de ver el futuro sin abandonar el legítimo derecho de defender los propios intereses. Implica, también, entender que hay momentos en la vida de una nación donde los grandes anhelos colectivos imponen responsabilidades históricas a todos. Momentos en los cuales el interés colectivo fija un derrotero a toda una nación.

30-01-2013

Declaración

Inicio del Ciclo 5 de Conversaciones. rechazo al secuestro de dos policías y aclaración sobre el cese al fuego bilateral

Humberto de la Calle

lefe de la Delegación del Gobierno

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

La Delegación del Gobierno regresa hoy a La Habana. Aprovecho esta oportunidad para aclarar varias cosas. Lo primero que quiero expresar es el rechazo absoluto de esta Delegación al secuestro de los dos policías. Quiero expresar, también, nuestra solidaridad con la Policía Nacional y con las familias de estos dos hombres. Son verdaderos héroes de la Patria. Las cosas hay que llamarlas por su nombre: un secuestro es un secuestro, no importa quién sea la víctima. Las FARC-EP tendrán que responder por este hecho, como

por todos los miles de secuestros que han cometido.

Pero, además, se equivocan radicalmente si piensan que con acciones de este tipo van a obligar al Gobierno a un cese al fuego bilateral. Eso solo ocurrirá si se firma un Acuerdo Final de Paz, como está previsto en el Acuerdo General firmado en agosto. Como el Presidente lo dijo desde el comienzo, aquí solo habrá cese al fuego cuando lleguemos a un acuerdo para terminar el conflicto. Mientras tanto, la orden del Presidente a la Fuerza Pública es seguir persiguiendo a las FARC-EP en todo el territorio nacional, como es su deber constitucional. Y la orden a esta Delegación es seguir trabajando en un Acuerdo para terminar el conflicto. De ese objetivo no nos vamos a dejar desviar.

Eso quiere decir que no vamos a entrar en ningunas conversaciones para «regularizar» el conflicto, como dicen las FARC-EP, que no es otra cosa que su vieja pretensión de institucionalizarlo y prolongarlo indefinidamente. Vamos a La Habana para terminar el conflicto, que es lo que pactamos. Y si no es así, que nos lo digan de una vez, para no hacerle perder el tiempo al Gobierno y a los colombianos. Repito: no nos vamos a dejar desviar de nuestro objetivo ni nos vamos a dejar presionar para que hagamos un cese de operaciones.

No puedo dejar de mencionar a las víctimas del conflicto. El Gobierno insistió en que no era posible llegar a un Acuerdo para el Fin del Conflicto si no había un punto sobre los derechos de las víctimas, y ese es el Punto 5 del Acuerdo General. En su momento daremos esa discusión: cómo les vamos a responder de la mejor manera a las víctimas del conflicto. Pero quiero decir desde ya lo siguiente: si las FARC-EP no le ponen la cara a sus víctimas, este Proceso no tiene ninguna posibilidad. Y la señal que están mandando con este secuestro es todo lo contrario de lo que deberían estar haciendo.

Mientras la comunidad internacional señala que no es por la vía de las armas como se obtienen los cambios y apoyan generosamente las Conversaciones, las FARC-EP dan esta respuesta equivocada, que atenta contra el Proceso. Creemos que hay una oportunidad de paz, pero no una paz a cualquier costo.

01-02-2013

Los noes del gobierno

Propuestas de las FARC-EP que han sido negadas

> Delegación de Paz de las FARC-EP LA HABANA, CUBA

Por la vocación de paz, que siempre nos ha impelido a mantener la puerta del diálogo abierta, atendimos el llamado del Presidente Juan Manuel Santos a explorar una posibilidad de entendimiento. Las FARC-EP propusieron que los diálogos se desarrollaran en Colombia, de cara al país. El gobierno dijo «NO».

Solicitamos que al camarada Simón Trinidad se le posibilitara hacer parte de la Delegación de Paz, mirando en que el aporte de su enorme experiencia y su vocación en el ámbito de la reconciliación fuera catalizador del entendimiento. El gobierno dijo «NO».

Propusimos el cese bilateral de fuegos para suscitar en el país un ambiente de tranquilidad que permitiera un avance más dinámico de las conversaciones de paz. El gobierno dijo «NO».

Propusimos que, si no era posible el cese bilateral de fuegos, suscribiéramos un tratado de regularización de la guerra. El gobierno dijo «NO».

Invitamos al Ministro de Agricultura a entablar un diálogo que permitiera esclarecer los planteamientos que en materia agraria se vienen desarrollando en paralelo a la mesa de diálogos. El gobierno dijo «NO».

Invitamos al Ministro Pinzón y al General Navas a que de manera serena analizáramos la necesidad de un cese bilateral de fuegos y hostilidades, o en su defecto un Tratado de Regularización de la guerra. El gobierno dijo «NO». Su Ministro de Defensa agregó que no hablaba con bandoleros, mas sin embargo la insurgencia prosigue dialogando con voceros gubernamentales en La Habana.

Al contrario de la visión gubernamental que mira como bochinche la presencia de la gente del común en la

Mesa de Conversaciones, propusimos posibilitar la plena participación ciudadana en todos los momentos del proceso. El gobierno ha dicho «NO».

Planteamos la realización de una Asamblea Nacional Constituyente como mecanismo refrendario que ponga al constituyente primario como protagonista cimero de un nuevo contrato social de Paz y justicia social. El gobierno dijo «NO».

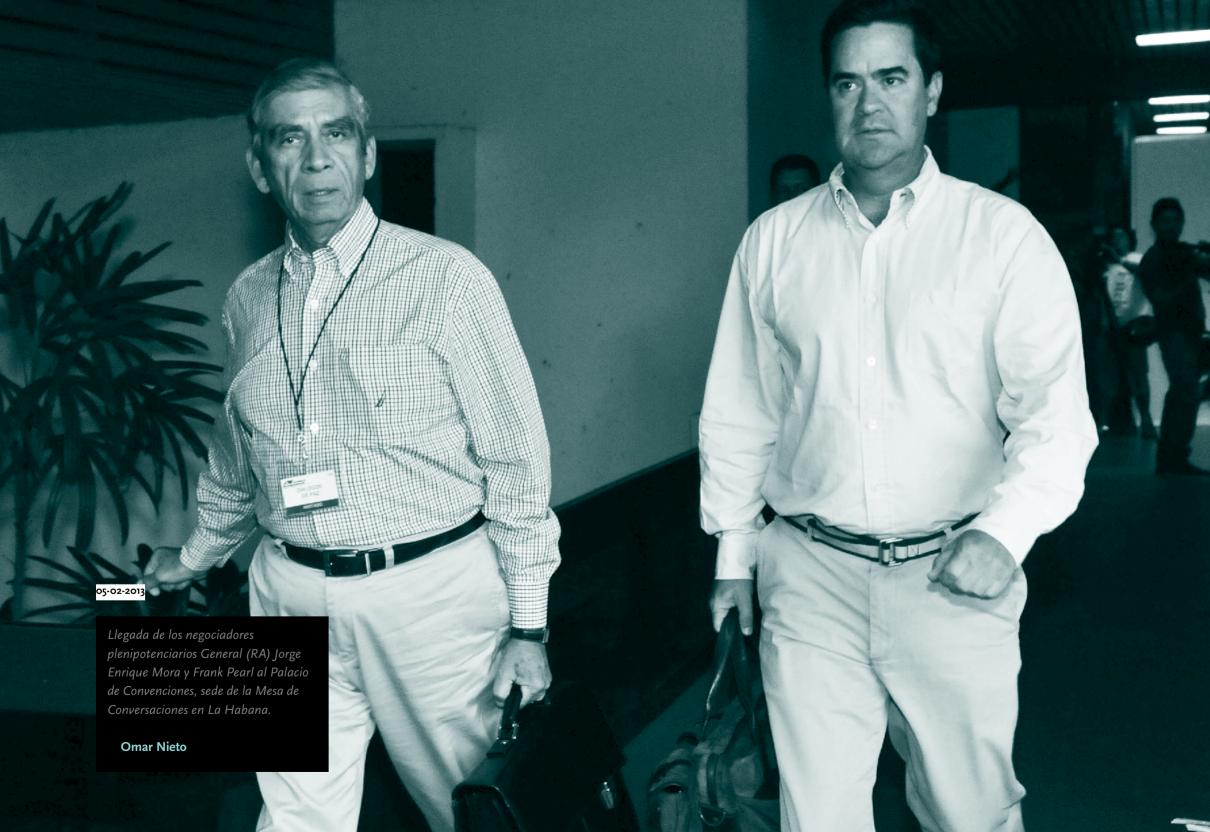
Ya son múltiples y estridentes los NOES del gobierno a todas nuestras iniciativas en favor de la Paz de Colombia. De complemento, el pueblo colombiano ha escuchado a través de los medios de comunicación, la reiteración de la orden gubernamental de arreciar la guerra, que extrañamente ahora se hace acompañar de quejas por sus consecuencias, mientras se nos llama cínicos.

Pero ¿quién ha institucionalizado el conflicto armado y la guerra sucia en Colombia? ¿Quién es el victimario en esta confrontación que viene despojando al campesino desde los años cuarenta? ¿Quién aniquiló a la Unión Patriótica? ¿Quién ha realizado las masacres o crímenes de lesa humanidad que eufemísticamente son llamados falsos positivos?

Frente al escalamiento de la guerra que ordena el gobierno, desde nuestra legítima resistencia nuestra insistencia es que escalemos los intentos por alcanzar la Paz y que hagamos una gran campaña para proteger la Mesa de Conversaciones, entendiendo que es preferible darle tiempo suficiente a una iniciativa de diálogo que perpetuar la injusticia y la guerra sin otra opción.

CICLO 5





Intervención en el evento Periodistas: Daño, Memoria y

Reparación

Reacción ante nuevos ataques de las FARC-EP y el impacto de negociar en medio del conflicto

Juan Manuel Santos

Presidente de

la República BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

[...] En Cuba estamos sentados con la contraparte, negociando de buena fe. Cuando tomamos esa decisión —cuando tomé esa decisión—, sabía que había muchos riesgos y sabía que iba a haber muchos enemigos y ahí están apareciendo, por todos lados, pero hay que perseverar. Mientras yo vea que hay voluntad de la contraparte para llegar a un acuerdo, tengan la seguridad de que no nos vamos a levantar de esa Mesa. Voy a perseverar. Si veo que no hay voluntad, ahí sí me levantaré, pero hasta ahora lo que he visto es que sí hay voluntad. Seguiremos el camino y con la ayuda de ustedes, los periodistas, entendiendo la dinámica de un proceso difícil —por ejemplo, ahora que se terminó la tregua unilateral por parte de la guerrilla e iniciaron nuevamente los ataques, entre otros, a Toribío—.

No es que los ataques sean más de lo que estaba sucediendo antes de esa tregua. Hoy no tenemos más ataques que hace un año o que hace dos años, lo que pasa es que se le ha dado una dimensión mucho mayor, precisamente porque estamos en medio de las Conversaciones y la gente se pregunta por qué si están en conversaciones de paz se hace la guerra. Es una decisión difícil que tomó el Gobierno —la tomé yo— de negociar en medio del conflicto. Y le dijimos a las FARC: «Cesa el conflicto y cesan las hostilidades cuando lleguemos a los acuerdos, no antes». Entonces aquí, las FARC, en su propia lógica, pues van a continuar el conflicto: esto no es algo unilateral, esto es de dos vías, entonces van a continuar los ataques. Los medios de comunicación deben entender eso. Y cuando suceden esos ataques, pues ese es parte del costo que tenemos que pagar por la negociación en medio del conflicto. Algunos preguntarán, entonces, ¿por qué no le aceptan a las FARC la propuesta de cese de hostilidades para seguir negociando? Porque el costo de eso es, a la larga, mayor. Y por eso decimos:

la mejor forma de terminar esto es negociar rápido, negociar lo más rápido posible. Y en eso estamos.

Yo espero que, si esa voluntad de la contraparte se mantiene, entonces lleguemos lo más rápido posible a la terminación de este conflicto, para que —ojalá— nunca más tengamos reuniones como estas, para que no haya más víctimas en el país y tratemos de reparar a las que hoy existen: para cicatrizar esas heridas y construir una sociedad que esté unida. Yo tengo una obsesión: una sociedad unida —una sociedad reconciliada— es una sociedad que progresa. Una sociedad donde se polarizan los sectores, donde hay odio, donde hay rencores, esa sociedad se estança. Así nos lo ha enseñado la historia. Por eso, desde el primer día de mi gobierno he querido fomentar ese espíritu de unidad, de concertación, de reconciliación: siendo duros cuando hay que ser duros, pero, en el fondo, comentando que todos vivimos en un país maravilloso, que estamos y hemos destruido durante sesenta años con un costo demasiado alto. Eso es lo que —ojalá— podamos detener.

[...] Las víctimas van a ser un elemento central de estos acuerdos. Así tiene que ser. Pero a las víctimas también les pido que nos ayuden a encontrar ese término medio: toda sociedad que quiere finalizar un conflicto debe

identificar dónde traza la línea divisoria entre justicia y paz. Para las víctimas, generalmente —y eso es perfectamente lógico y natural—, su tendencia es a que haya cada vez más justicia. Para las futuras víctimas, la repuesta es que haya más paz, así sea a expensas de la justicia. Es una difícil decisión. Aquí no va a haber paz con impunidad, como algunos han querido tratar de decir para socavar el Proceso, deslegitimándolo. No, aquí no va a haber impunidad, pero sí tenemos que ser lo suficientemente inteligentes. Por eso, entre más unidos estemos, tendremos más paz y será más fácil tomar esa decisión. Si queremos la paz, tenemos que poner una raya entre justicia y paz. Si nos ponemos de acuerdo todos, creo que va ser más fácil obtener esa paz.

08-02-2013

CICLO 5





Acta Nro. 4

Digitalización de propuestas, protocolo de seguridad y difusión de mecanismos de participación, entre otros

> Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

10-02-2013

Acta No. 4 de la Mesa de Conversaciones

La Habana, Cuba, 10 de febrero de 2013

Las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP en el marco de la Mesa de Conversaciones reunida en La Habana, Cuba, entre el 31 de enero y el 10 de febrero, avanzaron en lo siguiente:

1. Digitalización de propuestas:

- Se realizó la reunión de la Mesa con la Editorial José Martí con el fin de definir los términos del contrato en lo que respecta la recepción, digitalización, subida a la página y archivo de las propuestas que lleguen por vía postal.
- Se acordó:
 - a. La correspondencia certificada del 472 con las propuestas de la ciudadanía llegarán directamente a la Editorial José Martí.
 - b. La persona designada por la Editorial recibirá aviso de la hora y fecha de entrega de cada envío de propuestas
 - c. La Editorial deberá comunicarse inmediatamente con el delegado para este fin del Gobierno de Cuba quien a su vez informará las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP.
 - d. Las delegaciones dispondrán de mínimo una persona cada una para que estén presentes y verifiquen formalmente la recepción de cada envío de propuestas. Harán acta de entrega oficial de las propuestas a La Editorial.
- Falta redactar protocolo sobre esta actividad logística, reglas de funcionamiento, digitalización, subida a la página y archivo, de las propuestas que lleguen por esta
- Los delegados del Gobierno se reunieron el 8 de febrero con los abogados de la Editorial para recoger la propuesta comercial de los servicios que ésta prestará a la Mesa de Conversaciones.

2. Protocolo de seguridad para el retorno a Colombia de la delegación de paz de las

El 9 de febrero se firmó dicho protocolo por parte del Gobierno Nacional, las FARC-EP, delegados de los países garantes y acompañantes y el CICR, quienes son sus depositarios.

3. Difusión mecanismo de participación:

En cumplimiento de lo acordado el Gobierno Nacional entregó un informe a la delegación de las FARC-EP sobre la implementación de la estrategia de difusión de los mecanismos de participación.

4. Países acompañantes:

Las delegaciones recibieron a los delegados de los países acompañantes, Milenko Skoknic por Chile y Roy Chaderton por Venezuela, los días 9 y 10 de febrero. Compartieron información general sobre los avances de las conversaciones y sostuvieron reuniones bilaterales. / n

Komagoon

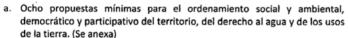
Acta No. 4 de la Mesa de Conversaciones - Página 1 de 3

5. Página Web:

- Ennova informó que el módulo para la auditoría del súper-administrador estará
- En cumplimiento de lo acordado ya está funcionando la plataforma de búsqueda y de exportación de la información.
- Se hizo entrega a la delegación de las FARC-EP del informe de la empresa Ennova sobre lo ocurrido con el comunicado conjunto el pasado 22 de diciembre.
- Se aprobó la propuesta número uno de Ennova sobre simplificación del formulario para la participación a través de la página web, y se solicitará a la empresa que proceda a implementarla.
- Ennova informó sobre la próxima entrada en funcionamiento del aplicativo para que los usuarios que participaron con propuestas reconozcan que su propuesta se envió y que fue leída a través de su número consecutivo.
- El número del consecutivo ya es visible en la bandeja del lector de propuestas.
- Ya está habilitada la lectura de los comunicados en español en htlm, está pendiente que se habilite la lectura de los comunicados en las demás lenguas.
- Ennova informó sobre la entrada en funcionamiento de la notificación al correo de las delegaciones cada vez que alguien ingresa una nueva propuesta.

6. Entrega documentos:

Las FARC-EP hicieron entrega a la delegación del Gobierno y a los delegados de los países garantes de los siguientes documentos como desarrollo de su propuesta para el Punto 1, "Diez propuestas para una política de Desarrollo Agrario y Rural Integral, con enfoque territorial":



b. Diez propuestas mínimas para el reconocimiento político y de todos los derechos del campesinado y definición de sus territorios. (Se anexa)

7. Avance acuerdos punto 1 de la Agenda:

El Gobierno y las FARC-EP hicieron entrega a los garantes de dos "borradores conjuntos", trabajados en subcomisión, que contienen los primeros aspectos de coincidencia sobre el primer sub-punto del Punto 1 de la Agenda del Acuerdo General.

8. Agradecimientos:

Las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP reiteran el agradecimiento a los gobiernos y pueblos de los países garantes Cuba y Noruega, así como a los gobiernos y pueblos de los países acompañantes, Chile y Venezuela.

9. Constancia de las FARC-EP:

- Las FARC-EP consideran urgente la concreción de la propuesta del catastro alternativo como instrumento para tener claridad sobre el estado actual de la tenencia de la tierra.

Acta No. 4 de la Mesa de Conversaciones - Página 2 de 3

- Los temas de victimas y finalización del conflicto no hacen parte del punto que se trata actualmente, se debatirán en su momento con la participación ciudadana.

Por el Gablerno de Colombia:

General Jorge Enrique Mora

Por las FARC-EP:

TESTIGOS

Por República de Cuba:

homoson Abel García

Rodolfo Benitez

Por el Gobierno de Noruega:

Acta No. 4 de la Mesa de Conversaciones - Página 3 de 3

CICLO 5



10-02-2013

Comunicado Conjunto

Avances en la discusión sobre el Punto 1. en

> Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP informan que:

En el marco de la discusión del Punto 1 de la Agenda --Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial)— se abordó el análisis exhaustivo del punto de acceso a la tierra, apareciendo aproximaciones sobre el propósito de dar acceso progresivo a la tierra al mayor número posible de colombianos que no la posean o la posean de manera insuficiente.

Las delegaciones se reunieron con los representantes de los gobiernos de Chile y Venezuela, países acompañantes del Proceso, a quienes informaron de los avances de los Diálogos.

De nuevo, las delegaciones invitan a todos los colombianos y organizaciones sociales a participar con sus propuestas sobre la Agenda de los Diálogos, a través de la página web www.mesadeconversaciones.com.co o los formatos físicos que están siendo repartidos en las gobernaciones y alcaldías de todo el país.

Reiteran su agradecimiento a los países garantes, Cuba y Noruega, por su eficaz apoyo al desarrollo de las Conversaciones.

Un nuevo ciclo de conversaciones se iniciará en La Habana el próximo 18 de febrero.

Terminamos hoy un nuevo ciclo de conversaciones. Avanzamos sobre la base de aproximaciones en temas concretos del Punto 1 de la Agenda, denominado «Política de Desarrollo Agrario Integral» y algunos de los temas específicos incluidos dentro de este, como el del acceso a la tierra y la formalización de la propiedad, entre otros. Continuaremos las Conversaciones el próximo lunes 18 de febrero con la expectativa de continuar avanzando.

Durante la próxima semana, desarrollaremos actividad intensa dentro del Gobierno, con los gremios, con sectores interesados y, como es obvio, con el Presidente y los ministros para continuar concretando nuestros puntos de vista. Debo recordar, en todo caso, que los acuerdos a los que finalmente lleguemos son integrales y siempre tenemos en mente el principio de que «nada está acordado hasta que todo esté acordado». Mediante el diálogo directo, buscamos lograr acuerdos para ponerle fin al conflicto, teniendo en cuenta los seis puntos de la Agenda; a su vez, estos solo se pondrán en marcha como un solo cuerpo cuando, con las debidas garantías, las FARC-EP hayan dejado las armas y se hayan reintegrado a la vida civil. En ese momento se inicia la fase final del Proceso para la Construcción de una Paz Estable y Duradera con las FARC-EP, ya convertidas en una organización legal. Esto es importante recordarlo porque, a lo largo de estos días, las FARC-EP han hecho públicas varias propuestas sobre temas diversos del acontecer nacional. Al respecto, quiero decir lo siguiente: una cosa es lo que las FARC-EP dicen en público como parte de su plataforma, que tendrán ocasión de defender en democracia si se reintegran a la vida civil, y otra cosa es lo que se habla en la Mesa. Nos acogemos estrictamente a la Agenda pactada en el Acuerdo General y no vamos a abrir la Agenda de Conversaciones a temas nuevos planteados por las FARC-EP en su plataforma.



Declaración

Cierre del Ciclo 5 de Conversaciones. avances en la discusión del Punto 1 y la importancia de regirse por lo pactado en la Agenda

Humberto de la Calle

lefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

10-02-2013

CICLO 5

NC

DI

ENE 2013

FEE

M

AB

MAY

Algunas de las propuestas de la guerrilla, como, por ejemplo, el tema minero-energético o la idea de frenar la construcción de megaproyectos para la generación de energía eléctrica, sencillamente no forman parte de las discusiones de la Mesa. No estamos aquí para hablar de lo divino y lo humano. Hay un derrotero claro de los temas motivo de estos Diálogos y no vamos a desviarnos. Esperamos que las FARC-EP cumplan lo pactado en el Acuerdo General, que es el marco

de referencia para las discusiones de

la Mesa de Conversaciones.

Hay una posibilidad de paz que estamos construyendo a través de un Diálogo. Este tiene plazos, Agenda y mecanismos de participación de la sociedad. Se trata de un Diálogo ordenado y serio, que deja a salvo el cumplimiento de los deberes del Estado, basado en la premisa de que el Gobierno tiene la obligación moral de buscar un entendimiento si en la guerrilla hay verdadera voluntad de avanzar hacia la terminación del conflicto. Y mientras ello ocurre, ni un solo día el Gobierno ha dejado de cumplir sus responsabilidades de perseguir el crimen y la ilegalidad en todo el territorio nacional: el Gobierno no ha dejado de cumplir con su deber en materia de seguridad y orden público. Sabemos los problemas y desafíos a los que nos enfrentamos. Desde el

comienzo dijimos que este sería un camino difícil por estar dialogando en medio del conflicto. Aquí estamos, con la certeza de no estar desviándonos de las responsabilidades que nos ha fijado el Presidente en nombre de los colombianos.

Esperamos que las FARC-EP pongan en libertad a los policías y al soldado secuestrados, y que lo hagan mediante un procedimiento ágil. Una vez más, rechazamos en forma vehementemente el secuestro. Cada acto como este atenta, directamente, contra el Proceso de Paz. Con razón. los colombianos se indignan cuando hay secuestros y ocurren muertes y ataques. A todos nos duelen. De ahí la necesidad de avanzar con celeridad en estas Conversaciones, que tienen precisamente como objetivo ponerle fin al conflicto. Y quiero recordar también que uno de los puntos centrales de la Agenda de Conversaciones es el de las víctimas. El Gobierno lo toma muy en serio y no concebimos un Acuerdo para la Terminación del Conflicto sin que la guerrilla le ponga la cara a sus víctimas. Llegado el momento, propondremos fórmulas y mecanismos para que ello ocurra.

Hablemos del ritmo: el ritmo ha mejorado, pero este hay que mantenerlo y preservarlo. Mientras nos mantengamos en la discusión de la Agenda pactada, estas Conversaciones pueden avanzar a buen ritmo; al ritmo necesario para concretar los acuerdos que nos permitan ponerle fin al conflicto.

DIC

ENE 2013

FE

МА

CICLO 5

¿Por qué pensamos eso? Lo ha

15-02-2013

Intervención en el encuentro de alcaldes Construir Paz desde las Regiones

La visión del Gobierno a propósito del Proceso de Paz

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

Un saludo al señor Ministro del Interior, al Presidente de la Federación de Municipios. Estamos muy agradecidos por esta invitación y la oportunidad de estar con ustedes, que de verdad valoramos mucho, porque nosotros pensamos, desde el Gobierno y en particular desde la Oficina del Comisionado de Paz, que es justamente en sus territorios, en sus municipios, que se va a resolver el conflicto y le damos un gran valor a este ejercicio del día de hoy.

Por eso mismo, más que entrar en detalles sobre lo que está pasando en La Habana, lo que queríamos explicarles un poco es cómo el Gobierno entiende este Proceso de Paz. Y se me ocurrió hacer esa explicación alrededor de cuatro o cinco conceptos: explicar cuál es la visión del Gobierno, explicar cuál es la estructura del Proceso, explicar por qué este Proceso debe llevar a unas transformaciones profundas del país, explicar cómo entendemos la participación ciudadana y, por último, explicar un concepto que puede parecer algo curioso, pero que para nosotros es fundamental, y es el de «la seriedad», por qué para nosotros este debe ser un Proceso «serio».

Comencemos, entonces, con la visión. La visión la ha explicado el Presidente de la República cuando ha dicho que las circunstancias, a juicio del Gobierno, a juicio del Presidente, están realmente dadas hoy para cerrar el conflicto, para pasar la página y poder comenzar una fase de construcción de la paz. Y mientras más trabaja uno esto, más se da cuenta de que realmente hay una ventana de oportunidad para acabar con este casi medio siglo de violencia. Y mientras más trabaja uno en esto se da cuenta de que esta es realmente la oportunidad que tiene el país para terminarlo.

explicado nuevamente el Presidente: la Colombia del año 2012 no es la misma Colombia del año 2000. Tenemos un Estado fortalecido, un Estado en capacidad de cumplir y de realmente llevar a la práctica las cosas que se van a acordar. El Gobierno mismo tiene una serie de políticas que están diseñadas, justamente, para construir la paz dentro de los territorios. Mencionó el Ministro la Ley de Víctimas, que incluye: todo el capítulo de restitución de tierras, todos los programas que está sacando adelante el Ministerio de Agricultura para reactivar el campo, todo lo que está haciendo la Unidad para las Víctimas para tener un verdadero programa de reparación, etc. Y está, además, un tema al que en Colombia solemos no ponerle mucha atención, pero que es muy importante: tenemos un entorno internacional muy favorable. Yo diría que, por primera vez, los intereses de todos los países del continente, de Cuba hasta Chile, están alineados alrededor de la idea de que este es el momento para pasar la página, terminar el conflicto y comenzar a construir la paz. Y ese engranaje de intereses de esa manera no había ocurrido antes; y, hay que decirlo, es obra del trabajo del Presidente Santos y de su Canciller.

Esta visión incluye un elemento muy importante y es que el Proceso de Paz no está hecho, ni está pensado, para resolver todos los problemas del país:

el Proceso de Paz está pensado para acordar unos temas que tienen que ver con la terminación del conflicto, y de la manera más rápida y más ágil posible llegar a ese fin, de manera que todos, conjuntamente, podamos entrar en una fase de construcción de la paz una vez ese obstáculo lo hayamos sacado del camino.

Y hay una diferencia fundamental frente a como solíamos pensar este tema históricamente: que los gobiernos tienen que hacer unas cosas y que las FARC-EP luego miran si entregan las armas o no. No, aquí es de la siguiente manera: acordamos unas cosas, firmamos y esto se acabó. Y comenzamos a construir la paz. ¿Con quién? Obviamente, con ustedes. Ya volveré a referirme a eso.

El segundo concepto que quería mencionar es el de «estructura». El Gobierno ha querido ser metódico en el desarrollo de este Proceso y ha querido asegurar que tenga una verdadera estructura, un verdadero andamiaje. El Presidente anunció en septiembre del año pasado que se abrían unas conversaciones, pero la realidad es que este Proceso comenzó desde el mismo inicio del Gobierno de Juan Manuel Santos: por voluntad del Presidente, se comenzaron a intercambiar unos mensajes para establecer si había interés en unas reuniones. Ese proceso tardó mucho tiempo, porque requirió

una serie de arreglos logísticos y

toda clase de cosas, pero luego de

un año v medio se iniciaron unas

año de esas conversaciones—, con

dos delegaciones: yo encabezaba la

del Gobierno en ese momento, para

establecer que realmente estuvieran

dadas las condiciones para abrir ese

la terminación del conflicto. Ese

proceso y para hacer un intercambio de

visiones alrededor de lo que significaría

intercambio terminó plasmado en un

documento firmado en agosto, que

se llama el Acuerdo General, que no

es simplemente una agenda, sino lo

establece cuál es el propósito de este

que se llama un «acuerdo-marco»: este

«proceso» (la terminación del conflicto);

cuáles son las condiciones (un «proceso»

que se va a hacer en el exterior); qué

manera expedita una serie de puntos

que tienen que ver con la terminación

del conflicto (que son los que ustedes

Una vez establecido eso, se cerró esa

primera etapa y se comenzó la etapa

que estamos desarrollando hoy en

día, que es darle contenido a esa

Agenda acordada y llegar a unos

acuerdos. Una vez lleguemos a acuerdos

puntuales sobre todos esos temas del

Acuerdo General, se firma uno que se

denominaría Acuerdo Final y, en ese

momento, si llegamos allá, eso está por

conocen) y unas reglas de juego.

se va a hacer y cómo se acordó de

verse, estaríamos frente a la finalización del conflicto armado en Colombia y el comienzo de una etapa de construcción conversaciones secretas en La Habana de la paz, para llevar a la práctica todas —la semana entrante cumplimos un estas cosas que acordamos.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Ahí, nuevamente, hay un concepto nuevo y diferente a lo que se ha hecho históricamente, que es decir que «todo lo que acordemos tiene que empezar a ejecutarse simultáneamente», todo lo que se acuerde. Y eso, que es una idea clave, también nos pone un peso muy grande de estar preparados, de tener una visión clara de qué es lo que vamos a hacer y cómo lo vamos a construir (ahora, en un momento cuando hable de la participación, me volveré a referir a ello). Pero quería, antes, decir que el Gobierno sí ve este Proceso como una oportunidad para resolver unos problemas históricos que tenemos y que tienen que ver con el conflicto, para realmente lograr una transformación del país.

El Gobierno tiene unas políticas de avanzada, unas políticas que está llevando a cabo en las regiones para construir condiciones de paz, pero, evidentemente, si logramos sacar del camino el problema del conflicto y todos nos concentramos, tendremos a todo el país, a todas las autoridades locales y a todas las comunidades arremangadas para sacar unos proyectos en el territorio, pues el impacto será mucho mayor.

Por eso, el Punto 1 de la Agenda que acordamos con las FARC-EP —v que estamos desarrollando en este momento— se llama Desarrollo Agrario Integral, porque el Gobierno no cree que haya causas objetivas de la violencia; el Gobierno cree que hay que obrar en democracia, pero cree que sí hay unas condiciones que han facilitado la continuación de la violencia y reconoce, sobre todo, que todos estos años de conflicto han tenido un impacto profundo en la vida de las comunidades rurales, y que hay que reversar esos efectos y reconstruir esas regiones. Eso lo vamos a poder hacer, pero primero toca ponerle fin al conflicto mediante la firma de un Acuerdo General.

En ese momento, lo que ocurriría sería el diseño de unos grandes programas en las regiones, unos grandes programas que no los van a diseñar ni el Gobierno ni las FARC-EP en La Habana. Lo que van a hacer el Gobierno y las FARC-EP es concertar unos puntos que hay que desarrollar, pero luego todo el contenido y lo que haya que hacer se va a implementar en las regiones y se va a hacer. ¿Con quién? Se va a hacer con ustedes, se va a hacer con las comunidades y se va a hacer con todo el Estado articulado, para darle un vuelco a estos problemas históricos que traemos.

Y, por eso, este concepto crítico que tenemos aquí es este concepto de construcción de la paz, el concepto al que el Gobierno se ha referido como la «Fase 3». Lo único que quiere decir es que el Proceso no se agota con la firma de un Acuerdo: es con la firma de un Acuerdo Final que comienza, realmente, la construcción de la paz, una paz que se construye entre todos y con todos, preguntándoles a todos qué es lo que quieren hacer y cómo se imaginan esto para darles un ejemplo.

Como han visto en la Agenda del Acuerdo General, hay una serie de puntos y se menciona un tema de acceso de uso a tierras. El Gobierno cree que es necesario hacer un programa grande, un programa masivo de distribución de tierras en este país, es necesario dar un acceso. Hay un punto de Programas de Desarrollo Agrario Integral, es decir, hay que crear unas nuevas estructuras para administrar estos programas en las regiones; hay unos puntos sobre adecuación de tierras, sobre infraestructura, sobre asistencia técnica; que es lo que se imagina el Gobierno. Nuevamente, con las FARC-EP nos vamos a sentar y vamos a acordar unos temas, pero el cómo no lo van a acordar el Gobierno y las FARC-EP, lo van a decidir las autoridades locales con las comunidades preguntándoles cuáles son sus prioridades. En La Habana no tenemos ni idea de cuáles van a ser las

prioridades de la población en Nariño, en Caquetá, en el Bajo Cauca; esa tarea no es para el Gobierno v las FARC-EP, esa es una tarea para ustedes, para esa Fase 3 de Construcción de la Paz.

> Quería seguir con el tema de participación. La participación, como se verá, la gran participación, la vamos a tener en el momento en que firmemos el Acuerdo. En ese momento tenemos que movilizar al país alrededor de esos acuerdos y movilizar a las comunidades, para que eso que se acordó se vuelva una realidad. Pero, mientras tanto, mientras estamos en esta Fase 2, en la que estamos intentado llegar a unos acuerdos puntuales sobre la Agenda ya acordada, requerimos dos cosas de ustedes en particular: requerimos insumos que enriquezcan la discusión y requerimos, también, que comencemos a pensar, a hacer esa especie de salto mental, que a tantos les cuesta, y pensar: ¿cómo sería un país sin conflicto donde pudiéramos empezar a construir la paz? ¿Qué habría que hacer?

Pues nadie tendrá más ideas al respecto que ustedes, que están en regiones que han estado especialmente golpeadas por la violencia. Por eso mismo, desde el mismo diseño del Proceso, en la fase exploratoria acordamos unos mecanismos que quedaron plasmados en el Acuerdo General: el primer mecanismo se trataba de hacer unos

grandes foros con la sociedad para, de manera civilizada, de manera respetuosa, recoger diferentes tipos de opiniones, que fue lo que ocurrió en ese foro agrario, organizado por la Universidad Nacional y las Naciones Unidas, en diciembre del año pasado. Pero la participación no se agota ahí: quisimos abrir más canales de participación, por eso está abierta una página web, por eso también hemos abierto, con el concurso de ustedes y de los gobernadores, la posibilidad de que las personas lleven propuestas en físico, que puedan enviarlas por un mecanismo ágil y expedito, que lleguen a la misma Mesa de Conversaciones. Y, por último, hemos querido, como Gobierno, aprovechar todo el conocimiento que tienen como alcaldes y gobernadores para enriquecer nuestra propia visión. De eso se trata el ejercicio que están haciendo ustedes aquí hoy, de compartir con nosotros qué opinan de todos estos puntos para que nosotros tengamos la visión más concreta, más aterrizada posible y podamos llevarla y dejarla plasmada en los acuerdos que estamos ahora discutiendo con las FARC-EP.

Realmente estamos sorprendidos por la buena respuesta que hemos obtenido hasta ahora de los señores alcaldes: más de cincuenta alcaldes se han dado, hasta ahora, a la tarea de escribir propuestas y de enviárnoslas. Creo que algunos están presentes hoy.

Me dijeron que venía el Alcalde de Chaparral, que venía el Alcalde de Paz de Ariporo, de Guachucal, Nariño, y algunos otros que ya han hecho este ejercicio. Pero sí queremos invitarlos a seguir ayudándonos de esa manera con propuestas concretas sobre cómo se imaginan, según las cosas que ya están escritas en ese Acuerdo General, que las alcaldías se podrían articular mejor con las comunidades para sacar adelante estos temas. Porque nada de esto es obvio y, como siempre, el diablo está en los detalles: mientras más claridad tengamos nosotros, más efectivos vamos a ser en ese ejercicio de construcción de la paz.

Por eso, les pedimos a ustedes que cumplan dos roles. Uno, el de facilitar la llegada de propuestas, de los ciudadanos y de las comunidades, a la Mesa. Ese mecanismo ya está establecido y creo que lo conocen (se explica en unas cartillas que tienen todos). El otro es que ustedes mismos nos ayuden a enriquecer la visión del Gobierno, porque en el Gobierno estamos lejos de pensar que nos las sabemos todas; todo lo contrario, mientras más esté basada nuestra visión en la realidad de los problemas, más precisos y efectivos seremos en las soluciones.

Por último, quiero mencionar este concepto que hemos llamado «la seriedad». Desde el principio, el

Gobierno les dijo a las FARC-EP, lo dijo el Presidente de la República, que este debería ser un Proceso serio, digno, realista y eficaz. Esas cuatro palabras las hemos repetido a través de este último año. Un Proceso serio, digno, realista y eficaz: ¿eso qué quiere decir? Quiere decir muchas cosas, evidentemente, pero quiere decir en específico tres: una, que el Gobierno va a seguir en esto y va a seguir trabajando en este Acuerdo y no se va a salir de ese camino. Tantas veces lo ha dicho, muy claramente, el Jefe de la Delegación de los Negociadores, el doctor Humberto de la Calle.

Quería mencionar un segundo tema, que es difícil y que tiene que ver con la seriedad, y es que el Gobierno ha dicho que no habrá un cese al fuego hasta tanto no se firme el Acuerdo Final. Y ¿por qué es eso? Por varias razones: la primera es porque hemos hecho la tarea de sacar las lecciones de la historia en torno a qué le ha servido a este país y qué no, y una de esas es que cada vez que se ha intentado hacer un cese al fuego, lo que ha ocurrido es que ese ejercicio de cese, ese intento de llevar a la práctica el cese y de establecer los procedimientos de verificación, ha acabado con los procesos, porque toda la discusión se centra en los procedimientos, en si se violó, en si no se violó, y de eso no se trata, se trata de terminar el conflicto. Pero, además, el Gobierno y el Estado

254

colombiano siguen teniendo una responsabilidad constitucional: proteger a sus ciudadanos. El Gobierno no puede renunciar a esa responsabilidad, y no solamente el Estado: la justicia tiene la obligación de seguir con sus procesos.

Y eso me lleva a un tercer punto en el tema de seriedad y es que, mientras no haya un Acuerdo Final con las FARC-EP, esta discusión la damos todos entre nosotros, en democracia y dentro de la legalidad. Es decir, el Gobierno no solamente no es que no esté de acuerdo con ciertos métodos, sino que -como bien lo dijo el Ministro del Interior— la discusión es entre los que estamos en la legalidad y no con las FARC-EP en los territorios. La discusión con las FARC-EP se está dando en La Habana, en el marco de una ley que lo permite, que es la Ley 418, con unos representantes del Gobierno designados por el Presidente de la República y punto. Si llegamos a una firma de un Acuerdo Final, las FARC-EP entran en un proceso de dejación de armas y de integración a la vida civil, y se abrirán todos los espacios en un ambiente, esperamos todos, de reconciliación, para tener unas grandes discusiones entre todos sobre cómo vamos a hacer para construir la paz. Mientras tanto, la discusión se mantendrá entre quienes estamos en democracia, en la legalidad, porque finalmente no somos nosotros, el

Gobierno, sino la justicia la que decide.

Recomendamos evitar todo contacto en los territorios con las FARC-EP.

Quiero terminar contando, nuevamente, si me permiten, un poco de mi experiencia personal después de llevar un rato en esto y de haber pasado muchísimas horas en discusiones, que, más allá de lo que ocurra —porque aquí nada está garantizado, y es posible que lleguemos o que no lleguemos a un Acuerdo, eso aún no lo sabemos—, yo sí tengo la convicción profunda de que esta es la oportunidad que tiene el país para terminar el conflicto. Es la oportunidad y, para que la oportunidad se materialice, eso va a depender no solo de lo que pase en La Habana, sino de lo que ocurra, sobre todo, en todo el país y lo que ocurra en las regiones. Mientras haya más exigencia desde las regiones para que termine el conflicto, para que podamos quitar ese obstáculo y poder, como dije, arremangarnos todos a construir la paz, pues más rápido vamos a conseguir ese Acuerdo y más rápido llegará el fin.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Viajamos hoy a La Habana para iniciar el Ciclo 6 de Conversaciones con las FARC-EP. Estamos trabajando en la discusión del Punto 1 de la Agenda, Desarrollo Agrario Integral con Enfoque Territorial.

Como lo han dicho el Presidente Juan Manuel Santos y el Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo, la construcción de una paz estable y duradera pasa necesariamente por la transformación del campo, una de cuyas variables principales es el acceso de los campesinos a la tierra. Pero eso no basta. Se requiere un acceso integral, esto es, acompañado de crédito, tecnología y asistencia técnica, entre otros mecanismos, para reivindicar la situación de los campesinos y vigorizar la economía agraria, así como promover un uso adecuado de la tierra. También queremos elevar la calidad de vida de los colombianos que habitan las zonas rurales, al garantizarles acceso a bienes públicos como salud y educación. Esto es en lo que estamos precisamente trabajando en este momento.

Nuestro objetivo en las Conversaciones de La Habana es avanzar en la construcción de un Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, teniendo en cuenta los temas que hacen parte de la Agenda pactada en el Acuerdo General. Lo dije al salir de La Habana y lo repito hoy: el Gobierno no contempla la posibilidad de ampliar los temas de discusión con la guerrilla, y las propuestas que las FARC-EP tengan sobre los distintos aspectos del acontecer nacional podrán tramitarlas en democracia, una vez se hayan desmovilizado y convertido en organización legal.

Somos conscientes de que viajamos en medio de dificultades de orden público. Nos duelen, como a cada colombiano, todas las víctimas. A sus familias, al igual que a los miembros de nuestras



Declaración

La importancia de la transformación del campo para construir una paz estable y duradera, efectos de negociar en medio del conflicto y liberación de dos policías secuestrados. entre otros

Humberto de la Calle

lefe de la Delegación del Gobierno

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

17-02-2013

Fuerzas Militares y de Policía, les expresamos nuestra solidaridad.

Este Proceso se adelanta en medio del conflicto. Sabemos que esto genera situaciones complejas, que son difíciles de soportar. Pero no debemos olvidar que la decisión de continuar con las operaciones de las Fuerzas Militares y de Policía y las actuaciones de la Fiscalía y de la rama judicial tiene como propósito proteger a la población. Además, el cese al fuego conduce a la prolongación del conflicto. Aun a sabiendas de las dificultades, queremos recordar que, si no se acepta un cese al fuego, esto se hace precisamente en beneficio de una consecución rápida de la paz. Las Conversaciones de La Habana no son para dialogar sobre los hechos de la confrontación, sino para ponerle fin al conflicto y lograr que no se repitan las situaciones dolorosas que hoy nos afectan a todos los colombianos. En la medida en que logremos mantener la celeridad en los Diálogos, más pronto llegaremos a un Acuerdo Final.

Reconocemos la liberación de los policías y el soldado por parte de las FARC-EP, no sin dejar de reiterar que el secuestro es un delito inaceptable. Como lo ha dicho el Presidente, este es un Diálogo serio, digno, realista y eficaz, que, además, tiene plazos y fases que hoy quiero recordar. En la Fase 1, cumplida el año pasado,

se firmó el Acuerdo General, en el cual Gobierno y guerrilla pactaron la Agenda de discusión de seis puntos. El objetivo de la Fase 2, en la cual nos encontramos, es alcanzar acuerdos en cada uno de los puntos que permitan ponerle fin al conflicto, lo que implicaría la desmovilización y dejación de armas por parte de la guerrilla con las respectivas garantías. Y, en ese momento, se iniciaría una nueva etapa de construcción de una paz estable y duradera, con la participación de todos los sectores sociales.

La visión del Gobierno contempla, entonces, lograr acuerdos para terminar la confrontación, pero también construir las bases para que el país pueda alcanzar verdaderamente la paz. Es una visión que combina el corto y el largo plazo, e incluye la participación de todos los colombianos. Estamos tratando de ponerle fin a un conflicto que ya suma casi cinco décadas. Hay un camino que estamos transitando con la mayor celeridad posible, en el cual nosotros, la Delegación del Gobierno, somos los primeros en saber que son necesarios resultados concretos. A eso vamos a La Habana.

Mientras veamos una oportunidad de alcanzar el fin del conflicto mediante el diálogo, estamos convencidos de que hacerlo es una obligación moral del Estado. Pero conocemos nuestros límites: no es una paz a cualquier

precio ni unos Diálogos sobre todos los temas que a la guerrilla se le ocurran. Nos mantenemos en las condiciones y plazos fijados por el Presidente para la Delegación del Gobierno y dentro tanto de la Agenda como de los procedimientos pactados con la guerrilla.

Esperamos traer buenas noticias de La Habana. Sin generar falsas expectativas, realmente creemos que hay una oportunidad. El Diálogo busca la terminación del conflicto. Es el camino posible para una más rápida terminación de la confrontación y abrir un escenario de posibilidades de crecimiento y bienestar para los colombianos.

Intervención en la entrega de títulos de tierras

Recuperación de tierras por parte del Estado, asignación de recursos para la reparación de víctimas y avances de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Juan Manuel Santos

Presidente de la República SAN VICENTE DEL CAGUÁN. CAQUETÁ, COLOMBIA

[...] Ayer estuve en un evento de una alianza, de diferentes organizaciones de víctimas, de diferentes organizaciones que están en el proceso de reclamar

las tierras, que se llama Colombia sin Heridas. Un evento muy bonito, porque eso es lo que todos queremos: ir reparando a esas víctimas, ir cicatrizando esas heridas que hemos abierto durante tanto tiempo por la violencia, por enfrentarnos los unos con los otros, por no estar reconciliados. Y este evento de hoy, en donde también estamos recuperando ciento treinta mil hectáreas, está iniciando el proceso: ya las tenemos totalmente identificadas, que eran hectáreas de las FARC y, concretamente, del Mono Jojoy, que había despojado al Estado —porque

los baldíos son del Estado— de esas tierras.

¿Cómo llegamos a identificar esas ciento treinta mil hectáreas? A través de todo un proceso de inteligencia, un proceso en el que las Fuerzas Militares, la Policía, el CTI [Cuerpo Técnico de Investigación], la Superintendencia de Notariado y Registro, el Incoder y varias entidades fueron dando información. Cuando dimos de baja al Mono Jojoy, le incautamos su computador y ahí aparecieron las propiedades que tenía. Las estuvimos verificando con otras informaciones y nos dimos cuenta de que uno de los grandes terratenientes de este país era el Mono Jojoy. ¿A quién había despojado? Al Estado. Esas ciento treinta mil hectáreas las estamos recuperando para el Estado, para que alimenten un banco de tierras. Esa es una de las fuentes de alimentación de ese gran Banco de tierras que estamos promoviendo, que estamos creando, para después entregarles tierras a todos los campesinos de este país y podamos decir que no hay más movimientos de campesinos sin tierras, porque todos tienen su pedazo de tierra, formalizada y con toda la

ayuda del Estado para poder producir. Eso es lo que estamos haciendo.

Y aquí hay una señal también muy clara y contundente. A través de la ley que, en buena hora, aprobó el Congreso de la República y que promulgamos con la presencia precisamente, ni más ni menos, que del propio Secretario General de las Naciones Unidas [Ban Ki-moon], ya estamos reparando a las víctimas: hemos asignado más de seis billones de pesos para que, en los próximos años, podamos seguir reparando víctimas al ritmo que las veníamos reparando. El año pasado sobrepasamos la meta en más de un 50%: ciento cincuenta y siete mil víctimas reparadas, un número parecido al de este año.

Y está la Restitución de Tierras, que ya está marchando a buen ritmo; una restitución que ya tiene que pasar por una serie de filtros legales y que permite que los jueces sean quienes, en última instancia, determinen la propiedad de esas tierras. ¿Hoy hay cuántas solicitudes? Treinta y dos mil solicitudes, que ya se han presentado de reclamantes de tierras por 2,3 millones de hectáreas. Pero ya tenemos el proceso en marcha y los jueces tienen, además, unos tiempos limitados para poder fallar todas esas reclamaciones.

Dentro de esas reclamaciones que ya fueron falladas está, por ejemplo, un sitio emblemático en Montería. en Córdoba, una hacienda que se llama Santa Paula. Era de los Castaño, paramilitares, que también despojaron en una ocasión a unos campesinos de esas tierras. Esa es la señal que yo quiero dar en forma clara y contundente: el Estado ha llegado aquí y llegará a todos los rincones de la Patria a continuar este proceso. Aquí la ley se les aplica a todos: a las FARC, al Mono Jojoy, a los paramilitares, a los Castaño, a todos los que han despojado a los campesinos de sus tierras. Y quiero también decir que necesitamos la ayuda de las comunidades cuando, de un lado o del otro, quieran amenazar a los reclamantes de esas tierras, a los campesinos despojados, a decirles: «No vaya usted a reclamar esas tierras, porque verá lo que le pasa».

Nosotros ya tenemos en marcha unos cuerpos especializados con la Fiscalía para judicializar y meter a la cárcel a cualquier persona que esté amenazando a los reclamantes de tierras. Ya lo hicimos en Montería: pusimos un cartel de seis individuos que fueron identificados como personas que estaban amenazando a los reclamantes. Ofrecimos una recompensa. De esos individuos, cuatro están capturados y en la cárcel. Y eso vamos a hacer en Urabá y lo vamos a hacer en todos los sitios donde vamos a ir restituyendo tierras, si es que se presentan esas amenazas, como en

20-02-2013

CICLO 6



efecto se han venido presentando. Ahí la Fuerza Pública, la Fiscalía y las autoridades en general tienen unas instrucciones muy precisas. No vamos a permitir que nadie interrumpa este Proceso. Porque este Proceso es el que le va a traer la paz a este país.

Cuando desaparezcan esas organizaciones como Campesinos Sin Tierras y cuando todos los campesinos tengan su tierra produciendo, este país va a poder decir: «Estamos en paz». Va a poder decir: «Estamos produciendo prosperidad para todos», como ha sido la consigna de mi Gobierno. Vamos avanzando en la dirección correcta. Lo que hemos avanzado hasta ahora, en estos treinta o treinta y un meses de Gobierno, ha sido bien importante. El marco legal está ya totalmente funcionando y los resultados se están comenzando a ver. En el caso de la reparación de víctimas, el número ha venido creciendo cada vez más: en el caso de la restitución de tierras, ya está el proceso en marcha y eso es lo que tenemos todos, todos unidos, que defender. Porque es en torno a esos objetivos como todos nos vamos a reconciliar. Es en torno a los objetivos que todos estamos persiguiendo como vamos a trabajar juntos: si trabajamos juntos, vamos a lograr esos objetivos.

[...] [El día martes 19 de febrero] asistimos a un evento al cual le doy mucha importancia. Es la alianza que se ha hecho entre varias ONG, varios representantes de los reclamantes de las tierras y las víctimas del conflicto, que se han unido para crear una organización que se llama Colombia Sin Heridas. Esas palabras, «sin heridas», tienen un gran significado, porque todo esto que estamos haciendo de reparar a las víctimas, de restituirles la tierra a los campesinos, tiene que ver con cicatrizar esas heridas, que, durante tantos años, este conflicto ha abierto en el corazón de tantos colombianos. De manera que ese es un

evento que creo que tiene un gran simbolismo.

Lo mismo que el del día siguiente, el miércoles [20 de febrero], cuando estuvimos en San Vicente del Caguán. Allá estuvimos entregándoles títulos a varios de los campesinos. A 326 familias les hemos entregado el título de propiedad de sus tierras. Ya llevamos más de 1,5 millones de hectáreas tituladas y seguiremos a ese ritmo. Hacía seis meses, llevábamos un millón. Les dijimos a los funcionarios del Incoder con el Ministro que le metieran el acelerador y, afortunadamente, así ha sido. Ya llevamos 1,6 millones y el ritmo de titulación ha sido bastante rápido. Cosa que es bien importante, porque la formalización del campo tiene un gran significado.

Ese día, en San Vicente del Caguán, también hubo un acto de gran simbolismo y fue la recuperación —el inicio de la recuperación por parte del Estado— de tierras de las cuales había sido despojado. Los baldíos pertenecen al Estado, y esos baldíos han sido robados —porque esa es la palabra— por mucha gente. Pero, en el caso específico allá cerca de San Vicente del Caguán, por las FARC. En otros baldíos, han sido avivatos, paramilitares, personas de todo tipo. Y lo que estamos haciendo es recuperar esa tierra para el Estado, para que luego



San Vicente del Caguán, primeros resultados de la Ley de Victimas y Restitución de Tierras y los desafíos de no hacer un cese al fuego

Juan Manuel Santos

Presidente de la República SANTA BÁRBARA. ANTIOQUIA, COLOMBIA

23-02-2013

CICLO 6

podamos entregársela a los campesinos y la pongan a producir; que la pongan a producir con proyectos productivos con créditos, con títulos, con vivienda rural.

Esa es la gran revolución que estamos haciendo. Ese día hicimos un acto simbólico muy importante: anunciamos que los jueces agrarios ya están fallando los casos de los reclamantes de tierras a un ritmo muy importante —porque tiene además unos términos—, produjeron un fallo que también tiene un gran significado: la Hacienda Santa Paula, cerca de Montería, que pertenecía a la familia Castaño, fue objeto de un fallo por parte de los jueces agrarios. El caso específico de esa hacienda debió ser trasladado a Medellín, por las amenazas que los jueces allá en Montería estaban recibiendo. Finalmente, esos predios van a pasar a manos de los campesinos que fueron desplazados «a punta de fusil» por los Castaño. Van a ser restituidos —la tierra se les va a entregar— con proyectos productivos y con vivienda rural, eso es algo que allá en San Vicente del Caguán hicimos de manera explícita. Esta ley es para todo el mundo, bien sea de las FARC, bien sea de la extrema derecha, de la extrema izquierda, de los paramilitares, de todo aquel que se haya hecho en forma indebida a tierras: esas tierras van a ser recuperadas por el Estado y se las vamos a entregar a los campesinos, a los campesinos que fueron despojados.

[El medidor sobre la paz] también produjo una serie de reacciones y cartas aquí: cartas van, cartas vienen. Yo a eso no me voy a referir. Simplemente, quiero decir que, para mí, para el Gobierno, el medidor del Proceso de Paz, de sus avances o no, está allá, en Cuba. En la medida en que avancemos, estaremos satisfechos. Si no avanzamos, nos paramos de la Mesa. Yo espero que sigamos avanzando.

Mientras tanto, las reglas de juego son también muy claras: aquí no hay tregua de ninguna naturaleza. Ni tregua militar ni tregua judicial, ni siquiera tregua verbal. Esas son las condiciones que pusimos desde un principio. El pueblo colombiano también tiene que entender que hay dificultades que se presentan por haber tomado la decisión de conversar en medio del conflicto. Pero es una decisión calculada, una decisión tomada: estamos conscientes de las dificultades, pero también de la conveniencia de hacerlo de esa forma. Y lo que esperamos es que sigamos avanzando en Cuba para llegar a los acuerdos y, ahí sí, salvar la paz a través de acuerdos; no de cartas, no de expresiones o manifestaciones, sino de acuerdos concretos.

Los avances en la Mesa de diálogo de La Habana, los primeros pasos hacia la construcción del Acuerdo de Paz, no pueden arriesgarse desfigurando la verdad en torno a la responsabilidad histórica de la acumulación violenta de la tierra, como una de las causas del conflicto. La verdad, pura y limpia, debe guiar los pasos de Colombia hacia el bien superior de la paz como derecho. Discursos pensados para repuntar en las encuestas, dictados por veleidades electorales, o por el prurito de desprestigiar al interlocutor insurgente, no se corresponden con la majestad de este anhelo nacional.

Si «el medidor sobre los avances o no del proceso de paz está en Cuba, no en cartas ni declaraciones», como asegura Santos, tampoco está en discursos desafortunados como el de San Vicente. Resulta sorprendente oír que si no hay avances en La Habana el gobierno se levanta de la mesa, cuando las FARC-EP han presentado más de cuarenta propuestas para dinamizar el proceso.

Frente a esta circunstancia, en sintonía plena con su jefe, el Estado Mayor Central de las FARC-EP, declara:

1. De forma mal intencionada y perversa se pretende desviar la atención acerca de las causas ciertas y de los verdaderos responsables del despojo de tierras en cerca de ocho millones de hectáreas, ocurrido en nuestro país en las últimas dos décadas, fruto de la violencia estatal y paramilitar. Como es de amplio conocimiento, tal despojo fue concebido como política de Estado para facilitar la entrega de buena parte del territorio nacional a las transnacionales que hoy explotan, gracias a contratos leoninos, nuestros recursos minero-energéticos, produciendo además severos daños ambientales.



Declaración

Despojo de tierras en Colombia y propuesta para crear comisión de expertos que investigue la tenencia de tierras por parte de las FARC-EP y las denuncias de despojo

> **Estado Mayor** Central de las **FARC-EP** MONTAÑAS DE COLOMBIA

> > 26-02-2013

CICLO 6

- 2. La ocupación de tierras baldías del Estado por parte de colonos campesinos, sea en forma individual u organizada, es decir, la reforma agraria de facto realizada por campesinos sin tierra a lo largo de varias décadas para reivindicar sus aspiraciones por la tierra y por una vida mejor, quiere ser presentada hoy como una acción criminal y de enriquecimiento por parte de las FARC-EP, distante de toda verdad y realidad. El Estado-victimario y despojador pretende transformarse en el Estado-víctima despojado.
- 3. Tras las afirmaciones señaladas, se encuentra en realidad el pretexto de realizar un nuevo ciclo de despojo, acompañado de la criminalización de campesinos que durante décadas han tenido la posesión sobre esas tierras, declarándolos como testaferros de propiedades, cuyos títulos ni siquiera existen.
- 4. Tal como lo plantea el comandante Timoleón en su misiva al presidente Santos, proponemos la activación de una comisión de alto nivel para que esclarezca la verdad sobre el supuesto despojo de las FARC-EP, integrada por representantes del gobierno nacional, de los campesinos, de las FARC-EP y de la comunidad internacional, para que de manera inmediata se defina una ruta de trabajo y se presente a la mayor brevedad posible un informe sobre nuestras

- supuestas propiedades y los presuntos testaferros. Por nuestra parte, sugerimos como veedores internacionales a la CELAC y al expresidente de Estados Unidos Jimmy Carter.
- 5. Dicha comisión deberá ocuparse también de la investigación y verificación de las múltiples denuncias y testimonios acerca del despojo que compromete a grandes terratenientes, empresarios, funcionarios del Estado y empresas transnacionales.
- 6. Reiteramos frente a la sociedad colombiana nuestro compromiso de no escatimar esfuerzos en la Mesa de diálogos de La Habana para contribuir al anhelado acceso a la tierra que las clases dominantes le han negado a los campesinos sin tierra, a los trabajadores y obreros agrícolas, a los desposeídos de las ciudades y a las mujeres de Colombia.
- 7. Esperamos que al gobierno no se le ocurra patear la mesa. Llamamos al pueblo de Colombia a movilizarse en defensa del proceso de paz, a no permitir que se nos arrebate esta esperanza. A nombre de las FARC-EP, nuestro saludo y voz de aliento a las Constituyentes por la Paz que hoy tienen lugar en todo el territorio nacional.

[...] los alcaldes le expresaron al Gobierno y me expresaron a mí su apoyo al Proceso de Paz. Yo les expliqué en qué iba el Proceso; cuán importante es que la ciudadanía entienda las dificultades que se generan al haber tomado la decisión deliberada de conversar en medio del conflicto. Muchas veces la gente no entiende ese fenómeno de estar dialogando en medio del conflicto, pero esas son las reglas de juego que se impusieron desde un principio. Las impusimos nosotros: creemos que es la forma menos traumática —así sea difícil— para llegar, ojalá, a unos acuerdos lo más pronto posible.

Yo les agradezco mucho a los señores alcaldes ese apoyo. Es muy importante que, además, ellos mismos hagan su propia pedagogía. En ese orden de ideas, se va a hacer una reunión en Popayán, no solamente con los alcaldes de las ciudades capitales, sino con todos los alcaldes que están interesados en participar en la discusión sobre cómo ven el Proceso hacia adelante o su participación en el posconflicto, por ejemplo. ¿Esa reunión va a ser qué día? El 21 de marzo. Y así mismo, aquí en esta reunión, se mencionó, se invitó y se acogió la necesidad de participar en una acción, manifestación o, simplemente, una participación durante el 9 de abril en apoyo a este Proceso, que se está organizando en el país. Nosotros, todos los alcaldes y el Gobierno Nacional, estaremos presentes como una forma de darle apoyo a este Proceso, para que ojalá pueda terminarse a la mayor brevedad posible.



Intervención en la clausura de la IV Cumbre de la Asociación Colombiana de **Ciudades Capitales**

Agradecimiento a los alcaldes de las ciudades capitales por su apoyo al Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República QUIBDÓ, CHOCÓ, COLOMBIA

28-02-2013

CICLO 6



Acta Nro. 5

Participación de países acompañantes, definición del siguiente punto de discusión y entrega de documentos, entre otros

Mesa de

Conversaciones LA HABANA, CUBA

01-03-2013



Acta No. 5 de la Mesa de Conversaciones

La Habana, Cuba, 1 de marzo de 2013

MESA DE CONVERSACIONES

Las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP en el marco de la Mesa de Conversaciones reunida en La Habana, Cuba, entre el 18 de febrero y el 1 de marzo, avanzaron en lo siguiente:

1. Digitalización de propuestas:

- El próximo lunes vendrá una comisión de Bogotá con el fin de ultimar los detalles de la firma del contrato para la digitalización. Una vez firmado el contrato el Gobierno solicitará al 4-72 que inicie el envío de las propuestas a La Habana.
- Se acordó que en el próximo ciclo la empresa Ennova hará la capacitación a los funcionarios de la José Martí para iniciar el proceso de digitalización de las propuestas.



Hoy, las delegaciones recibieron a los delegados de los países acompañantes. Milenko Skoknic por Chile y Roy Chaderton por Venezuela. Compartieron información general sobre los avances de las conversaciones y sostuvieron reuniones bilaterales.

3. Página Web:

En cumplimiento de lo acordado se hizo entrega a los países garantes de la cláusula que se incluirá en el contrato de la empresa Ennova para la revisión y comentarios por parte de sus técnicos.

Con el fin de promover una mayor participación a través de la página web se revisarán los mecanismos de difusión acordados y el funcionamiento de la misma durante el próximo ciclo en el marco del mecanismo de participación.

4. Entrega documentos:

Las FARC-EP hicieron entrega a la delegación del Gobierno y a los delegados de los países garantes de los siguientes documentos como desarrollo de su propuesta para el Punto 1, "Diez propuestas para una política de Desarrollo Agrario y Rural Integral, con enfoque territorial":

- a. Diez propuestas mínimas para un catastro al servicio de la soberanía alimentaria, los desposeídos del campo y las víctimas del desplazamiento y del despojo. (Se anexa)
- b. Documento sobre alegatos jurídicos para la participación ciudadana en el
- c. Diez propuestas mínimas para garantizar la soberanía alimentaria y el buen vivir de la población

5. Avance acuerdos punto 1 de la Agenda:

El Gobierno y las FARC-EP hicieron entrega a los garantes de un "borrador conjunto", trabajado en la comisión de redacción, que contiene un ajuste al acuerdo sobre el

Acta No. 5 de la Mesa de Conversaciones - Página 1 de 3



CICLO 6

punto 1.7 "Tierras inalienables e inembargables" y los puntos 1.8 "Formación y actualización del catastro y predial rural" y 1.9 "Cierre de la Frontera Agrícola y protección de zonas de reserva".

6. Próximo punto de la Agenda:

Se acordó que el próximo punto de la Agenda que se abordará será el de Participación Política, hecho que será anunciado públicamente el 22 de marzo.. Durante el próximo ciclo se discutirán los detalles para la realización del Foro sobre el particular.

7. Comisión Alterna:

Se acordó abordar de manera exploratoria e informal en una comisión alterna el tema del marco jurídico.

8. Documento pendientes entregado por la delegación de las FARC-EP:

La delegación de las FARC-EP hizo entrega de un documento que contiene los temas que consideran están pendientes de discusión. El Gobierno se comprometió a estudiar el documento y dar respuesta al iniciar el próximo ciclo, haciendo énfasis en que revisará cuáles de esos puntos pueden ser discutidos en el marco de alguno de los otros sub puntos del punto 1.

9. Agradecimientos:

Las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP reiteran el agradecimiento a los gobiernos y pueblos de los países garantes Cuba y Noruega, así como a los gobiernos y pueblos de los países acompañantes, Chile y Venezuela.

10. Se acordó que el próximo ciclo de conversaciones iniciará el 11 de marzo de 2013.

Por el Gobierno de Colombia:

General Jorge Enrique Mora

Por las FARC-EP:

Marco León Calarca

Acta No. 5 de la Mesa de Conversaciones - Página 2 de 3



TESTIGOS

Por República de Cuba:

Carlos Fernández de Cossío

Por el Gobierno de Noruega:

Ingrid Kvamen Eller Dag Nagona My of

Acta No. 5 de la Mesa de Conversaciones - Página 3 de 3

01-03-2013

Avances en la discusión sobre el Punto 1 en los temas de acceso y uso de la tierra,

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP informan que:

En el marco de la discusión del Punto 1 de la Agenda, Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial), hemos avanzado en la construcción de un acuerdo en los siguientes temas: acceso y uso de la tierra, tierras improductivas, formalización de la propiedad, frontera agrícola y protección de Zonas de Reserva.

Mesa de **Conversaciones** LA HABANA, CUBA

Queremos resaltar la importante participación ciudadana y de organizaciones sociales a través de la página web, gracias a la cual hemos recibido hasta el momento más de quinientas propuestas.

De nuevo, las delegaciones invitan a todos los colombianos y organizaciones sociales a participar con sus propuestas sobre la Agenda de los Diálogos, a través de la página www.mesadeconversaciones.com.co o los formatos físicos que ya están siendo repartidos en las gobernaciones y alcaldías de todo el país.

Las delegaciones recibieron a los voceros de los gobiernos de Chile y Venezuela, países acompañantes del Proceso, a quienes informaron de los avances de los Diálogos.

Reiteran su agradecimiento a los países garantes, Cuba y Noruega, por su eficaz apoyo al desarrollo de las Conversaciones.

Un nuevo ciclo de conversaciones se iniciará en La Habana el próximo 11 de marzo.

Continúan los avances dentro del Punto 1 de la Agenda,

referido al tema agrario con enfoque territorial.

Con las FARC-EP, hemos pasado de aproximaciones a acuerdos alrededor de un proceso de desarrollo rural profundo, el cual también hace parte de los propósitos centrales del Gobierno, como lo ha manifestado repetidamente el Ministro de Agricultura. Este tema fue incluido en la Agenda del Acuerdo General, puesto que es en el campo donde se ha gestado el conflicto y donde este ha tenido su mayor impacto. Y es allí donde se requieren transformaciones que contribuyan al fin del conflicto.

En particular, se ha avanzado en el diseño de programas e instrumentos de recuperación de tierras en manos de ilegales y de acceso por parte de los campesinos que carecen de ellas o que las poseen de manera insuficiente. Se ha abordado la necesidad de actualizar el catastro rural y de crear incentivos para una mejor utilización del suelo. Y todo ello dentro de un esquema integral, que permita garantizarles a los campesinos sus derechos y obtener los beneficios de bienes de calidad, tales como la educación y la salud.

Sabemos que estamos en un momento clave de los Diálogos, en el que se requieren resultados: esto es, acuerdos en el tema agrario que nos permitan continuar con la discusión de los otros puntos de la Agenda acordada.

Para cumplir con este objetivo, trabajamos día a día dentro de un Proceso ordenado y serio, cuyo objetivo es crear las condiciones para ponerle fin al conflicto y construir una paz estable y duradera. Una paz que marque un cambio definitivo para el país y para cada colombiano. Estamos en un momento crucial:



Declaración

Programas e instrumentos de recuperación y acceso a tierras, la importancia de mantener las operaciones de la Fuerza Pública y el valor de que las FARC-EP reconozcan a sus víctimas

Humberto de la Calle

lefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

01-03-2013

CICLO 6

el de demostrar si nos la jugamos por la paz. Transformar el presente para construir un futuro mejor.

Entre tanto, el Gobierno y las Fuerzas Militares y de Policía continuarán con su deber de proteger a los colombianos. Sabemos que esto es duro. Somos conscientes de que algunos se confunden. Mantener las operaciones es una muestra de la fortaleza del Estado, no de debilidad. Las agresiones que sufren los colombianos no son producto del diálogo. Este conflicto va a cumplir cincuenta años. Por el contrario, el diálogo puede ser la forma más rápida de tramitar el fin del conflicto. El Gobierno tiene el deber moral de examinar una solución dialogada. A los soldados y policías de Colombia: nuestra solidaridad por su entrega y sacrificio.

La Delegación del Gobierno quiere resaltar las manifestaciones de los voceros de las FARC-EP, quienes darán la cara a sus víctimas. En ese tránsito de la vida armada a la legalidad, que esperamos ocurra, es fundamental reconocer y resarcir el daño causado. Es un avance en la posición de la guerrilla, el cual, para no limitarse a una expresión retórica, deberá plasmarse en compromisos concretos. Todo ello, además, en un escenario de verdad sobre lo ocurrido. Verdad que deberá ser fruto de la respectiva Comisión prevista en el Marco

Jurídico para la Paz. No son necesarias comisiones adicionales a esta, la cual está prevista para entrar a funcionar cuando suscribamos el Acuerdo Final de terminación de la confrontación.

También valoramos la manifestación de que están dispuestos a transformarse en una fuerza política. Allá esperamos llegar con estos acuerdos: a un escenario donde pactemos el fin del conflicto y en el cual los guerrilleros, con las debidas garantías por parte del Estado, se desmovilicen para incorporarse a la vida democrática.

Vamos a Colombia a continuar nuestro trabajo de reuniones y consultas.
Reiniciaremos en La Habana un nuevo ciclo de conversaciones el próximo 11 de marzo. Todas las propuestas relevantes sobre el tema agrario están sobre la mesa. Es momento de concretar acuerdos y de continuar avanzando.

«Quiero partir de dos premisas básicas. La primera: que Colombia lleva casi cincuenta años en guerra y esa es una situación inaceptable. La segunda: que estamos ante la mejor oportunidad en la historia de ponerle fin [al conflicto]. Lo digo porque llevo más de un año hablando en La Habana con las FARC-EP y estoy convencido de que la oportunidad es real. Estamos, entonces, ante un momento de decisiones como solo se presenta una vez en una generación. Eso no se nos puede olvidar».

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz



«En este día, en este día tan simbólico, tan especial, en que estamos aquí honrando a las víctimas de nuestras Fuerzas, a nuestros héroes, nuestros soldados y nuestros policías, y marcharemos al Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, el simbolismo es completo: combatimos para buscar la paz, combatimos y ahora tenemos que reconciliarnos. Si nos reconciliamos tendremos una nueva Patria. Llena de progreso, llena de oportunidades».

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Comenzamos hoy el Ciclo 7 de Conversaciones en La Habana. Venimos con instrucciones del Presidente de la

República de avanzar y tratar de terminar el Punto 1 de

la Agenda, que es el tema relacionado con el Desarrollo

en beneficio de los campesinos más pobres, a través de

una muy variada cantidad de medidas y de decisiones

relacionadas con las transformaciones del campo.

Venimos con mucho vigor a trabajar fuertemente,

siguiendo —repito— los lineamientos que el señor

Presidente de la República planteó en reuniones que

tuvimos ayer y anteayer, para continuar estos Diálogos.

Agrario Integral. Se trata de la transformación del campo

Declaración

Inicio del Ciclo 7 de Conversaciones sobre el Punto 1. Política de Desarrollo Agrario Integral

279

Humberto de la Calle

lefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

11-03-2013

11-03-2013

Documento de trabajo

Listado de temas del Punto 1 ya discutidos, aplazados o que no hacen parte de la Agenda

Delegación del Gobierno

• No todos los puntos que han sido presentados por las FARC-EP en el marco de las más de cincuenta propuestas que han entregado en la Mesa son materia de la Agenda establecida en el Acuerdo General.

- Se han discutido en el marco de los puntos que hemos abordado y otras el Gobierno se compromete a discutirlas en su momento.
- Del total de propuestas presentadas por ustedes en el marco de los puntos que hemos discutido hasta ahora (excluidos soberanía alimentaria y la última de territorios interétnicos, etc.), que son cerca de setenta y nueve, en treinta y dos hemos encontrado algunos puntos de acuerdo (41%) y diecinueve consideramos que no hacen parte de la Agenda. Otras están pendientes de discusión y otras ya fueron discutidas y no fueron incorporadas por diferentes razones que en su momento expusimos.
- Los que hacen parte de la visión ideológica y plataforma política de las FARC-EP es en el marco de la democracia donde deben ser debatidos.
- Las discusiones deben limitarse a los temas que están en la Agenda, y las propuestas, a lo que es necesario para terminar el conflicto.
- Ahora bien, todas las propuestas que ustedes han entregado en la Mesa han sido y continuarán siendo objeto de un cuidadoso estudio y análisis por parte de la Delegación del Gobierno.
- Hay propuestas que ya se han discutido, y hemos logrado construir conjuntamente acuerdos

que recogen elementos de las visiones de ambas partes.

- Lo que definitivamente no contribuye con el Proceso es que las propuestas que una vez discutidas no queden contenidas en los acuerdos, vuelvan a traerse a la Mesa de Conversaciones. El Acuerdo Final es una construcción conjunta, que necesariamente implica que ni su visión ni la nuestra queden del todo reflejadas en él.
- A pesar de que el Gobierno considera que esta práctica no contribuye al buen desarrollo de las Conversaciones, en cumplimiento de lo acordado, una vez revisado el listado de temas o propuestas que, según ustedes, no han sido tenidos en cuenta o no se han discutido con el Gobierno quisiéramos aclarar que:

A. Temas que ya fueron objeto de discusión

1. Otras tierras del Estado diferentes a los baldíos que harían parte del Fondo de Tierras:

• Las fuentes del Fondo de Tierras ya se discutieron y acordaron, en adición a los baldíos indebidamente ocupados se incluyeron tierras que provengan de la extinción judicial

y de la extinción administrativa de dominio así como tierras expropiadas.

- El Gobierno se ha comprometido como resultado de este proceso a intervenir 8,5 millones de hectáreas: 3 millones de distribución (Fondo de Tierras), 3.5 millones de formalización y 2 millones de restitución.
- 2. Límites que tendría la propiedad en cuanto a la superación del minifundio y latifundio (su eliminación progresiva):

En cuanto a la superación del minifundio:

- Acordamos ya mecanismos de acceso para completar una UAF en los casos en que la gente tiene menos de una UAF. Lo que queremos es que en lo posible todos los pequeños productores cuenten con una UAF. Así está establecido con las FARC-EP en el tema de beneficiarios y en el punto de formalización.
- En cuanto a los techos de la extensión de la propiedad rural, en la medida en que consideramos que no es necesario restringir la propiedad, el Gobierno no comparte la visión de las FARC-EP. Eso es parte de su ideología y su visión del modelo económico.

CICLO 7

3. La posibilidad de aumentar el número de UAF O UAC a los minifundistas.

- Esta discusión ya se abordó en la Mesa y las conclusiones quedaron consignadas en el punto de formalización y de beneficiarios, en el que se reconoce la necesidad de garantizar el acceso progresivo a la mayor cantidad de gente a una UAF, incluyendo como beneficiarios a aquellos productores que tienen tierra insuficiente.
- No existe la posibilidad legal de tener más de una UAF cuando de tierras adjudicadas o compradas con subsidio integral se trata, a menos de que se trate de Zonas de Reserva Campesina, en las cuales es permitido, pues se trata de zonas de cierre de frontera en las que parte del territorio se dedica a la conservación medioambiental y no a la producción.
- El compromiso del Gobierno ante las inmensas necesidades del campesinado colombiano es garantizar el acceso progresivo a través de lo que se ha denominado UAF, que, de acuerdo con su definición, está pensada para garantizar condiciones de vida dignas para la familia, que no son otras que bienestar y buen vivir.

4. Titulaciones colectivas de territorios:

A las comunidades campesinas no les corresponde titulación colectiva de las tierras ya que la propiedad colectiva está reservada exclusivamente a las comunidades étnicas (indígenas y afrodescendientes).

- La Constitución Política reconoce las tierras colectivas a los indígenas y afrodescendientes con el propósito de establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades como grupos étnicos.
- Por tanto, las propiedades colectivas se reconocen en el ordenamiento jurídico exclusivamente a los grupos étnicos y tienen las siguientes características:
- Responden a formas tradicionales de producción de la propiedad.
- Tienen el carácter de noenajenables e imprescriptibles.
- Tienen como uno de sus propósitos conservar la identidad cultural de las poblaciones.
- No existen tierras colectivas adjudicadas a campesinos. Las

formas asociativas para campesinos se traducen en tierras comunales.

- La imprescriptibilidad de los territorios colectivos tiene sentido por la especial relación de estas comunidades con el territorio.

 La imprescriptibilidad de la tierra entregada a un campesino para su explotación como garantía de condiciones dignas de vida no tiene ningún sentido. Si el campesino no la explota, otro podrá hacerlo y tiene derecho a adquirir la propiedad.
- 5. Formas comunales, cooperativas y asociativas de propiedad y producción en manos de los pequeños y medianos campesinos.
- Las formas de propiedad asociativa, cooperativa o comunal son formas que existen y que según el caso se pueden promover.
- El tema se abordó en el punto de beneficiarios, quedando establecida la posibilidad de que la titulación se haga de forma individual o asociativa: «También podrán ser beneficiarias asociaciones de trabajadores con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente, así como personas y comunidades que participen en programas de asentamiento y

reasentamiento con el fin, entre otros, de proteger el medio ambiente, sustituir cultivos ilícitos y fortalecer la producción alimentaria».

• El tema de formas asociativas y cooperativas de producción se debe abordar cuando se trate el punto de estímulos a esas formas de producción, que hacen parte de la Agenda.

6. Los castigos tributarios para tierras ociosas, improductivas o inadecuadamente explotadas.

- Este punto fue ampliamente debatido durante la discusión del impuesto. El texto acordado tiene unas implicaciones sin precedentes y así lo hemos compartido con ustedes.
- Un impuesto cobrado de manera progresiva con base en un avalúo catastral ajustado es el peor castigo para las tierras improductivas o inadecuadamente explotadas.
- La productividad depende de muchos factores: la zona, la tierra, las vías de acceso, el mercado mismo. Resulta muy difícil medir la productividad de la tierra y, sobre todo, establecer referencias objetivas para distinguir el uso «productivo» del improductivo. Es extremadamente complicado cobrar

DIC

013

FE

MAD

CICLO 7

un impuesto con base en el nivel de productividad, no solo por lo complejo de medir la productividad sino porque el recaudo se puede volver imposible.

- Por ende, no puede crearse un impuesto cuyo hecho generador -como elemento esencial del tributo— es impreciso e indeterminado, como lo serían la improductividad y la explotación inadecuada de la tierra.
- 7. Solución a la praderización del territorio, expansión de la ganadería extensiva, conflictos de uso de la tierra en general, traslape del mapa minero-energético sobre el mapa agrícola, desborde de la ganadería extensiva, desestímulo a la ganadería extensiva y «desganaderización» del uso de la tierra en veinte millones de hectáreas, acompañada de programas de reconversión tecnológica.
- El tema de uso de la tierra ya fue objeto de una amplia discusión. Creemos como ustedes que se debe promover un uso adecuado de la tierra acorde con su vocación, para lo que acordamos algunas herramientas:
 - * Impuesto predial previa actualización del catastro.

- * Plan de zonificación ambiental.
- * Estamos en la discusión de herramientas que ayuden a resolver los conflictos de uso y hemos incluido en la propuesta que les hicimos medidas del Gobierno que incluyan incentivos que lleven a la reconversión productiva.
- 8. Catastros extraordinarios del tipo del catastro del despojo y del desplazamiento, o el catastro de las comunidades y de los asentamientos campesinos, entre otros, con la respectiva veeduría internacional.
- La propuesta de catastro hecha por las FARC-EP fue objeto de debate por días, acordándose la redacción entregada a los garantes y quedando pendiente solo un punto que debe abordarse en el marco del Punto 5 de Víctimas en cuanto al esclarecimiento de la verdad sobre el desplazamiento y el despojo.
- · Según se discutió y acordó, el tema de la verificación internacional se discutirá en el Punto 6.
- 9. La forma que tendría la Comisión de Expertos que abordaría la ejecución de un programa especial de rediseño y

actualización catastral, tendiente a la consolidación del Sistema General de Información Catastral, y el tiempo de duración del proceso de actualización. La veeduría internacional de estos procesos (Punto 6).

- · No hemos acordado ninguna comisión de expertos en el tema de catastro. La propuesta de comisión hecha por ustedes se refería al catastro alternativo.
- 10. Precisar que las sustracciones de zonas de reserva forestal no serán destinadas a objetivos diferentes a la producción alimentarla.
- Abordado en la discusión del cierre de la frontera.
- El proceso de ordenamiento y zonificación de las zonas de reserva forestal tiene como objetivo principal establecer cuál es la vocación de uso de esos territorios. En algunos casos, como ya se estableció en el Fondo Nacional de Tierras, esto llevará a la sustracción de parte de estas zonas para fines de reforma agraria y de producción agropecuaria.
- La sola presencia de comunidades campesinas en la zona de reserva no puede ni debe implicar la sustracción

(pendiente cómo opera sustracción para otros temas).

- 11. Cubrimiento de la deuda ambiental contraída con comunidades y la protección frente a mecanismos desarrollados por el negocio financiero transnacional incluido REDD+.
- El Gobierno no reconoce una deuda ambiental en términos generales. Reconocemos que hay una serie de pasivos huérfanos que provienen de la minería ilegal. Para ello se está creando un Fondo de Restauración Ambiental.
- Frente a las comunidades, lo que sí creemos y discutimos con ustedes es que se debe valorar el papel de las mismas en el cuidado del medio ambiente, por lo cual discutimos y acordamos una serie de mecanismos que promuevan un desarrollo sostenible en zonas de frontera agrícola; se deben idear mecanismos que les permitan contribuir.
- REDD+ es un programa de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en países en desarrollo. El Programa se inició en 2008 y está orientado a promover la conservación de los bosques. Es un mecanismo diseñado por la comunidad internacional precisamente para conservar.

CICLO 7

12. Creación del Consejo Nacional de la Tierra y el Territorio, encargado de tratar y establecer pautas generales de ordenamiento territorial, definir los usos, así como los conflictos de uso; representantes de poderes públicos, gremios, representantes de las comunidades que harían

• El tema de conflictos entre la vocación y uso de la tierra se está tratando en el marco del punto de Cierre de la Frontera.

parte de dicho Consejo.

- El ordenamiento territorial en su conjunto no es objeto de la discusión en el marco de la política de desarrollo agrario integral.
- No obstante lo anterior, hemos acordado un plan de zonificación ambiental que necesariamente implica un ordenamiento de los usos de esas áreas de especial interés que implica la regulación de las actividades que en las mismas se pueden realizar.
- 13. Auspicio de una política de investigación y desarrollo científico-técnico: en el marco de los programas nacionales (bolsas) se debe promover la investigación e innovación cuando sea pertinente (vías,

asistencia técnica, riego y drenaje).

B. Temas pendientes por discutir

- 1. Constitucionalización del derecho a la soberanía alimentaria.
- · Aún no hemos dado la discusión sobre el punto de seguridad alimentaria y el concepto que ustedes tienen sobre soberanía alimentaria.
- 2. Organización de la producción de bienes agrícolas básicos en espacios aledaños a los centros de consumo, propiciando y afianzando el asentamiento y estabilización de pequeños y medianos productores en esos espacios.
- Este es un tema que debe discutirse en el punto de estímulos a la producción agropecuaria. El Gobierno no considera que deben crearse centros aledaños, pero sí que se debe articular la oferta y la demanda de alimentos. Para la propuesta concreta no se aceptó por considerarse antitécnica. Sin embargo, el tema de fortalecimiento de la producción de bienes agrícolas fue discutido como parte de los programas de acceso integral a tierras.

3. Estímulo y priorización de la producción alimentaria.

• Es un tema que debe discutirse tanto en el subpunto de estímulos a la producción como en el de seguridad alimentaria.

C. Temas que el Gobierno considera que no caben dentro de la Agenda del Acuerdo General

- 1. Decisiones que se tomarían en cuanto a los límites y controles referidos a las tierras en manos de multinacionales y extranjeros/ Asunto Extranjerización de la tierra.
- La soberanía y la política económica del Gobierno no son objeto de la discusión en el marco de la Agenda del Acuerdo General.
- Sin embargo, cabe anotar que en Colombia, de acuerdo con las cifras del Banco de la República, no ha habido ingreso de capital extranjero para compra de tierras.
- · No obstante lo anterior, el Gobierno, consciente de la necesidad de regular el tema, está tramitando un proyecto de ley sobre inversión extranjera en el sector agropecuario,

para dotarlo de herramientas para prevenir la concentración improductiva de tierras en zonas rurales pobladas y explotadas por campesinos.

- Entre los objetivos del proyecto están: permitir la inversión extranjera sin poner en riesgo la seguridad alimentaria, regular la adquisición de predios rurales por extranjeros, garantizar el uso sostenible.
- 2. Proliferación de monocultivos destinados a la generación de biocombustibles dentro de la frontera agrícola y en otros territorios.

No es un tema objeto de la Agenda.

3. Los TLC. ¿Acaso se tocarán en el tema alusivo a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial?

La discusión sobre la inversión extrajera corresponde al modelo económico del país. Su discusión se debe dar en democracia.

4. Pequeña y mediana minería. ¿Se mirará el asunto en el tema Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial? ¿Se mirará en el tema referido a conflictos de uso?

CICLO 7

La minería artesanal, así como la pequeña y mediana minería, también corresponden al ámbito de la política nacional sobre minería e hidrocarburos. No está para la discusión en la Mesa.

- 5. Declaración del carácter estratégico de ciento cinco principales recursos naturales energéticos y mineros y recuperación de estos en cabeza de la nación; reformulación del régimen de regalías.
- No hace parte de la Agenda. Los recursos naturales son de la nación.
 La entrega para su explotación es una decisión soberana.
- 6. Resolución 64/292 de 2010 de la ONU: reconocimiento y materialización del derecho humano al agua. Suspensión definitiva de proyectos de represas e hidroeléctricas, orientados a la exportación de energía, en particular El Quimbo.
- La suspensión definitiva de proyectos de represas e hidroeléctricas, orientados a la exportación de energía, en particular El Quimbo, no se discute, no hace parte de la Agenda.
- La Resolución 64/292 de 2010 de las Naciones Unidas

reconoce que el derecho humano al agua potable y al saneamiento es un derecho humano esencial. Colombia aprobó la resolución.

- La Corte Constitucional reconoce el derecho al agua potable como un derecho fundamental por conexidad.
- En el punto de cierre de la frontera acordamos como uno de los objetivos de la zonificación garantizar el acceso progresivo al agua.
- 7. Impedir cambios en el uso del suelo rural por la imposición de la lógica urbana.

No es parte de la discusión.

8. Consulta previa, también para comunidades campesinas.

Derecho internacional

• Ni aún las interpretaciones más avanzadas del derecho internacional de los derechos humanos, del derecho comparado permiten extender el derecho a la consulta previa a las comunidades campesinas, ni mucho menos concluir que exista un derecho al veto. Con mucha mayor razón, no puede extenderse el derecho a la consulta

previa a «todo grupo poblacional» cuyo modo de vida se pueda ver afectado por la implementación de proyectos minero-energéticos o de infraestructura, como lo proponen las FARC-EP en sus documentos.

- El Convenio 169 de la OIT, que reconoce el derecho a la consulta previa y que resulta vinculante para Colombia, tiene un ámbito de aplicación limitado a: a) los pueblos tribales y b) los pueblos indígenas. Las comunidades campesinas no cumplen con los criterios objetivos con los que se identifican esos grupos. Sobre la imposible identificación como pueblos indígenas no hay discusión. Sobre la inclusión de las comunidades campesinas dentro de la categoría de pueblos tribales, puede haber discusión. Sin embargo, no parece probable que las comunidades campesinas cumplan con los requisitos objetivos, especialmente con el esencial de gobernarse por sus propias tradiciones o usos culturales, o con la de constituir una verdadera colectividad que pueda ser entendida jurídicamente como pueblo.
- La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha establecido que las comunidades indígenas y pueblos tribales tienen derecho a la consulta previa, en razón a la relación con sus tierras tradicionales, que puede expresarse de distintas maneras, como el uso o presencia tradicional, a

través de lazos espirituales o ceremoniales; asentamientos o cultivos esporádicos; formas tradicionales de subsistencia, como caza, pesca o recolección estacional o nómada; uso de recursos naturales ligados a sus costumbres u otros elementos característicos de su cultura.

• Vistos en su conjunto, los elementos señalados por los instrumentos internacionales y la jurisprudencia internacional no aplican a las comunidades campesinas.

Derecho nacional

- A nivel constitucional se reconoce el derecho a la consulta previa de las comunidades indígenas. Este derecho ha sido extendido a través de la jurisprudencia a las comunidades ROM, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, por ser consideradas como «pueblos tribales». Sin embargo, ni la Constitución ni la jurisprudencia han extendido este derecho a las comunidades campesinas.
- Al hacer el juicio de identificación de un grupo etnocultural, la Corte Constitucional ha considerado que estas deben constituir una «comunidad diferenciada [e] identificable, a través de las características etnoculturales que le son propias a sus miembros, lo

MAY

CICLO 7

que se traduce, en la existencia de una visión arraigada y tradicional de ver el mundo y de un sistema de valores propio y distinto al de la cultura mayoritaria».

• Ejemplo de este tipo de argumentación es la sentencia C-348 de 2012, en la que la Corte desestimó la pretensión de una asociación de pescadores que alegaba ser objeto de consulta previa. La Corte afirmó que «es importante advertir que no es aplicable la consulta previa, en razón a que no se está ante un grupo culturalmente diferenciado titular de este derecho especial de participación, como lo son los indígenas y los afrodescendientes».

Derecho comparado

• Diversos estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, a través de su normatividad interna y por medio de sus más altos tribunales de justicia, han incorporado el derecho a la consulta previa para comunidades indígenas y pueblos tribales, no para comunidades campesinas. De ese modo, la normatividad interna de varios estados de la región, como por ejemplo en Argentina, Bolivia, Chile, Estados Unidos, México, Nicaragua, Paraguay y Venezuela.

La consulta previa no implica un derecho al «veto»

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

- El Relator de las Naciones Unidas sobre Comunidades Indígenas expresó que el consentimiento es la finalidad de las consultas con los pueblos indígenas, de modo tal que «no debe considerarse que se confiere a los pueblos indígenas un poder de veto con respecto a las decisiones que los puedan afectar»¹.
- A pesar de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha avanzado en el reconocimiento de un derecho al consentimiento informado de las comunidades. indígenas y los pueblos tribales frente a cierto tipo de proyectos a gran escala que requieren la reubicación de la población, no ha reconocido que exista un derecho al veto.

Argumentos políticos

• Sin desconocer que el movimiento campesino internacional ha llevado esta discusión a la arena del derecho internacional de los derechos humanos, hasta tanto no se aclaren todos esos aspectos no es posible entender, pacíficamente, que los

campesinos son comunidades tribales y por tanto no se les puede reconocer titulares de derechos específicos v diferenciados de esos pueblos.

- · No existe un criterio de diferenciación constitucionalmente válido que permita extenderles a ellos el derecho de consulta reconocido como derecho fundamental en cabeza de las comunidades étnicas. Hacerlo conllevaría un desconocimiento del principio de igualdad ante la ley, que exige dar un trato igual a los iguales y desigual a los desiguales, a la par que configuraría un precedente que, de extenderse a todos los colectivos nacionales, acabaría por desvirtuar el régimen político democrático representativo, para acercarnos a uno de representatividad a través de gremios o corporaciones.
- En cambio, sí parece razonable que los pueblos campesinos cuenten con un espacio participativo, suficiente y oportuno para establecer un diálogo constructivo sobre sus prioridades de desarrollo y sus reivindicaciones. El Gobierno ha diseñado una estrategia para llevar al campesinado un espacio apto para el más avanzado nivel de participación ciudadana, es decir un espacio en el que deberá ser posible la cogestión, la interacción directa de organizaciones y comunidades para generar consensos, lograr acuerdos y tomar decisiones conjuntas respecto de

los desafíos que plantea el desarrollo extractivo. Esto lo está haciendo el Gobierno, por ejemplo, a través de Alianzas para la Prosperidad.

9. Autonomía política, administrativa, económica, social, ambiental y cultural, y en la administración de la justicia para las Zonas de Reserva Campesina (ZRC).

El ordenamiento político administrativo del territorio no es parte de la Agenda del Acuerdo General. No es aceptable para el Gobierno esta propuesta. Ver respuesta 10.

10. Reconocimiento político del campesinado. Los territorios campesinos deben tener los mismos alcances de las otras formas de territorios colectivos.

Constitucionalización de la figura del territorio campesino.

Sobre la constitucionalización de los territorios campesinos:

• La Corte Constitucional ha establecido que los territorios indígenas gozan de especial protección porque estas comunidades han sido reconocidas como un ente colectivo que tiene derecho a ser diferente. El fundamento

CICLO 7 CICLO 7

¹ Asamblea General de las Naciones Unidas. Resolución 63/338. Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. 4 de septiembre de 2009. A/64/33. Pár46, B

de este tratamiento especial se encuentra en la protección de la multiculturalidad y de las minorías.

- Los campesinos, aun cuando son sujetos de especial protección constitucional, no tienen una cultura ancestral propia, una especial identidad dada por su relación con el territorio, una cosmovisión diferente ni un sistema de autogobierno.
- Por lo tanto, NO existe un criterio de diferenciación constitucionalmente válido que permita reconocerlos como entidad territorial diferenciada. Hacerlo conllevaría un desconocimiento del principio de igualdad ante la ley que exige dar un trato igual a los iguales y desigual a los desiguales, a la par que configuraría un precedente que, de extenderse a todos los colectivos nacionales, acabaría por desvirtuar el régimen político democrático representativo. El autogobierno de comunidades que son mayoritarias, como los campesinos, riñe con el régimen de democracia representativa y atenta contra la soberanía.
- Es fácil predecir la dificultad de alcanzar un consenso nacional respecto de la creación de una entidad territorial campesina cuando no hay siquiera una discusión política fuerte sobre la naturaleza culturalmente diferenciada de los pueblos campesinos.

- El mapa constitucional del ordenamiento territorial colombiano es va suficientemente complejo como para agregar nuevas entidades territoriales. Hoy día tiene tres tipos de entidades: las creadas constitucionalmente que ya existen, las creadas constitucionalmente que aún no existen, y las que, por autorización constitucional, puede crear el legislador y jamás lo ha hecho.
- Las entidades territoriales indígenas (ETI) son el ejemplo más perfecto de que la Constitución colombiana creó literariamente entidades que corresponden más a un modelo de sociedad pendiente de construir que a una codificación de la realidad existente.
- Sumar entidades territoriales al grupo de las que no son reales, ni realizables, y que apenas pueden proyectarse en el futuro no tiene ningún sentido.

Sobre jurisdicción campesina y circunscripción campesina:

• La protección más amplia de la autodeterminación (es decir aquella propia de las comunidades indígenas) y que incluye la existencia de circunscripciones especiales, ejercicio de funciones jurisdiccionales, sistemas de autogobierno, consulta previa, propiedad colectiva sobre su

territorio y acceso a transferencias de la Nación, está reservada a comunidades minoritarias con características étnico-culturales diferenciadas e identificables. que tienen representaciones de vida y valores que no son compartidos por la mayoría.

- Las comunidades campesinas no son una minoría que requiera capacidad de autogobierno y autodeterminación en razón de la protección del multiculturalismo. Son una mayoría que requiere una protección especial en razón de la brecha socioeconómica que existe entre el campo y la ciudad.
- Esa protección especial está consagrada en la Constitución Política, que en el artículo 64 establece que: «Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos».
- La comunidad campesina sí tiene vocación de una protección

especial de sus derechos sociales, económicos y culturales, pero bajo ningún entendido puede pensarse que son comunidades etnoculturales con vocación de autogobierno.

- Se debe es buscar fortalecer la participación e inclusión de los campesinos en el orden económico, social y político del país.
- 11. Auspicio de una política de investigación y desarrollo científico-técnico, de protección de las semillas nativas y del conocimiento propio.
- El auspicio de una política de investigación y desarrollo científico se puede discutir en el marco de los programas.
- No hace parte de la discusión. No está en la Agenda y no es un tema necesario para el fin del conflicto.
- 12. Definición de límites y regulaciones a las importaciones de alimentos como el café, arroz y otros.
- La propuesta inicial de ellos no habla de ejemplos, sino, en general, de la importación de alimentos. Sobre este punto no hay respuesta del GN. No hace parte de la Agenda.

CICLO 7 CICLO 7

DI

EN1

FE

М

ABF

MAY

- 13. Prohibición o regulación estricta del derecho de superficie.
- No es tema de la Agenda. Sin embargo, cabe anotar que hemos definido una serie de medidas para proteger a los beneficiarios de ciento cinco programas de adjudicación, subsidio y formalización (si el único interés fuera este podría agregarse al 1.6 la prohibición de transferir cualquier derecho sobre la tierra durante esos siete años).
- 14. Derogatoria inmediata de la resolución 0045 de 2012 por medio de la cual se declaran como áreas estratégicas para la gran minería una gran parte de la región amazónica (incluyendo Caquetá y Putumayo) y un alto porcentaje de áreas de tradición y vocación agrícolas.
- La política minera no es parte de la Agenda.
- 15. Establecer límites y estrictas regulaciones socioambientales, o prohibiciones, según el caso, a las economías de extracción de gran minería a cielo abierto, de hidrocarburos, de generación de energía hídrica y de producción de agrocombustibles.

La política minera y, en general, la política económica —o, mejor, el modelo económico del país no son objeto de la discusión.

«Para eso tenemos que lograr una verdadera movilización social en los territorios alrededor de la idea de la construcción de la paz. Más que un acto de fe, necesitamos un acto colectivo de imaginación de lo que sería la transición; la transición con tiempos, con metas y con todos arremangados trabajando para un mismo propósito. Una fase de transición en la que todos vamos a tener que poner, una fase que no va a ser fácil, que puede ser dolorosa, pero que es la mejor opción que tenemos de encontrarle un fin digno para todos —insisto: para todos a esta guerra de cincuenta años».

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz

Intervención en la entrega del Premio **Empresario del Año** 2012, del diario La República

La importancia de trabajar unidos por el Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

13-03-2013

Presidente de la República MEDELLÍN, ANTIQUIA, COLOMBIA

[...] Mi conclusión, luego de hablar largamente con la Comisión que se encuentra en La Habana —estuvimos reunidos todo el fin de semana pasado— es que el Proceso va bien: se está trabajando en la construcción de un Acuerdo como nunca antes se había hecho en Colombia. Así se terminan los conflictos, aquí y en cualquier parte

del mundo: trabajando seria y disciplinadamente en la

redacción de un Acuerdo con compromisos concretos.

Es impresionante cómo el mundo entero, todos los países sin excepción, toda América Latina, Estados Unidos, Europa, China, Rusia —todos— están apoyando este Proceso con entusiasmo. Pero aquí hay voces que dicen: «Este Proceso va a fracasar, este Proceso es equivocado, ¿cómo es que estamos hablando con esos bandidos?». Uno no entiende esas contradicciones.

Creo que si se mantiene el ritmo de las últimas semanas —y eso me dicen los negociadores—, es perfectamente posible concluir el trabajo en meses. Ahora bien, como lo hemos dicho tantas veces: «nada está acordado hasta que todo esté acordado». Y, ojo, cualquier acuerdo tendrá que contar también con la refrendación de todos los colombianos. Será el pueblo quien decida si aprueba o no un Acuerdo Final. Yo tengo una convicción que me alienta. Estoy convencido de que la gran mayoría de los colombianos nos negamos a vivir en un conflicto eterno y de que podemos construir —y mucho más si logramos terminar el conflicto— un país más justo, más moderno y más seguro. Ya lo estamos haciendo. Ya lo estamos construyendo de la única forma en que es posible hacerlo, de la única forma en que la historia nos enseña que se transforman las sociedades: con unidad.

La unidad, el trabajo armónico que hemos logrado en estos años con los partidos políticos —que nos ha permitido aprobar reformas constitucionales y

leyes de inmensa importancia—, con las instituciones y poderes del Estado, con la sociedad en general y con los países del mundo ha sido la razón principal por la cual lo hemos logrado. ¡Unidos podemos lograrlo todo! Divididos no podemos alcanzar el futuro que merecemos.

La única forma en que Colombia —¡nuestra Colombia!— puede llegar a ser el gran país que sabemos que puede ser es que todos participemos de su éxito. Yo no puedo solo, el Gobierno no puede hacerlo solo. Necesitamos de la ayuda de todos, de ustedes, empresarios, de medios de comunicación como La República, de dirigentes de excelencia como el presidente de Bancolombia y de todos los aquí presentes.

Este es el mensaje con el que quiero cerrar estas palabras: tenemos claramente definido un puerto de destino. Vamos avanzando hacia él a buen paso, y es natural que en la travesía nos encontremos con tormentas y con fuertes vientos. Pero eso no tiene por qué asustarnos ni hacernos desistir de nuestro viaje, porque tenemos el más fuerte de los barcos: un barco que se llama Unidad. Si trabajamos unidos y permanecemos unidos, esas tormentas y esos vientos no nos van a desviar de nuestro camino. Por el contrario, terminarán ayudándonos a llegar a buen puerto, a llegar a nuestro

destino, a ese destino que merece nuestro país y que merecen nuestros hijos. ¿Y cuál es ese destino? Una colombia justa, una colombia moderna, una colombia segura... y en paz.

CICLO 7

Intervención en

la instalación del

Periodo Nro. 47 de

Interamericana de

Sesiones de la Corte

Derechos Humanos

Los derechos humanos

y el Proceso de Paz

Juan Manuel

Presidente de

la República

MEDELLÍN, ANTIQUIA,

Santos

COLOMBIA

18-03-2013

[...] Dentro de la Agenda que fijamos en estas Conversaciones hay temas esenciales en el campo de los derechos humanos, como los de reconocer y responderles a todas las víctimas del conflicto. Y vamos a necesitar de su ayuda y de su comprensión para respetar, por supuesto, la justicia, pero, al mismo tiempo, para hacer posible la paz.

[...] Y señores jueces: ustedes, como jueces, como buenos jueces, tienen algo de historiadores. La historia hay que conocerla para no repetir sus errores, hay que conocerla por aquello de los precedentes. Ustedes, como buenos jueces, tienen algo de filósofos y de teóricos de la moral. Recogiendo todas esas virtudes de ser un buen juez, tienen que estar convencidos, como lo estamos nosotros, de que la justicia no puede ser obstáculo para la paz y, en ese orden de ideas, su comprensión y su ayuda serán definitivos.

A estos dos procesos —el de reparación de víctimas y el de paz- que son, sin duda, históricos, se unen muchos más esfuerzos que estamos haciendo para proteger, cada vez con mayor eficacia, los derechos humanos en nuestro país.

[...] Esta Colombia que se transforma —esta Colombia que cree en la justicia, esta Colombia que avanza hacia la paz— ve en ustedes, señores jueces de la Corte, representantes de esos valores y esas libertades que queremos vivir y defender con toda nuestra convicción democrática.

Somos aliados, ustedes y nosotros, en este esfuerzo —y lo seguiremos siendo— porque es un esfuerzo integral, un esfuerzo en conjunto en el que no podemos desfallecer: un esfuerzo, al final de cuentas, por la vida y por la libertad.



Acta Nro. 6

Avances en el Punto 1. entrega de documentos y mecanismos de participación, entre otros

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

21-03-2013

Acta No. 6 de la Mesa de Conversaciones La Habana, Cuba, 21 de marzo de 2013

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 11 y el 21 de marzo de 2013, avanzaron en lo siguiente:

1. Avance acuerdos punto 1 de la Agenda:

El Gobierno y las FARC-EP hicieron entrega a los garantes de un "borrador conjunto". trabajado en la comisión, que contiene los puntos 1.9.4 a 1.9.6 sobre "Cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva".

Las delegaciones acuerdan la necesidad de hacer algunas precisiones en el "borrador conjunto", sobre catastro y conflictos entre la vocación y el uso de la tierra.

2. Entrega documentos:

- Las FARC-EP hicieron entrega a la delegación del Gobierno y a los delegados de los países garantes de los siguientes documentos como desarrollo de su propuesta para el Punto 1. "Diez propuestas para una política de Desarrollo Agrario y Rural Integral, con enfoque territorial":
- · Ocho propuestas mínimas para el reconocimiento del derecho a al tierra y el territorio de las comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras v de los territorios interétnicos e interculturales. Marzo 11 de 2013
- Diez propuestas mínimas para la dignificación del trabajo y del trabajo asalariado en el campo. Marzo 13 de 2013
- Nueve propuestas mínimas de Justicia social territorial y política macroeconómica para la paz. Marzo 19 de 2013
- Seis propuestas mínimas de educación, ciencia y tecnología para la transformación democrática del campo. Marzo 21 de 2013
- Además hicieron entrega de un documento sobre temas pendientes. El Gobierno dio respuesta verbal a los puntos 1-13 del documento recibido e hizo una propuesta de redacción para modificar el 1.6 de los Borradores Conjuntos e incluir una referencia al derecho real de superficie. Se acordó que se continuará la discusión sobre esos puntos en el siguiente ciclo antes de iniciar la discusión del 1.2. "Programas de Desarrollo Agrario Integral con Enfoque Territorial".

3. Mecanismo de participación:

En reunión del 13 de marzo entre delegados del Gobierno y las FARC-EP se abordaron dos temas:

A. El proceso de transcripción y digitalización de las propuestas de la ciudadanía: 💢



- Se presentó y fue aprobado por la partes, el protocolo para el manejo de la información por parte de la Editorial José Martí y el instructivo para el proceso de digitalización, trascripción y montaje en la plataforma web.
- Igualmente se acordó que habrá mínimo dos personas autorizadas para abrir el correo remitido desde Bogotá a la Editorial José Martí encargadas del conteo y posterior entrega oficial a la Editorial para la digitalización. Siempre se hará con la participación de uno de los autorizados por cada parte, con la presencia de un delegado de Cuba y un representante de la Editorial.
- Autorizados por el Gobierno de Colombia: Ricardo Santamaría o Jaime Avendaño. Autorizados por las FARC-EP: Marco León Calarcá, Emiro Gómez y Noel Briceño.

Con el protocolo aprobado por las delegaciones, se realizó la capacitación del módulo de propuesta físicas por parte de la empresa Ennova el día viernes 15 de marzo al equipo de trabajo de la editorial José Martí.

- B. El impulso de estrategias de promoción y difusión de la participación de la
- Se presentó una propuesta de realizar un video. La propuesta fue aprobada por las partes con las siguientes observaciones: (i) no deberá exceder los 30 segundos para asegurar que pueda trasmitirse en televisión; (ii) los iconos de los diagramas de la Mesa de Conversaciones no tendrán ningún distintivo, sino un título en la parte superior que diga 'Mesa de Conversaciones'; (iii) los iconos de los colombianos deberán tener distintivos como mujeres, indígenas, afros, campesinos, etc.; (iv) el mensaje del video deberá ser más emotivo para que le llegue a los colombianos y los comprometa realmente a participar.
- Adicionalmente, se acordó realizar, con el mismo contenido del video, una cuña de radio de 30 segundos y una cartilla impresa para difundir ampliamente en el territorio nacional.
- Para la puesta en marcha de esta estrategia de promoción se acordó realizar una reunión el 3 de abril del presente año para discutir las propuestas de las tres estrategias de promoción (video, cuña y cartilla). A su vez se acordó que se discutiría una propuesta de difusión de este material. La delegación del Gobierno ejecutará todas las gestiones para la realización de esas propuestas y la preparación de una propuesta de difusión en distintos canales convencionales de televisión, radio y prensa.

4. Países acompañantes:

El embajador Roy Chaderton se excusó por razones, de trabajo, de asistir a la reunión de cierre de ciclo razón por la cual se acordó que se invitará a los delegados de los países acompañantes para una reunión de informe de avances al final del próximo ciclo.

5. Foro sobre Participación Política:

14

Se acordó solicitar a la Organización de Naciones Unidas en Colombia y la Universidad Nacional-Centro de Pensamiento y Seguimiento al Proceso de los Diálogos de Paz que organicen el próximo foro de participación del punto 2 de la Agenda, Participación política. Se les informará por vía telefónica y se les invitará a una reunión con La Mesa la primera semana de abril para acordar los detalles de la organización.

Se acordó que el Foro tendrá lugar a finales del mes del abril.

6. Sentimiento de solidaridad:

Las delegaciones reiteran su sentimiento de solidaridad al gobierno del presidente encargado Nicolás Maduro M. y al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela por el fallecimiento de su presidente Hugo Rafael Chávez F.

7. Las FARC-EP consideran que:

- En lo referente al catastro y su actualización, es importante que se aclare que el término establecido en el Acuerdo para su elaboración no debe afectar la posibilidad de realizar catastros extraordinarios.
- Es necesario precisar que las medidas que se tomarán para resolver los conflictos de uso de la tierra, atendiendo a su vocación, cobijaran todo el territorio nacional incluyendo en ello la solución al problema de la praderización, generado por la ganadería extensiva, la extranjerización y los problemas que puedan derivar de los proyectos minero energéticos y de generación de biocombustibles.
- Es necesario cerrar la posibilidad de la reconcentración de la tierra o cualquier otro perjuicio contra los campesinos en lo que tiene que ver con la tenencia y el uso.
- 8. El Gobierno Nacional teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 7 del Acta manifiesta su disposición de discutir esos temas en el próximo ciclo.

9. Agradecimientos:

Las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP agradecen sinceramente a los gobiernos y pueblos de los países Garantes Cuba y Noruega, así como a los gobiernos y pueblos de los países Acompañantes, Chile y Venezuela.

10. Próximo ciclo:

Se acordó que el próximo ciclo de conversaciones iniciará el 2 de abril de 2013.

Por el Gabierno de Colombia:

Humberto de la Calle

General Jorge Enrique Mora

Sergio Jaramillo

Por las FARC-EP:

Jesús Santrich

TESTIGOS

Por República de Cuba:

Carlos Fernández de Cossío

homugo sh Abel García

Por el Gobierno de Noruega:

Ingrid Kunner Elle Dag Nagoda

CICLO 7

Comunicado Conjunto

21-03-2013

Avances en la discusión del Punto 1. solicitud el fallecimiento del Hugo Chávez

> Mesa de Conversaciones LA HABANA, CUBA

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP informan que:

Continuamos avanzando en la discusión del Punto 1 de la Agenda y en la construcción de acuerdos sobre los temas de acceso y uso de la tierra, tierras improductivas, formalización de la propiedad, frontera agrícola y protección de Zonas de Reserva.

Dado este avance, las delegaciones le pidieron a la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional que inicien la preparación de un nuevo foro sobre el siguiente punto de la Agenda, Participación Política, a realizarse a finales del próximo mes.

Las delegaciones invitan a todos los colombianos y organizaciones sociales a participar con sus propuestas sobre la Agenda de los Diálogos, a través de la página web www.mesadeconversaciones.com.co o los formatos físicos que están siendo repartidos en gobernaciones y alcaldías de todo el país.

Reiteran su agradecimiento a los países garantes, Cuba y Noruega, por su eficaz apoyo.

Manifiestan su pésame por el fallecimiento del Presidente Hugo Chávez a la familia, pueblo y Gobierno de Venezuela, país acompañante de este Proceso.

Un nuevo ciclo de conversaciones iniciará el próximo 2 de abril.

Hemos finalizado hoy un nuevo ciclo de conversaciones v, tal como lo informamos en el Comunicado Conjunto, continuamos avanzando en la construcción de acuerdos dentro del Punto 1 de la Agenda, aunque todavía hay pendientes varios temas. Nos volveremos a reunir a partir del próximo 2 de abril, con la esperanza de finalizar, en breve lapso, la discusión de este punto y pasar al siguiente.

Dentro de las dificultades propias de temas tan complejos, el proceso de construcción del acuerdo marcha normalmente, aunque quisiéramos avanzar más rápido. Las Conversaciones avanzan dentro de lo previsible, así la percepción de la opinión pública sufra altibajos.

Quiero recordar algo que el Presidente Santos ha dicho ya en varias oportunidades: este es un Gobierno de resultados y las Conversaciones de Paz no escapan a este propósito. Ritmo, contenido y resultados son esenciales para el buen suceso de este Proceso.

Para la Delegación del Gobierno, es claro que para alcanzar la paz en Colombia no solo se requiere de la dejación de armas y de la incorporación a la vida democrática por parte de las FARC-EP. Entre otras acciones, hay que impulsar unas transformaciones profundas del campo, que es donde se ha desarrollado principalmente el conflicto, con el objetivo de crear las condiciones para el progreso y el bienestar de nuestros campesinos.

Por eso, hemos propuesto promover el acceso a la tierra de los campesinos que carecen de ella o que la tienen de manera insuficiente, incentivar un mejor uso del suelo, cerrar la frontera agrícola en beneficio de las actuales y futuras generaciones y ejecutar programas de



La importancia de transformar el campo para alcanzar la paz, iniciativas para promover el acceso a la tierra y discusión sobre las Zonas de Reserva Campesina, entre otros

Humberto de la Calle

lefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

21-03-2013

infraestructura, educación, salud y otros bienes públicos en el campo, a fin de lograr que el acceso a la tierra tenga un carácter integral.

Se ha abierto un sano debate nacional sobre el tema de las zonas campesinas. Hay que recordar, primero que todo, que esta figura ya existe en la ley. Bajo la orientación del Gobierno, buscamos en este punto una formulación que permita que esas zonas contribuyan aún más al desarrollo, mejoramiento y productividad de los campesinos más pobres.

Debemos reforzar el carácter de las Zonas de Reserva Campesina como iniciativas que contribuyan a la paz, al desarrollo agrario, a la transformación estructural del campo y a la reconciliación.

Pero también queremos ser claros en que las Zonas de Reserva Campesina son vehículos integradores de la Patria, no instrumentos de mayor división de nuestra sociedad rural. Como lo ha dicho el Ministro de Agricultura, no pueden estar dotadas de autonomía política e institucional, sino tener una presencia plena del Estado. La Delegación del Gobierno tiene claro que una cosa son los resguardos indígenas y otra muy diferente las Zonas de Reserva Campesina.

A lo largo de estos días, la Delegación de las FARC-EP ha hecho públicas varias propuestas. Quiero reiterar algo que ya hemos dicho: las discusiones para buscar acuerdos con la guerrilla se circunscriben a los temas que están incorporados en la Agenda del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto. El Gobierno no va a abrir estos Diálogos a materias nuevas.

Me refiero, por ejemplo, al tema propuesto por las FARC-EP sobre la «desmilitarización de las zonas rurales». Este tema no forma parte de las Conversaciones de La Habana ni el Gobierno lo va a discutir en la Mesa de Conversaciones. Por el contrario, el Presidente Santos ha dicho que no se va a desmilitarizar ni un centímetro de la geografía nacional. Tampoco se va a discutir la doctrina de nuestras Fuerzas Militares, ni la creación de un impuesto para las empresas minero-energéticas, ni las regalías o la renegociación de la deuda externa, entre otras cosas que mencionan las FARC-EP y que no están en la Agenda. Solamente abordaremos, para buscar acuerdos, los puntos incluidos en la Agenda pactada en el Acuerdo General.

Finalmente, quisiera resaltar algunas declaraciones que en el ámbito internacional se han hecho en los últimos días sobre este Proceso de Conversaciones. El Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, el Papa Francisco,

en la conversación que tuvo con nuestra Canciller en el Vaticano, se interesó por el curso de las actuales Conversaciones entre el Gobierno y las FARC-EP. El Presidente venezolano. Nicolás Maduro, manifestó su disposición a «ponerse al servicio de la paz de Colombia», y el Embajador de Estados Unidos en Colombia [Peter Michael McKinley] dijo esta semana que su Gobierno «apoya todo esfuerzo para negociar el fin del conflicto interno en Colombia».

Registramos que estas manifestaciones alimentan e impulsan este Proceso de Conversaciones en busca de la paz.

CICLO 7

21-03-2013

Intervención en la firma del contrato de la casa cien mil en El Salado

Los Montes de María como el lugar donde comenzó a forjarse la idea de la paz y proyectos necesarios para lograr una recuperación integral de El Salado

Juan Manuel Santos

Presidente de la República EL SALADO, BOLÍVAR COLOMBIA

[...] Aquí, en Carmen de Bolívar, en este municipio, en los Montes de María, comenzó a forjarse esa idea de traerle la paz a este país. Desafortunadamente, nos tocó hacer la guerra también, porque para crear la paz hay que hacer la guerra. Me acuerdo perfectamente cuando dimos de baja a Martín Caballero y estuve aquí en Carmen de Bolívar reconociendo el cuerpo. Todo Montes de María estaba tomado por los grupos violentos. ¿Y quién sufría? La población. O eran los paramilitares, que fueron los responsables de esa masacre aquí en El Salado, o era la guerrilla. Por eso, nos propusimos limpiar a los Montes de María de esos grupos violentos.

Poco a poco —gracias a la labor de nuestras Fuerzas Militares y de nuestra Policía, y de una estrategia muy bien diseñada que fuimos implementando paso a paso, metro a metro— pudimos declarar a los Montes de María libres de paramilitarismo y libres de guerrilla. Todavía estamos con el ojo avizor, porque todavía quieren surgir algunos grupos, pero nuestras Fuerzas Militares, nuestra Infantería de Marina, nuestro Ejército y nuestra Policía están pendientes de que eso no suceda.

Mientras tanto y desde entonces, iniciamos el proceso de consolidación. ¿Qué quiere decir eso? Que, en paralelo a la presencia de la Fuerza Pública, a la recuperación del control del territorio, tiene que estar la presencia del Estado, el desarrollo social, en aspectos como la educación, como la salud, como la vivienda. Por eso, iniciamos ese proceso de consolidación. En este orden de ideas, cuando se presentó esa oportunidad de convertir El Salado en una especie de plan piloto, aquí estuvimos. Y estuve muy emocionado, porque encajaba perfectamente dentro de esa visión del país que queremos: un país más justo, un país más moderno, un país más seguro, un país en paz.

[...] Ahora toca arreglar problemas aquí en El Salado tales como, por ejemplo, que no aparezcan los profesores. Donde no hay instalaciones las estamos construyendo: estamos construyendo megacolegios a lo largo y ancho del país, porque la educación es la que trae futuro. De eso se trata nuestra política social. Y también de los campesinos, de darles su tierra. A los que han sido desposeídos, a los que han sido desalojados «a punta» de fusil y «a punta» de violencia, les estamos devolviendo la tierra, pero no solamente en palabras, sino con títulos. De ahí la Ley de Restitución de Tierras: los jueces agrarios ya están funcionando como una maquinita, produciendo fallos todos los días para que a los campesinos se les devuelva la tierra con títulos, y no solamente títulos, sino proyectos productivos.

CICLO 7 CICLO 7



OCT PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



corregimiento del Cauca

La paz como el camino hacia mejores oportunidades para los colombianos

Juan Manuel Santos

23-03-2013

Presidente de la República aracataca, magdalena, colombia 1

[...] Lo que está sucediendo en La Habana es un gran armario de la construcción de paz. En lugar de matarnos, de estar en conflicto, eso es lo que queremos que suceda en La Habana, pero, al mismo tiempo, vamos a seguir con nuestra agenda de Gobierno: cerrando brechas, dándole más oportunidadesa a esa inmensa cantidad de gente que no las ha tenido.

Que sepan que aquí hay un país donde todo el mundo va a tener las mejores oportunidades. Ese es el país que estamos construyendo. Vamos avanzando, vamos avanzando ya con resultados, resultados concretos. 1,2 millones de personas salidas de la pobreza y 700 000 salidas de la pobreza extrema. Más de 8,6 millones de niños están siendo beneficiados con la educación gratuita, más de 300 000 están siendo beneficiados con las becas crédito después de que se gradúan de bachilleres.

Estamos haciendo un gran esfuerzo para mejorar el sistema de salud. En esta semana presentamos dos reformas: una estatutaria y una ordinaria. Son leyes que van a tener una repercusión muy positiva, por encima de lo que se viene haciendo en materia de salud, de aumentar la cobertura, de haberla aumentado de forma muy significativa. Es decir, estamos construyendo esa paz de forma paralela y vamos a seguir haciéndolo hasta el último día de mi Gobierno.

«El Fin del Conflicto: este es un proceso para terminar. Con la firma del Acuerdo Final —como acordamos en el Acuerdo General—comienza un proceso integral y simultáneo de dejación de armas y reincorporación a la vida civil de las FARC-EP, y de puesta en marcha de garantías de seguridad».

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz

Comunicado Conjunto

Decisión de las

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

Luego de una serie de reuniones en los días de Semana Santa, las delegaciones del Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo acordaron retomar las Conversaciones la tercera semana de abril.

Con el propósito de «concluir el trabajo sobre los puntos de la Agenda de manera expedita y en el menor tiempo posible», como pactaron en el Acuerdo General del pasado mes de agosto, las delegaciones dedicarán la primera quincena de abril a trabajar por separado en los subtemas que restan del Punto 1 (Desarrollo Agrario Integral) y a la realización de consultas con la Universidad Nacional y las Naciones Unidas el 5 de abril para la preparación del Foro Participación Política, que se llevará a cabo los días 28, 29 y 30 de abril en Bogotá.

Durante este tiempo los equipos técnicos de las dos delegaciones continuarán su trabajo conjunto. La Mesa retomará su ciclo normal la tercera semana de abril.

[...] El país ha evolucionado, y de qué forma, en todos los frentes. Va uno al exterior y señalan a Colombia como un ejemplo para el mundo entero en su desarrollo económico, en el funcionamiento de su democracia, en su política social. Internamente, ve uno el progreso en todo el territorio nacional: cómo la inversión crece todos los días, cómo hemos generado más y más empleo, cómo les hemos podido dar educación gratuita a 8,6 millones de niños y niñas en todos los establecimientos educativos. Y todo eso se debe al trabajo de ustedes: esa labor diaria que hacen nuestros soldados de tierra, mar y aire, nuestros policías; ese trabajo es responsable —es la base— del progreso que ha tenido este país, y seguirá siendo la base del progreso futuro, porque la tarea no ha terminado todavía.

Bien saben ustedes que estamos en conversaciones para ver si podemos finiquitar este conflicto en forma civilizada, por la vía negociada. Pero, mientras tanto, las órdenes son muy claras, son perentorias, son contundentes: no bajar la guardia, mantener la ofensiva, dar cada día más resultados. Este es un momento crucial. porque en este momento se está definiendo lo que se está conversando en La Habana. Se está definiendo, ni más ni menos, que la paz de Colombia; esa paz por la cual todos ustedes han venido luchando, porque ningún soldado, ni en Colombia ni en ningún lugar del mundo, pelea, lucha o combate si no es por un fin superior, como es la paz.

Todos los grandes líderes militares de la historia les han dicho a sus tropas: «Hay que pelear duro —hay que pelear con todo lo que tenemos— para lograr el objetivo fundamental que es la paz». Y eso les digo hoy a ustedes: la tarea no está terminada, hay que continuar. Y hasta que lleguemos a los acuerdos, hay que mantener e incrementar la ofensiva, porque eso es lo que nos va a garantizar que, efectivamente, podamos firmar una



Intervención durante una reunión con las tropas del **Ejército Nacional**

Palabras de agradecimiento por el trabajo de las Fuerzas Militares y reflexión sobre la paz como fin último de la lucha

Juan Manuel Santos

Presidente de la República LA MACARENA.

META, COLOMBIA

03-04-2013

30-03-2013

NOV

DIC

FEE

МА

AB

MA

paz que sea estable y duradera. Si llegamos a bajar la guardia ahora, si llegamos a mostrar alguna señal de debilidad, eso lo va a aprovechar el enemigo para prolongar su permanencia en estas zonas, para prolongar el conflicto, para prolongar el sufrimiento de los colombianos. Por eso, en este momento, ustedes tienen una oportunidad única.

Piensen en lo siguiente: ahora que condecoraba a esos valientes oficiales y suboficiales, soldados y patrulleros, les preguntaba: «¿Cuál fue su última operación?». Algunos me decían: «Esta mañana» o «Ayer». Otros me decían: «Hace dos meses». Uno me dijo: «La última operación fue la del Mono Jojoy, porque a partir de ese momento mi edad no me permitía continuar con las operaciones; ahora soy instructor de soga». Yo pensaba: «Todos estos oficiales y todos ustedes, todos los miembros de nuestras Fuerzas Militares, de nuestra Policía, que han hecho tanto por darles tranquilidad a los colombianos, van a poder decirles a sus hijos y a sus nietos: nosotros fuimos los responsables de la paz en Colombia, después de medio siglo de conflicto».

Por eso, el mensaje que les quiero dejar hoy a ustedes es que no bajen la guardia en este momento: todo lo contrario, incrementen su ofensiva. Queremos más resultados, porque eso nos garantiza que esos acuerdos a los que queremos llegar, efectivamente se den.

Yo quiero felicitarlos porque, además, ese punto de inflexión, cuando se dio de baja al Mono Jojoy, ha venido acompañado de un despliegue no solamente de fuerza militar, sino de presencia del Estado en otros frentes. Aquí se ha puesto en marcha el Plan de Consolidación, que es la forma más contundente de mantener, para siempre, lo que nos habían quitado, hemos venido recuperando y ya hemos recuperado: el control del territorio. Ganarse los corazones de la gente v al mismo tiempo ofrecerles seguridad y ofrecerles una mejor vida hacia el futuro, eso es lo que se llama sembrar la paz para siempre. Ustedes han venido haciendo eso. No vayan a cesar en este momento. Todo lo contrario: sigan —continúen— para que podamos decir todos nosotros el día de mañana que participamos en un proceso histórico para nuestro país, para nuestros hijos y nuestros nietos. De manera que muchas gracias.

Venía a decirles, también, que los cuarenta y siete millones de colombianos todos los días se levantan agradecidos con la labor de ustedes. Los cuarenta y siete millones de colombianos tienen en sus Fuerzas Armadas unas instituciones de las cuales nos sentimos todos muy orgullosos. Por eso en todas partes, en todas las encuestas, aparecen ustedes —los soldados, los policías, los miembros de las Fuerzas Armadas— como los más queridos por la población colombiana.

Es un activo maravilloso que, en medio de un conflicto, sean nuestras Fuerzas Armadas las que inspiren esa confianza y ese sentimiento de gratitud por parte de la población colombiana. Un activo que hay que acrecentar todos los días. ¿Cómo? Dando resultados, cumpliendo con su deber.

Por eso, les reitero: muchas gracias por su trabajo y por su sacrificio. Ustedes saben mejor que yo el sacrificio que están haciendo, pero también saben que ese sacrificio se ve recompensado con lo que les han enseñado en sus escuelas de formación, en ese proceso de acrecentar el amor por su institución, por su Ejército, por su Fuerza Aérea, por su Armada, por su Policía y por nuestro país. Y qué mejor destino, qué mejor reconocimiento a todo eso que han venido haciendo, que el día de mañana poder decir: «Hemos vencido, porque la paz es la victoria». No se les olvide: la paz es la victoria. Así ha sido durante toda la historia de la humanidad. Y ustedes tienen en sus manos lograr esa victoria, lograr la paz.

Continúen con esa disciplina, con ese coraje, con esa decisión, porque vamos a llegar a esa victoria que se llama la paz.

ENE 2013

FEB

MAI

ΔRP

Declaración pronunciada durante la reunión operacional en el Fuerte Militar Larandia

Evaluación de las operaciones ofensivas de las Fuerzas Militares y razones para no bajar la guardia mientras no se haya llegado a un Acuerdo

Juan Manuel Santos

Presidente de la República LARANDIA, CAQUETÁ, COLOMBIA

[...] Hemos estado con el señor Ministro [de Defensa, Juan Carlos Pinzón], con los señores comandantes, con el señor Comandante de la Fuerza de Tarea Omega, el General [Jaime] Lasprilla y todos los oficiales, los oficiales de Inteligencia, haciendo una evaluación de las operaciones: ajustando la táctica donde haya que ajustarla, ratificando la estrategia y haciendo las modificaciones donde quepan esas modificaciones, evaluando acción por acción, para ser cada vez más efectivos, cada vez más eficientes.

Por fortuna, los resultados que estamos viendo son positivos. Vemos que hay un enemigo cada vez más débil, un enemigo que cada vez confronta menos, un enemigo que cada vez quiere esconderse más y solamente acudir a hechos terroristas y salir corriendo, porque no quiere enfrentar a nuestras Fuerzas, porque es incapaz de enfrentar a nuestras Fuerzas. En esa evaluación le he dicho al señor Ministro y a los señores comandantes que este es, precisamente, el momento de doblar los esfuerzos, de perseverar y de obtener más resultados, porque es el momento de llegar a lo que nosotros consideramos la victoria, que es, como lo hemos repetido tantas veces, la paz.

Todo depende del esfuerzo que se haga, aquí y en las otras regiones donde se está adelantando la estrategia y la acción que hemos denominado Espada de Honor. Esta ha obtenido unos resultados realmente positivos, porque, por primera vez, hemos entrado a ciertos sitios que antes eran territorio del enemigo y donde hoy está nuestra Fuerza Pública presente, nuestro Ejército presente, y el enemigo está disperso tratando de ver cómo se defiende. Nosotros ahí vamos a perseverar. Este ejercicio que estamos haciendo y que continuaremos haciendo esta noche —porque no lo hemos terminado— es un ejercicio que se va a repetir de forma permanente, hasta que podamos decir que tenemos nuestro país en paz.

Las instrucciones, repito, son muy claras: aquí no vamos a bajar la guardia mientras no haya ningún tipo de acuerdo allá en La Habana. Todo lo contrario, vamos a seguir perseverando: esa es la instrucción clara y contundente.

Por fortuna tenemos los elementos, las herramientas y, lo más importante, un personal motivado, una Fuerza Pública comprometida, una Fuerza Pública también con deseos de paz, pero que sabe que, para llegar a esa paz, tenemos que producir en este lapso más resultados y más contundencia. Esa es la instrucción.

03-04-2013





Declaración pronunciada al final de la V Cumbre de Alcaldes de **Ciudades Capitales** de Colombia

Agradecimiento a los alcaldes y gobernadores por su apoyo al Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República BARRANQUILLA, ATLÁNTICO, COLOMBIA

[...] Quiero agradecer en nombre del país, porque el Proceso de Paz no es propiedad de nadie, pero creo que el apoyo de los señores alcaldes de las ciudades capitales, como el apoyo que manifestaron todos los gobernadores hace un par de días, es algo bien importante. Es también importante que la ciudadanía entienda que es un proceso difícil, que es un proceso lleno de responsabilidades, que es un proceso que va

avanzando y que va avanzando en la dirección correcta.

El doctor Humberto de la Calle, que me acompañó en esta reunión, y el doctor Sergio Jaramillo, el Comisionado de Paz, que también me acompañó, tuvieron la oportunidad de explicarles a los alcaldes en detalle cómo va este Proceso. Creo que los alcaldes quedaron muy satisfechos y muy complacidos con los avances.

No quiere decir que esto sea fácil y que se va a llegar ya a unos acuerdos, pero sí que vamos en la dirección correcta. Aquí no se ha improvisado nada, aquí todo ha sido calculado y, afortunadamente, vamos bien. Y sabemos, de todas formas, que queda mucho camino por recorrer. Pero vamos en la dirección correcta y yo les agradezco a los señores alcaldes esta manifestación que acaban de hacer para que el Proceso de Paz continúe con el respaldo de la ciudadanía, como lo hemos venido recibiendo a lo largo y ancho del país.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Llegó el momento de cerrar las heridas, el momento de pensar en un futuro de paz, en una Colombia justa, una Colombia sin conflicto. Para hacerlo —siempre lo hemos tenido claro—, tenemos que pensar en nuestras víctimas, tenemos que reconocerlas en su dignidad y en sus derechos, y tenemos que ayudarlas a reconstruir sus vidas.

El Proceso que inició el 27 de septiembre de 2010, cuando presenté personalmente al Congreso el Proyecto de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras —rodeado de representantes de las víctimas, de organizaciones de derechos humanos, de la comunidad internacional y de los partidos políticos—, es hoy un Proceso activo y fortalecido, y eso nos llena de alegría. Hoy tenemos este Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, que es un gran avance, y no podemos desconocer que lo que estamos haciendo en Colombia no tiene precedentes ni en el país ni en el mundo.

[...] Nuestro Proceso —a diferencia de otros en el mundo— tiene una aproximación integral, que va más allá de la indemnización y que busca reconstruir los proyectos de vida de las víctimas. De las cerca de ciento sesenta mil víctimas que hemos indemnizado administrativamente hasta ahora, más de ochenta y cinco mil cuentan con un Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral, es decir, avanzan con la ayuda del Estado hacia la reconstrucción de los proyectos de vida.

Otro aspecto que impacta positivamente a los expertos sobre nuestro Proceso es su carácter diferencial. Sabemos que ninguna víctima es igual a otra, razón por la cual existen tratamientos diferenciales para mujeres, para indígenas, para personas con

Intervención en el evento de direccionamiento estratégico del Sistema Nacional para Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Características que diferencian a este Proceso de Paz de otros y beneficios de la Ley de Víctimas

Juan Manuel Santos

Presidente de la República BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

08-04-2013

07-04-2013

discapacidad, para niños. También llama la atención —y me lo han comentado muchas veces— el hecho de que aquí le estemos dando una dimensión colectiva a la reparación. Hasta ahora hemos iniciado procesos de reparación colectiva con veintiocho sujetos colectivos no étnicos —cinco de los cuales ya concluyeron— y con ocho sujetos colectivos étnicos.

Otro aspecto particular de nuestra política de víctimas es su descentralización y la participación activa de las entidades territoriales. Yo creo que no ha habido política pública que tenga instancias creadas en tantas entidades territoriales como esta Política de Víctimas —creo que no existe—, que ya ha instalado Comités Territoriales de Justicia Transicional con Participación de las Víctimas en todos—todos— los departamentos y en todos los municipios del país. Es un verdadero logro que tenemos que reconocer: poder decir que, con tan solo quince meses de aplicación, ya existen más de mil planes de acción de los municipios y de los departamentos, en los que se definen los proyectos que van a realizar para atender o para reparar integralmente a las víctimas. Y, además, se dice expresamente algo muy importante: cómo las van a financiar.

Hay que aplaudir a estos alcaldes del país, porque se pusieron —como se dice popularmente— «las pilas» para trabajar

en este tema. Ahora nos corresponde a las entidades del Gobierno Central continuar apoyándolos y regionalizar la oferta de servicios para las víctimas. Yo diría, además, que es difícil encontrar otra ley que, como la de Víctimas, tenga tantos controles que aseguren su transparencia y su correcto funcionamiento.

Las primeras que controlan su ejecución son las mismas víctimas, en su papel de control social. También lo hace el Congreso, a través de mecanismos de seguimiento establecidos, y existe otra Comisión de Seguimiento, conformada por la Procuraduría, la Contraloría y la Defensoría. ¿Qué otras cosas hacen diferente y más avanzada nuestra Política de Víctimas frente a otras en el mundo? No es una política parcial —ni en tipo de vulneraciones ni en clases de víctimas--. Por el contrario, nuestra política incluye todas las victimizaciones posibles y se aplica a todas las víctimas del conflicto, sin importar quién fue su victimario. La nuestra es una política que no es solo implementada por el Estado, sino que involucra de manera activa la participación de las víctimas en su diseño, implementación y seguimiento. ¡Y no puede ser de otra manera! Las víctimas son las primeras interesadas y las que más conocen la filigrana, la mejor manera de reconstruir sus

vidas: hoy están, afortunadamente, empoderadas y a cargo de sus propias soluciones. Eso es bien importante.

Pocos estados cuentan con un registro oficial de víctimas como una herramienta para organizar su respuesta ante las víctimas. Algunas comisiones de la verdad han hecho diagnósticos que proyectan un universo probable de víctimas. En otros casos, se han hecho registros para efectos de reparación. No obstante, el esfuerzo de planeación de Colombia es incomparable en América Latina y, según me dicen los expertos internacionales, en el mundo. Además, si nos comparamos con países que han sufrido conflictos internos como el nuestro, los montos de indemnización administrativa que se entregan en Colombia son probablemente los más altos del mundo —por lo menos en América Latina—. Aun así, sabemos que el dinero que se entrega es apenas simbólico, comparado con la magnitud de los daños y el dolor. Yo siempre digo: «¿Cuánto cuesta un hijo? ¿Cuánto cuesta un padre, una madre, un hermano, una hermana, un cónyuge?». No tienen precio. Ningún dinero es suficiente. Por eso, nuestra respuesta no se limita a la indemnización.

La Ley de Víctimas tiene un sistema que prevé otras medidas, simbólicas y de reconocimiento político, como, por ejemplo, la jornada de mañana, 9 de abril, cuando conmemoramos

el Día Nacional de Memoria y Solidaridad con las Víctimas, Mañana marcharemos todos —yo también voy a estar temprano en la mañana— para acompañar a las víctimas, para rechazar la violencia y para apoyar el Proceso de Paz. Por la tarde estaremos en Medellín, donde asistiremos a la obra Inxilio: el sendero de las lágrimas. Será un momento muy especial y muy emotivo, pues esta obra del coreógrafo Álvaro Restrepo es una «ceremonia» que nos muestra, a través del arte, los duros estragos de la guerra y la oportunidad de las víctimas de reconocerse como personas capaces de curar sus heridas y construir un mejor futuro.

Desde el Gobierno trabajamos, también, en medidas para la recuperación emocional y física, y en programas de retorno y reubicación para los desplazados. Nuestra apuesta es integral. Hemos pensado en todo y no nos hemos amedrantado ante el inmenso, infortunadamente, universo de víctimas que tenemos. Hemos añadido un aspecto fundamental: nada menos que la restitución de tierras a miles de campesinos que fueron despojadas de ellas por los violentos.

Se han recibido hasta ahora más de treinta y cuatro mil solicitudes de restitución, están en trámite judicial más de seis mil casos, de los cuales cerca de mil cuatrocientos están próximos a decisión final. Además, nombramos

treinta y nueve jueces y quince magistrados agrarios, que de manera decidida están fallando en corto tiempo a favor de las víctimas. Estos jueces llevan menos de medio año trabajando y ya han producido sentencias que han devuelto unas doce mil hectáreas a quienes las habían perdido.

[Por otra parte,] pasado mañana —el miércoles— estaremos en Córdoba. en un acto de gran importancia simbólica, acompañando la entrega de la Hacienda Santa Paula, ubicada en unas tierras emblemáticas que les fueron arrebatadas por los paramilitares —más precisamente, por los hermanos Castaño— a sesenta familias campesinas. No olvidemos que allá, en Montería, fue asesinada Yolanda Izquierdo, líder de este proceso de restitución de tierras. Así que con esta entrega —que será la primera de varias en Córdoba que van a beneficiar a por lo menos otras ochocientas familias despojadas por los paramilitares— también rendimos un homenaje a la vida y causa de esa mujer valiente que fue Yolanda.

Y hay otra diferencia destacable de nuestro Proceso: mientras en muchos países las políticas de reparación quedan subsumidas y escondidas como parte de las políticas sociales, en Colombia la Política de Reparación a las Víctimas está claramente diferenciada, incluida una institucionalidad específica para su

desarrollo: tenemos, nada menos, que cuarenta y ocho entidades nacionales, coordinadas por la Unidad para las Víctimas, todas comprometidas con la atención y reparación integral de todas las víctimas.

Hoy tenemos un doble desafío: hacer posible y visible la oferta de reparación en cada uno de los territorios del país y garantizar la participación efectiva de las víctimas en la implementación de las medidas. Y otro reto que tenemos: articularnos cada vez mejor en este esfuerzo, al asumir el lema de este encuentro: «Todos somos sistema, yo soy sistema».

Espero que de esta jornada salgan decisiones concretas, como han salido de otras, que nos ayuden a mejorar cada vez más este proceso y que salgan decisiones para optimizar nuestro trabajo en todos los aspectos. Un tema esencial, por ejemplo, es la atención psicosocial a las víctimas. Eso me trae a la memoria el caso de Angélica Bello, cuya muerte nos conmovió tanto. Yo la conocí —a Angélica— en enero, cuando fue a la Casa de Nariño. Recuerdo que, casi con lágrimas en los ojos, me decía: «Nunca me imaginé en mi vida que iba a estar aquí, en la Casa de Nariño, frente al Presidente, discutiendo lo que yo he venido tratando de realizar durante tanto tiempo». Estábamos en una reunión del Comité Ejecutivo del Sistema.

Recuerdo la manera como también insistió, con esa expresión tan franca, en la necesidad de que las mujeres víctimas contaran con un acompañamiento psicosocial. Ese pedido, tan justo, de Angélica no puede quedar en el vacío. Y en su memoria tenemos que avanzar, avanzar mucho más para solucionarlo.

Hoy le voy a pedir al Ministro de Salud [Alejandro Gaviria] —ahora vamos para el Consejo de Ministrosque acelere la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas, para que esté en funcionamiento, ojalá en un mes. La Unidad para las Víctimas también está haciendo una licitación con organizaciones de la sociedad civil, para ayudar en la recuperación emocional de las víctimas. Va a realizar proyectos con el Ministerio de Justicia para la atención psicosocial de niños, niñas y adolescentes, y de mujeres víctimas de violencia sexual en procesos de reparación. Nuestra sociedad no es consciente del sufrimiento, de ese enorme sufrimiento que la violencia en todo sentido ha causado a las víctimas. Como Estado debemos —tenemos— que ayudarlas a superar las secuelas de ese dolor.

Otro tema que no podemos descuidar, en absoluto, es la protección de las víctimas y, sobre todo, de los líderes de la restitución de tierras. A la fecha, más de doscientos

reclamantes se encuentran protegidos, garantizándoles su plena participación en los procesos de restitución, pero yo les he pedido y les reitero, al Ministerio del Interior y a la Unidad Nacional de Protección, que hagan una evaluación permanente de la política de protección con énfasis en las víctimas, y que actúen de manera que podamos corregir lo que haya que corregir, para que las víctimas y sus líderes no se sientan inseguros.

A todas las entidades presentes aquí —y a las que no están— les encomiendo que definan claramente sus ofertas para apoyar los retornos y reubicaciones de personas desplazadas que han sido programados este año. El viernes, en Pueblo Rico, allá en ese lindo departamento de Risaralda, donde presidiré un Acuerdo para la Prosperidad sobre, precisamente, el retorno de víctimas indígenas, espero recibir informes más precisos sobre este tema.

[...] Termino con una reflexión: la mejor reparación de las víctimas es la paz. Por eso, estamos buscando un acuerdo con los actores armados: para que esto no siga ocurriendo. Hemos puesto el tema de las víctimas como uno de los cinco que forman parte de la Agenda de Conversaciones en La Habana. Las FARC han comenzado a reconocer que sí, efectivamente, es un paso importante. Yo agradezco ese

paso, porque antes lo negaban, pero ahora reconocen que hay víctimas.

Esta noche, precisamente, les voy a hablar a los colombianos sobre la forma en que estamos trabajando para lograr el fin del conflicto, cómo vamos y qué podemos esperar. De nuestra parte, sigamos adelante, como sociedad y como Estado, velando por el respeto de los derechos humanos de los colombianos y por la reparación de las personas afectadas por la guerra. Es un proceso difícil —lo sabemos todos— y de largo aliento, y así tenemos que entenderlo.

De manera que, sigamos adelante, perseverando, coordinados, comprometidos, como lo están todos ustedes - por eso están aquí-, por este objetivo esencial, fundamental para nuestro país: queremos tener un buen futuro, sanar las heridas y devolverles a millones de colombianos esa necesaria fe en su futuro. Así, de esa forma, ¡sí podremos tener un país más justo!

Los alcaldes de las ciudades capitales de Colombia declaramos:

ACTORES IMPORTANTES

- 1. Que apoyamos de manera decisiva el Proceso de Paz que adelanta el Gobierno Nacional con las FARC-EP.
- 2. Estamos seguros de que lo tiempos de guerra deben quedar atrás. Colombia debe avanzar, no podemos seguir viendo, generación tras generación, cómo se destruye nuestro país. Hay que darle esta oportunidad a la paz.
- 3. Estos no son tiempos para seguir absurdamente con un conflicto armado interno. Son tiempos para la paz, la inversión social, la competitividad, la equidad, la lucha contra la desigualdad. Llegó el momento de construir, no de destruir, de reparar a las víctimas de la violencia y de adelantar la restitución de tierras.
- 4. Hacemos un llamado a las FARC-EP para que se comprometan con este Proceso y no desaprovechen esta oportunidad histórica, que cuenta con el respaldo internacional y el clamor nacional. Lo que demandamos de las FARC-EP es que se comprometan a firmar un Acuerdo de Paz que permita poner fin al conflicto armado interno. Instamos al Gobierno y al ELN a iniciar un proceso similar.
- 5. Los alcaldes de las ciudades capitales estamos dispuestos a aportar en la solución. Consideramos muy necesario avanzar en una mayor interlocución con el Gobierno Nacional frente a la perspectiva del posconflicto, pues estamos seguros de que los efectos del mismo serán especialmente intensos en los centros urbanos, que agrupan a más del 60% de la población del país. Todos juntos podríamos construir en Colombia un clima favorable al perdón, la reconciliación y la equidad social como base fundamental para construir la paz.



Declaración de los alcaldes de las ciudades capitales en apoyo al Proceso de Paz

Cinco puntos en respaldo al Proceso de Paz

> Alcaldes de las ciudades capitales BARRANQUILLA,

ATLÁNTICO, COLOMBIA

08-04-2013

08-04-2013

Alocución sobre el Día Nacional de la Memoria v la Solidaridad con las Víctimas del **Conflicto Armado**

Condiciones propuestas y aceptadas durante la fase confidencial del Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

Lo he dicho muchas veces: los astros están alineados. Las condiciones están dadas. Esto nos permite, por primera vez, palpar la posibilidad de una Colombia sin guerra. Pero la condición fundamental para alcanzar ese sueño es que creamos en nosotros mismos, creamos en nuestras fortalezas y, sobre todo, creamos en nuestro futuro. Mientras algunos siguen atrapados en el pasado, aferrados a la visión de una Colombia condenada a la violencia, de una Colombia inmovilizada por el miedo o la polarización, nosotros, la inmensa mayoría, creemos en nuestro futuro. Por esa razón, porque creo en nuestro futuro y porque veo que estamos ante una gran oportunidad, tomé la difícil decisión de iniciar un proceso de paz con las FARC. Y espero poder

[...] El pasado mes de septiembre anuncié que habíamos

que traza el camino para la terminación del conflicto.

Hoy quiero hablarles —claro y conciso— sobre el

proceso que estamos adelantando para desarrollar

ese Acuerdo. Dije, en su momento, que veía una

oportunidad real para terminar el derramamiento

de sangre de manera definitiva. Esa oportunidad,

por mucho camino que nos falte andar, la veo cada

vez más cerca. Hoy somos un país distinto, un país

fuerte, que avanza con paso firme en todos los

campos - en el económico, en el social, en el de

la seguridad— y que juega un papel protagónico

en la región y entre la comunidad de naciones.

firmado el Acuerdo General con las FARC: un acuerdo

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Para que ese mejor futuro se haga realidad, con todo su potencial, para lograr un país seguro, tenemos que eliminar el obstáculo del conflicto. Pero no de cualquier manera. Desde el primer momento insistí en que este tenía que ser un proceso distinto: un proceso serio, digno, realista y eficaz. Ninguna solución es posible si

hacer lo mismo con el ELN más pronto que tarde.

no es una solución digna para todos. Para nuestros hombres y mujeres, pero también para la guerrilla. Y ninguna solución es posible si no se trabaja de manera seria, realista y eficaz. Por eso establecimos, con precisión y claridad, las condiciones del Proceso en la etapa confidencial, que fue lo que hicimos con la firma del Acuerdo General.

La primera condición es que este es un Proceso para poner fin definitivo al conflicto, y para nada más. No nos interesa hablar por hablar. Queremos terminar esta guerra —no prolongarla— para poder pasar la página y comenzar una nueva etapa: la construcción de una Patria en paz.

La segunda condición es que las Conversaciones se llevarían a cabo en el exterior y en el menor tiempo posible. Es lo que se ha venido haciendo en La Habana. Mientras tanto, en Colombia, el Gobierno sigue haciendo lo suyo, que es gobernar. En todo el territorio sigue imperando la ley y las Fuerzas Armadas siguen cumpliendo con su deber. Dije que no habría despejes y no hemos despejado, ni despejaremos, un solo centímetro del territorio nacional.

La tercera condición es que íbamos a trabajar sobre una agenda realista y concreta, relacionada directamente con la terminación del conflicto y no con todos los asuntos del país. Es una agenda corta, pero ambiciosa. Incluye la

dejación de armas y la reincorporación a la vida civil de las FARC, así como el tema del campo colombiano, que es donde el conflicto echó raíz y donde se han padecido más duramente los efectos del atraso y de la guerra. También hay que establecer unas garantías reales de participación política, para que quienes hoy están en armas transiten, sin temor, el camino de la civilidad, y se rompa definitivamente el lazo entre política y armas. Hay que resolver de manera inteligente el problema de los cultivos ilícitos y frenar el narcotráfico, y hay que seguir reconociendo y respondiendo a todas las víctimas del conflicto, como ha sido la obsesión de mi Gobierno.

[...] La cuarta condición es que todo lo anterior se comienza a implementar de manera simultánea con la firma de un Acuerdo Final, incluyendo la dejación de armas de las FARC. Mientras tanto, nada cambia. Como he dicho tantas veces, no habrá un cese al fuego. Sé que para muchos es difícil entender que persistan las hostilidades en medio de las Conversaciones. Pero un cese no es otra cosa que un despeje en todo el territorio nacional. Y la experiencia nos ha demostrado que los ceses y los despejes son aprovechados por la guerrilla para fortalecerse, en lugar de trabajar en el logro de acuerdos. Tenemos que aprender de la historia. No vamos otra vez a cometer ese error.

334

Nuestras Fuerzas Militares y nuestra Policía están motivadas y fortalecidas. No han cesado ni cesarán un solo instante su ofensiva contra el terrorismo y la criminalidad, ni desistirán de cumplir con sus obligaciones constitucionales. Cualquier fórmula para la terminación del conflicto tendrá que partir del reconocimiento al inmenso sacrificio patrio que, día tras día, han hecho y hacen nuestros soldados y policías. Es gracias a ellos que hoy podemos hablar de paz. Pero el conflicto tiene que terminar y, como toda guerra, terminará con un acuerdo, que es lo que buscamos en La Habana.

Es normal que los colombianos seamos escépticos, después de tantas decepciones. Pero lo cierto es que el Proceso va bien. Se está trabajando con paciencia y perseverancia en la redacción de un Acuerdo como nunca antes se había hecho con las FARC. Es un trabajo difícil, un trabajo complejo. Dejemos, entonces, a las delegaciones trabajar en La Habana sin tanta especulación. Si se mantiene el ritmo de las últimas semanas, es perfectamente posible concluir el trabajo en meses. En todo caso, cualquier acuerdo que resulte tendrá que ser refrendado, es decir, aprobado por el pueblo colombiano.

A la comunidad internacional, muchas gracias por su contundente apoyo. A la Cruz Roja Internacional, muchas

gracias por facilitar, por ejemplo, que en estos días se haya podido fortalecer la Mesa en La Habana. Esto debe ayudar a darle más agilidad y eficacia a las Conversaciones. A los enemigos de la paz les digo: en lugar de envenenar el Proceso, en lugar de difundir mentiras —como la de que habrá paz con impunidad, pues ni siquiera se ha hablado del tema—, mantengan la cordura. En su momento, también ustedes podrán hacer uso de su derecho democrático de votar a favor o en contra del Acuerdo. Yo estoy seguro de que somos más los que queremos la paz. Si tenemos éxito, habremos eliminado el obstáculo de la guerra, el mayor obstáculo para el progreso de Colombia y de los colombianos.

La paz no puede ni debe dividirnos. Buscar la paz es un imperativo para cualquier sociedad civilizada. Es tiempo de creer en nosotros, de creer que nuestro país no está condenado -;ni puede estar condenado!a otro medio siglo de violencia. Busquemos la unidad y no la división. Busquemos los consensos y no los enfrentamientos. Jorge Eliécer Gaitán dijo, en su famosa Oración por la paz: «Amamos hondamente a esta nación y no queremos que nuestra barca victoriosa tenga que navegar sobre ríos de sangre hacia el puerto de su destino inexorable». ¡No más ríos de sangre! Pongámonos de acuerdo para que dejen de correr por nuestro suelo. Los invito

a que nos sintamos orgullosos de la gran nación que somos. Unidos no hay desafío que no podamos superar: no hay problema que no podamos resolver, no hay límites para hacer realidad el inmenso potencial de nuestro país.

Unidos —colombianos— podemos construir un país más justo, un país más moderno, un país más seguro, jun país en paz!

Intervención durante la apertura del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con

> Colombianos en deuda con la Fuerza Pública. víctimas v héroes del conflicto armado

las Víctimas del

Conflicto Armado

Juan Manuel Santos

Presidente de

la República BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

Hace sesenta y cinco años asesinaron a Jorge Eliécer Gaitán. Ese asesinato desató una pesadilla de violencia, de sangre, de lágrimas, que aún no ha terminado. Ningún país, ningún país en el planeta, ha sufrido un conflicto tan extenso como lo hemos sufrido los colombianos. Un conflicto que nos ha costado muchísimo en todo sentido: en nuestro desarrollo, en nuestro progreso, en la confianza, en nosotros mismos. Este acto de hoy tiene como propósito ubicar un punto de inflexión en nuestra historia para convertir esa pesadilla de sesenta y cinco años en un renacer de la Patria.

Hoy estamos aquí reunidos los representantes de la sociedad colombiana, los altos mandos militares, los jefes de los partidos políticos, las expresiones de nuestra sociedad con tres propósitos. Primero, rendirles un homenaje a las miles y miles de víctimas, millones de víctimas, que ha causado esta pesadilla de sesenta y cinco años. Dentro de esas víctimas están en primera fila los soldados y los policías que han caído defendiendo a su Patria, defendiendo las instituciones democráticas, defendiendo la seguridad de sus compatriotas. Precisamente estamos en la plazoleta que se denomina Plazoleta para los Héroes del Ejército, de la Policía, de las Fuerzas Armadas, de las Fuerzas Militares caídos en combate. En segundo lugar, el país hoy se está expresando en contra de la violencia, de esa violencia que nos ha abierto tantas heridas, de esa violencia que ha causado tanto dolor. Y, en tercer lugar, el país hoy se está manifestando, cada cual a su manera, a favor de la paz. Esa paz que debe ser para toda sociedad civilizada un objetivo sublime, porque la sociedad debe vivir en paz: lo anormal es vivir en conflicto, como hemos vivido nosotros durante demasiados años.

Por eso, esas víctimas que hoy homenajeamos nos deben recordar todos los días por qué tenemos que luchar por alcanzar la paz. Estos soldados caídos en combate, estos policías que han ofrecido su vida, los soldados y policías que han entregado su cuerpo y han quedado discapacitados de por vida, merecen la gratitud eterna del pueblo colombiano. Y por eso estamos aquí. Por esa paz que estamos buscando, ese estado de cosas que nos va a permitir pensar en un futuro mejor para nuestros hijos y nuestros nietos: para que ellos sí puedan vivir en un país en paz. Esa paz la tenemos que luchar para encontrarla todos los días.

Ustedes, soldados y policías, son los que nos han permitido a nosotros hablar de paz, gracias a sus sacrificios y a sus acciones. Yo los conozco como pocos. Los he visto combatir en las selvas y en los ríos, en los mares, en los páramos, en todo el territorio nacional, arriesgando todos los días su vida para mantener nuestra democracia. ¡Cuánto le debemos a nuestros soldados y a nuestros policías! Por eso, quisiera en este momento —en este momento histórico— pedir un minuto de silencio por tantos policías, tantos soldados, que han ofrecido su vida por nuestro país.

[...] ¡Gracias soldados, gracias policías! Estoy hablando a nombre de los cuarenta y siete millones de colombianos. Ustedes, con su valor, con su entrega, con su patriotismo, han mantenido nuestras instituciones y les han devuelto la tranquilidad a los colombianos, les han devuelto su confianza. Y hoy nuestro país puede decir que es un mejor país que hace unos años, que hace unas décadas, por el sacrificio diario de ustedes.

Algunos llegan a sostener que nuestras Fuerzas Armadas no están interesadas en la paz. ¡Qué aseveración tan equivocada, tan malévola! Es todo lo contrario. Los primeros interesados en la paz son nuestros soldados y policías, porque ellos son las primeras víctimas de esta guerra. Bien lo decía uno de los más grandes guerreros que ha tenido la historia de la humanidad, el General [Douglas] MacArthur. Decía él: «El soldado es quien más quiere la paz, porque él sufre y soporta las más profundas heridas y cicatrices de la guerra». Pero, además, ustedes, soldados y policías, que son hombres de honor, saben perfectamente que se lucha ese combate precisamente por la paz. Se combate para darle tranquilidad y estabilidad a la Patria. Todos los soldados a través de la historia han combatido para buscar la paz. Y, por eso, ahora queremos esa posibilidad.

Gracias a ustedes, porque no estaríamos hablando de paz en este momento si no fuera por su trabajo contundente, por sus resultados decisivos. Gracias a ustedes estamos

09-04-2013

NOV

DI

ENE 2013

FE

М

A D

MA

hablando de paz, porque la paz —y aquí lo hemos dicho a lo largo y ancho del territorio— para ustedes es la victoria. La paz es la victoria de cualquier soldado, de cualquier policía, y eso es lo que vamos a conseguir: la victoria, la paz.

Y, gracias a ustedes, este país hoy ya puede decir que es un país en progreso; que somos una democracia efectiva, con unas instituciones que funcionan, con una economía que está siendo señalada como ejemplo para el mundo, con una política social que está luchando con efectividad contra la pobreza, contra la desigualdad. Si podemos decir eso hoy, es gracias a ustedes.

Pero, al mismo tiempo, imagínense lo que podríamos ser si terminamos con el conflicto. Eso es en lo que todos los colombianos, hoy 9 de abril del año 2013, pueden pensar, pueden reflexionar: ¿Cómo sería este país en paz? ¿Cómo sería este país sin conflicto? Si como vamos de bien hoy con conflicto, gracias —repito y seguiré repitiendo mil veces—, gracias a nuestras Fuerzas Armadas, imaginense lo que podríamos ser como sociedad, como Patria, en un entorno de paz y sin conflicto. Y todos los colombianos —ustedes también— deben hacer la reflexión: ¿Qué será de nosotros sin el conflicto? ¿Qué será de nosotros sin guerra?

Y yo les digo, primero que todo, que no tendrán que hacer ese inmenso sacrificio que hacen todos los días en las situaciones más inhóspitas, durante tanto tiempo, allá en las selvas combatiendo, exponiendo su vida, pisando minas. Y hoy son, más bien, unas Fuerzas Armadas muy preparadas para poder afrontar una situación de paz. Ustedes saben que siempre he estado comprometido con el bienestar de nuestras Fuerzas.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Cuando ocupé el Ministerio de Defensa aquí en este edificio, creamos, con el actual Ministro de Defensa [Juan Carlos Pinzón], la Dirección de Bienestar, y dije entonces —y lo repito hoy—, que el bienestar de nuestras Fuerzas tiene que ser prioridad en la política nacional, porque la deuda de los colombianos con nuestras Fuerzas es infinita. Por eso, como Presidente de la República di las instrucciones para que haya un billón de pesos —¡un billón de pesos!— dedicados al bienestar de nuestras Fuerzas. Y ese bienestar será siempre prioridad en mi Gobierno y será siempre prioridad para el país.

La tranquilidad jurídica para quienes han expuesto su vida, para quienes se han arriesgado, también ha sido una prioridad personal e institucional. Y, por eso, gracias al apoyo del Congreso de la República—que está aquí representado por el Presidente del Congreso [Roy

Barreras] y por el Presidente de la Cámara [Augusto Posada]—, gracias al apoyo del Congreso y de los partidos políticos, se reformó la Constitución y se va a aprobar una ley que les dé tranquilidad en el lado judicial a nuestras Fuerzas. Mucha desinformación ha circulado sobre las consecuencias de la paz para las Fuerzas. No escuchen esas voces disonantes. Para ustedes la paz significa, como para todos los colombianos, un paso hacia el progreso y hacia el bienestar.

Nuestra Patria es muy grande, nuestra geografía es muy difícil. No vamos a disminuir la presencia de nuestras Fuerzas en ningún rincón de nuestro territorio. Todo lo contrario: necesitamos tener más presencia. Es lo que nos pide el pueblo colombiano a lo largo y ancho de Colombia. Más presencia de la Fuerza Pública, más presencia de nuestros soldados, más presencia de nuestros policías, porque sabemos y entendemos perfectamente que la seguridad, como decían los romanos, es la base del progreso. Sin seguridad, las leyes se vuelven inoperantes. Y ese propósito que tenemos, de construir una nación más justa, una nación moderna y una nación más segura, necesita de unas Fuerzas Armadas como las que hoy tenemos, que están en su mejor momento, en el mejor momento de la historia. Pero seguiremos

fortaleciéndolas, porque es lo que nos garantiza nuestra institucionalidad, nuestra soberanía, nuestro futuro.

De manera que ustedes pueden estar absolutamente y formalmente tranquilos. Vuelvo y repito: no escuchen esa desinformación que están incubando diciendo que las primeras víctimas del Proceso de Paz serán nuestras Fuerzas. Es todo lo contrario. Y se lo digo yo que, con orgullo, con mucho orgullo, he portado ese uniforme. Y lo he dicho y lo repito. El más grande honor que he tenido en mi vida ha sido el de portar el uniforme que ustedes portan hoy.

Hablaba con mi hijo, que en estos momentos está portando el uniforme, y me decía: «Papá, cuánta razón tenías y tienes al decir eso. Cómo me siento de orgulloso de ser un soldado de la Patria». Y me siento yo, como Presidente, muy orgulloso de ser su comandante, porque tenemos unas Fuerzas ejemplares, que el mundo entero ya admira y señala como un caso excepcional. Lo que hemos avanzado en materia de derechos humanos, lo que hemos avanzado en materia de efectividad en sus operaciones, de su accionar, está siendo señalado como un ejemplo para el resto del mundo. Ahí también hay un gran futuro. No hace una semana, despedimos al Batallón Colombia en el relevo número cien y decía: «Nuestras Fuerzas están siendo cada vez más codiciadas

ABR

MAY

340

a nivel internacional, para misiones, por ejemplo, como misiones de paz, que hace treinta y un años venimos sosteniendo en el Sinaí». De manera que podemos hablar de paz con ustedes. Pero ¡mucho ojo! Si podemos hablar de paz con ustedes, vamos a conquistar la paz, también, gracias a ustedes.

No vayan a bajar la guardia. Hay que perseverar. Perseverando garantizaremos que la paz sea una realidad. Unas Fuerzas Armadas débiles provocarían el conflicto, unas Fuerzas Armadas fuertes, contundentes, acercan la solución del conflicto. Por eso, si después de sesenta y cinco años y de tantos sacrificios, de tantas víctimas, de tantos soldados, policías, caídos en combate, tenemos ahora la oportunidad de acercar el fin de ese conflicto, ahora es cuando más contundencia debemos tener. Por eso, hemos dicho que no habrá cese al fuego, como lo está pidiendo el enemigo. Muchas voces van a pedir cese al fuego. Yo he dicho que no: el cese al fuego prolonga el conflicto. Si quieren un cese al fuego, lleguemos a los acuerdos los más rápido posible. Es la única forma.

Y, por eso, en este día, en este día tan simbólico, tan especial, en que estamos aquí honrando a las víctimas de nuestras Fuerzas, a nuestros héroes, nuestros soldados y nuestros policías, y marcharemos al Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, el simbolismo es completo: combatimos para buscar la paz, combatimos y ahora tenemos que reconciliarnos. Si nos reconciliamos tendremos una nueva Patria. Llena de progreso, llena de oportunidades. Y vuelvo a la reflexión: imagínense este país en paz.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

De manera que, muchas gracias. Estamos viendo esa oportunidad, repito, por ustedes. No bajen la guardia, perseveren. Y me despido diciendo: «¡Honor y gloria a los soldados y policías de Colombia!». «Lo que hemos convenido en este acuerdo [sobre el Punto 1] será el inicio de transformaciones radicales de la realidad rural y agraria de Colombia con equidad y democracia. Este acuerdo está centrado en la gente y en el pequeño productor; en el acceso y la distribución de tierras, la lucha contra la pobreza, el estímulo a la producción agropecuaria y la reactivación de la economía del campo».

Comunicado Conjunto

Mesa de Conversaciones







cambiado. Yo tomé esta decisión

pero muy profunda: si existen las

después de sesenta y cinco años,

¿cómo me juzgaría la historia si no

arriesgo —si no tomo— esa decisión?

condiciones, si las circunstancias se dan para poder terminar este conflicto

haciendo una reflexión muy elemental,

09-04-2013

Intervención durante la Asamblea de Proantioquia

Palabras de agradecimiento a los empresarios de Proantioquia por su apovo al Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

[...] Ustedes [los empresarios colombianos] fueron los primeros que dijeron: «Estamos de acuerdo, cuenten con nosotros». Recuerdo muy bien que en esa discusión [cuando era Ministro de Comercio Exterior] les dije —y discutimos eso— que lo que teníamos que hacer era construir la paz en este país. Desde entonces estábamos fortaleciendo las Fuerzas Militares para lograr la paz, porque cualquier guerra se libra es para eso, para lograr la paz. Y fue así como se inició todo un proceso de reingeniería dentro de las Fuerzas, dentro de la Inteligencia, dentro del sistema de operaciones. Con los recursos fuimos adquiriendo más tecnología, más capacidades, y comenzamos a dar unos golpes, por primera vez, realmente contundentes. Hasta ese momento no se había tocado un solo miembro del Secretariado de las FARC, después de cuarenta y pico de años de estar en confrontación armada. Y comenzamos uno detrás de otro.

Traigo esto a colación porque ustedes están volviendo a dar ejemplo con este apoyo al Proceso de Paz. Un ejemplo que ojalá el resto del empresariado colombiano siga, pues es claro que llegó el momento y que oportunidades como esta no se pueden desaprovechar. [...] Pero ¿qué nos hace falta? Terminar el conflicto, terminar la violencia, terminar eso que hace sesenta y cinco años comenzó con el asesinato de Gaitán. Llevamos sesenta y cinco años de pesadilla, sesenta y cinco años derramando sangre, que muchas veces en las ciudades no lo sienten. Aquí ustedes lo han sentido muchísimo: en Bogotá no tanto, pero el país ha estado en conflicto todo este tiempo.

Gracias a todo este esfuerzo y gracias a lo que se ha hecho con las Fuerzas Militares, al avance que hemos tenido, hoy podemos hablar de paz. Y por eso valoro tanto que aquí, en Proantioquia, reciba este espaldarazo

para este Proceso, porque todos los espaldarazos de ustedes me han dado buenos resultados: nos traen suerte, nos traen, como dicen, un buen espíritu. Y creo que, además, es muy oportuno, porque realmente tenemos muy buenas posibilidades. No hay garantías, yo he sido siempre escéptico y entré a este Proceso con un alto grado de escepticismo, porque estos bandidos nos han engañado demasiadas veces. Pero las cosas cambian, las circunstancias cambian: el país de hoy es diferente al que teníamos hace unos años, la correlación de fuerzas es diferente. Tenemos hoy —nuevamente, gracias a ustedes— las mejores Fuerzas Armadas de nuestra historia. La Fuerza Aérea está mejor equipada que nunca; la Armada, el Ejército y la Policía, lo mismo. Y eso es algo nuevo frente a lo que teníamos, por ejemplo, en la época del Caguán. Por eso, ahora son ellos los que nos piden cese al fuego y nosotros les decimos: «No, ningún cese al fuego, ningún tipo de concesión hasta que lleguemos al final». Nos podemos dar ese lujo porque el país ha cambiado, porque la correlación de fuerzas ha

Las delegaciones del Gobierno de Colombia y las FARC-EP comunican que la Mesa de Conversaciones reanudará sus reuniones formales el día 23 de abril de 2013.

Este periodo ha sido de intenso y productivo trabajo conjunto de los equipos técnicos y de ambas delegaciones.

Recordamos a la ciudadanía el foro sobre el Punto 2 de la Agenda, Participación Política, a realizarse del 28 al 30 de abril de 2013.

Reiteramos el agradecimiento por el apoyo prestado a los gobiernos y pueblos de los países garantes y acompañantes, al igual que al CICR.

Con el espíritu del Acuerdo General trabajamos para cumplir con la expectativa de la sociedad sobre un pronto Acuerdo y para hacer realidad el clamor nacional: la paz estable y duradera.

Comunicado Conjunto

Reanudación de las Conversaciones tras Política

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

18-04-2013

«Hoy los colombianos, independientemente de los asuntos políticos o los tiempos electorales, esperan resultados, avances concretos en las discusiones de la Mesa para alcanzar el fin del conflicto. Bienvenidas las críticas al Proceso de Conversaciones. Ello hace parte del sano debate democrático y la Delegación del Gobierno valora con respeto cada opinión que se hace. Hoy tenemos una oportunidad real de alcanzar la paz mediante el diálogo. Apoyar este Proceso es creer en Colombia. Es darle espacio a una salida civilizada a un conflicto que ya cumplió cincuenta años».

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

Intervención durante la firma del convenio para la optimización del acueducto y del alcantarillado de La Dorada

Límites del Proceso de Paz y aclaración frente a los rumores de una posible reducción de las Fuerzas Armadas

Juan Manuel Santos

Presidente de la República la dorada, caldas, colombia Estamos allá, en Cuba, conversando con el enemigo a ver si finalizamos ese absurdo conflicto. Miren todo lo que hemos logrado en medio de él. Ahora imagínense ustedes lo que podría hacer Colombia si le ponemos término.

Por eso, estoy empeñado en lograr la paz, pero no a cualquier precio. Tengo mi línea roja. Sé exactamente hasta dónde podemos llegar y qué no vamos a entregar. Por eso, quiero reiterarles a todos los colombianos y a ustedes, aquí, en La Dorada, que no están en juego nuestro modelo de desarrollo, nuestros principios democráticos, nuestras Fuerzas Militares ni nuestra Policía. Hay mucha gente que está tratando de envenenar el Proceso. Me decían que está circulando en las Fuerzas un cuento: que ya se pactó en La Habana la reducción de las Fuerzas Militares. Mentira. Ni siquiera vamos a poner sobre la mesa ese tema. Ese tema no va a ser objeto de negociación de ningún tipo allá en Cuba. Que eso quede absolutamente claro.

De manera que ahí también estamos avanzando. Ojalá lo logremos. Si no lo logramos, no habrá pasado nada, porque aquí no hay ningún cese al fuego, no hemos dado ninguna ventaja militar, no hemos dado ventaja de ninguna índole. Seguiremos como venimos. Ustedes pueden tener la seguridad de que aquí hay un Gobierno comprometido con ese propósito de crear un país más justo, un país más moderno y un país más seguro.

*

Llegamos hoy a La Habana con el objetivo de tomar decisiones. Comprendemos bien que los colombianos esperan agilidad de estas Conversaciones. Nos mueve ese mismo espíritu y, en esa actitud, retomamos hoy las Conversaciones. Esperamos que a los voceros de las FARC-EP los anime el propósito de construir acuerdos en el tema agrario para poder pasar al siguiente punto de la Agenda. Queremos resultados. Es la instrucción que hemos recibido del Presidente Santos, quien permanentemente evalúa la marcha de las Conversaciones: este es un Proceso que no se puede prolongar indefinidamente en el tiempo. Esto lo hemos dicho claramente en la Mesa.

Las discusiones recientes sobre la hipotética duración del periodo de los elegidos nada tienen que ver con la Mesa de La Habana. Ellas no alteran la necesidad de actuar con eficiencia y de manera expedita. Conocemos bien nuestros límites y no los vamos a traspasar. Como ya varias veces lo ha dicho el Presidente, esta no será una paz a cualquier costo. Quisiera recordarles a los colombianos que aquí, en La Habana, no estamos negociando el modelo económico ni la doctrina militar, entre otros temas planteados por las FARC-EP, y que tenemos claro que debemos respetar la inversión extranjera y la propiedad privada. Todo se hará respetando el Estado de Derecho: los acuerdos a los que lleguemos serán sometidos al escrutinio de todos.

No habrá una paz «a la brava». No hay espacio para una paz contra la voluntad de los ciudadanos. Al final del último ciclo de conversaciones, antes de la Semana Santa, tomamos la determinación de fortalecer este Proceso, dándonos un tiempo para analizar a fondo y preparar los temas restantes del punto agrario.



Declaración

Consideraciones
a propósito de la
dinámica de la Mesa
de Conversaciones, de
cara al inicio del Ciclo 8
de Conversaciones

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

23-04-2013

MAY

23-04-2013

MAY

ciclo 8



La idea que nos movió fue la de identificar escenarios para el entendimiento y acelerar los tiempos. El Gobierno promovió el fortalecimiento del equipo de las FARC-EP como un voto de confianza en el Proceso. Esperamos que este nuevo aire sirva para concretar el cierre del Punto 1 de la Agenda y dar así la señal que los colombianos esperan.

También usamos el tiempo que estuvimos en Bogotá para reunirnos con los representantes de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional, entidades que están a cargo de organizar el Foro Participación Política, que es el Punto 2 de la Agenda de Conversaciones. La idea central es brindar renovadas garantías para promover la participación política y la participación ciudadana: queremos nutrirnos de propuestas de la sociedad civil en la Mesa de Conversaciones.

Este foro tiene un diseño similar al que realizaron estas dos mismas entidades al final del año pasado sobre el tema agrario. Ni Gobierno ni guerrilla participarán, ya que su objetivo es promover la participación ciudadana con base en propuestas concretas.

El Gobierno le da especial importancia a la participación amplia y pluralista;

este es un Proceso que aprovecha diversas herramientas como los foros, la página web v los formatos físicos, a los cuales puede acceder cualquier ciudadano en alcaldías o gobernaciones. Todos pueden enviarnos sus propuestas. Tengan la seguridad de que las leeremos.



La Delegación de Paz de las FARC-EP inicia esta nueva ronda de los diálogos con el gobierno de Colombia con la firme determinación de alcanzar la más importante reivindicación del pueblo colombiano en toda su historia, la que se ha constituido tal vez en el único propósito nacional que une a todos los colombianos que amamos la Patria y luchamos por un futuro mejor para nuestros hijos: la paz democrática, con dignidad y justicia social, que tanto anhela nuestro pueblo.

La multitudinaria marcha de respaldo a la búsqueda de una salida política incruenta a esta larga noche de violencia por la que atravesamos, convocada por miles y variadas organizaciones sociales y comunitarias, movimientos políticos, artistas, destacados intelectuales y personalidades, a la que se sumaron la Alcaldía Distrital, los gobiernos locales y hasta el Gobierno Nacional, constituye un hecho histórico sin precedentes en el pasado reciente del país que da cuenta del gran clamor popular por la paz.

Otros acontecimientos de los últimos días, como el Congreso Nacional para la Paz, la carta de los sesenta y dos congresistas norteamericanos, el respaldo del presidente de Portugal, y otros hechos, dan cuenta del masivo respaldo nacional, y de la comunidad internacional, a una paz construida entre todos y para el provecho de todos.

Nadie puede desconocer la magnitud e importancia de la movilización del 9 de abril pasado y del Congreso para la Paz. Como decimos, son todas estas expresiones de un clamor sentido hondamente por nuestro pueblo, ese mismo pueblo que no quiere más miseria, más hambre, más represión ni más injusticia.



Comunicado al iniciar el octavo ciclo

Firme determinación de las FARC-EP de alcanzar la paz, la importancia de la marcha del 9 de abril para el Proceso de Paz y muestras de apoyo por parte de la comunidad internacional

Delegación de Paz de las FARC-EP LA HABANA, CUBA

23-04-2013

CICLO 8

La paz no es un asunto cualquiera: por el contrario, es el objetivo más importante para generaciones enteras de compatriotas que ansían una salida menos dolorosa para el conflicto que vivimos.

En la búsqueda de su realización, debe primar el interés del pueblo soberano, ese que se organiza, se moviliza y que además constituye la mayoría de la Nación. Oponerse a eso no es más que mezquindad, estrechez de miras e irrespeto por la patria.

Esta Delegación de Paz es plenamente consciente de que sin la amplia participación del pueblo colombiano, no será posible el logro de la paz.

Fortalecidos con el nuevo equipo de cuadros que ha llegado a integrar esta Delegación, nos aprestamos a seguir dándolo todo por contribuir a encontrar conjuntamente los caminos de la reconciliación de la familia colombiana para poder tener, algún día, el disfrute de todos los derechos y los beneficios iguales para todas y todos los que nacimos en un hermoso, rico y bello país como el nuestro.

Las siguientes son las declaraciones concedidas por el Presidente Juan Manuel Santos a la prensa antes de viajar este viernes a Puerto Príncipe, Haití, para participar en la Cumbre de Jefes de Estado de la Asociación de Estados del Caribe.

[...] Pregunta: En lo que tiene que ver con la lucha contra la guerrilla, la lucha contra las FARC, ¿cuáles son los avances?

Presidente Juan Manuel Santos: Esta mañana me dieron una noticia muy, muy importante. La Policía capturó a diecisiete miembros del Frente 6 de las FARC. Forman parte de las fuerzas especiales de ese Frente, que han cometido todo tipo de actos terroristas y que fueron responsables del secuestro de los dos policías a comienzos de año. Se capturaron, entre esos diecisiete, a los dos cabecillas que comandaron esa operación del secuestro de los policías. Es un golpe muy, muy importante. Quiero felicitar a la Policía. Es también un golpe que se enmarca en la política que hemos mantenido, la de no bajar la guardia un solo milímetro en la lucha contra el terrorismo, en la lucha contra las FARC y contra la criminalidad en especial.

El país sabe muy bien que podemos estar conversando en La Habana, y ojalá eso tenga éxito, pero mientras no lleguemos a un Acuerdo definitivo, no vamos a bajar la guardia un solo milímetro. Y que eso quede absolutamente claro. Es más, estamos en este momento también en combates en Nariño contra el Frente 30 y estamos en una operación contra alias Juambo. En este momento se está llevando a cabo esa operación.

De manera que las Fuerzas Armadas tienen la instrucción muy clara de no bajar la guardia un solo milímetro, en ningún momento y en ninguna parte del territorio nacional.

Declaración pronunciada en la antesala del viaie a la Cumbre de la Asociación de **Estados del Caribe**

Nuevo golpe de las Fuerzas Armadas a la guerrilla y la necesidad de mantener las operaciones militares activas

Juan Manuel Santos

Presidente de la República BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

26-04-2013

CICLO 8 CICLO 8

Declaración

Inicio del Foro Participación Política la importancia de la participación ciudadana y aclaración frente al documento con cien propuestas de las FARC-EP

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

En el día de ayer se inició en Bogotá el Foro Participación Política, organizado por la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia y por el Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional.

Todos los procesos de paz exitosos abren las fronteras de la participación política y ciudadana a las nuevas fuerzas. Sin armas, el Estado ofrece las garantías necesarias para que el antiguo grupo al margen de la ley se incorpore a la democracia. Desde la Constitución de 1991, en Colombia se le viene abriendo paso a una mayor participación ciudadana. En el compromiso de brindar garantías, es útil que el Estado amplíe el marco de la participación y consolide un estatuto que garantice los derechos de la oposición. Esto hace parte del ímpetu reformista que es necesario preservar. Para ello, es posible revisar con carácter general los mecanismos y las formas de participación, para continuar ampliando y modernizando nuestra democracia.

En especial, en el presente contexto, es pertinente profundizar sobre los mecanismos orientados hacia las comunidades locales. Allí debe tomar nuevo impulso la participación ciudadana, la que se expresa en el quehacer diario y no solo en las grandes decisiones nacionales. Esperamos que las propuestas que surjan de este foro sirvan como insumos en la Mesa de Conversaciones.

Ya lo hemos dicho y hoy quiero repetirlo: ni Gobierno ni guerrilla participan en este evento, ya que su finalidad es recoger las propuestas y opiniones de los ciudadanos y de las distintas organizaciones sociales. Es un escenario de participación pluralista, ordenado y

útil, del que esperamos nutrirnos para la discusión en la Mesa de La Habana.

Este es el esquema acordado para una participación fructífera en la Mesa. Como ya es conocido, se prevén foros temáticos para los puntos de la Agenda, la página web y los formularios físicos en alcaldías y gobernaciones. Invitamos a todos los ciudadanos a expresar sus opiniones. Todo ello en relación, como no nos cansamos de repetir, de la Agenda concreta pactada en el Acuerdo General.

A propósito, quiero aclarar que hace pocos días la Delegación de las FARC-EP hizo público un documento que contiene las cien propuestas de ese grupo sobre diversos temas políticos, sociales, económicos e institucionales de la vida nacional. Entendemos que dichas propuestas contribuyen a la conformación de la plataforma programática de este grupo y que solo serán incorporadas en la discusión de la Mesa en la medida en que hagan parte, de manera estricta, de los puntos contenidos en la Agenda. Así mismo, las FARC-EP han aludido públicamente de nuevo a la doctrina militar y al tamaño de las Fuerzas Armadas. Estos temas tampoco serán materia de discusión en La Habana y, menos aún, pueden ser precondiciones para la posible participación efectiva de la guerrilla.

Es necesario decir que para la Delegación del Gobierno una cosa son las garantías renovadas de participación, las cuales aseguren a las FARC-EP su incursión segura en la política, y otra muy distinta la decisión sobre la situación de sus dirigentes. La pregunta sobre quién de ellos, en cada caso, puede ser elegido, corresponde al punto donde se aborden los temas de justicia. Ese es un asunto que debe ser tratado más adelante en el escenario de la justicia transicional, en el que no solo cuenta la voluntad del Gobierno. Hay decisiones de otras ramas del poder y compromisos internacionales de Colombia, pero también es crucial la actitud de la guerrilla. Es esencial su voluntad para garantizar la reparación, la verdad, la justicia y el compromiso de no repetición.

Y, por fin, en esta materia, será la voluntad de los colombianos la que señale el límite al cual podemos llegar como sociedad.

29-04-2013

CICLO 8 CICLO 8



Acta Nro. 7

Avances en la discusión del Punto 1 sobre los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y los Planes Nacionales. v nuevos miembros en la Delegación de las FARC-EP, entre otros

Mesa de

Conversaciones LA HABANA, CUBA

03-05-2013

DHN

Acta No. 7 de la Mesa de Conversaciones - Página 1 de 4

Acta No. 7 de la Mesa de Conversaciones

La Habana, Cuba, 3 de mayo de 2013

Las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP en el marco de la Mesa de Conversaciones reunida en La Habana, Cuba, entre el 22 de abril y el 2 de mayo, avanzaron en lo siguiente:

1. Delegación de las FARC-EP:

La delegación de las FARC-EP en la Mesa fue reforzada con la presencia de Pablo Catatumbo (integrante del Secretariado) y Victoria Sandino.

En el saludo presentado por ellos se reitera la decisión política y el compromiso de la organización con el objetivo de la paz estable y duradera.

2. Filtración coordenadas:

Las FARC-EP plantearon el tema de la filtración de las coordenadas de la extracción de los nuevos voceros. El Gobierno informó que hay una investigación en curso.

3. Reunión mecanismo de participación:

- El 25 de abril se reunieron delegados del Gobierno y de las FARC-EP en cumplimiento de lo acordado y establecido en el Acta No. 6 con el fin de revisar la propuesta de video y de cartilla elaborada por la empresa Ennova y enviada a través de los correos electrónicos de la Mesa de Conversaciones.
- El sábado 27 se acordaron las modificaciones sugeridas al video y se transmitieron a la
- Así mismo se recibieron los comentarios y observaciones de las FARC-EP sobre la cartilla de participación. El Gobierno estuvo de acuerdo con los comentarios y observaciones. Se acordó unificar las imágenes de la cartilla con las que se presentan en el video. Igualmente, se acordó que para darle más fuerza a la caratula se hiciera un logo de la Mesa que hiciera referencia a La Habana. Se incluyó por tanto el plano de la imagen de la mesa que aparece en el video.
- Todas las observaciones y comentarios acordados el día 26 se comunicaron y se enviaron al correo de Ennova para que realizara todos los ajustes solicitados y acordados.
- Ennova envió las propuestas de video y cartilla modificadas y ajustadas el 30 de abril.
- El 2 de mayo se aprobó la propuesta por parte de ambas delegaciones.
- · Cumpliendo con el compromiso de la pasada reunión del 13 de marzo, el equipo de gobierno presentó la propuesta de estrategia de difusión para la participación. La propuesta abordaba 3 grandes líneas: (1) Utilización de los medios masivos de comunicación (tv. radio y prensa nacional) para la difusión del video/comercial y de la versión de audio como cuña radial. Una referencia con el mismo lenguaje del video se utilizaría para prensa; (2) Promoción de la página web a través de buscadores y otras páginas de internet; (3) Ampliación de los lugares e instituciones donde se encuentren formularios físicos de participación (ejemplo personerías, defensorías, bibliotecas públicas etc.) y mayor difusión de cartillas, acuerdos y formularios en eventos y espacios de paz a nivel nacional.
- El Gobierno se comprometió a traer en el próximo ciclo un plan concreto de difusión del material (video y cartilla) para ser discutido por las dos delegaciones.

CICLO 8

DKm

4. Países acompañantes:

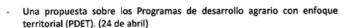
Las delegaciones recibieron por separado a los representantes de los países acompañantes, Milenko Skoknic por Chile y Roy Chaderton por Venezuela, el 2 de mayo de 2013, para compartir información general sobre los avances de la mesa. También participaron en plenaria de la mesa el 3 de mayo.

5. Entrega de documentos:

Las FARC-EP hicieron entrega a la delegación del Gobierno y a los representantes de los países garantes de los siguientes documentos:

- Desarrollo rural y agrario para la democratización y la paz con justicia social de Colombia (100 propuestas mínimas, 24 de abril)
- Planes Nacionales para el desarrollo rural y agrario integral (27 de abril)

El Gobierno hizo entrega a la delegación de las FARC-EP y a los representantes de los países garantes de los siguientes documentos:



- Esquema de los Planes Nacionales para el Desarrollo Agrario Integral (25 de
- Una propuesta de redacción para el punto de Programas de desarrollo agrario con enfoque territorial (PDET). (27 de abril)
- Propuesta de redacción sobre los Planes Nacionales para el Desarrollo Agrario Integral (1.3 a 1.5 del Acuerdo general)
- Propuesta de redacción del punto 1.6. del Acuerdo General "Sistema de Seguridad Alimentaria" (2 de mayo)

Sobre la base de las propuestas del Gobierno y de las FARC-EP se intercambiaron propuestas de redacción de las que se derivaron aproximaciones comunes.

El Gobierno se comprometió a discutir el punto 8 del documento "Planes Nacionales para el desarrollo rural y agrario integral" en el próximo ciclo.

Con base en las introducciones a los planes nacionales y programas presentada por las FARC-EP en sus documentos se trabajará de manera conjunta en el chapeau.

Se acordó que todo el desarrollo del punto 1 va encaminado a erradicar la pobreza rural y la desigualdad. Esta consideración deberá incluirse en la introducción (chapeau) al punto.

Se acordó que los Planes tendrán alcance nacional, que los Programas son instrumentos de ejecución que se desenvuelven sobre áreas priorizadas y con propósitos más específicos, y que los planes de acción detallan las tareas, metas y tiempos precisos de ejecución en el marco de los Programas (PDET).

6. Avance acuerdos punto 1 de la Agenda:

El Gobierno y las FARC-EP hicieron entrega a los garantes de los borradores conjuntos:

- Programas de Desarrollo con enfoque Territorial (PDET), el 24 de abril de 2013

Acta No. 7 de la Mesa de Conversaciones - Página 2 de 4

DHW

Planes Nacionales (puntos 1.3, 1.4 de la Agenda del Acuerdo General), 3 de mayo de 2013

7. Foro "Participación Política":

En este ciclo, durante los días 28,29 y 30 de abril tuyo lugar en Bogotá el Foro Nacional sobre el segundo punto de la agenda: "Participación Política", organizado por ONU Colombia y el Centro de Pensamiento de la Universidad Nacional. Esta pendiente fijar la fecha para recibir relatoría y conclusiones.

8. Cláusula" freezer":

Al abordar en la realización del acta la cláusula freezer, no hubo acuerdo de redacción, pero si hay acuerdo en la necesidad de ella, lo cual implica que deberán ser nuevamente discutidos los términos de la misma en la plenaria.

9. Se acordó incluir dos asteriscos después del chapeau en el siguiente sentido:

Propuesta de la delegación del Gobierno:

* "El Gobierno se compromete a asegurar la financiación de todos los Bornego?" compromisos derivados del presente Acuerdo" (esta frase iría en el punto 6 como una de las garantías)

Propuesta de la delegación de las FARC-EP:

*Lo concerniente al compromiso de financiación de políticas, planes, programas, proyectos y demás medidas y procedimientos encaminados a hacer realidad el acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP serán discutidos al llegar al último punto de la Agenda.

10. Cambio en las reuniones dentro del ciclo:

Las jornadas de conversaciones de los días 27, 28 y 29 de abril se prolongaron hasta el día 30 a fin de dejar libre el primero de mayo.

11. Agradecimientos:

Las delegaciones del Gobierno Nacional y de las FARC-EP reiteran el agradecimiento a los gobiernos y pueblos de los países garantes Cuba y Noruega, así como a los gobiernos y pueblos de los países acompañantes, Chile y Venezuela.

12. Se acordó que el próximo ciclo de conversaciones iniciará el 15 de mayo de 2013.

13. Se anexa constancia de la delegación de las FARC-EP.

Acta No. 7 de la Mesa de Conversaciones - Página 3 de 4

CICLO 8

Comunicado Conjunto

Borrador de Acuerdo sobre temas del Punto 1 Participación Política

> Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

Acta No. 7 de la Mesa de Conversaciones - Página 4 de 4

eral Jorge Enrique Mora

Por las FARC-EP:

Por el Gobierno de Colombia:

General Oscar Naranio Trufillo

TESTIGOS

Por República de Cuba:

Carlos Fernández de Cossío

Bomogoon. Abel García

Por el Gobierno de Noruega:

Halvor Nylander

Como resultado del trabajo que han realizado las delegaciones de paz en este ciclo de conversaciones, se presentaron avances importantes en la construcción de nuevos acuerdos sobre los temas de programas de desarrollo con enfoque territorial, infraestructura y adecuación de tierras, desarrollo social (salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza), estímulo a la producción agropecuaria

Puntos sobre los cuales hemos dejado un borrador de Acuerdo después de discutir en profundidad sobre esta problemática, tal y como nos lo demandan los colombianos, que en su gran mayoría apoyan los Diálogos de La Habana.

y a la economía solidaria y cooperativa.

Las delegaciones agradecen a la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional por la organización y realización del importante Foro Participación Política, que se llevó a cabo con éxito la semana pasada en Bogotá.

Esperamos recibir en los próximos días las conclusiones y propuestas de este foro, que servirán de insumo para la Mesa de Conversaciones en la discusión del siguiente punto de la Agenda.

Las delegaciones reiteran su agradecimiento a los países garantes, Cuba y Noruega, por su eficaz apoyo, al igual que a los países acompañantes, Venezuela y Chile.

Un nuevo ciclo de conversaciones se inicia el próximo 15 de mayo.

03-05-2013

CICLO 8

03-05-2013

Declaración

Avances en la discusión del Punto 1. contribuciones del Ministro de Agricultura y la importancia de agilizar las Conversaciones

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

Queremos señalar, como lo dice el Comunicado Conjunto, que el día de hoy hemos terminado un nuevo ciclo de conversaciones. Fundamentalmente. los avances se han concentrado en temas de política y desarrollo social en el campo. Hemos trabajado sobre temas de educación, salud, infraestructura y, en general, el acceso a bienes públicos por parte de los campesinos, con el objeto de lograr una profunda transformación del campo colombiano. Para tal propósito, hemos trabajado duramente bajo el liderazgo del Presidente Santos y, en particular, siguiendo lineamientos discutidos palmo a palmo con el señor Ministro de Agricultura, el doctor Juan Camilo Restrepo.

Juan Camilo Restrepo ha sido una pieza clave en el diseño de estas Conversaciones. Realmente ha acompañado a la Delegación del Gobierno en todos y cada uno de los puntos que aquí se han discutido. El Ministro Restrepo Salazar ha mostrado compromiso, creatividad y vocación transformadora: realmente ha sido una pieza leal en el transcurso de las Conversaciones.

Lo que ocurre es que dentro del Estado de Derecho es natural que el Ministro Restrepo tenga que condenar las fuentes de ilegalidad, cualquiera que sea el autor de las mismas. Y, en ese sentido, queremos decir que nos parece injustificada la declaración de la mañana de hoy por parte de las FARC-EP en relación con el Ministro Restrepo Salazar, quien, repito, ha sido una pieza fundamental y lo será en el transcurso del propósito que nos anima hacia una paz duradera y estable, que necesariamente pasa por la transformación del campo. Lo que se ha visto en Colombia recientemente es un mejoramiento profundo de la vida urbana. Diez millones de personas han dejado la pobreza y han pasado a la clase media, pero en el campo no está ocurriendo lo mismo. El Gobierno es consciente de la necesidad de

agilizar y profundizar ese proceso, destinado a recuperar el campo y a pagar la deuda social con las familias campesinas en Colombia. Y repito que el Ministro Restrepo está ligado profundamente a ese propósito.

Tengo que reconocer que hay una sensación dual al evaluar esta fase de las Conversaciones. Por un lado, hay avances: reconocemos, repito, avances, particularmente en el tema, como lo he dicho, de política social, pero también tengo el deber de informarle a la opinión pública que, a nuestro juicio, el ritmo de las Conversaciones ha sido insuficiente, inconstante.

Creemos que es preciso agilizar y que es posible agilizar. Entregamos hoy un balance relativamente satisfactorio de los avances sociales, pero podríamos haber progresado mucho más.

Creemos que la mención pública sobre puntos y avances, y el deseo de avanzar no es suficiente. Esto hay que llevarlo a la Mesa y convertirlo en realidad. Nos anima, como siempre, la voluntad para finalizar este Punto, Desarrollo Agrario Integral, e iniciar los temas de participación ciudadana y participación política. Para esto contamos ya con importantes insumos de la sociedad colombiana, que se expresaron en el foro organizado por la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia y por la Universidad

Nacional. Agradecemos la tarea cumplida por estos dos organismos.

Sin embargo, insistimos en que la opinión pública reclama resultados frente a lo dicho en el Acuerdo General de La Habana, que textualmente aludía a: «conversaciones expeditas y en el menor tiempo posible». Esa es la frase del Acuerdo pactado por plenipotenciarios en La Habana. Para que eso realmente satisfaga el interés de los colombianos no debe limitarse a ser una mención retórica. Es preciso que esto se convierta en una realidad dentro de la Mesa

CICLO 8 CICLO 8



Constancia de la Delegación de las FARC-EP

Ciclo 8 de Conversaciones y temas que el Gobierno se negó a incluir en el Acta de Cierre

> Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

- 1. El Jefe de la Delegación Gubernamental saluda el inicio del nuevo ciclo recordando su generosidad al «otorgar» a las FARC-EP tiempo de espera que permitiera confirmar la continuidad del apoyo del gobierno venezolano tras el fallecimiento del presidente Chávez, y luego recuerda el tiempo dado a la insurgencia para realizar la inclusión de nuevos delegados, a los que saluda y les da la bienvenida, al tiempo que recuerda también que a las FARC-EP se le dio tiempo para realizar la consulta interna que, finalmente, por razones ajenas a la voluntad de las FARC-EP, no pudo ser.
- 2. Insiste el Jefe de la Delegación Gubernamental en que esta actitud debe corresponderse con un reinicio riguroso en la celeridad para que el proceso sea efectivamente expedito, «tal como está pactado en la Agenda», porque esto debe tener una duración limitada a fin de que no ocurra un desgaste frente a la opinión pública como consecuencia de la pérdida de credibilidad y también por la necesidad que imponen los tiempos y los ritmos del congreso, que aunque no son los mismos que los de un guerrillero o un revolucionario, gústenos o no, son una realidad, y lo cierto es que el semestre primero del año entrante es estéril debido al proceso electoral, y por otro lado es la legislatura que viene la que da garantía para aprobar el marco jurídico para la paz, que es lo que tenemos a la mano para enfrentar el asunto de víctimas, y el modelo de justicia transicional, que es la ley que hay que ajustar.
- 3. El Jefe de la Delegación Gubernamental apunta a que ahora hay optimismo y esperanza, pero que hay que poner orden en la casa en lo que concierne a horarios e intensidad del trabajo.
- 4. Precisa Humberto de la Calle que lo que ocurrió con el asunto de la propuesta que presentó el presidente

Santos, referida a la reelección por dos años y que fue retirada de manera pronta, no tiene nada que ver con la mesa de diálogos y que por ello se debe entender que no se va a abrir un festín de reforma constitucional ni va a haber más tiempo para las discusiones, de tal manera que la mesa no depende de elecciones y eso es una posición auténtica del Presidente, dice.

- 5. Recuerda que está pendiente abrir una mesa paralela para tocar asuntos de Justicia Transicional y abordar aspectos del Punto 3 de la Agenda. Dice que valernos de este mecanismo resultaría muy útil para la mesa.
- 6. Plantea que es esencial construir un texto de acuerdos unificado, sin largas disquisiciones, y agrega que hay temas de reserva por parte de las FARC-EP sobre los que se puede volver, pero sin caer en repetición de discusiones.
- 7. Humberto de la Calle expresa que el proceso debe ser construido por ambas partes y es responsabilidad conjunta avanzar. No existen pactos clandestinos para generar efectos políticos, así que quienes aseguran esto a través de los medios lo que hacen es una especie de saboteo.
- 8. Este proceso puede funcionar o no funcionar; hemos hecho cosas audaces y esforzado en el detalle agobiante, dando a entender que es

en serio el compromiso del gobierno, que queremos llegar a acuerdos, pero ninguna de las partes está atrapada en la mesa. A continuación, da la bienvenida reiterada a los nuevos integrantes de la delegación de las FARC-EP, invitándolos a darle vigor a las conversaciones en este nuevo ciclo que inicia.

- 9. El jefe de la Delegación de las FARC-EP, Iván Márquez, da su saludo a todos los presentes, incluyendo a los garantes de Cuba y Noruega, expresando también la disposición enorme de avanzar y precisa que la consulta no pudo ser, pero no por responsabilidad de las FARC-EP ni del gobierno, y explica que los motivos son ajenos y no obedecen a la existencia de ninguna crisis. Reitera entonces que en la primera oportunidad que se presente se volverá a hacer la solicitud para la consulta, la cual es un derecho y una necesidad de la delegación. Se reconoce que el gobierno ha contribuido para que esa consulta y los demás procedimientos mencionados por De la Calle se den sin obstáculos.
- 10. Frente a la referencia que De la Calle ha hecho sobre las premuras que imponen los tiempos legislativos y electorales, nuevamente Iván Márquez expresa que a la solución de la guerra que desangra a Colombia debe dedicársele el tiempo que sea necesario, sin restricciones. Una paz a las carreras

03-05-2013

CICLO 8

no trae nada bueno, por ello las FARC-EP sientan posición en cuanto a que no nos dejaremos presionar por tiempos electorales ni legislativos, a esos inconvenientes hay que encontrarles alternativa, como hay que buscarle otro camino a ese asunto del marco jurídico, con el cual no estamos de acuerdo, pues nosotros no hemos combatido toda una vida para terminar engrilletados en una cárcel, o colocados frente a la posibilidad de una extradición propiciada con pruebas falsas como se hizo en el caso de Simón Trinidad.

- 11. Se dice que puede haber muchas opciones para quitar del proceso las presiones de tiempo, y se plantea que hasta se podría pensar en un aplazamiento de elecciones para suprimir los apremios que no permiten construir un acuerdo sosegadamente. Es importante, además, pensar en una Asamblea Nacional Constituyente, que nos puede abrir mejores caminos hacia una paz estable y duradera, que es la que se quiere.
- 12. No ha sido conveniente, señala el jefe de la delegación insurgente, haber dicho que había acuerdos y generarle al país expectativa de cierre del Punto 1 de la Agenda, cuando lo único que teníamos eran aproximaciones en el Subpunto 1 del Punto 1. De todas maneras, este es un proceso muy importante, que avanza a buen ritmo, y se trata de una oportunidad no para

la guerrilla, como a veces se plantea, sino de una oportunidad para el país, la cual no hay que desperdiciar, porque no sería la guerrilla la que «pierda su cuarto de hora», pues las élites colombianas también lo perderían, como también para el país sería un golpe. Por ello, debemos insistir en encontrar caminos de solución diplomática al conflicto político, social y armado que padece nuestro país.

13. Pablo Catatumbo da su saludo a nombre propio y de los guerrilleros que llegaron con él a La Habana a reforzar la Delegación insurgente, reiterando la disposición para la paz e insistiendo en que ese es un objetivo que buscamos sinceramente, que no se trata de una posición táctica para ganar tiempos y espacios para alcanzar algunas posiciones bélicas, sino que la idea es encontrar caminos diferentes a la guerra. Hace una referencia bastante ilustrativa a la historia de los diálogos desde los tiempos de La Uribe, el compromiso histórico en la búsqueda de la paz; habla de los fracasos y de la idea de que ahora el músculo completo de las FARC-EP está en función de la paz con mayor determinación que nunca y con una posición monolítica desde la dirección hasta lo más profundo de sus bases. Recuerda las palabras de Otto Morales Benítez, cuando en los ochenta hablaba de los enemigos agazapados de la paz, los cuales ahora no son

agazapados, sino enemigos abiertos, declarados, a los cuales hay que aislar.

14. Dice que el Gobierno no debe hacer oídos sordos a los planteamientos de la población y a los nuestros. De igual manera, nosotros deberemos analizar y tomar en cuenta las posiciones sensatas del gobierno. Entre las dos posiciones encontradas, hay que actuar con sigilo y convencimiento, recordando que el arte de hacer la paz es, como dijo John Agudelo Ríos, el arte de ensartar perlas. Hay que entender, por parte del gobierno, que este problema de la confrontación no puede tratarse como si fuera un problema de delincuencia, sino como el problema político que es, en cuyo fondo hay causas muy sensibles y en las que la responsabilidad de las clases dirigentes no se puede eludir. Entonces explica las raíces históricas de la confrontación, indicando que quien comenzó la guerra fue la oligarquía.

15. Precisó que las FARC-EP no es que estén cansadas de la guerra, no. Y que si toca seguir, seguimos con decisión, pero los comandantes y combatientes de las FARC-EP tenemos un compromiso con nuestra gente, con sus causas, y por eso definitivamente debe quedar claro que con nosotros no va la rendición. Hemos tenido muertos, heridos, viudas, porque así es de cruel la guerra, pero con nosotros no va la rendición. Pero ahora hay un apoyo muy fuerte a la

paz, el cual hay que aprovechar, y eso nos conviene a todos, porque si este país no hace la paz, muy difícilmente le va a ser posible desarrollarse. Y no es descabellado pensar en que las riquezas de este país le puedan traer bienestar a todos y no solamente a unas élites. Por eso hay que pisar algunos callos si queremos la paz, pues no podemos seguir con semejantes índices de pobreza, de miseria, de indigencia, con semejante concentración de la propiedad, con tanta acumulación de tierras a punta de despojo y terror. Y esto es mediante un acuerdo que se resuelve tomando en cuenta que la paz no es la desmovilización de la guerrilla, porque ninguna desmovilización ha servido en Colombia para acabar con la violencia. Estos asuntos que generaron la guerra tampoco los resuelve más violencia estatal.

16. Dice que este es un asunto que también hay que abordarlo con los militares, porque ellos, como la guerrilla, sí le ponen el pecho a las balas y saben lo que es ver morir a un compañero, y recuerda que el régimen político en Colombia es corrupto, inmoral, lleno de ladrones, parlamentarios no honorables, ministros que se enriquecen saqueando el erario público, etc. No se ha derrumbado porque lo sostiene la lealtad de sus militares y eso les entrega autoridad moral frente al establecimiento. Por eso hay que hablar con ellos.

CICLO 8

17. No hay gente que atice más la guerra que Álvaro Uribe Vélez, pero ni este ni sus hijos le han puesto el pecho a la guerra; ellos no son los que van a la guerra. Son gente agazapada, que atiza la confrontación sin arriesgar nada. Los que arriesgan son los de abajo, que están a lado y lado de la confrontación. Por eso hay que hablar con franqueza de las causas reales y de las soluciones definitivas de la confrontación. porque si no se apunta a las causas, lo que hacemos es dejar abono para que se repita la confrontación.

18. A continuación, se da el saludo de Victoria Sandino en los mismos términos asumidos por Pablo Catatumbo.

19. Continúa De la Calle diciendo que más adelante se volverá al Punto 1 para tocar los aspectos que quedan como pendientes a iniciativa de las FARC-EP, pero que ahora expondremos lo referente a Programas de desarrollo con Enfoque Territorial, que es el ítem 1.2 de la Agenda. Dice que tenemos enfoques quizá diferentes, pero que hay coincidencia en el diagnóstico de que está disminuyendo la productividad del campo y eso hay que resolverlo dándole impulso a la población rural, superando la pobreza y generando bienestar, integración regional y participación de las comunidades que supere las solas ocurrencias de un funcionario en Bogotá.

[...] [Hay] una frase que repito con frecuencia, la que decían los romanos cuando crearon la República: «La primera ley de la República es, y debe ser siempre, la seguridad de los ciudadanos». Sin esa seguridad, las demás leyes se vuelven inocuas, no se pueden aplicar. Por eso es tan importante ese concepto de país seguro. Ahí los avances también han sido muy importantes. Ustedes lo conocen de primera mano, ustedes han sido protagonistas, ustedes han sido los responsables de esos avances. Quiero referirme a algunos de ellos, simplemente para poner en contexto cuánto hemos avanzado en materia de seguridad, lo que nos ha permitido el resto: convertirnos en el país con más inversión extranjera, en términos relativos, de toda la región y de toda América Latina. Lo que nos ha permitido acceder a todos estos logros que les he mencionado y a muchísimos más.

Éramos considerados un país al borde del abismo, casi como un estado fallido. Así nos calificaban. Ustedes también lo saben muy bien. Y comenzó todo un proceso de fortalecimiento de nuestras Fuerzas Armadas, que se inició —a Dios lo que es de Dios en la época del Presidente [Andrés] Pastrana. Estaban el General [Jorge Enrique] Mora allá en las Fuerzas como Comandante del Ejército, el General [Fernando] Tapias como Comandante de las Fuerzas Militares y el Ministro Luis Fernando Ramírez como Ministro de Defensa. Ahí dimos los primeros pincelazos a ese proceso de fortalecimiento de las Fuerzas. Cuando llegó el Presidente [Álvaro] Uribe lo continuó, y las Fuerzas comenzaron a tener más herramientas, más capacidades y más personal, y también comenzó un proceso de mejoramiento en su interior.

Conferencia dictada en la Cátedra Colombia con motivo de los ciento cuatro años de la Escuela Superior de Guerra

La importancia de la seguridad, el trabajo de las Fuerzas Armadas y la decisión de no hacer un cese al fuego, entre otros

Iuan Manuel Santos

Presidente de la República BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

09-05-2013

Yo cuento esta anécdota con mucho orgullo, porque fue uno de esos puntos de inflexión que demuestran que cuando hay cooperación, cuando hay coordinación, los resultados se multiplican en cualquier circunstancia de la vida de las empresas, pero también de las Fuerzas Armadas. Cuando yo estaba recién nombrado Ministro de Defensa, teníamos un problema muy serio. El Presidente Uribe decía y reclamaba: «¿Por qué no podemos llegarle a ningún miembro del Secretariado? ¿Por qué los objetivos de alto valor que tenemos en las listas no los podemos tocar?». Y nos pusimos a analizar la situación. ¿Qué descubrimos? Aquí está uno de los protagonistas, el General Tito Saúl Pinilla, el encargado de

Dije: «¿Cuál es el problema?». El problema es la falta de confianza en la Inteligencia. Entonces, los encargados de las operaciones hacían su propia Inteligencia, porque no tenían confianza en la que les llegaba. Y, por supuesto, se demoraban haciendo su propio trabajo de Inteligencia, ratificando lo que les llegaba de las diferentes fuentes. Y cuando llegaban detrás del objetivo de alto valor, ese objetivo de alto valor hacía rato se había ido. Así que nos propusimos corregir eso. ¿Cómo? Lo primero que

la Inteligencia de la Fuerza Aérea.

Fue uno de los que se sentó en la

mesa allá en el Club de la FAC.

teníamos que hacer —como descubrí cuando fui a pedirles consejo a los británicos, a la Inteligencia británica era cambiar ese estilo norteamericano. donde cada fuerza tiene su propia Inteligencia, la guarda como si fuera propia y no la comparte, porque la Inteligencia es, al fin y al cabo, información y la información es poder.

Por eso, guardaban esa información con celo. Era una forma de actuar. Pero nos dimos cuenta de que eso era totalmente contraproducente, porque muchas veces sobre un mismo objetivo existía una Inteligencia en una fuerza y una segunda Inteligencia en otra. Por sí solas no significaban mucho, pero, unidas, nos daban una gran información. No fue fácil, pero cambiamos la cultura de compartir Inteligencia, de hacer las operaciones conjuntas. Así, comenzaron a caer objetivos de alto valor uno detrás de otro. ¿Por qué? Porque la Inteligencia comenzó a fluir y era Inteligencia mucho más creíble. Entonces, quienes hacían las operaciones comenzaron a creer y hacían las operaciones mucho más rápido.

No me acuerdo de las cifras —no sé si el General Pinilla se acuerdede cuánto redujimos en promedio el tiempo entre la obtención de la Inteligencia y el momento en el que se hacía la operación. Pero fue dramático. Algo así como de siete días a dieciocho

o veintiocho horas. El General Pinilla me corregirá si no estoy dando unas cifras más o menos correctas. Pero fue dramático. Por supuesto, se multiplicó la efectividad y comenzaron a caer. Y siguen cayendo, como cayó ayer alias Caliche. Felicitaciones, Ministro [Juan Carlos Pinzón], a usted y a todas las Fuerzas. El país no sabe la magnitud del personaje que cayó en esa operación ni el daño que había hecho el cabecilla de esa columna móvil.

Hagamos un recuento de lo que ha pasado desde entonces hasta hoy con las FARC, con el ELN y con los carteles de la droga. Me acuerdo perfectamente: teníamos la lista de los objetivos de alto valor en materia de narcotráfico: eran diez, que coincidían con los más buscados por el FBI. Nos propusimos, con el General [Óscar] Naranjo, borrar los diez y lo logramos. Los diez están hoy o muertos o en una cárcel. Lógicamente, los reemplazan otros diez, porque el negocio continúa. Pero esos diez que llegan son menos poderosos que los que estaban antes. Y eso ha sucedido de forma permanente: objetivos de alto valor que han caído. La lista de cabecillas de las FARC que han caído es amplia.

Durante este Gobierno, solamente lo que lleva este Gobierno, las cifras son contundentes. Ustedes las conocen. Cayeron el número uno y el número dos de las FARC. ¿Quién iba a pensar

hace algunos años que si caía uno, caía el otro? Pero no solo eso, sino también estructuras enteras de las FARC y del ELN. Llevamos cuarenta cabecillas neutralizados. Con lo de anoche, con Caliche, cuarenta y uno, porque, además, este es miembro del Estado Mayor. En el año 2012, el año pasado, neutralizamos 17% más que en el año 2011. ¿A qué nos referimos con «neutralizar»? Pusimos en marcha una doctrina: desmovilizar a la gente es más rentable que capturarla o que darla de baja. ¿Por qué? Porque un desmovilizado da información, porque el desmovilizado genera más zozobra en la fila de los enemigos y porque el desmovilizado puede contribuir mucho más a acortar los tiempos de la victoria.

Desde que fijamos esas prioridades, las cifras han sido muy importantes. Hasta tal punto que hoy, de acuerdo con las cifras del propio conteo que hacen las Fuerzas, el número de personas en armas del ELN y de las FARC está en su punto más bajo desde que se llevan estas estadísticas. Entonces, por un lado, desmovilizando gente y, por otro, «dándoles» a los cabecillas, desarticulando frentes enteros, estructuras enteras.

[...] Hace unos días, en Urabá, en Apartadó, se desmovilizó toda una estructura: once miembros del Frente 57, que era un poco la fuerza élite de ese Frente. Me senté a hablar con ellos.

La verdad es que me impresionó la

FARC neutralizados. Del ELN, en

guardadas proporciones, llevamos

porcentajes similares. Y eso es lo

que los tiene conversando en Cuba. Si estuvieran ganando, no estarían

en Cuba. Si estuvieran fuertes, no

estarían hablando de paz, hablando

de finiquitar el conflicto. Por eso,

hemos dicho tantas veces que la paz

va a ser la victoria para ustedes, para

En ese país más seguro hemos tenido

diferentes amenazas: las amenazas de las

FARC y del ELN. No quiero aburrirlos

con más datos, pero frente a la amenaza

del narcotráfico los resultados han sido

sorprendentes. Le hemos pegado a cada

uno de los eslabones de la cadena como nunca antes. Por ejemplo, se redujo

el porcentaje y el número de cultivos

y de hectáreas dedicadas al cultivo de coca: hoy tenemos un 30 o 40% de

Colombia, para todos los que han

luchado durante tanto tiempo.

cantidad y la calidad del armamento, así que les pregunté por qué se estaban desmovilizando a pesar de tener un armamento tan sofisticado. «Porque nos vemos ya perdidos y esto no tiene ningún futuro»; «porque ya no creemos en esta causa» y porque «nos están dando muy duro». Todo eso fue lo que nos dijeron estos once miembros, la mayoría de los cuales tenía más de diez, once, doce años en la guerrilla. Este año, solo este año, llevamos mil doscientos ochenta miembros de las

lo que teníamos en el momento más alto. La cantidad de coca incautada el año pasado fue de doscientas siete toneladas, cifra récord. En número de laboratorios destruidos y en número de personas capturadas —miembros de las bacrim, dedicadas primordialmente al narcotráfico y financiadas por el narcotráfico— también las cifras son muy contundentes. Y también hemos venido desarticulando esas bacrim.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La gente a veces no se da cuenta de la contundencia de nuestra Fuerza Pública frente a esas amenazas. Pero acuérdense que hace poco tiempo se hablaba de unas bandas criminales todopoderosas, que tenían influencia en todo el país como las Águilas Negras y muchas más. Hoy no queda sino una con influencia nacional, los llamados Urabeños. Pero a esos se les está dando todos los días: todos los días estamos capturando miembros de esa banda. Dentro de muy poco tiempo podrá decirse que esa banda no tiene influencia nacional, si seguimos con el ritmo de capturas y dadas de baja de esta gente.

Es más, hace poco estuve en Valencia, en Córdoba. Me habían dado la información de que un tal alias Hugo o alias El viejo tenía extorsionado a todo el mundo allá. Le dije a la Fuerza Pública: «Hágame el favor y me lo captura o me lo da de baja; ofrezco una recompensa a la población para que dé información». Me cuenta esta mañana

el General [Sergio] Mantilla que dieron de baja a alias Hugo o alias El viejo. Pero es que eso es cosa de todos los días, eso no es algo extraordinario: todos los días estamos avanzando.

Entonces, surgió un nuevo frente [...]. Ya a la gente uno le pregunta qué le preocupa en materia de seguridad v no dice «las FARC» o «las bacrim», siquiera. Dice: «El robo a mi casa», «la llamada millonaria», «la microextorsión» y «el microtráfico». Nos corresponde, entonces, evolucionar —para eso estamos— y concentrar esfuerzos en ese tercer frente. Y en eso estamos: haciendo una labor mucho más de policía. No podemos poner al Ejército o a la Fuerza Aérea a cuidar apartamentos. Ellos siguen haciendo lo que les toca hacer, porque tampoco podemos bajar la guardia nosotros. Donde les demos un espacio, donde les demos un respiro, inmediatamente crecen. Por eso, el General Pinilla va a seguir manteniendo a su Fuerza Aérea lista para atacar, como atacaron a este frente, a esta columna móvil y dieron de baja a Caliche. Y usted, Almirante, ayer, allá en Tumaco, capturó a diez miembros de las FARC, de la columna Daniel Aldana. Es cosa de todos los días. No podemos bajar la guardia ahí.

Pero tenemos que decirle a la Policía que sea más efectiva en irse detrás de los raponeros, de los que están haciendo el paseo millonario, el fleteo. Esos

crímenes son parte de nuestro diario vivir, aunque en todos esos frentes se ha avanzado como nunca antes. Por eso tenemos el índice de homicidios más bajo de los últimos treinta años y por eso el secuestro está en el nivel más bajo en muchísimas décadas.

Con un factor adicional: los secuestrados. Por ejemplo, este año llevamos 44% menos secuestros que el año pasado. Pero de esos secuestrados, más del 51 o 52% han sido rescatados por la Fuerza Pública con vida. No ha habido una sola baja. Eso es bien interesante, hasta el punto en que, hoy, uno de nuestros productos de exportación es nuestra tecnología y nuestro conocimiento para combatir el secuestro.

Aquí vinieron los presidentes de Honduras y de Costa Rica a felicitar a nuestra Fuerza Pública por la ayuda que les estamos brindando para combatir el secuestro y el crimen organizado. Eso es algo que nos debe enorgullecer. A mí me enorgullece como Presidente, como colombiano. Somos ejemplo ante el mundo. Somos ejemplo en la lucha contra el narcotráfico. Estamos asesorando hasta a países africanos. A la Armada Nacional la llaman todos los días preguntando: «¿Cómo hacemos para que nos ayuden en la interdicción de la droga?». Ese es un activo muy importante: tenemos que mantenerlo y, además, desarrollarlo para el futuro.

hablar del capítulo de la paz. A este país seguro lo podremos desarrollar cada vez más, por supuesto, si terminamos el conflicto. Todos estos logros que se han obtenido han sido en medio del conflicto. La gente, los analistas y los estudiosos dicen: «Si Colombia ha logrado semejantes resultados en medio del conflicto, imaginense lo que sería en paz, sin las FARC y sin el ELN». Entre otras cosas, podríamos dedicarnos con mucha más contundencia a esos otros frentes de inseguridad. Calculan entre 1,5 y 2% —algunos dicen que

Esto me lleva —y con esto finalizo— a

Y lo estamos buscando no desde una posición de debilidad, sino desde una posición de fortaleza. Yo digo que los astros están alineados, simplemente porque las condiciones se dieron. La historia está llena de ejemplos, de circunstancias, en donde los astros se alinean, coinciden las circunstancias y los hechos se precipitan. Cuando comencé a pensar en este Proceso de Paz --inclusive, pensaba en esto cuando estábamos en el fragor de la guerra, dándoles tan duro a los miembros de las FARC y del ELN—decía: «Esto tiene que terminar como termina cualquier guerra: con

hasta 3% adicional— de crecimiento.

Por el simple hecho de que ya no

hay conflicto, vendría mucha más

inversión y se generaría mucha más

prosperidad. Por eso es que estamos

buscando finalizar este conflicto.

Por las condiciones mismas de nuestra geografía, en la que llevamos cincuenta años de conflicto, la guerra de exterminio es casi imposible. Eliminar hasta el último guerrillero, eso no tiene posibilidades reales. Por eso, ofrecerles lo que llaman un puente o una salida es lo sensato. Una salida digna, porque al fin y al cabo hay que darles esa salida si queremos finalizar este conflicto. Pero una salida con la cual el Estado no esté, de cierta forma, poniendo algo en riesgo. Eso lo he dicho desde el principio: desde el comienzo pusimos unas condiciones y nos pusimos unas líneas rojas que no vamos a traspasar, pase lo que pase. Lo tenemos clarísimo. E iniciamos el Proceso. Líneas rojas: aquí no se va a negociar nada diferente a la parte mecánica de la finalización de un conflicto.

Lo único que aceptamos negociar o aceptamos conversar fue el tema del desarrollo rural. ¿Pero por qué lo pusimos ahí? Esa fue una decisión personal. Porque si este país quiere ser un país más justo, si quiere reducir realmente sus índices de pobreza extrema y de pobreza en general, tiene que volcarse mucho más hacia el campo, donde está concentrada la pobreza. Para darles una cifra: la pobreza extrema en las ciudades está en el 3%, mientras que la pobreza extrema en el campo está por encima del 20%. Entonces, nosotros tenemos concebida una política muy agresiva, progresista,

de avanzada y muy importante frente al campo. Y el raciocinio mío fue: las FARC, desde hace cincuenta años, han dicho que son una guerrilla rural. El campo para ellos es algo que tienen que reivindicar. Entonces, si quieren, súbanse al tren; juntos podemos construir ese campo que todos necesitamos, pero sin armas —de hecho, me tienen que entregar las armas—. Ese fue el raciocinio para incluir ese tema. Y dentro de ese tema también hay líneas rojas: aquí no se está ofreciendo la desaparición de la propiedad privada, no se está ofreciendo que se vayan a construir esos sóviets al estilo de la Unión Soviética de los años sesenta. Nada de eso.

Se está ofreciendo, simplemente, una política de desarrollo rural coherente, en la que se incluyen temas de infraestructura y de inversiones para mejorar la calidad de vida del campo. Estamos en un país que, además, tiene un potencial enorme en un mundo que está comenzando a sufrir la crisis de alimentos y en el cual va a haber tierra para todo el mundo. El costo es cero; la ganancia, infinita.

Nos pusimos como condición que no iba a haber cese al fuego. ¿Por qué? Porque conocemos al enemigo. Sabemos que el cese al fuego lo puede aprovechar. Pero también nos sirve como un seguro. Si esto llega a fracasar —y puede fracasar—, quiero tener la

conciencia tranquila de que embarqué al país en algo que en el fondo no le costó un centímetro de territorio ni algo desde el punto de vista militar. Por eso dije que habrá cese al fuego cuando haya acuerdos. Y los acuerdos no son acuerdos de cualquier tipo. Todo tiene que estar acordado, pues otra de las condiciones fue: «Nada está acordado hasta que todo esté acordado».

¿Por qué pusimos eso como condición? Yo hago el símil con un artista, con un pintor que pinta su cuadro. Cuando comienza a pintar el extremo superior derecho, él no quiere que el comprador venga y vea el cuadro solamente con el extremo superior derecho pintado. No. Él quiere mostrarle el cuadro al comprador cuando esté todo completo, porque así lo va a poder apreciar en su conjunto. Si nosotros comenzamos a hacer acuerdos parciales y a firmar acuerdos parciales, los enemigos del Proceso van a hacer su agosto, porque van a decir: «Ah, mire, por ejemplo, en este segundo punto, que es el de Participación Política, les dieron participación política sin antes haber entregado las armas». Y comienzan a desinformar, como lo están haciendo, y a tratar de sabotear el Proceso. Además, la propia Mesa de Conversaciones, la propia contraparte, también se va a sentir envalentonada.

Por eso, no habrá un cese al fuego sino hasta que haya un Acuerdo, y

alguna solución negociada, conversada».

NOV

DIC

ENE 2013

FEI

МА

AB

MAY

nada estará acordado hasta que todo esté acordado. Ahí está la Agenda. Clara. Eso lo negociamos. Llegar a la Agenda fue un proceso difícil, de modo que de ahí no nos vamos a salir. En esa Agenda, por ejemplo, no está ningún tema que tenga que ver con las Fuerzas Armadas de Colombia. Por consiguiente, no se va a discutir. Punto. No es negociable.

¿Qué va a pasar con las Fuerzas en el posconflicto? Ese es un tema del Ministro de Defensa, de los señores comandantes, de ustedes, del Presidente. Eso lo discutiremos nosotros. Pero no lo vamos a discutir en la Mesa de La Habana ni con las FARC. Es un problema nuestro. No está en la Agenda. Dicen que ya se está negociando la reducción de las Fuerzas Militares. De pronto, hasta las FARC están diciendo: «Ojalá». Pero son manifestaciones de ellos. Ese tema no está en la Agenda. Y no va a negociarse nada que tenga que ver con el futuro de las Fuerzas. Si nosotros eventualmente nos sentamos a decir: «Bueno, en una situación de posconflicto tenemos que fortalecer nuestras capacidades para hacer misiones internacionales», pues ya veremos cómo lo hacemos y cómo nos preparamos mejor para ese posconflicto, pero es una discusión nuestra, no una discusión con las FARC.

¿Que vamos a discutir el tema de la participación política? Sí. Por supuesto.

Es un tema obvio. Si ellos quieren cambiar las balas por los votos, tienen que saber cómo van a participar para seguir con su lucha a través de los canales democráticos. Eso es obvio. Y veremos hasta dónde les damos espacio. Pero de eso se trata todo este Proceso: que cambien las balas por los votos. ¿Que qué va a pasar con las FARC en materia judicial? También hay un capítulo sobre eso. Y ahí se va a tener que aplicar lo que hoy llaman la justicia transicional, que son los parámetros del mundo moderno. Ya no podemos hacer lo que se hacía anteriormente: indulto, amnistía, se perdona todo y se olvida todo. Ya no se puede. Tenemos tratados y tenemos obligaciones, tenemos responsabilidades. Eso no va a suceder. No puede suceder. Pero existe lo que llaman justicia transicional, en el marco de la cual, siempre y cuando se respeten principios como los de justicia, verdad y reparación, se puede hacer algún tipo de arreglo. Y si se respetan esos principios, se puede facilitar el proceso para que se incorporen los que hoy están en armas.

¿Hasta dónde vamos a llegar? Esa es una cuestión de la Mesa de Conversaciones. Pero cualquier cosa a la que lleguemos, lo hemos dicho, va a ser refrendada de alguna forma por el pueblo colombiano. No vamos a hacer cosas que sean inaceptables para el grueso de los colombianos. Pueden tener la seguridad de que eso va a ser así,

porque va a ser refrendado. Entonces, no crean en esa propaganda negra de que allá están negociando la paz con impunidad. ¿Quién ha hablado de impunidad? ¿Quién ha mencionado la palabra impunidad? Nadie. Entonces, como dicen popularmente, no se dejen meter cucarachas en la cabeza, porque eso no va a suceder. ¿Que la justicia transicional se tiene que abordar en la Mesa? Por supuesto que sí. Es parte esencial del proceso para que esta gente se desarme y entregue sus armas.

Si va a haber algún tipo de beneficio jurídico para las FARC y, eventualmente, para el ELN, si decide entrar —para entrar tiene que liberar a los secuestrados y, sobre todo, al canadiense que tiene en su poder—, también va a haber beneficios jurídicos para la contraparte, para las Fuerzas Armadas, que han sido las que han sacrificado su vida, su institución y su pecho en esta guerra de cincuenta años. Entonces, tengan la seguridad de que si va a haber beneficios por un lado, habrá beneficios por el otro. ¿Cuáles? Vamos a ver, porque eso es parte de la dinámica del Proceso.

Pero lo que les quiero también dejar muy en claro es que si hay beneficios jurídicos para la contraparte en este Proceso, habrá beneficios jurídicos para los miembros de nuestras Fuerzas Armadas. Tengan la absoluta seguridad de que así será. Eso es parte fundamental de lo que estamos diseñando.

Vuelvo y repito: ¿Hasta dónde llegaremos? Eso es parte de la negociación y resultado de una reflexión propia. Pero, a contrapeso, al contrario, lo que les quiero decir es: tengan la seguridad de que aquí no va a presentarse una situación en la que nuestros soldados vayan a la cárcel por cuestiones que tienen que ver con el conflicto y luego veamos a unos guerrilleros libres por cuestiones relacionadas con el mismo conflicto. Eso no va a suceder.

Por otro lado, nosotros seguimos en nuestra agenda normal, en nuestra agenda de Gobierno. Seguimos aprobando leyes en el Congreso que tienen que ver con la Agenda, con o sin Proceso de Paz. En este momento hay una serie de proyectos importantes. Uno de ellos es el fuero militar. El fuero militar ya se aprobó en el Congreso, en la Reforma Constitucional, y ahora está la ley estatutaria. Yo les pido a los congresistas que, por favor, la aprueben rápido. Con o sin Proceso de Paz, ese fuero militar y esa ley estatutaria son algo que el país necesita, algo que necesitan las Fuerzas.

Y alguien hablaba de impunidad. No. Esto es todo lo contrario. Esto lo que garantiza es que, efectivamente, se pueda hacer justicia, pero justicia en

DIC

ENE

FEB

MAR

MAY

386

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

la verdadera dimensión de su palabra: justicia. Eso es lo que este fuero está garantizando: justicia. Entonces tengan también la seguridad de que hay en ese sentido un total compromiso. ¿Que las víctimas? Las víctimas tendrán que ser reconocidas, como las hemos reconocido nosotros. Una ley histórica. Iniciamos el proceso de reparación de víctimas y de restitución de tierras antes de que terminara el conflicto. Ningún país en el mundo ha hecho eso. ¿Por qué lo hicimos? Porque consideramos que si comenzamos desde ya a sanar esas heridas que están abiertas y duelen mucho, que impiden la reconciliación de este país, si comenzamos a sanarlas desde ahora, eso nos va a facilitar esa reconciliación que todos necesitamos.

Repito: yo creo que vamos bien, vamos en la dirección correcta. Yo sigo con ese cauteloso optimismo. Y sigo con cierta dosis de escepticismo. ¿Por qué? Pues porque esta gente siempre nos ha engañado. Pero cada vez veo que sí hay seriedad —tengo que reconocerlo— y voluntad de llegar a unos acuerdos. Y ojalá sea así. Ojalá porque ustedes, queridos miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia, son los primeros interesados en que haya paz, puesto que son las primeras víctimas de esta guerra. Sus soldados de tierra, mar y aire, sus policías, son los primeros que sacrifican sus vidas, todos los días, en el marco de este conflicto.

Lo he dicho tantas veces: la paz es la victoria. Para cualquier soldado en una guerra, la paz es la victoria. Lo contrario es un contrasentido. ¿Hacer la guerra por hacer la guerra? Existen algunos mandatarios, algunos jefes de Estado de tiempos pasados... A Calígula le gustaba hacer la guerra porque sí, porque vivía de la guerra, pero eso no es lógico. Eso no tiene sentido. Uno tiene que buscar la paz. Es un mandato constitucional. Ninguno de nosotros necesita mandatos para buscar la paz. Es una obligación.

Cuando juré, el 7 de agosto de 2010, cumplir con la Constitución y las leyes y defenderlas, juré buscar la paz. Es un mandato constitucional. Estoy tratando. Ojalá lo logremos. Tendremos un país maravilloso si podemos ponerle fin a este conflicto. Al fin de cuentas, hagan la siguiente reflexión —y con eso termino—, apreciados oficiales y miembros de las Fuerzas: si llegamos al fin del conflicto, si llegamos a los acuerdos allá en La Habana, ¿quién entrega las armas? ¿Quién se queda con las armas? Y, por consiguiente, ¿quién ganó?

«El Acuerdo al que se llegó ayer en La Habana es tan solo un primer acuerdo. Hasta que no tengamos acuerdos en todos los puntos del Acuerdo General, nada cambia. Pero es también un primer paso de enorme, enorme, significado. Es la primera vez en la historia, en la historia de nuestro país —¡la primera vez!—, que el Gobierno y las FARC llegan a un acuerdo sobre un punto sustantivo, y lo logramos en el tema que era, técnicamente, más complejo, que es el tema agrario».

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

La transición en Colombia

El Proceso de Paz y la justicia transicional

Sergio Jaramillo

Alto Comisionado para la Paz

BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

Para entender los dilemas jurídicos del Proceso de Paz y de la justicia transicional hay que entender primero el concepto de «transición». Por eso, voy a hablar de lo que sería la transición colombiana, y luego de los dilemas de la justicia.

Pero antes quiero partir de dos premisas básicas. La primera: que Colombia lleva casi cincuenta años en guerra y esa es una situación inaceptable. La segunda: que estamos ante la mejor oportunidad en la historia de ponerle fin [al conflicto]. Lo digo porque llevo más de un año hablando en La Habana con las FARC-EP y estoy convencido de que la oportunidad es *real*. Estamos, entonces, ante un momento de decisiones como solo se presenta una vez en una generación. Eso no se nos puede olvidar.

Esta oportunidad no salió de la nada. Lo dijo el Presidente Santos: «Los astros están alineados». Y no están alienados por arte de magia, sino porque ha habido un trabajo paciente de construcción que puso en marcha el Presidente y que ha tenido varios pasos.

El primero fue reconocer que uno no cura una enfermedad ni resuelve un problema si no llama las cosas por su nombre. Y el nombre de este problema es: «conflicto armado interno». Valga decir: conflicto con las FARC-EP y con el ELN, y con nadie más.

El segundo, poner en primera fila a las víctimas, con la Ley de Víctimas. La garantía de los derechos de ellas es la base del Proceso.

El tercero, crear un entorno internacional favorable, asegurando que la región sea un soporte para la paz de Colombia, y no un impedimento. Eso es lo que han logrado el Presidente y su Canciller con su estrategia de impulsar la integración regional.

El cuarto, abrir un espacio constitucional para la justicia transicional, el llamado Marco Jurídico para la Paz, al que me referiré más adelante.

Y el quinto, armar un proceso metódico para llegar a la paz, un proceso que tiene su centro de gravedad en la idea de terminar el conflicto para poder pasar a una fase de construcción de la paz, es decir, a una fase de *transición*.

La idea de la transición se deriva del Punto 1 del Acuerdo General que firmamos el pasado mes de agosto con las FARC-EP, que dice: «Hemos acordado: I. Iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas [...] con el fin de alcanzar un Acuerdo Final para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de la paz estable y duradera». Una cosa es firmar un acuerdo que formalmente ponga fin al conflicto, y otra es la fase posterior de construcción de la paz.

Eso quiere decir que hasta que no se firme ese Acuerdo Final, nada cambia en el terreno: no habrá cese del fuego y no habrá despejes. Pero también que, una vez firmemos, todo cambia, porque entramos en esa fase de construcción de paz sin armas, sin la presión y coerción de las armas. Entramos en la transición. Uno podría decir que ese es el verdadero comienzo del Proceso de Paz, no el fin.

El fundamento de la transición serán los acuerdos a los que lleguemos en La Habana, en desarrollo de los puntos del Acuerdo General, que no incluyen todos los asuntos de la vida nacional. Son cinco puntos sustantivos —más un sexto de garantías— que tienen que ver directamente con la terminación del conflicto y que forman un «núcleo duro» de problemas que hay que resolver para hacer posible la paz, independientemente del color político o la ideología de cada quien. Todo lo demás es parte de la contienda política que se gana con votos en democracia.

Estos puntos los ha explicado el Presidente. Haré un breve resumen.

El Desarrollo Agrario: el Gobierno piensa que sin una transformación profunda del sector rural que rompa el círculo vicioso de violencia en el campo —que causa pobreza, que alimenta más violencia— y que cree un círculo virtuoso de bienestar y estabilidad, no estaremos garantizando la no repetición del conflicto.

La Participación Política: todos los procesos de paz exitosos en el mundo llevan a una *transformación* de los grupos armados en movimientos

ADI

MAY

09-05-2013

DI

EN1

FE

MA

ABF

MAY

políticos, eso es precisamente la transformación de un conflicto. Y la base de esa transformación son las garantías. Garantías para los grupos: que puedan participar en igualdad de condiciones y sin riesgos de seguridad; y garantías para la sociedad: que se rompa para siempre el lazo entre la política y las armas, como dijo el Presidente.

El Fin del Conflicto: este es un proceso para terminar. Con la firma del Acuerdo Final —como acordamos en el Acuerdo General—comienza un proceso integral y simultáneo de dejación de armas y reincorporación a la vida civil de las FARC-EP, y de puesta en marcha de garantías de seguridad.

El Problema de las Drogas: el Proceso de Paz no va a resolver el problema del crimen organizado, pero sí puede contribuir a reducir radicalmente su expresión territorial y, sobre todo, a sacar de la trampa de los cultivos ilícitos a decenas de miles de colombianos.

Los Derechos de las Víctimas: sobre esto hablaré más adelante.

Y la Implementación, Verificación y Refrendación: el paso a la transición depende, más que nada, de la solidez del sistema de garantías que se establezca. De nuevo: garantías para las FARC-EP, y garantías para la sociedad.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

En sentido estricto, en La Habana no estamos negociando estos puntos; estamos construyendo acuerdos que establezcan las condiciones y las tareas que cada quien tendrá que cumplir para hacer posible la construcción de la paz.

Tomemos el caso de las víctimas. El Acuerdo General contiene —por primera vez— un punto sobre las víctimas. Pero no se trata de *negociar* los derechos de las víctimas. El Gobierno ha dicho insistentemente desde el año pasado que se trata más bien de ver cómo este y las FARC-EP van a responderles a las víctimas en sus derechos en un escenario de fin del conflicto.

El centro de gravedad del Proceso, repito, es la idea de pasar la página para entrar a una nueva fase, una fase que hemos llamado la Fase 3 y que en realidad es la transición. El punto entonces es quitar el conflicto y el problema de las armas del camino para poder hacer, para poder implementar y para poder reconstruir. El propósito de la transición es precisamente permitir la transformación y la reconstrucción.

Y si a algunos les parece fuera de lugar el término «reconstrucción», basta que se den un paseo por las escuelas abandonadas y derruidas en el oriente antioqueño a causa del desplazamiento, o por los pueblos míseros a orillas del Atrato, confinados tantas veces por los grupos armados. Hay que reconstruir el campo colombiano.

*

¿En qué consiste la transición? El primer elemento de la transición es la temporalidad. Es decir: pongámonos una meta en el tiempo —una meta de diez años, por ejemplo—para hacer realidad todas esas cosas que se están acordando.

El segundo es la excepcionalidad. Los efectos de cincuenta años de conflicto no se pueden reversar funcionando en la normalidad. Tenemos que redoblar esfuerzos y echar mano de todo tipo de medidas y mecanismos de excepción: medidas jurídicas, recursos extraordinarios, instituciones nuevas en el terreno que trabajen con suficiente intensidad e impacto para lograr las metas de la transición.

El tercer elemento —el más importante— es la *territorialidad*.

Permítanme decir lo siguiente: si uno lo piensa bien, en Colombia no ha habido un verdadero proceso de paz.

Ha habido procesos exitosos en el pasado con diferentes grupos —EPL, M-19, CRS—, pero no ha habido un proceso de paz territorial; no ha habido un proceso de paz que se instale

en las regiones y logre el verdadero cierre del conflicto, que es la visión y la obsesión del Presidente Santos.

El error histórico ha sido pensar que un proceso se trata simplemente de la desmovilización de unos grupos, sin pensar en transformar los territorios y sin pensar en cambiar radicalmente las condiciones en el terreno.

Tomemos el ejemplo de Urabá. En esa región hay personas que se desmovilizaron del EPL para luego pasar por los diferentes grupos paramilitares que, con el tiempo, brotaron en esa fauna —ACCU, Bananeros, Élmer Cárdenas, Héroes de Tolová— y que hoy siguen dando vueltas por el Golfo y el sur de Córdoba con la etiqueta de «Urabeños», dedicados al narcotráfico.

La paz no se trata de recibir un fusil para entregar un taxi o una panadería. Se trata, repito, de quitar las armas del camino para poder transformar unos territorios y reconstruir el pacto social en las regiones. Para garantizar que no vuelva a haber guerra. Y eso, a juicio del Gobierno, se logra de dos maneras.

Una es ampliar el alcance y fortalecer la efectividad de las instituciones en el territorio. Eso se viene haciendo

DIC

ENE

FEB

МΔ

BR

ΜΔΥ

pero el ciudadano del Catatumbo, de Arauca o del Putumayo tiene que sentir que sus derechos valen tanto para el Gobierno como los de los

> La otra es construir desde abajo, apoyados en la fuerza y la capacidad de organización de las comunidades. En Colombia sobran ejemplos admirables de construcción de paz desde abajo, pero una cosa es lo que se puede hacer en medio del conflicto, y otra sin conflicto y sin armas acosando a la población.

> habitantes de Bogotá o de Medellín.

de tiempo atrás; es costoso y trabajoso,

Eso me lleva un cuarto elemento de la transición, que es la participación.

Como ya dije, en La Habana estamos construyendo unos acuerdos que serán la base de la transición. Pero esos acuerdos solo establecen el «qué». Para el «cómo» se van a hacer las cosas en el terreno. ¿Con qué prioridades? No las van a decidir el Gobierno y las FARC-EP. Eso lo va a decidir toda la ciudadanía en las regiones, en un gran ejercicio de participación y construcción conjunta de la paz en una fase posterior de transición.

Un ejercicio, sobra decirlo, sin armas. Uno podría decir que para ganarse el derecho de participar en la transición hay que dejar primero las armas. Esa es la visión que está

detrás del Acuerdo General del año pasado: se firma y comienzan simultáneamente la dejación de armas y la implementación de lo acordado.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

La construcción conjunta de la paz requiere que abramos en las regiones nuevos espacios de participación, de debate, de sana deliberación democrática entre personas que se tratan como iguales en sus derechos y libertades entre autoridades, comunidades, víctimas, agricultores, ganaderos, empresarios, comerciantes y también excombatientes reincorporados— para discutir cómo vamos a implementar esas cosas que se acuerden.

Tenemos, además, que pensar en nuevas formas de organización de las comunidades para sacar adelante la transición dentro de la actual organización político-administrativa del Estado, que no está en discusión. Por ejemplo: si se va a desarrollar un nuevo programa de vías, de distritos de riego o de pequeños acueductos para llevar agua potable, perfectamente pueden ser las comunidades las que se organicen para priorizar, construir, administrar y mantener esas obras, bajo la supervisión de las autoridades municipales.

Esos espacios de deliberación democrática pueden ser también espacios de reconciliación. No en el

sentido del perdón, que es algo que le corresponde a cada quien decidir en su propia conciencia y en su corazón, sino en el sentido de aceptación de unas mismas reglas de juego por parte de todos; la reconciliación en el sentido de trabajar alrededor de ese propósito común que es la construcción de la paz en el territorio.

De lo que se trata entonces es de lograr una verdadera movilización de la sociedad alrededor de la paz en una fase de transición.

Paso ahora a la segunda parte: los dilemas de la justicia.

La idea de la transición es también una idea normativa: se transita hacia el cumplimiento, o el restablecimiento, o el fortalecimiento de un orden o de unas reglas de juego, por las que se mide el éxito mismo de la transición. Es en ese punto donde se cruzan los esfuerzos de reconstrucción de la transición con los dilemas de la justicia.

Si la reconstrucción después de medio siglo de conflicto tiene varias dimensiones, necesariamente la justicia —la justicia entendida como el conjunto de principios y reglas fundamentales que guían y limitan el comportamiento de la política y la sociedad— también las

tendrá que tener. Más dimensiones de lo que nos hemos acostumbrado a llamar «justicia transicional».

Comienzo con la dimensión más práctica, que voy a llamar el problema de la justicia territorial. Es todo lo que hay que hacer en los territorios para restablecer y proteger los derechos de propiedad sobre la tierra. El Gobierno ya comenzó el Programa de Restitución de Tierras para devolverle a cada quien lo que fue suyo y que el conflicto le quitó. Un programa que en un escenario de transición, sin conflicto, tendría un impacto mucho mayor.

De manera similar, el conflicto sirvió —como es bien sabido para que con plata de la droga y de todo tipo de actividades ilegales se adquirieran las mejores tierras del país; y para que con violencia y corrupción se despojara al Estado de enormes cantidades de baldíos.

En ambos casos se trata de reversar los efectos del conflicto sobre el territorio y la propiedad de la tierra; y para eso hay que utilizar mecanismos ágiles de excepción durante un tiempo limitado de transición.

Todo este esfuerzo debe llevar además a un fortalecimiento del alcance de la justicia y del imperio de la ley en el territorio, que es la verdadera garantía de no repetición.

N

D

EN

FE

ABI

MAY

Una segunda dimensión de la justicia en la transición, que no solemos mencionar, es la dimensión distributiva. Si le estamos apostando a una paz territorial luego de medio siglo de conflicto, esa paz tiene que ser inclusiva, tiene que atender las necesidades de todos. De las víctimas. por supuesto, pero también de quienes sin ser víctimas directas sufrieron los efectos de la guerra en el territorio. No nos podemos olvidar de todos aquellos que no se fueron de sus casas, que padecieron el conflicto, que se empobrecieron con el conflicto y que requieren una atención especial.

Tenemos que distribuir y, sobre todo, tenemos que distribuir tierras; con los bienes y capacidades para hacer uso de ellas. Para eso tendremos que hacer una ponderación justa entre los derechos de las víctimas directas y las necesidades de los más desposeídos en el campo.

La tercera dimensión la voy a llamar simplemente la dimensión de la *justicia transicional*, en su sentido habitual: la satisfacción de los derechos de las víctimas en una transición. Con ese fin, el Gobierno promovió con el Congreso primero la Ley de Víctimas y luego el llamado Marco Jurídico para la Paz. Al respecto dos comentarios.

Primero: el Marco exige que sea el Ejecutivo quien mediante una ley estatutaria «active» ese instrumento constitucional. Eso *no* ha ocurrido, y no va a ocurrir mientras que el Presidente Santos no lo decida. Digo esto para resaltar que toda la discusión actual sobre el Marco es necesariamente pura especulación. El Gobierno no ha tomado una decisión, ni se ha presentado un proyecto.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Segundo: dentro de toda esa especulación se usa y abusa del concepto de impunidad. La impunidad se mide necesariamente según el grado de satisfacción de los derechos de las víctimas. Nosotros pensamos que el error ha sido concentrarse simplemente en los victimarios. En el centro de la atención deben estar las víctimas, que es a lo que obliga el Marco: a dar el máximo posible de satisfacción a sus derechos en la transición.

No voy a tratar todos los elementos del Marco —su carácter excepcional, su constitucionalización de los derechos de las víctimas, su propuesta de una solución global que incluya a *todos* quienes hayan participado en el conflicto—; quiero solamente insistir en su aspecto central, que es la idea de una estrategia integral.

Integral en dos sentidos: una estrategia que integre y pondere el derecho a la verdad, la justicia y la reparación; pero también integral en el sentido de que permita abarcar el máximo de violaciones que se hayan cometido.

Los que insisten en lo contrario, en pensar que se pueden investigar caso a caso las violaciones de cincuenta años de guerra, francamente se están diciendo mentiras. Lo que vamos a encontrar al final es una impunidad *de facto*. Sabemos ya que de esa manera nunca vamos a llegar al fin, y que tenemos que hacerlo de una manera más inteligente.

El Gobierno ya comenzó esa tarea con la Ley de Víctimas. Pero otra cosa es lo que se podría hacer si firmamos un Acuerdo Final. Sería una oportunidad extraordinaria para poner en marcha esa estrategia integral en una fase verdaderamente transicional, en una fase de cierre.

En materia de verdad, uno podría decir que en Colombia se produce mucho conocimiento —eso lo hace todos los días el Centro de Memoria Histórica—, pero hay más bien poco reconocimiento; y nos falta también esclarecimiento: hay miles de familias de secuestrados y de desaparecidos que no saben qué ocurrió con sus seres queridos. Una fase de transición tiene que llevar necesariamente a que se les dé respuesta a esas familias; una sociedad no puede funcionar con tantas heridas abiertas, con tantos traumas privados.

En materia de reparación, el Gobierno ha puesto en marcha un ambicioso programa, pero si tenemos paz en el territorio, son otras las cosas que se pueden hacer en cuanto al reconocimiento de las víctimas, a verdaderas garantías de no repetición y a la reconstrucción de la confianza en las instituciones y en las normas —en las reglas de juego— que es, como ha dicho con razón Pablo de Greiff, uno de los peores efectos de la victimización.

Y en materia de justicia, quiero decir lo siguiente. Primero: en el caso de las guerrillas que están en conflicto con el Estado, a diferencia de los paramilitares, que —curiosamente—vivían en el anonimato judicial y solo salieron de él con Justicia y Paz, no partimos de cero: la justicia colombiana ha sido implacable con las FARC-EP y con el ELN. Las personas con las que estamos conversando en La Habana tienen docenas de condenas y de órdenes de captura por todo tipo de delitos.

¿Cuál será el tratamiento en una fase de transición? Eso va a depender justamente de esa estrategia integral: de un adecuado tratamiento de los derechos de las víctimas que deberá quedar consignado en una ley; una ley que se discutirá abierta, democrática y transparentemente. Y dependerá también de lo que las FARC-EP y, eventualmente, el ELN estén dispuestos a hacer frente a sus víctimas. Si los

DIC

ENE :013

FEB

МА

ABR

.

victimarios no son sujetos activos de la estrategia integral, no hay ninguna posibilidad de solución.

Lo que nadie puede decir es que habrá impunidad. Lo que estamos presenciando hoy es un espectáculo en la discusión sobre la impunidad, en unos casos de buena fe, pero en otros de una serie de personas que yo llamaría «punitivistas de última hora» que hace diez años estaban apoyando amnistías para los grupos paramilitares y hoy quisieran ser la Inquisición.

La posición del Gobierno en ese tema es muy sencilla: en Colombia no habrá amnistía general para estos grupos. El único camino es una estrategia integral de justicia transicional, sobre la base de condicionalidades que garanticen la integralidad, en la que todos van a tener que poner y que necesariamente tendrá que enmarcarse en las obligaciones internacionales del Estado colombiano.

Esto tiene también consecuencias para los temas de participación. Aquí hay que saber distinguir: una cosa es una futura participación política de las FARC-EP y, eventualmente, del ELN —como organización, luego, por supuesto, de convertirse en un movimiento político en la legalidad, para lo que no hay ningún

impedimento—, y otra cosa son los individuos, cuya participación dependerá de lo que ocurra en esos procesos de justicia transicional. Como ha dicho el Gobierno, se decidirá caso por caso.

Termino con una última dimensión jurídica de la transición: el problema de la refrendación.

Como lo ha dicho el Presidente, un Acuerdo Final tendría un mecanismo de refrendación popular. Serán todos los ciudadanos los que voten si aprueban o no el Acuerdo, y por eso lo que acordemos estará siempre condicionado por ese voto. Ahí habrá una oportunidad para que quienes están dedicados a la más aguerrida oposición al Proceso expresen su desacuerdo democráticamente, en lugar de estar desinformando sistemáticamente a la sociedad, que es lo que están haciendo.

El instrumento jurídico para la refrendación no se ha decidido. Pero lo que está claro es que no es una asamblea nacional constituyente. Uno no hace una constituyente para refrendar unos acuerdos de paz, ese no es su propósito, sino para crear un nuevo ordenamiento jurídico de la nación. Que es lo contrario de lo que se trata este Proceso: se trata más bien de transformar la realidad para poner el último eslabón de la

Constitución de de 1991, de cerrar el círculo y de dedicar todos los esfuerzos del Estado y de la sociedad a materializar esa promesa de protección de los derechos fundamentales que contiene la Constitución.

Quiero insistir en que estamos ante una oportunidad real, una oportunidad única, tal vez la última oportunidad de poner fin de manera organizada y productiva al conflicto armado en Colombia.

Me preocupa que en los ambientes urbanos a veces se banaliza la importancia de terminar el conflicto. Se dice que no desaparecerán los narcos, que de todas maneras habrá inseguridad, que siguen los atracos. Claramente, un Acuerdo Final no pondrá fin a todos los males de la nación. Pero nada podría ser más importante para este país que pasar la página del conflicto, absolutamente nada.

Para eso tenemos que lograr una verdadera movilización social en los territorios alrededor de la idea de la construcción de la paz. Más que un acto de fe, necesitamos un acto colectivo de imaginación de lo que sería la transición; la transición con tiempos, con metas y con todos arremangados trabajando para un mismo propósito.

A eso le estamos apuntando, no a conversar por conversar. El Gobierno no tiene ningún interés en pasarse el tiempo hablando con las FARC-EP en La Habana. Lo que queremos es llegar lo más pronto posible a la firma del Acuerdo Final para poder entrar en esa nueva fase, que es la preocupación diaria del Presidente Santos.

Una fase de transición en la que todos vamos a tener que poner, una fase que no va a ser fácil, que puede ser dolorosa, pero que es la mejor opción que tenemos de encontrarle un fin digno para todos —insisto: para todos— a esta guerra de cincuenta años.

Intervención en el Foro Nacional sobre Libertad de Prensa en Colombia Medios de comunicación y Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de

la República BOGOTÁ D. C., COLOMBIA [...] Estamos entrando en un Proceso de Paz, como ustedes saben. Ese Proceso también requiere de un tratamiento especial por parte de los medios, pero son los medios los que tienen que decir cómo van a hacer esa cobertura. En el caso del Gobierno, nosotros nos propusimos, desde un principio, que este Proceso sería serio, realista, e incluimos la palabra «discreto». La incluimos deliberadamente. ¿Qué quiere decir «discreto»? Quiere decir que acordamos en la Mesa de Negociación como uno de los términos de la Agenda, que fue publicada y que fue divulgada en Oslo, que los acuerdos a que los que llegáramos no serían públicos, sino en los casos donde las dos partes decidieran de mutuo acuerdo, como excepción, hacerlos públicos. Eso ha molestado mucho a los medios de comunicación. Y ha

habido muchos periodistas que preguntan: «¿Por qué

no informamos mejor sobre los puntos a los que hemos

llegado en la Mesa de Conversaciones en La Habana?».

Les voy a explicar qué hay detrás de eso. La negociación y estas Conversaciones tienen una serie de condiciones fundamentales que están ahí desde un principio. Una tiene que ver con la parte militar y con la parte de conveniencia para el país en el largo plazo: no habrá cese al fuego sino hasta el momento en que lleguemos a los acuerdos, a todos los acuerdos. ¿Cuál es el motivo de esa condición? Primero que todo, la experiencia que hemos tenido en el pasado: que todo cese al fuego ha sido utilizado por la guerrilla para tomar ventaja, para tomar oxígeno, para ver cómo se fortalece. Eso en el pasado ha ido en contra de la posibilidad de acuerdos.

Una segunda razón para haber puesto esa condición: la guerrilla siempre utiliza los ceses al fuego como un vehículo para acusar al Estado. Por lo menos, esa ha sido la constante de violación de ese cese al fuego. Y entonces el esfuerzo de las partes se va distrayendo, se

va trasladando hacia la administración del día a día del cese al fuego, y no hacia la negociación propiamente dicha. También la experiencia nos ha enseñado que eso ha sido así.

Una tercera razón ya tiene que ver con una perspectiva mía como Presidente y ante la historia: que si esto fracasa, si esto no llega a concretarse, no quisiera que la historia señalara este Proceso como uno en el que, efectivamente, el Estado colombiano volvió a entregar a la contraparte parte del territorio; en el que le volvió a dar una ventaja militar de la cual salió fortalecida. Es decir, que esta experiencia fuera nociva para el Estado, nociva para el Gobierno, nociva para los colombianos.

Por eso, haber puesto como condición el que no haya cese al fuego hasta que haya acuerdos está ahí y se va a mantener. Se va a mantener hasta el último día. Y eso lo sabe perfectamente la contraparte. La otra condición inicial era que teníamos que conversar en absoluto secreto. Y tengo que reconocer que las FARC cumplieron. Llevamos mucho tiempo. Y mucha gente decía que eso era imposible de darse. Pues se dio y esa fue una señal muy positiva. Se mantuvo en absoluto secreto hasta el último momento. Se filtró algo del Acuerdo días antes de haberlo divulgado oficialmente, pero durante mucho tiempo se mantuvo en total secreto.

Y la condición fundamental, adicional al no cese al fuego, es que nada estaría acordado hasta que todo estuviera acordado, y nada se publicaría o se divulgaría si las dos partes no estaban de acuerdo. La gente pregunta y, sobre todo, los periodistas: «¿Por qué? ¿Qué tiene de malo conocer los acuerdos parciales, los textos parciales?».

La explicación es, espero, bastante

sencilla. En la Agenda hay varios puntos. Está el Punto 1, que espero que se concrete, finalmente, en esta ronda de negociaciones —acabo de hablar con los negociadores que estaban saliendo para Cuba—, que es el tema del desarrollo rural. Ese tema lo incluimos —fue sugerencia nuestra— porque pensamos que para las FARC eso era importante y para nosotros no representaba una concesión mayor. La política agraria que tenemos prevista para este país es una política muy agresiva, muy progresista, y que, en muchos casos, se parece mucho a lo que las FARC habían venido reclamando desde hace mucho tiempo. Pero, al mismo tiempo, como las FARC venían del campo, para una guerrilla rural, tener ese punto como uno de los puntos de la Agenda era algo que iba a facilitar la negociación de un Acuerdo General. Creo y espero que así sea.

Los demás puntos tienen que ver con lo que llamaría la mecánica: la justicia transicional, la participación política,

14-05-2013

las víctimas, el narcotráfico. Y de divulgar acuerdos parciales lo único que resulta es una situación muy conveniente para los enemigos de la paz, para los que no quieren que este Proceso tenga éxito. Porque van a poder decir lo siguiente, por ejemplo: «Si logramos acuerdos sobre el Punto 2, Participación Política, pero no hemos logrado nada todavía sobre desarme, ¿qué van a hacer?». Van a decir, como ya están diciendo: «Ahí entregaron la participación sin haber siquiera reclamado que esta gente deje las armas». Y eso contribuye a envenenar el Proceso. Por eso, la condición de que «nada está acordado hasta que todo esté acordado».

[...] El papel de los medios es también muy importante: su responsabilidad, qué publican y qué no publican. Muchas veces, cuando no hay información oficial sino información de las partes -acuérdense del ejemplo de Israel y de Palestina—, pues la contraparte también va a querer manipular la información y dar todo tipo de señales, que, en el fondo, pueden entorpecer o dificultar el Proceso mismo. Y lo hemos vivido. Las FARC todos los días hace manifestaciones. Ellos creen que hablando todos los días van a ganar espacio; que hablando todos los días van a convencer a la opinión pública nacional e internacional. Se equivocan.

Hablando todos los días lo que hacen es desgastar. Pero muchos periodistas toman lo que ellos dicen como si ya eso fuera algo que fuera a suceder en el Proceso. «No vamos a entregar las armas». Pues ese es el deseo de las FARC, pero de ahí a que eso se dé, va a haber mucho trecho. Porque, por supuesto, para nosotros lo fundamental es cambiar las balas por los votos y ese cambio significa la entrega de las armas. No hay la menor posibilidad de que pueda existir un acuerdo sin que ese paso se haya dado.

Pero, ojo, repito: en el papel de los medios es muy importante que no traguen entero. Que entiendan que las FARC están haciendo su lista de mercado. Su ideal. Lógicamente, si yo estuviera en la contraparte, lo ideal sería: «Déjenme participar en política, pero yo guardo mis armas, y veo a ver si el día de mañana las uso o no». Pues eso es lo que ellos querrán, pero la sociedad no va a aceptar eso, ni el Presidente tampoco.

Por eso, mucho ojo con lo que se informa sobre el Proceso. Tenemos muchísimos ejemplos. También los enemigos del Proceso dicen: «Ya entregaron x o y». Ahora la frase es «Paz con total impunidad», cuando ni siquiera hemos iniciado el capítulo de la justicia transicional ni se ha tocado en la Mesa de Negociación. Pero ya están vendiendo la idea de

que el Gobierno está negociando una paz con total impunidad.

Por eso, el papel de los medios de comunicación es tan importante y la responsabilidad de cada periodista, de cada editor, de cada director, juega un papel fundamental.





Intervención durante la celebración del Día de la Afrocolombianidad

La importancia del aporte de la comunidad afrocolombiana a la construcción de la paz

> Juan Manuel Santos

Presidente de la República BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

[...] Los afrocolombianos, aquí representados, se reúnen hoy para decir, como la mayoría, la gran mayoría de nuestros compatriotas, que creen en la paz. Eso es, de por sí, una contribución fundamental, porque la paz se construye sobre la voluntad de todos nosotros, y cuando digo todos, digo todos. Hoy, antes que nada, quiero agradecerles a todos ustedes por esta iniciativa y por decir en voz alta y firme: «¡Creemos en la paz!» Creemos en la paz, porque ese es el fin último de toda sociedad.

Este medio siglo de zozobra, ocasionada por el conflicto armado, ha dejado profundas heridas en nuestra nación y, de manera muy particular, en la comunidad afrocolombiana. No podemos resignarnos a que las cosas simple y llanamente sigan igual. Por supuesto, somos conscientes de que la paz no se reduce a la firma de un papel, sino que se construye todos los días, día por día y entre todos, trabajando de la mano por un país más equitativo. Yo lo he dicho: por un país justo, un país más moderno y un país más seguro. Ustedes han sido víctimas directas del conflicto y tienen más argumentos que cualquiera para formular propuestas viables para el posconflicto. De ahí la importancia de este Encuentro de Afrocolombianidad y Paz, que hoy, en este momento, estamos instalando.

Hace más de veinte años, cuando se convocó la asamblea nacional constituyente, los aportes de la comunidad afro no lograron visibilizarse [...]. Como no lograron visibilizarse de manera adecuada, el país perdió esa valiosa oportunidad de contar con sus propuestas en la construcción de la Carta Política, de la Constitución que hoy nos rige. En este momento histórico no puede ocurrir lo mismo. Y esta es una ocasión oportuna —precisa— para sentar un precedente y mostrar todo lo que tienen para aportarle a su país, a nuestro país, a una Colombia que se atrevió a apostarle a un futuro,

pero un futuro con paz: una Colombia en paz requiere que entendamos que, en este país tan diverso, todos —todos— cabemos y que el aporte de todos es necesario para poder construir una verdadera sociedad. Pensar en el posconflicto, como lo van a hacer ustedes hoy, es comenzar a diseñar desde ahora escenarios de reconciliación, de trabajo conjunto, en los cuales —sin sacrificar la justicia y la verdad— los colombianos, de todos los colores, de todas las creencias, de todas las posturas ideológicas, nos respetemos y avancemos unidos en un entorno de tranquilidad.

Digo «sin sacrificar la justicia y la verdad» porque ya los enemigos de la paz están aplicando su estrategia muy clara: satanizar a quienes queremos la paz. No se van contra la paz per se, porque irse contra la paz es como irse contra la belleza, irse contra la juventud, irse contra la libertad, y eso es contraproducente. No, ahora se crean fantasmas y comienza la satanización. Dicen: «No, paz con impunidad es imposible». ¿Quién ha hablado de impunidad? Nadie, nadie ha hablado de impunidad, pero quieren satanizar el Proceso de Paz para ir envenenándolo y envenenando la mente de los colombianos, esos enemigos de la paz. En ese orden de ideas, todos ustedes pueden ser voceros del lado contrario, de quienes queremos la paz. Sabemos que la paz no se logra

fácilmente, que no es un proceso que se da de la noche a la mañana, que no es solamente firmar unos acuerdos en Cuba: es construir la paz entre todos.

Pero no permitamos que esos enemigos de la paz, que no son muchos —aunque son muy activos—, satanicen el Proceso con falsedades, como las que estamos escuchando: que habrá total impunidad, que ya se negoció todo en La Habana y que no le queremos decir a los colombianos la verdad. Con mentiras quieren envenenar el Proceso, pero no lo van a lograr.

21-05-2013

CICLO 9

Documento de trabajo: ¿Qué quiere decir que el punto se cerró?

Dinámica de la negociación y asuntos no tratados como el latifundio, la minería general y artesanal, el TLC, las ZRC y la soberanía alimentaria. entre otros

> Delegación del Gobierno

• «Nada está acordado hasta que todo esté acordado»: el principio general que hemos acordado para la construcción de este Acuerdo es que nada está acordado hasta que todo esté acordado. Esto implica, por una parte, que los acuerdos que hemos ido construyendo están condicionados a que lleguemos a un acuerdo sobre la totalidad de la Agenda y, por otra, que en la medida en que se avanza en la discusión se pueden ajustar y complementar

los acuerdos sobre cada uno de los subpuntos.

- La discusión no es lineal: no se requiere agotar y cerrar cualquier diferencia sobre un punto concreto para poder avanzar en la construcción del Acuerdo Final. Con el fin de dinamizar las discusiones y cumplir con el propósito de alcanzar en el menor tiempo posible un Acuerdo Final, hemos acordado que no es necesario cerrar cada uno de los subpuntos de la Agenda de manera ordenada como condición para continuar las Conversaciones. Es posible, en cualquier momento y por mutuo acuerdo, volver a discutir propuestas de redacción en las que no hay acuerdo.
- Refrendación: una vez hayamos concluido la construcción conjunta que lleve a la firma del Acuerdo Final este será refrendado popularmente.
- Se agotó la discusión sobre el Punto 1 y sus subpuntos: se compartieron posiciones sobre cada uno de los subpuntos de la Agenda, se intercambiaron propuestas y hay acuerdos. Se trata de acuerdos concretos sobre cada uno de los subpuntos de la Agenda, que reflejan una visión compartida sobre lo que se requiere para una transformación estructural del campo.

• Hay claridad sobre cuáles son los temas en los que eventualmente podemos continuar buscando llegar a acuerdos y qué temas definitivamente no hacen parte de la Agenda: aún no hemos llegado a acuerdos sobre las metas y en algunos puntos en la redacción no hubo acuerdo. Hemos decidido que, a medida que se avanza y por mutuo acuerdo, volveremos sobre los mismos.

Con los puntos que quedan, ver a qué le vamos a apuntar para cerrarlos. Hay unos temas pendientes: latifundio, TLC, minería general, minería artesanal, financiación, ZRC metas y ZRC autonomías, conflictos de uso.

1. Latifundio: línea roja

- Para el Gobierno, el problema no radica en la existencia de grandes extensiones de tierra, sino, por una parte, en la falta de posibilidad de acceso a la tierra por parte de los habitantes del campo que no la tienen o la tienen en cantidades insuficientes y, por otra, en la necesidad de promover un uso productivo de la misma.
- Para promover el acceso a tierra hemos acordado la creación de un Fondo de Tierras, el rediseño

del programa de formalización y la importancia de apoyar la restitución.

· Para desincentivar la concentración improductiva de la tierra ya se acordó la actualización del catastro y el fortalecimiento del recaudo del impuesto predial (1.8), así como la adopción de otros mecanismos orientados a estimular el uso adecuado de la tierra.

2. Minería general: línea roja

- Aunque la minería no hace parte de la Agenda, se acordó, como parte del punto de cierre de frontera agrícola (1.9), la creación de un Plan de Zonificación Ambiental, que se encargará de actualizar el inventario de áreas de especial importancia ambiental. Este instrumento de alguna manera permitirá generar regulaciones requeridas para manejar los conflictos potenciales entre usos del suelo, siempre reconociendo la superioridad del objetivo ambiental.
- Es posible también plantear como respuesta a este tema un conjunto de medidas tendientes a prevenir y resolver eventuales conflictos de uso de la tierra, por ejemplo, el fortalecimiento de la participación ciudadana en los POT: la creación y el fortalecimiento de los espacios de diálogo en el territorio entre

22-05-2013

CICLO 9

autoridades, empresas y comunidades; la creación de un sistema para prevenir v resolver conflictos de uso que incluya el fortalecimiento de los mecanismos de resolución alternativa de conflictos, como la conciliación y la creación de una jurisdicción agraria acompañada de mecanismos para facilitar el acceso de los más pobres a la misma (asistencia legal).

3. Minería artesanal: freezer

• Tenemos una propuesta relacionada con la formalización de la minería artesanal y una con la eliminación de la minería ilegal, en caso de que se necesite.

4. Conflictos de uso: ver propuesta

- Aparte de la propuesta del sistema de prevención y resolución de conflictos de uso que ya revisamos, la cual implica la creación de la jurisdicción agraria, de los mecanismos de resolución de conflictos y de los apoyos para acompañar a los más pobres para acceder a la justicia, tenemos una propuesta adicional sobre conflictos de uso, por si se requiere.
- Esta propuesta apunta a crear medidas para planificar y regular el uso del suelo rural, de tal forma que el uso corresponda a la vocación. La propuesta agrupa diferentes tipos

de instrumentos y mecanismos de diferente naturaleza y alcance.

- Plantea, por un lado, la necesidad de crear una instancia a nivel nacional que permita la coordinación interministerial en materia de ordenamiento v desarrollo territorial, de tal forma que haya unos lineamientos generales desde el orden nacional para todos los sectores.
- Por otra parte, plantea el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana a nivel local para que las comunidades rurales puedan incidir de manera más efectiva en la formulación y en el seguimiento de los planes de ordenamiento territorial.
- Finalmente, se propone la creación de espacios de diálogo social en el territorio, a partir de lo que hoy viene haciendo el Ministerio del Interior como parte de la Estrategia Alianzas para la Prosperidad. Esto con el fin de fortalecer la presencia del Gobierno en las regiones y dirimir eventuales conflictos de uso. Es necesario construir confianza entre los actores involucrados (Gobierno, comunidad y empresa), compensar asimetrías de información e impulsar una agenda común orientada al bienestar, el desarrollo y la sostenibilidad ambiental de los territorios rurales.

5. Extranjerización: en principio no, y si no ceden, se mueve al freezer

- Definitivamente no es un tema que hace parte de la Agenda. No está relacionado con los temas de acceso y uso. Es un tema que tiene que ver con la libertad de empresa y la libertad económica.
- Esto debe ser discutido en Colombia de manera amplia y, en particular, por el Congreso. De hecho, ya hay un proyecto de ley en marcha para regular la compra de tierras por parte de extranjeros.
- En todo caso, actualmente la extranjerización de la propiedad rural no es un problema en el país. En el año 2012, la inversión extranjera en el sector agropecuario representó menos del 2% de la inversión extranjera total. Aun así, desde ya se están tomando las medidas para regular hacia el futuro este tipo de inversiones.
- Podría eventualmente proponerse una redacción en el siguiente sentido: «Con el fin de garantizar un acceso progresivo a la propiedad de los habitantes del campo, el Gobierno promoverá y adoptará las medidas necesarias para regular la compra de tierra por parte de inversionistas y países extranjeros».

6. TLC: línea roja

- Definitivamente no es un tema que esté en el Acuerdo. Es un tema de modelo económico y de política de comercio exterior que no se va a discutir con las FARC-EP.
- Ahora bien, es importante tener en cuenta que en la medida en que el acuerdo sobre el Punto 1 tiene como uno de sus principales pilares estimular y consolidar la economía familiar y campesina, se están creando diferentes mecanismos de apoyo y protección del ingreso de los trabajadores del campo, que servirán para fortalecer y blindar a este sector frente a la competencia externa.
- · Por otro lado, el Gobierno colombiano, en el marco de la Lev 1133 de 2007, viene adelantando el programa Desarrollo Rural con Equidad (nuevo AIS), orientado a preparar a la pequeña y mediana agricultura frente a la competencia externa y a mejorar su productividad, a través de incentivos a la capitalización, créditos en condiciones favorables, proyectos de adecuación de tierras y asistencia técnica e innovación.

7. ZRC (meta ha): línea roja

• El Gobierno no acepta ponerse una meta en hectáreas en relación con las Zonas de Reserva Campesina.

CICLO 9

- El definir una meta implica no considerar los eventuales conflictos entre comunidades que supone la creación de Zonas de Reserva y que deben resolverse hasta llegar a un acuerdo sobre la creación de la misma. Las Zonas de Reserva no pueden convertirse en fuentes de mayor conflictividad rural.
- Esta figura se crea solo una vez que la comunidad rural interesada ha hecho la solicitud ante el Incoder y esta entidad ha estudiado juiciosamente dicha solicitud después de surtir el procedimiento establecido en las normas. No es posible estimar una extensión de las ZRC.
- Ya se llegó a un acuerdo sobre este tema (1.9), en el que el Gobierno reconoce la importancia de estas Zonas: se comprometió a apoyar los planes de desarrollo de las ZRC actualmente constituidas y a recibir las nuevas solicitudes dentro de lo establecido en el procedimiento vigente.
- 8. Autonomía ZRC y territorios campesinos (entidad territorial, consulta previa): línea roja
- Como ya se ha dicho, no se van a discutir con las FARC-EP modificaciones al ordenamiento político-administrativo del país para definir la autonomía de territorios campesinos.

- No se puede aceptar hablar de una figura como la de territorios campesinos ni, mucho menos, aceptar darles el mismo tratamiento que tienen los resguardos indígenas.
- Lo que sí se puede hacer es decir, nuevamente, que se van a mejorar y fortalecer los espacios de participación de las comunidades rurales en la toma de decisiones sobre políticas públicas que les competen y que estas, particularmente en las zonas priorizadas y en las ZRC, podrán incidir en gran medida en la planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes y a los proyectos que se ejecuten.
- 9. Financiación: asterisco (es un punto que se discute en el Punto 6, las dos posiciones quedan reflejadas en el asterisco)
- Propuesta del Gobierno:
- * «El Gobierno se compromete a asegurar la financiación de todos los compromisos derivados del presente Acuerdo» (esta frase iría en el Punto 6 como una de las garantías).
- Propuesta FARC-EP:
- * Lo concerniente al compromiso de financiación de políticas, planes, programas, proyectos y demás medidas y procedimientos encaminados a hacer realidad entre

el Gobierno y las FARC-EP serán discutidos al llegar al último punto de la Agenda.

10. Soberanía alimentaria: freezer (se puede aceptar con un concepto restrictivo)

• Sobre este punto hay dos posibilidades de acuerdo: por una parte, una vez se acuerde el contenido, el subpunto se puede acordar llamarlo «sistema de seguridad y soberanía alimentaria», en el entendido de que el alcance del concepto lo define lo acordado. Por otra parte, se podría simplemente cambiar el concepto seguridad alimentaria por alimentación y nutrición, o llamar al punto «plan de erradicación del hambre» o «política de alimentación y nutrición». Esta parecería ser la mejor opción.



Acta Nro. 8

Entrega a garantes de borradores conjuntos de acuerdos sobre el Punto 1 en materia de Planes Nacionales y resolución de conflictos de tenencia y uso de tierra, entre otros

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

W

Acta No. 8 de la Mesa de Conversaciones. La Habana, Cuba, 26 de mayo de 2013.

MESA DE CONVERSACIONES

La Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 15 y el 26 de mayo de 2013, avanzó en lo siguiente:

1. Avance acuerdos punto 1 de la Agenda:

El Gobierno y las FARC-EP hicieron entrega a los garantes de los siguientes borradores conjuntos:

- Introducción punto 1 de la Agenda del Acuerdo General que incluye las modificaciones pertinentes dado que se acordó el nombre de la Política "Hacia un nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral"
- Planes Nacionales (puntos 1.5 y 1.6 de la Agenda del Acuerdo General).
- · Algunos mecanismos de resolución de conflictos de tenencia y uso y de fortalecimiento de la producción alimentaria
- Modificaciones al punto 1.5. formalización de la propiedad y al punto 1.9. cierre de la frontera agrícola y protección de zonas de reserva, a la introducción de los Planes Nacionales.

2. Entrega de documentos:

Las FARC-EP hicieron entrega a la delegación del gobierno de los siguientes documentos:

- Tres puntos pendientes sobre laboralización del trabajo rural.
- Listado de recomendaciones a aspectos e ideas a tener en cuenta referidas al establecimiento de un sistema de soberanía y seguridad alimentaria. 21 de mayo.
- Últimas observaciones al punto de seguridad y soberanía alimentaria. 23 de mayo.
- · Comentarios y propuestas al documento del gobierno sobre resolución de conflictos tenencia y uso. 24 de mayo.
- Propuesta de chapeau, 24 de mayo.

El gobierno hizo entrega a la delegación de las FARC-EP de:

- Propuesta de Chapeau. 20 de mayo.
- Propuesta sobre resolución de conflictos de tenencia y uso. 23 de mayo.

El Gobierno igualmente dio respuesta a todos y cada uno de los puntos presentados por las FARC-EP sobre el punto 1.

Sobre la base de las propuestas del Gobierno y de las FARC-EP se intercambiaron propuestas de redacción de las que se derivaron acuerdos comunes.

(g/20) m

26-05-2013

CICLO 9

- Se definió trabajar tres días (15, 16 y 17 de mayo) de manera separada sobre los documentos recibidos en el ciclo anterior, y presentados en el presente ciclo.
- El 18 se realizó trabajo de comisiones conjuntas y se aborda el tema "Asistencia técnica" y "Subsidio, generación de ingresos y crédito".
- El 19 se realizó trabajo de comisiones conjuntas y se llega a borradores de acuerdo en
- El 20 se realizó trabajo de comisiones conjuntas y se llega a borradores de acuerdo en "Formalización laboral rural y protección social".
- Los días 22, 23 y 24 se realizó trabajo de comisiones conjuntas y se llega a borradores de acuerdo en seguridad-soberanía alimentaria.
- El 24 se realizó trabajo en la comisión de redacción y se llega a borradores de acuerdo sobre la introducción y los mecanismos de resolución de conflictos de tenencia y uso de la tierra y promoción de la producción de alimentos.
- El 25 se revisó en la comisión de redacción la lista de temas pendientes presentada por las FARC-EP y se acordaron unas modificaciones a los puntos de Formalización de la propiedad, cierre de la frontera agrícola y trabajo infantil.

4. Asuntos pendientes:

a. A juicio del Gobierno quedan los siguientes asuntos pendientes:

- Número de hectáreas que ingresarán al Fondo de Tierras en los próximos años.
- La relación del punto 1 con los puntos de cultivos ilícitos y minas que serán abordados en los puntos respectivos
 - b. A juicio de las FARC-EP quedan los siguientes asuntos pendientes:
- Latifundio, delimitación de la propiedad y extranjerización del territorio; explotación rural para la generación de agrocombustibles y extracción minero-energética; medidas para atenuar los posibles efectos nocivos de los TLC en la producción rural; ajustes al ordenamiento territorial y creación del Consejo Nacional de la Tierra y el Territorio.

5. Mecanismo de participación

a. Página web v proceso de digitalización de propuestas:

- El día 20 de mayo de 2013, el equipo de la Editorial José Martí de Cuba finalizó la digitalización de los primeros tres lotes de propuestas entregadas por las delegaciones. Fueron subidas a la plataforma web 168 propuestas de los formularios físicos de participación.
- Los días 23 y 24 de mayo de 2013 se realizó la capacitación del nuevo módulo de 🔾 digitalización para Foros desarrollado por E-nnovva. Este módulo permitirá que el equipo de la Editorial suba a la página todo el material de los Foros realizados por la Mesa de Conversaciones y las Mesas Regionales de las Comisiones de Paz del Congreso.

For soil Mr

El material de estos foros (1 CD del Foro Agrario, 1 CD de las Mesas Regionales para Contribuir al Fin del Conflicto) fue entregado oficialmente por las delegaciones a la Editorial, a través del acta de entrega firmada el 23 de mayo.

b. Plan de difusión

 En cumplimiento de lo acordado el ciclo pasado, se presentó por parte de la delegación del Gobierno una propuesta de campaña de divulgación a través de radio, televisión y medios físicos de los comerciales y la cartilla aprobados para incentivar la participación ciudadana. Las FARC-EP hicieron unas observaciones sobre la frecuencia, intensidad y horarios de los comerciales, que están siendo estudiadas por la delegación del Gobierno. Se acordó que la campaña se realizaría durante los meses de junio y julio estando al aire a partir del 1 de junio de 2013.

6. Foro "Participación Política":

Se acordó que tanto el Gobierno como las FARC-EP recibirán los insumos del Foro Nacional sobre el segundo punto de la agenda: "Participación Política" durante la próxima semana y que se hará la recepción formal el 12 de junio a la Mesa, superando así el inconveniente que se presentó por el cual fue imposible recibirlos durante este ciclo.

7. Acuerdo sobre declaraciones de cierre de punto:

 El Gobierno y las FARC-EP acordaron que en sus declaraciones individuales a la prensa van a mantener el espíritu constructivo y el texto del comunicado conjunto número 16 que da cuenta del acuerdo al cual llegaron sobre el primer punto de la Agenda.

 Adicionalmente reiteran su compromiso de guardar confidencialidad sobre los textos de los acuerdos entregados a los garantes.

8. Informe periódico:

Las delegaciones acordaron trabajar para rendir el primer informe periódico durante próximo ciclo.

9. Países acompañantes:

Las delegaciones recibieron por separado a los representantes de los países acompañantes, Milenko Skoknic por Chile y Roy Chaderton por Venezuela, el 25 de mayo de 2013, para compartir información general sobre los avances. También participaron en la plenaria de La Mesa el 26 de mayo.

CICLO 9

Los delegados del Gobierno y las FARC-EP informan que:

Hemos llegado a un acuerdo sobre el Punto 1

de la Agenda contenida en el Acuerdo General

Acordamos denominarlo «Hacia un nuevo campo

En el próximo ciclo de conversaciones presentaremos el primer informe periódico de la Mesa. Hemos construido acuerdos sobre los siguientes temas:

• Acceso y uso de la tierra, tierras improductivas,

• Programas de desarrollo con enfoque territorial.

para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

colombiano: Reforma Rural Integral».

formalización de la propiedad, frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

• Infraestructura y adecuación de tierras.

• Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa, asistencia

técnica, subsidios, créditos, generación de

• Políticas alimentarias y nutricionales.

ingresos, mercadeo y formalización laboral.

Lo que hemos convenido en este acuerdo será el inicio de transformaciones radicales de la realidad rural y agraria de Colombia con equidad y democracia. Este acuerdo está centrado en la gente y en el pequeño productor;

• Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

Comunicado Conjunto

Anuncio del Acuerdo sobre el Punto 1.

Mesa de Conversaciones

LA HABANA, CUBA

El próximo ciclo iniciará el 11 de junio de 2013.

12. Anexos:

11. Próximo ciclo:

10. Agradecimientos:

Se anexa el Libreto del acto en el cual los delegados del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP anuncian el acuerdo al que han llegado sobre el primer punto de la Agenda de discusión.

Las delegaciones agradecen a los gobiernos y a los pueblos de Cuba y Noruega, en tanto países

garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, por su respaldo como acompañantes al mismo.

General Jorge Enrique Mora

Por las FARC-EP:

Wouldergras PABLO CATATUMBO.

Jesús Santrich

TESTIGOS

Por la Bepública de Cuba:

Rodolfo Benit

Bomugosa Abel García

Por el Gobierno de Noruega:

26-05-2013

en el acceso y la distribución de tierras, la lucha contra la pobreza, el estímulo a la producción agropecuaria y la reactivación de la economía del campo.

Busca que el mayor número de habitantes del campo, sin tierra o con tierra insuficiente, pueda acceder a ella mediante la creación de un Fondo de Tierras para la Paz.

El Gobierno Nacional formalizará de manera progresiva, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal, todos los predios que ocupan o poseen los campesinos en Colombia.

Se crean mecanismos para solucionar conflictos de uso y una jurisdicción agraria para la protección de los derechos de propiedad con prevalencia del bien común.

Está acompañado de planes de vivienda, agua potable, asistencia técnica, capacitación, educación, adecuación de tierras, infraestructura y recuperación de suelos.

El acuerdo busca que se reviertan los efectos del conflicto y que se restituya a las víctimas del despojo y del desplazamiento forzado.

Incluye la formación y actualización de la información rural para la actualización del respectivo catastro, en búsqueda de seguridad jurídica y de mejor y más eficiente información.

Pensando en las futuras generaciones de colombianos, el acuerdo delimita la frontera agrícola, protegiendo las áreas de especial interés ambiental.

Busca un campo con protección social y erradicar el hambre a través de un sistema de alimentación y nutrición.

Lo convenido hasta ahora forma parte de un Acuerdo más amplio, que esperamos lograr en los próximos meses y que contiene seis puntos. A partir del siguiente ciclo de conversaciones, que inicia el 11 de junio, comenzaremos la discusión del Punto 2 de la Agenda incluido en el Acuerdo General de La Habana: Participación Política.

Uno de los principios que guían estas Conversaciones es que «nada está acordado hasta que todo esté acordado». Esto quiere decir que los acuerdos que hemos ido construyendo están condicionados a que lleguemos a un Acuerdo sobre la totalidad de la Agenda y, también, a que en la medida en que se avance en la discusión se puedan ajustar y complementar los acuerdos sobre cada uno de los subpuntos.

Queremos destacar que en estos seis meses de Conversaciones no solamente hemos discutido el tema agrario. En este lapso se dio vida al Proceso de

Conversaciones, se convino la manera de trabajar en plenaria, comisiones o por separado, y se pusieron en marcha distintos mecanismos de participación y consulta ciudadana para recibir propuestas y opiniones de ciudadanos y organizaciones sociales. Estos mecanismos y procedimientos de trabajo y participación ya están en marcha, por lo que esperamos que en adelante avancemos con mayor celeridad en la búsqueda de acuerdos.

Resaltamos el aporte de la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia y del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional en la organización de los foros que se han realizado en Bogotá sobre los temas agrario y de participación política. También incorporamos los aportes de las mesas regionales organizadas por las Comisiones de Paz del Senado y la Cámara de Representantes de Colombia.

Agradecemos a los miles de colombianos y colombianas, y a las organizaciones sociales que nos han hecho llegar sus propuestas y opiniones sobre los puntos de la Agenda a través de los foros, la página web o los formularios disponibles en alcaldías y gobernaciones. Todas y cada una de estas propuestas han sido recibidas por las delegaciones en La Habana. En la Mesa de Conversaciones se acordó y se puso en marcha un

procedimiento para recibirlas de manera ordenada, clasificarlas y tenerlas disponibles en medio electrónico.

Queremos agradecer de manera especial a Cuba y Noruega, países garantes de este Proceso, por su permanente apoyo y por el ambiente de confianza que propician. La presencia de sus representantes en la Mesa de Conversaciones es factor fundamental para su desarrollo. Igualmente, agradecemos a Chile y Venezuela, países acompañantes, a los cuales las delegaciones informan periódicamente sobre la marcha de los Diálogos.

Estos cuatro países conforman un grupo de naciones amigas del Proceso que valoramos de manera especial, al igual que agradecemos las expresiones de apoyo de otras naciones, organismos y líderes internacionales que fortalecen la confianza en el camino que estamos transitando.

CICLO 9 CICLO 9







Declaración

Elementos de lo pactado en torno al Punto 1, Reforma Rural Integral

Humberto de la Calle

Jefe de la Delegación del Gobierno

LA HABANA, CUBA

Tal como lo informamos en el Comunicado Conjunto, hemos llegado a un acuerdo sobre el Punto 1 de la Agenda de Conversaciones con las FARC-EP. Puedo afirmar con certeza que lo acordado en el tema agrario permite transformar de forma radical la realidad rural de Colombia:

- Supera la visión tradicional de una reforma agraria y pretende crear cambios reales para cerrar la brecha entre el país rural y el urbano.
- Está centrado en la gente, la economía campesina, el desarrollo territorial, el impulso de la infraestructura rural, los créditos, el agua potable y contiene acciones para preservar el medio ambiente, un compromiso con los jóvenes.
- Tiene en cuenta a los desplazados y los que han sufrido el despojo.
- Hace énfasis en la presencia del Estado en todas las zonas rurales.
- Crea una jurisdicción agraria para la protección de los derechos de propiedad.
- Pretende actuar, de manera efectiva y real, sobre los efectos que el conflicto ha tenido en comunidades y territorios rurales.
- Y, por supuesto, involucra un ambicioso programa de adjudicación de tierras a campesinos.

Así mismo, se prevé un vigoroso programa de formalización de tierras de conformidad con las normas legales. Las Zonas de Reserva Campesina se vigorizan y se reconocen en su propósito fundamental de promover la economía campesina, y de aportar a la producción de alimentos y a la protección de zonas de reserva forestal. No tienen, en ningún caso, la autonomía de que gozan los resguardos indígenas.

Basta decir, en este momento, que hay una visión integral de transformación del campo, capaz de crear un círculo virtuoso de bienestar y estabilidad en el sector rural colombiano. Pero, más que eso, la piedra angular del Acuerdo es la reafirmación de la dignidad de la familia campesina: un cambio histórico, un renacimiento del campo colombiano, que puede darse en el escenario del fin del conflicto. Todo esto se hará con pleno respeto por la propiedad privada y el Estado de Derecho. Los propietarios legales nada tienen que temer.

Quiero explicar y poner en su contexto adecuado este resultado concreto. El Comunicado Conjunto menciona un principio que orienta estas Conversaciones: «nada está acordado hasta que todo esté acordado». ¿Qué significa esto? Que los acuerdos que hemos construido hasta ahora —y a los que lleguemos alrededor de los siguientes puntos de la Agenda de discusión— solamente se aplicarán una vez tengamos el acuerdo completo para el fin del conflicto. O sea: no hay aplicación parcial de los acuerdos. Este principio de que nada está convenido

hasta que todo lo esté, también significa que, si a lo largo de la discusión no se llegan a formalizar acuerdos en todos los aspectos contenidos dentro de un punto específico, estos pueden quedar como pendientes para ser retomados más adelante.

Una vez tengamos ese documento final —y ojalá que así ocurra—, será sometido a la ratificación de los ciudadanos, por medio de un mecanismo de refrendación popular. Serán los colombianos, en última instancia, los que digan si quieren o no este Acuerdo. Esta es la más democrática garantía de que, como lo ha dicho el Presidente Santos, este es un Proceso de cara al país, transparente, ordenado y serio.

Recordemos que este Proceso de Conversaciones tiene diferentes etapas:

- Una exploratoria y confidencial que ya ocurrió, en la cual se acordó la Agenda de discusiones de la Mesa
- Una pública, pero de discusiones reservadas, que es en la que estamos hoy con el objetivo de pactar el fin del conflicto y la que incluye la desmovilización de las FARC-EP con las debidas garantías del Estado.
- Y una final de ratificación ciudadana y aplicación de los acuerdos, momento en el cual toda la sociedad, tratándose

26-05-2013

CICLO 9

CICLO 9

de un propósito nacional, participa activamente en la consolidación de la paz en un proceso que, como país, nos tomará varios años.

Hoy los colombianos, independientemente de los asuntos políticos o los tiempos electorales, esperan resultados, avances concretos en las discusiones de la Mesa para alcanzar el fin del conflicto. Bienvenidas las críticas al Proceso de Conversaciones. Ello hace parte del sano debate democrático y la Delegación del Gobierno valora con respeto cada opinión que se hace. Hoy tenemos una oportunidad real de alcanzar la paz mediante el diálogo. Apoyar este Proceso es creer en Colombia. Es darle espacio a una salida civilizada a un conflicto que ya cumplió cincuenta años.

No puedo terminar sin lamentar la muerte de nuestros soldados esta semana. A sus familias, nuestro sentimiento de solidaridad y respeto. Las instituciones militares y de policía, lideradas por nuestros generales, son hoy las más apreciadas y respetadas por los colombianos. Gracias a la fortaleza de nuestras instituciones y gracias a la determinación de los colombianos por trabajar día a día por un país mejor, Colombia es, hoy, una nación optimista de su futuro y en franco progreso.

El fin del conflicto, que es el objetivo central que perseguimos en esta Mesa de Conversaciones, crearía las condiciones para que este proceso que vive nuestro país se acelere aún más en un escenario de reconciliación entre todos los colombianos.



Compatriotas:

Luego de discutir durante meses en torno a nuestra problemática rural y de buscar soluciones que efectivamente reivindiquen y rediman al campesino, a las comunidades indígenas y afrodescendientes, y que favorezcan el buen vivir de los colombianos, hemos avanzado en la construcción de un acuerdo, con salvedades puntuales, que necesariamente tendrán que ser retomadas antes de la concreción de un acuerdo final.

Las reivindicaciones históricas más sentidas de las comunidades rurales y empobrecidas fueron bandera al viento en nuestras manos, y argumento para el debate en la Mesa de Conversaciones. Nos erigimos en voz de las gentes del común, de los campesinos sin tierra frente a las alambradas de las grandes propiedades, de las comunidades rurales resueltas a defender su territorio amenazado por la depredación minero-energética de las transnacionales... Las Cien Propuestas mínimas orientadas al DESARROLLO RURAL Y AGRARIO PARA LA DEMOCRATIZACIÓN Y LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL DE COLOMBIA son una muestra fehaciente de la profundidad de nuestro compromiso. Allí están plasmadas las ideas de justicia que los de abajo han querido que se les escuche y se les reconozca.

Luego de veintidós años de vigencia de una Carta Magna que consagró derechos en el papel, mientras desató su política neoliberal generadora de miseria, desigualdad y violencia, es hora de exigir que la letra muerta de beneficio social de la Constitución y la Ley resucite, recobre vida y sea cumplida por las élites empotradas en el Estado.

En La Habana, estamos abriendo una senda para que el pueblo actúe, se movilice, en defensa de sus



Comunicado al cerrar el noveno ciclo

Avances en los acuerdos en torno al Punto 1, el compromiso de las FARC-EP a la luz de las Cien propuestas mínimas y los retos que vendrán con la discusión del Punto 2. entre otros

Delegación de Paz de las FARC-EP

LA HABANA, CUBA

26-05-2013

derechos y siga haciendo escuchar su voz como protagonista principal de la construcción de la paz. Pero preocupa que mientras las mayorías claman reconciliación y expresan sus anhelos de justicia, el país tenga que seguir soportando la inclemencia de medidas y políticas económicas que entregan nuestro territorio a la voracidad de las transnacionales, se siga profundizando la desigualdad, y continúen cayendo compatriotas, de lado y lado, en una guerra de medio siglo que urge una salida política.

Este acto de cierre de un ciclo temático es al mismo tiempo la apertura al trascendental debate en torno a la democracia colombiana. Muchas preocupaciones orbitan nuestra conciencia de voceros de los anhelos populares con relación al trascendental asunto de la Participación Política, que abordaremos en la Mesa de Diálogo de La Habana a partir del 11 de junio.

Urgentes cambios estructurales están tocando las puertas del Estado, reclamando participación ciudadana en las decisiones y en la adopción de políticas que comprometen su futuro de dignidad. Tenemos que volver la mirada hacia nuestros orígenes, para encontrarnos con la enseñanza del Libertador que nos dice que «La soberanía del pueblo es la única autoridad legítima de las naciones», que «El destino del ejército es guarnecer

la frontera. ¡Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos! Basta la milicia nacional para conservar el orden interno», que «Las minas de cualquier clase, corresponden a la República» y que «La hacienda nacional no es de quien os gobierna. Todos los depositarios de vuestros intereses deben demostraros el uso que han hecho de ellos».

En las actuales circunstancias, nos preocupa, por ejemplo, la captura del Estado por parte de grupos de poder que aprueban leyes y regulaciones que solo favorecen su egoísmo, mientras desprecian el interés común y llevan la desigualdad y la defensa violenta de sus capitales más allá de los límites de lo infrahumano.

Una suerte de «macrocriminalidad», en la que reinan la corrupción y la impunidad, se ha apoderado del Estado colombiano. Sigue este Estado enredado en la telaraña de la ilegalidad narco-paramilitar y pululan todavía los comisionistas que hacen el puente entre el Estado, las empresas legales y la ilegalidad para lavar activos, celebrar contratos, robar los recursos de la salud y saquear las arcas de la nación.

Todos estos son elementos que hoy obstruyen la posibilidad de construir una alternativa de solución diferente a la guerra, pero confiamos en la sabiduría de las organizaciones sociales, políticas y populares de Colombia, que sabrán desbrozar el camino hacia la paz.

El esfuerzo colectivo por la paz de Colombia tendrá que ser compensado con un tratado justo y vinculante, rubricado por una Asamblea Nacional Constituyente que funde nuestra reconciliación a perpetuidad.

El Estado colombiano espera una transformación estructural profunda, que complemente medidas trascendentales similares a las que ahora hemos acordado, como la de la formalización progresiva de todos los predios que ocupan o poseen los campesinos de Colombia.

Declaración sobre el primer acuerdo de la Mesa de Conversaciones de La Habana, el Desarrollo **Agrario Integral** Cuatro pilares de la Reforma Rural Integral en perspectiva

Juan Manuel Santos

Presidente de la República BOGOTÁ D. C., COLOMBIA

[...] El Acuerdo al que se llegó ayer en La Habana es tan solo un primer acuerdo. Hasta que no tengamos acuerdos en todos los puntos del Acuerdo General, nada cambia. Pero es también un primer paso de enorme, enorme, significado. Es la primera vez en la historia, en la historia de nuestro país —¡la primera vez!—, que el Gobierno y las FARC llegan a un acuerdo sobre un punto sustantivo, y lo logramos en el tema que era, técnicamente, más complejo, que es el tema agrario.

El Gobierno tiene la convicción de que si queremos reversar los efectos del conflicto en el territorio y también impedir que el conflicto se repita, tenemos que cambiar de manera radical las condiciones en el campo, en el terreno. Esto se logra mediante una gran transformación del campo, a la que hemos acordado llamar Reforma Rural Integral. Esta Reforma tiene, fundamentalmente, cuatro pilares.

El primero es que demos un gran salto cuantitativo y cualitativo en cuanto al acceso y al uso de la tierra. ¿Eso qué significa? Significa distribuir tierra a los campesinos sin tierra, o a los campesinos con tierra insuficiente, y eso se hace mediante la creación de un gran Fondo de Tierras, que les permita vivir en condiciones de dignidad. Ese fondo se va alimentar de las tierras que hayan sido adquiridas ilegalmente, las cuales se incorporarán mediante la aplicación vigorosa de los mecanismos establecidos en la Constitución y en la ley, como ocurre, además, con todo el Acuerdo. Eso es muy importante tenerlo en cuenta: todo se hace dentro de lo que la Constitución y la ley permiten.

En esto quiero ser muy claro: la inmensa mayoría de los habitantes del campo nada tiene que temer. Quien haya adquirido sus tierras legítimamente, nada tiene que temer. Ahora bien, no se trata solo de distribuir

tierras, sino de darles a los campesinos los elementos para que esas tierras sean productivas: riego, crédito, asistencia técnica, posibilidades de comercialización. Eso es lo que llamamos «acceso integral». El acceso a la tierra incluye, también, su formalización, es decir, trabajar para que los legítimos y pacíficos poseedores de la tierra tengan títulos legales sobre ella. Para avanzar en la formalización, se contempla la creación de un sistema judicial de protección eficaz de los derechos de propiedad, en especial, de los derechos de los propietarios más pequeños e indefensos. Si logramos eso, habremos puesto fin a una de las principales fuentes de violencia en Colombia.

También tenemos que mejorar el uso de la tierra. Una parte importante de las tierras de Colombia no está siendo utilizada de manera productiva. Para lograr un uso más eficaz, tenemos que crear un sistema de incentivos: por una parte, unas políticas y lineamientos claros del Gobierno para acercar el uso de la tierra a su vocación, además de unos programas de reconversión, y, por otra, la extensión y la actualización del catastro de todo el territorio, para lograr una recolección más justa del impuesto predial. El que tenga tierras inexplotadas lo pensará dos veces.

Un segundo pilar es el establecimiento de programas especiales de desarrollo

con enfoque territorial en los territorios más necesitados. A través de estos programas, se coordinarán grandes intervenciones del Estado para que las instituciones trabajen de la mano con las comunidades y se logre estabilizar esas regiones. De lo que se trata es de reconstruir las regiones más afectadas con verdaderos planes de choque.

Un tercer pilar se basa en planes nacionales para toda la Colombia rural en materia de educación, salud, vías, riego, agua potable, vivienda y protección social que logren —en una etapa de construcción de paz— una reducción radical de la pobreza y, en especial, de la pobreza extrema.

El cuarto y último pilar es la seguridad alimentaria y nutricional. Todo el esfuerzo de transformación del campo tiene que llevar a una mayor producción de alimentos y a una mejor nutrición, en especial de los más pobres. Para eso, estableceremos programas especiales contra el hambre.

Por supuesto, esta Reforma Rural Integral requiere un gran esfuerzo de preparación institucional y fiscal. El Gobierno ya está trabajando en eso, para asegurar que lo que se firme en el Acuerdo Final se cumpla, y se cumpla en su totalidad. Pero no solo el Gobierno. Es importante que todos los colombianos —todos los colombianos— comencemos a pensar 436 PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

cómo sería una gran fase de transición y construcción de la paz, a la que todos tenemos que aportarle. ¡Ese será el mayor legado que les podremos dejar a nuestros hijos! La paz se construye entre todos. Así lo he dicho muchas veces y lo repito: entre todos, luego de la firma de un Acuerdo Final.

Por último, esta gran noticia del acuerdo sobre el tema agrario nos debe llevar a trabajar en La Habana con más intensidad y más velocidad, sin perder esos principios que hemos mantenido de prudencia y de responsabilidad. Lo que han demostrado las últimas semanas es que, cuando hay voluntad y decisión de ambas partes, se avanza. Avancemos, entonces, rápidamente hacia ese Acuerdo Final para dedicarnos a lo que importa: a construir la paz.

«El Gobierno Nacional y las FARC-EP, luego de algunos meses de conversaciones en los que se intercambiaron visiones y propuestas sobre los subpuntos del Punto 1, hemos llegado a un acuerdo sobre el primer punto de la Agenda contenida en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que acordamos denominar "Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral"».

Primer Informe Conjunto de la Mesa de Conversaciones

Intervención durante el XLI **Congreso Nacional** de Cultivadores de Palma de Aceite

La importancia histórica de contar con un acuerdo sobre el Punto 1 y los cuatro pilares que dan forma a lo acordado

Juan Manuel Santos

Presidente de la República SANTA MARTA, MAGDALENA, COLOMBIA [...] No quiero terminar sin comentar con ustedes la buena noticia que tuvimos el fin de semana con el acuerdo alcanzado en la Mesa de La Habana sobre el Punto 1 de la Agenda, referente a Desarrollo Rural Integral. Este es un hecho histórico porque, nunca, en ningún proceso que se ha adelantado con las FARC, se había llegado a un acuerdo sustantivo como el que se anunció el domingo, y no sobre cualquier materia, sino sobre una que tal vez presentaba la mayor complejidad dentro de las Negociaciones. Es un paso importante, pero también debemos ser conscientes de que es, apenas, un primer paso. Queda por andar un camino largo, un camino difícil, y lo vamos a seguir recorriendo con prudencia, con seriedad y sentido de responsabilidad, que creo que es lo hemos hecho hasta el momento, pues ustedes tienen que ser conscientes,

amigos palmicultores: hacer la paz es difícil. Es mucho

más fácil hacer la guerra, se los digo yo que la he hecho,

y con efectividad. Hacer la paz es bien difícil.

Llevamos medio siglo sufriendo el conflicto, sufriendo la guerra, viviendo con miedo; llevamos medio siglo confrontando al enemigo y cambiar nuestro horizonte hacia un país reconciliado —con todo lo que eso implica— no es tarea fácil. ¡Pero no hay que tenerle miedo a la paz! A lo único que hay temerle —decía un gran presidente norteamericano— es al miedo mismo. Todo lo que estamos haciendo es para que ustedes, los cultivadores de Colombia, puedan sembrar sin miedo; para que los campesinos puedan recorrer sus parcelas sin miedo; para que los transportadores puedan llevar sus productos sin miedo. Nuestra apuesta por la paz es una apuesta para que en Colombia le dejemos de temer... jincluso a la misma paz!

El primer acuerdo al que se llegó en La Habana —como ya he explicado— es tan solo el primero, y hasta que

no tengamos Acuerdo sobre todos los puntos, nada va a cambiar. Porque ahí pusimos nosotros como condición: «Nada está acordado hasta que todo esté acordado». También pusimos como condición que hasta que no esté acordado todo, no habrá un cese al fuego y continuará la ofensiva militar.

Lo que se acordó debe ser visto —ante todo— como una gran oportunidad para el campo colombiano, porque su contenido simplemente es la concreción y la profundización de reformas que todos sabemos que son necesarias, necesarias para tener un campo más productivo, más competitivo, más equitativo y un campo en paz. Por muchas décadas Colombia ha pospuesto las grandes inversiones que necesita el campo para sacarlo de su atraso y, sobre todo, para cerrar las grandes brechas que todavía subsisten entre la población rural y la población urbana del país, como usted lo mencionó, doctor [Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, Luis Eduardo] Betancourt.

Pero las cifras sociales del campo -tristemente- siguen siendo deplorables a pesar de los avances. Si bien la pobreza rural bajó del 49,7% en 2010 al 46,8% en 2012 —casi tres puntos—, sigue estando muy por encima, como aquí se dijo, de la pobreza urbana y nacional. La reversión de la tendencia en

la desigualdad tampoco se da en la misma proporción en el campo.

¿Y por qué?, se pregunta uno. Entre otras muchas razones, la primera es que tenemos el conflicto y la guerra atravesados en el campo. Si superamos ese conflicto, ese obstáculo, nos vamos a quitar un peso de encima y vamos a tener los mejores incentivos, porque estaremos no solo mejorando la vida de las personas, sino construyendo paz. Colombia tiene que darle la cara al campo colombiano, y lo he dicho muchas veces: ¡con o sin las FARC! Y mucho mejor —;quién puede dudarlo!— de la segunda manera. Mucho mejor hacerlo si sacamos al conflicto del panorama y nos dedicamos todos a construir progreso y a construir desarrollo desde una situación de paz. ¿Qué agricultor, grande o pequeño, puede decir que no le conviene que el Estado invierta más en infraestructura rural, o en llevar electricidad, o en llevar agua potable y riego al campo, o en mejorar la vida y la vivienda de los campesinos? Pues de eso se trata este primer acuerdo: ¡de cuantiosas inversiones para el campo! ¡De modernización, de productividad y de equidad en el campo! Que nadie piense que se acuerda algo que va a vulnerar el Estado de Derecho. ¡De eso no hay riesgo! Y que nadie tema por su propiedad adquirida legítimamente, pues nada de lo acordado va afectar ni va a tocar a los propietarios legítimos.

Esta no es una reforma agraria a la brava, sino la aplicación rigurosa de algunos principios, de unas políticas y de unos mecanismos establecidos en la Constitución y en nuestras leyes. Lo acordado tiene básicamente cuatro pilares.

El primero consiste en dar un salto cuantitativo y cualitativo en el acceso y el uso de la tierra. Se habla de un Fondo de Tierras, alimentado, en gran medida, con predios que hayan sido adquiridos ilegalmente, para que campesinos sin tierra o campesinos con tierra insuficiente puedan tener acceso a terrenos propios para trabajar. Aquí ganan todos: quienes están cultivando su tierra adquirida legítimamente lo seguirán haciendo, pero en un entorno de paz. Los campesinos sin tierra tendrán la posibilidad de tenerla, y los campesinos sin títulos también podrán beneficiarse de un gran programa de formalización masiva como el que estamos adelantando. Además, vamos a crear una nueva jurisdicción agraria, que asegure la protección de los derechos de propiedad de todos los habitantes del campo: no hay mejor fundamento para la paz que la clarificación y la protección de los derechos de propiedad.

Es algo muy importante, aquí se está reconociendo el derecho a la propiedad privada, algo que nunca ha existido: nunca se había planteado, como

algunos lo han insinuado en la Mesa de Negociación.

Este pilar incluye, también, un esfuerzo por cerrar la frontera agrícola y proteger nuestras reservas naturales, algo que nos conviene también a todos. Se busca que las comunidades en dichas zonas pasen de ser depredadoras a protectoras de nuestros recursos naturales, mediante diferentes formas de asociación productiva, incluidas las Zonas de Reserva Campesina, que no van a ser zonas con economía al estilo de los indígenas, simplemente lo que hoy ya establece la ley. Así es que aquí no hay ningún cambio. Se habla, igualmente, de crear un sistema de incentivos para mejorar el uso de la tierra, algo indispensable si queremos aprovechar el inmenso potencial de nuestro país frente a la creciente demanda mundial por alimentos. Ustedes eso lo conocen muy bien: que una tierra pueda producir de una forma eficiente. Es lo más lógico, es lo obvio y nosotros tenemos demasiada tierra improductiva o con una baja productividad... demasiado baja.

El segundo pilar es el establecimiento de programas especiales de desarrollo con enfoque territorial en los territorios más necesitados, para reconstruir las regiones afectadas con verdaderos planes de choque. Los procesos asociativos —como

los que ustedes lideran en varias zonas del país— pueden ser de una gran utilidad en este aspecto.

El tercer pilar son los planes nacionales en las áreas rurales de cosas tan elementales, pero tan necesarias, como la educación, la salud, las vías, los servicios de riego, de agua potable y de vivienda, destinados a reducir la pobreza en el campo.

Y el cuarto pilar es la seguridad alimentaria y nutricional, que incluye programas especiales contra el hambre en el campo.

Si hoy estamos invirtiendo en el campo y trabajando por el campo, lo acordado no es nada diferente, no es otra cosa que profundizar mucho más esta inversión y este trabajo, y volcar los esfuerzos del Estado hacia el campo, donde está concentrada la mayor pobreza y la mayor inequidad. Se trata, también, de tomar medidas que reversen, de alguna forma —de alguna manera—, los efectos del conflicto y aseguren su no repetición. Yo les pregunto, yo me pregunto: «¿Puede ser esto malo?». Estoy seguro de que no. Por eso, los invito a ustedes, a todos los empresarios y trabajadores del campo, a apoyar este empeño y a aportar su voluntad y su fe para lograr un campo en paz. Tenemos que proyectarnos hacia el futuro, porque el logro de acuerdos, por difícil que

sea, por más complejo que sea, es, apenas, el inicio de una gran tarea.

Tenemos que prepararnos para la implementación, para que todos estos mecanismos y todos estos buenos propósitos se lleven a la práctica, en un horizonte que, esperamos, sea sin conflicto. Y más allá, incluso, de la implementación, debemos prever una gran fase de transición y construcción de paz, una fase que debemos adelantar entre todos —incluidos los empresarios y gremios del campo— y en la que todos estaremos llamados a poner nuestro granito de arena, a contribuir, porque nuestro país no resiste —;no resiste ni merece! otros cincuenta años de miedo y de violencia. ¡Porque llegó la hora de vencer el miedo! [...] Y creo que Colombia se merece pensar en grande.

[...] Si fracasamos, porque todavía falta un camino largo por recorrer, tendré la conciencia tranquila de que por lo menos ensayé. Pero no ensayar sería un sacrilegio: si no me sentara a ensayar la paz, a buscar la paz en este país, yo me moriría muy frustrado, habiendo tenido la oportunidad de lograrlo. Tratemos, ensayemos, que lo peor que nos puede pasar es que no se logre: entonces, seguiremos igual, como venimos viviendo y sufriendo en estos últimos cincuenta años; seguiremos transitando la vida con miedo, miedo a las FARC, miedo al ELN, miedo

442 PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

a la violencia. Yo creo que sí, que nos merecemos un camino diferente.

Amigos palmeros: profundicemos el trabajo y afinemos la coordinación para que su sector siga llevando bienestar y empleo a miles de colombianos. Los invito a que juntos —como ustedes lo hacen con la palma— hagamos crecer nuestra Colombia hacia un horizonte cada vez más claro, cada vez más alto.

«Lo que hemos convenido en este acuerdo será el inicio de trasformaciones radicales de la realidad rural y agraria de Colombia con equidad y democracia. Este acuerdo está centrado en la gente y en el pequeño productor; en el acceso y la distribución de tierras, la lucha contra la pobreza, el estímulo a la producción agropecuaria y la reactivación de la economía del campo».

Comunicado Conjunto

Mesa de Conversaciones

Intervención al instalar el Acuerdo

> para la Prosperidad La importancia del Acuerdo sobre el Punto 1 y la paz como puerto de destino

Juan Manuel Santos

Presidente de la República PALMIRA, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

[...] Esta semana comenzamos con una noticia muy importante, que fue el Acuerdo, el domingo pasado. Se hizo el primer acuerdo con las FARC en Cuba. Es un hecho histórico porque es un paso fundamental en ese Proceso de Paz. El próximo domingo es el Día del Campesino. Quiero decirles a todos los campesinos de Colombia, a todos los agricultores de Colombia, que este primer paso en La Habana significa que el país va a volcar sus

Lo único que va a haber es más inversión, más infraestructura, más proyectos productivos, más tierra para los campesinos, más tierra para los que quieren ponerla a producir. Quienes hoy legítimamente están produciendo y tienen su parcela, su finca, no tienen nada que temer: todo lo contrario, tienen que estar contentos, porque lo que vamos a hacer, y lo hemos dicho desde el principio, con o sin las FARC, es una gran inversión en el campo colombiano.

ojos hacia al campo.

Tuvimos al día siguiente la visita, ni más ni menos, que del Vicepresidente de Estados Unidos [Joseph Biden]. Vino a darnos también su respaldo, no solamente en el Proceso de Paz, sino en todo lo que estamos haciendo. Dijo el Vicepresidente Biden que pocas veces en su vida había visto cambios tan positivos como los que está viviendo Colombia en estos últimos años. Vino a ofrecer el respaldo del Gobierno de Estados Unidos a todas las políticas que estamos poniendo en marcha, incluido, por supuesto, el Proceso de Paz.

[...] Ayer me reuní también con el premio Nobel [de Paz, Frederik de Klerk], quien negoció con Nelson Mandela el proceso de paz en Sudáfrica,

uno de los más importantes de la historia reciente. Me dijo:

«Presidente, es muy difícil hacer la paz. Yo tuve también muchos enemigos. Es mucho más fácil hacer la guerra. Es mucho más fácil mostrar cabezas, mostrar trofeos. La gente lo aplaude a uno. En cambio, cuando uno se mete a hacer la paz, comienzan enemigos de todo tipo a poner el palo en la rueda de la paz. Pero persevere, no se deje desviar, siga insistiendo, que no hay nada más importante para un pueblo (se lo digo yo, que viví en conflicto durante tanto tiempo) que encontrar la paz».

Qué buenas palabras las de este premio Nobel, el señor De Klerk, que me dijo ayer mismo en mi oficina.

[...] Yo, como Presidente de la República, sé perfectamente a dónde queremos llegar. Conozco muy bien, he identificado bien el puerto de destino. Yo fui marino. Yo sé que para llegar a ese puerto de destino tiene uno tormentas y huracanes, pero, si se mantiene el rumbo a ese puerto de destino al que estoy comprometido a llevar a los colombianos, lo vamos a alcanzar. Un país sin miedo, un país en paz, un país progresando, un país más justo, un país con justicia social.

Primer Informe Conjunto de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno de la República de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)

La Habana, 21 de junio de 2013

1. Introducción

El Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, en cumplimiento de lo establecido en el Punto 3 del numeral VI del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, del 26 de agosto de 2012, informan que:

Luego de siete meses de Conversaciones hemos alcanzado una serie de acuerdos. En primer lugar, sobre el Punto 1 de la Agenda del Acuerdo General, que hemos denominado «Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral»; y también sobre diferentes temas de la Mesa y de la participación ciudadana. Durante los primeros meses concretamos, por una parte, aspectos de procedimiento y, por otra, concertamos lo relacionado con la puesta en marcha de la página web, los formularios escritos, los foros para los puntos 1 y 2 de la Agenda, y la consulta directa para el Punto 1, establecidos en el Acuerdo General, como se detalla más adelante. Y ya empezamos la discusión sobre el Punto 2 de la Agenda, Participación Política.

Como se informó en el Comunicado Conjunto del 26 de mayo, lo convenido hasta ahora en el primer punto de la Agenda forma parte de lo que sería el Acuerdo Final, un acuerdo más amplio que esperamos lograr en los próximos meses desarrollando los cinco puntos de la Agenda que aún quedan pendientes de

discusión. Es por eso que uno de los principios que guían estas Conversaciones es que «nada está acordado hasta que todo esté acordado». Esto quiere decir que los acuerdos que hemos ido construyendo están condicionados a que lleguemos al Acuerdo Final sobre la totalidad de la Agenda y, también, a que en la medida en que se avance en la discusión se puedan ajustar y complementar los acuerdos sobre cada uno de los subpuntos ya que todos están interrelacionados.

Con este informe queremos profundizar en los anuncios realizados durante el pasado ciclo, sobre lo que consideramos un importante acuerdo, que permitirá lograr una reforma rural integral, una vez tengamos el Acuerdo Final.

2. Descripción de funcionamiento de la Mesa

Desde el inicio de las Conversaciones se han llevado a cabo diez ciclos de reuniones. En cumplimiento de lo acordado, cada ciclo tiene una duración de once días. No obstante lo anterior y atendiendo cuestiones coyunturales que obedecen a solicitudes expresas de cualquiera de las delegaciones, algunos ciclos se han abreviado y otros se han extendido para lograr un trabajo ininterrumpido, tal como se propuso en el Acuerdo General de La Habana. El tiempo entre cada ciclo se define atendiendo solicitudes de las delegaciones, con el fin único de agotar reuniones y consultas internas para asegurar la preparación de los puntos y optimizar el uso del tiempo durante los ciclos.

La Mesa cuenta con tres mecanismos de apoyo con tareas específicas. Cada mecanismo está conformado en principio por un delegado de cada una de las partes, así:

- a. Mecanismo de comunicación con la sociedad:
- Recibe las propuestas físicas y electrónicas de la sociedad a la Mesa, y las entrega a las dos delegaciones.

- Propone estrategias para la promoción de la participación de la sociedad a través de los mecanismos establecidos.
- Administra el contenido de la página web.
- b. Mecanismo de difusión:
- Por instrucción de la Mesa, elabora los comunicados conjuntos, que son sometidos a aprobación de los Jefes de Delegación.
- Divulga los comunicados de la Mesa, a través de los canales acordados.
- Organiza ruedas de prensa de la Mesa.
- Garantiza la difusión de la información que emita la Mesa a los medios de comunicación, con especial atención a los medios locales, alternativos y de menor cubrimiento, en aras de la equidad.
- Diseña estrategias de difusión eficaz de la información de la Mesa.
- c. Mecanismo de apoyo administrativo:
- Planea y tramita las solicitudes y necesidades logísticas para el correcto funcionamiento de la Mesa.
- Organiza y tramita la logística de los invitados de la Mesa.

Para abordar el Punto 1 de la Agenda, se convino un sistema de trabajo que consiste en presentar en plenaria de la Mesa de Conversaciones las visiones de cada delegación sobre los puntos de la Agenda. Posteriormente y con el fin de concretar en un texto único los acuerdos que vamos alcanzando, se reúnen comisiones técnicas de redacción, compuestas por

entre cuatro y cinco miembros de cada delegación, que son las encargadas de redactar los borradores conjuntos de acuerdos.

3. Descripción de los avances y acuerdos en el marco de mecanismos de comunicación con la sociedad y difusión

En el marco de lo establecido en el numeral VI, Reglas de Funcionamiento, del Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, los comités de participación y comunicaciones que cuentan con delegados del Gobierno Nacional y de las FARC-EP trabajaron en el desarrollo de los siguientes puntos:

- Establecimiento de un mecanismo para dar a conocer conjuntamente los avances de la Mesa.
- Establecimiento de un mecanismo de recepción de propuestas sobre los puntos de la Agenda de ciudadanos y organizaciones.
- Implementación de una estrategia de difusión eficaz.

3.1. Comunicados conjuntos

Para dar a conocer conjuntamente los avances de la Mesa, se definió realizar comunicados conjuntos de las delegaciones, dándole a conocer a la opinión pública los avances de las Conversaciones. A lo largo de los pasados seis meses de funcionamiento de la Mesa de Conversaciones se han elaborado diecisiete comunicados conjuntos.

3.2. Recepción de propuestas

Como parte de la estrategia de recepción de propuestas de la sociedad civil y luego de un intercambio de propuestas sobre el diseño y contenido, se acordó crear, y en el mes de diciembre de 2012 fue puesta en funcionamiento, la página web de la Mesa de Conversaciones: www.mesadeconversaciones.com.co.

Esta página posibilita la recepción de propuestas sobre los puntos de la Agenda y comentarios a través del formulario de participación virtual. Adicionalmente, en la página es posible descargar el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y consultar documentos y comunicados conjuntos de la Mesa de Conversaciones.

Desde enero de 2013, la página cuenta adicionalmente con un visor del estado de propuestas, para que la sociedad civil verifique su número y si fue leída por las partes.

A la fecha, la página web ha recibido 34 101 visitas, de las cuales 23878 son por primera vez. Del total de visitas, 24013 se han realizado desde Colombia y las restantes desde países como Estados Unidos, España, Venezuela, Canadá, Argentina, Alemania y Reino Unido. Adicionalmente, la página web ha recibido 3 620 propuestas, de las cuales se ha determinado que 858 corresponden a propuestas reales y el restante a *spam*. La participación ha incrementado de manera estable en un promedio de veinticinco propuestas semanales. Para evitar el *spam* se incorporó un mecanismo de seguridad.

Por otro lado, en el mes de diciembre de 2012, se imprimieron seiscientas mil copias del formulario físico. Esta versión del formulario cuenta con los campos para la presentación de propuestas y comentarios integrados en un mismo cuadernillo. Los formularios fueron repartidos en alcaldías y gobernaciones.

En el mes de marzo de 2013, se desarrolló el módulo de digitalización de propuestas enviadas por medios físicos. Desde el mes de abril de 2013, se implementó este módulo, a través del cual la Editorial José Martí, de Cuba, ha digitalizado hasta la fecha doscientas diez propuestas físicas aproximadamente.

3.3. Mecanismo de participación directa

Cumpliendo con lo establecido en el Punto 6 del numeral VI del Acuerdo General y con el objetivo de conocer de primera mano opiniones, experiencias y análisis sobre la situación en el campo colombiano, las delegaciones acordaron invitar a un conjunto de personas que enriqueciera las visiones del Gobierno y de las FARC-EP sobre el punto. La Mesa contó con la participación de expertos del tema agrario y su problemática, y con líderes y miembros de asociaciones de campesinos.

3.4. Estrategia de difusión

- En el mes de diciembre de 2012 se imprimieron cuatro millones de copias del Acuerdo General en versión cuadernillo, que se han venido distribuyendo en diferentes espacios de divulgación.
- Ese mismo mes se publicó en página completa el Acuerdo General en los principales diarios nacionales y regionales del país.
- El 11 de enero de 2013 fue promulgada la Directiva Presidencial 001 de 2013, mediante la cual se convoca a gobernadores y alcaldes para que contribuyan de manera activa en la promoción del mecanismo de participación ciudadana por medio de los formularios físicos.
- Durante el mes de enero de 2013, se envió a todas las gobernaciones y principales alcaldías de las ciudades capitales la Directiva Presidencial para su conocimiento y aplicación.
- Desde el mes de noviembre de 2012, se han entregado copias físicas del Acuerdo General y los formularios de participación física en las siguientes instituciones y espacios de participación:
- * A partir del mes de diciembre de 2012, se enviaron a todas las gobernaciones y alcaldías de las ciudades capitales los siguientes materiales por cada institución: cien Acuerdos Generales, mil formularios de participación físicos y cinco afiches para promocionar el mecanismo de participación.

- * Igualmente, se distribuyeron a los municipios restantes —mil municipios aproximadamente—, a través de la empresa de correos 4-72, a cada una de las alcaldías, dos mil quinientos Acuerdos, quinientos formularios y cinco afiches para que se promocionara el mecanismo de participación.
- A partir del 12 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2012, se difundió en los principales periódicos nacionales y regionales el aviso acordado en la Mesa de Conversaciones sobre el mecanismo de participación de la página web y los formularios. En total, el anuncio apareció en cincuenta y dos medios escritos.
- Durante el mismo periodo, se difundió la cuña radial acordada por la Mesa de Conversaciones durante tres semanas en emisoras nacionales. En total, se difundieron por dos emisoras nacionales un total de treinta cuñas.
- Así mismo, se difundió durante cuatro semanas en todos los departamentos del país, con emisoras regionales que tienen cobertura en las ciudades y municipios de cada departamento. Se difundió la cuña en 978 emisoras regionales para un total de 63 840 apariciones de la cuña en las regiones.
- Actualmente, está en ejecución una nueva fase del plan de divulgación, que incluye cuñas de televisión diarias durante los meses de junio y julio, lo mismo que cuñas de radio en varias emisoras regionales.
- Entre los meses de marzo y abril de 2013 se diseñaron los siguientes productos de promoción de la Mesa de Conversaciones: cartilla para ciudadanos y organizaciones y video promocional de participación.

3.5. Foros de participación

En desarrollo del mecanismo de participación acordado en el Acuerdo General, que establece «delegar en un tercero la organización de espacios de participación», la Mesa de Conversaciones delegó la realización de dos foros nacionales al Sistema de las Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional.

El primer foro nacional, Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial), fue realizado durante los días 17, 18 y 19 de diciembre de 2012, a solicitud de la Mesa de Conversaciones, que, en su Comunicado Conjunto del 25 de noviembre de 2012, les pidió a las dos instituciones convocar, organizar y servir de relatores de los debates y de sus conclusiones. En el foro participaron mil trescientos catorce ciudadanos de quinientas veintidós organizaciones de los treinta y dos departamentos del país, en representación de organizaciones campesinas, gremios, empresarios, afrodescendientes, indígenas, mujeres, víctimas, iniciativas de paz y otros sectores. También se recogieron las propuestas de cuatrocientas once personas que intervinieron oralmente en las mesas de trabajo.

Durante los primeros dos días del foro se organizaron veintiún mesas de base, en las cuales las organizaciones presentaron sus propuestas sobre los seis subpuntos del Punto 1 de la Agenda. Posteriormente, las relatorías de estas mesas fueron compiladas y depuradas en diez mesas de socialización. Durante el tercer día se presentaron un total de quinientas cuarenta y seis propuestas en plenaria.

El segundo foro, Participación Política, se realizó los días 28, 29 y 30 de abril de 2013, por solicitud de la Mesa de Conversaciones, como se anunció en el Comunicado Nro. 12, en el cual «las delegaciones le pidieron a la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas en Colombia y al Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz de la Universidad Nacional que inicien la preparación de un nuevo foro sobre el siguiente punto de la Agenda, Participación Política». El foro fue realizado durante tres días en la ciudad de Bogotá y contó con la participación de mil seiscientas personas, representantes de los

treinta y dos departamentos. El 70% de los participantes pertenecieron a las diferentes regiones del país, mientras que el 30% fue de Bogotá. Las organizaciones más representadas se distribuyeron así: ciento cincuenta y cuatro personas de partidos políticos, ciento sesenta y seis personas de movimientos políticos, ciento cuarenta y tres organizaciones campesinas y ciento treinta y nueve organizaciones de mujeres. En total, participaron representantes de movimientos sociales y políticos; partidos políticos; gremios y del sector empresarial; de organizaciones y movimientos campesinos; indígenas; afrodescendientes; defensoras de derechos humanos; víctimas; desplazados; raizales; jóvenes; LGBTI; de centrales y organizaciones sindicales; de programas de desarrollo y paz, e iniciativas nacionales y territoriales de paz; de iglesias; del sector académico, de universidades y centros de investigación; de espacios institucionales de participación ciudadana; de organizaciones no gubernamentales vinculadas a los temas relacionados con la participación política; de medios de comunicación y sus asociaciones.

En el primer día se realizaron cuatro paneles: el primero con partidos políticos con personería jurídica, movimientos políticos y sociales del país; el segundo sobre experiencias internacionales, dedicado a la transición de grupos armados a fuerzas políticas, con expertos de El Salvador, Filipinas, Uruguay y Sudáfrica. El tercer panel, con académicos, y el cuarto, con representantes de medios de comunicación. En el segundo día se realizaron veinte mesas de trabajo con organizaciones de base. El tercer día se realizaron cinco mesas de socialización para depurar las propuestas de las mesas de base, que luego fueron presentadas en cuatro grandes relatorías.

También es importante mencionar que el primer día del foro se trasmitió el mensaje de apoyo al Proceso de Conversaciones de cinco premios Nobel de Paz: Adolfo Pérez Esquivel, de Argentina; el obispo Desmond Tutu, de Sudáfrica; el ex-Presidente de Costa Rica, Óscar Arias; la Presidenta de Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf; y Rigoberta Menchú, de Guatemala. A ellos se sumaron el ex-Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan; el Presidente de Uruguay, José Mujica, y Louise Arbour, ex-Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y actual Presidenta de International Crisis Group.

Tanto el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial) como el Foro Participación Política se desarrollaron en un ambiente de respeto por las opiniones contrarias, y de disposición a escucharse mutuamente. De esa manera, los foros no solo han contribuido con aportes sustantivos y fundamentales para el desarrollo de los puntos de la Agenda, sino que han sido un ejemplo de deliberación pluralista y democrática, como corresponde en un proceso de paz.

4. Descripción del Acuerdo del Punto 1 sobre Política de Desarrollo Agrario Integral, de la Agenda del Acuerdo General

El Gobierno Nacional y las FARC-EP, luego de algunos meses de conversaciones en los que se intercambiaron visiones y propuestas sobre los subpuntos del Punto 1 de la Agenda del Acuerdo General y tal como se anunció el pasado 26 de mayo, hemos llegado a un acuerdo sobre el primer punto de la Agenda contenida en el Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, que acordamos denominar «Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral».

La Reforma Rural Integral debe ser el inicio de transformaciones estructurales de la realidad rural y agraria de Colombia con equidad y democracia, contribuyendo así a la no repetición del conflicto y a la construcción de una paz estable y duradera. La Reforma Rural Integral está centrada en el bienestar y buen vivir de la gente del campo, de las comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales, y de la gente que habita en los espacios interétnicos e interculturales, y pretende lograr la

integración de las regiones, la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la protección y disfrute de los derechos de la ciudadanía y la reactivación del campo, especialmente de la economía campesina, familiar y comunitaria.

Lo acordado reconoce y se centra en el papel fundamental de la economía campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo del campo; la promoción de diferentes formas de asociación y cooperativismo; la generación de ingresos y empleo; la dignificación y formalización del trabajo; la producción de alimentos y la preservación del medio ambiente. Lo anterior, sin perjuicio de la necesaria articulación entre esta y otras formas de producción agrícola y pecuaria, como condición para garantizar el desarrollo rural. La Reforma Rural Integral se adelantará en un contexto de globalización y de políticas de inserción en ella por parte del Estado, que demandan atención especial de la producción agropecuaria nacional y especialmente de la producción campesina, familiar y comunitaria.

Con el propósito de democratizar el acceso a la tierra en beneficio de los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, y de las comunidades rurales más afectadas por la miseria, el abandono y el conflicto, se ha acordado la creación de un Fondo de Tierras de distribución gratuita. Este proceso apuntará a regularizar los derechos de propiedad y, en consecuencia, a desconcentrar y a promover una distribución equitativa de la tierra.

El Fondo se alimentará, principalmente, de tierras que han sido indebida e ilegalmente adquiridas, y para ello se fortalecerá y aplicará la extinción judicial del dominio y se recuperarán baldíos apropiados y ocupados contraviniendo la legislación vigente, sin perjuicio de los campesinos que puedan ser beneficiarios de programas de formalización. Igualmente, se alimentará de la aplicación de otros procesos contemplados en la legislación, como la extinción administrativa de dominio para tierras inexplotadas que incumplan la función social y ecológica de la propiedad, de la adquisición de tierras o la expropiación con indemnización

por motivos de interés social o de utilidad pública, de tierras donadas y de aquellas con vocación agropecuaria que resulten de la actualización de las zonas de reserva forestal. La sustracción de tierras provenientes de la actualización, delimitación y fortalecimiento de la reserva forestal está condicionada a la formulación, con la participación comunitaria, de planes que garanticen sostenibilidad social y ambiental.

El Acuerdo reconoce que el acceso a la tierra es una condición necesaria, pero no suficiente para garantizar el bienestar de los habitantes del campo y el desarrollo eficiente de la producción. No se trata simplemente de brindar acceso a la tierra, sino de asegurar el acceso integral, es decir, que junto con las tierras hay que proveer los medios y capacidades para hacer uso de ellas (como capital semilla, riego donde sea necesario, asistencia técnica, vivienda y crédito), así como crear un entorno que contribuya a la productividad y al bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos como vías, salud, educación, agua potable, y apoyar tanto diferentes formas de asociatividad solidaria y cooperativismo como la comercialización de productos.

Como complemento al Fondo se ha acordado que se fortalecerán otros mecanismos de acceso a tierras por parte de la población campesina: el subsidio integral para compra y la creación de líneas especiales de crédito.

En adición a la distribución de tierras, lo acordado reconoce el papel de la formalización de la propiedad rural como mecanismo de acceso y, en esa medida, se ha convenido impulsar un plan masivo de formalización de la pequeña y mediana propiedad, que proteja y fortalezca los derechos de los legítimos poseedores de tierra. Esta formalización tiene el propósito de titular progresivamente la totalidad de los predios que ocupan o poseen los campesinos en Colombia, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal. Para ello, se adecuará un programa de formalización masiva y se adelantarán las reformas normativas y operativas pertinentes,

garantizando la participación de las comunidades y sus organizaciones. Adicionalmente, se acordó que se garantizará la gratuidad de la formalización de la pequeña propiedad rural. Los beneficiarios de los planes de adjudicación gratuita, subsidio integral y crédito especial serán trabajadores con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente (incluidos los beneficiarios del programa de formalización), priorizando a la mujer cabeza de familia y a la población desplazada.

Para garantizar la efectiva protección de los derechos de propiedad en el campo, se acordó la creación de una jurisdicción agraria que tenga cobertura y capacidades regionales. Además, se acordó fortalecer mecanismos que garanticen el acceso ágil y oportuno a la justicia, en especial para los propietarios más pequeños e indefensos, y que de esa manera sean también una garantía contra el despojo. En forma complementaria a los instrumentos judiciales, se acordó ampliar y fortalecer los mecanismos alternativos de conciliación y resolución de conflictos, incluyendo los tradicionales, propios de las comunidades rurales.

Adicionalmente, y como condición necesaria para facilitar la implementación de los planes de acceso a tierras y regularizar los derechos de propiedad, así como de promover un uso adecuado de la tierra y la desconcentración de la propiedad rural improductiva, se acordó que el Gobierno Nacional pondrá en marcha un plan para formar y actualizar el catastro rural, junto con las entidades territoriales y con la participación efectiva de las comunidades. Como complemento de lo anterior, se brindará la asesoría para la implementación de un adecuado sistema de cobro y recaudo del predial, adoptando las medidas necesarias para que las tarifas se fijen en desarrollo del principio constitucional de progresividad: el que más tiene, más paga, fundamentado en la equidad y la justicia social. La actualización del catastro y un recaudo efectivo del impuesto predial permitirán, adicionalmente, ayudar a fortalecer las finanzas de los municipios. Se acordó que se crearán incentivos y transferencias a los municipios, para que

adopten exenciones al impuesto predial para los beneficiarios de los programas de acceso y para los pequeños productores.

Como medidas adicionales para dar un buen uso a la tierra, el Gobierno Nacional definirá lineamientos generales de uso del suelo que tengan en cuenta su vocación, el bien común y las visiones territoriales construidas en el marco de las instancias de participación comunitaria, entre otros criterios. También creará incentivos para promover la reconversión productiva, y fortalecerá la participación de la ciudadanía a nivel local en la planificación y ordenamiento del territorio.

Para prevenir los conflictos por el uso de la tierra, y de manera complementaria a la jurisdicción agraria y los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, se acordó impulsar instrumentos de diálogo entre Gobierno, comunidades y empresas privadas. Pensando en las futuras generaciones de colombianos, y en la necesidad de garantizar un desarrollo sostenible con especial atención a la importancia de proteger y preservar el agua y el medio ambiente, el Acuerdo establece un plan para delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental, que incluyen las zonas de reserva forestal, generando alternativas para los pobladores que colindan con ellas o las ocupan y garantizando los principios de participación de las comunidades rurales y de desarrollo sostenible.

El Acuerdo reconoce que las Zonas de Reserva Campesina son una figura que tiene el Estado para promover la economía campesina y contribuir al cierre de la frontera agrícola y la producción de alimentos. Por tal razón, se estableció que el Gobierno Nacional hará efectivo el apoyo a los planes de desarrollo de las zonas constituidas y de las que se constituyan, en respuesta a las iniciativas de las comunidades y de las organizaciones agrarias que estas consideren representativas, siguiendo lo dispuesto en las normas vigentes, y promoverá la participación activa de las comunidades en la ejecución de estos planes.

La Reforma Rural Integral requiere de la implementación de planes nacionales sectoriales que, en conjunto, deberán lograr una reducción radical de la pobreza rural, en especial de la pobreza extrema, y una disminución de la desigualdad. Estos planes están orientados a proveer bienes y servicios públicos en infraestructura, desarrollo social y estímulos a la economía campesina, familiar y comunitaria.

En infraestructura se ejecutarán planes para: a) reconstruir la red de vías terciarias, para permitir a los habitantes rurales un mayor acceso a los mercados y a los servicios sociales; b) corregir el déficit en electrificación y conectividad en comunicaciones, que ampliarán la cobertura y calidad de los servicios de energía e internet en las zonas rurales; y c) ampliar y recuperar la infraestructura de riego y drenaje de la economía campesina, familiar y comunitaria, con el fin de incrementar la productividad de la agricultura familiar y estabilizar sus ingresos. Todos estos planes contarán con una activa participación de las comunidades en la priorización, ejecución y seguimiento de las obras de infraestructura. Por su parte, los planes para proveer bienes y servicios sociales buscarán disminuir las brechas entre el campo y la ciudad, aumentando las capacidades y generando oportunidades para los habitantes del campo. Las medidas para erradicar la pobreza y disminuir la desigualdad en el marco de la Reforma Rural Integral deben crear una tendencia hacia la convergencia en mejores niveles de vida en la ciudad y en el campo.

En salud, se acordó un nuevo modelo especial que atienda, con un enfoque diferencial, zonas rurales dispersas con pertinencia y énfasis en prevención, que acerque el servicio a los hogares o lugares de trabajo de la población rural. Esto sin perjuicio de las inversiones necesarias para mejorar la infraestructura y dotación, incluyendo personal calificado, para mejorar la calidad y cobertura de la atención.

En educación, el plan tiene como propósito brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, calidad y

pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales. De igual forma, buscará promover la permanencia productiva de los jóvenes en el campo y asegurar que los niños y jóvenes estudien en condiciones dignas. Se hará especial énfasis en promover una educación técnica, tecnológica y superior pertinente y articulada a las necesidades del sector productivo, adoptando medidas para garantizar el acceso de más jóvenes del campo. Como complemento de lo anterior se acordó fortalecer y promover la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico para el sector agropecuario en áreas como agroecología, biotecnología, suelos, etc.

El plan de vivienda, agua y saneamiento básico mejorará las condiciones de salud y de habitabilidad en el campo mediante la disminución del déficit de vivienda rural y la provisión de soluciones tecnológicas apropiadas para las necesidades y el contexto rural, en materia de acceso a agua potable y eliminación de residuos, con el fin de garantizar condiciones de vida digna de los habitantes rurales. La pertinencia y sostenibilidad de estas soluciones estará garantizada por una activa participación de las comunidades en el diseño de los proyectos, así como en su administración y operación.

En cuanto a los estímulos a la economía campesina, familiar y comunitaria, se acordó, en primer lugar, un plan para fomentar la economía solidaria y cooperativa rural que fortalezca la capacidad de las comunidades rurales organizadas para comercializar productos, acceder a bienes y servicios y, en general, mejorar sus condiciones de vida, trabajo y producción.

En segundo lugar, se acordó un plan de asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación, esencial para estimular procesos de innovación tecnológica y mejorar la sostenibilidad de los proyectos productivos de la economía campesina, familiar y comunitaria. Este plan incluye un sistema de seguimiento y evaluación de calidad con participación de la comunidad. Adicionalmente, incluye la promoción y protección de las semillas nativas y los bancos de semillas

para que las comunidades puedan acceder a material de siembra óptimo y a la estricta regulación socioambiental y sanitaria de los transgénicos, propiciando el bien común. Lo anterior en el marco de la obligación inquebrantable del Estado de tomar las medidas y de usar las herramientas necesarias para salvaguardar el patrimonio genético y la biodiversidad como recursos soberanos de la nación.

En tercer lugar, se acordó poner en marcha un plan para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la economía campesina, familiar y comunitaria, y de los medianos productores con menores ingresos, que ofrecerá, dependiendo de las características de los potenciales beneficiarios, líneas de crédito blandas, esquemas de garantías, recursos de capital semilla y seguros de cosecha.

En cuarto lugar, se acordó un plan con el fin de promover condiciones adecuadas para la comercialización de los productos provenientes de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, y de mejorar su disponibilidad. Esto implicará apoyar la asociatividad, la generación de valor agregado, la información de precios, la infraestructura de comercialización (centros de acopio) y adoptar mecanismos de compras públicas de las entidades y programas institucionales que contribuyan a absorber la producción de esta economía campesina, familiar y comunitaria.

Por último, se convino fortalecer el sistema de protección y seguridad social de la población rural y garantizar condiciones laborales dignas y la protección de los derechos de los trabajadores agrarios. Esto significa promover formas asociativas adecuadas para el contexto rural que faciliten el acceso a la seguridad social por parte de los trabajadores agrarios, fortalecer los mecanismos de vigilancia y control para promover y garantizar el cumplimiento de las normas laborales en el área rural y capacitar a trabajadores y empresas en derechos y obligaciones laborales. Adicionalmente, se acordó promover y fortalecer la implementación de soluciones que atiendan las

particularidades del trabajo rural, con el fin de garantizar la protección y la seguridad social de los trabajadores del campo.

Con el objetivo de dinamizar el empleo rural y promover la participación de las comunidades, la ejecución de los planes se hará con el concurso de la mano de obra de estas.

La Reforma Rural Integral, en materia de alimentación y nutrición, pretende asegurar, para todos los ciudadanos, disponibilidad y acceso suficiente en oportunidad, cantidad, calidad y precio a los alimentos necesarios para una buena nutrición. Como complemento al incremento progresivo en la producción de alimentos por parte de la economía campesina, familiar y comunitaria, y de la creación de condiciones que les permitan a los trabajadores del campo mejorar sus ingresos, hemos convenido la necesidad de articular la oferta estatal en el territorio a través de un sistema de alimentación y nutrición para la población rural. Para ello, se desarrollarán planes departamentales y locales de alimentación activa de las comunidades, la sociedad, el Gobierno Nacional y los gobiernos departamentales y locales.

Adicionalmente, se crearán consejos departamentales y locales, así como un Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición que defina los lineamientos y coordine la puesta en marcha de las políticas en los diferentes niveles. Estos consejos contarán con representación de comunidades, la sociedad y los gobiernos.

Teniendo en cuenta la situación especial de vulnerabilidad en la que se encuentran los niños y niñas, las mujeres gestantes y lactantes, y los hombres y mujeres de la tercera edad, y en general la población en condiciones de miseria, se implementarán programas especiales para la erradicación del hambre en la población rural.

Se acordó la realización de campañas orientadas a promover la producción y el consumo de alimentos con un alto

contenido nutricional, el manejo adecuado de los alimentos y la adopción de buenos hábitos alimenticios, que tengan en cuenta las características del territorio y fomenten la producción y el consumo de alimentos nacionales.

La Reforma Rural Integral es de aplicación universal y su ejecución prioriza los territorios más afectados por el conflicto, por los niveles de pobreza, por la presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas y con menor presencia institucional. Para ello, se acordó la puesta en marcha de programas de desarrollo con enfoque territorial, que permitirán implementar con mayor celeridad y recursos los planes nacionales, sobre la base de un plan de acción para la transformación regional, que contará con una amplia participación de las comunidades en su formulación, ejecución y seguimiento.

Las acciones que se diseñen y ejecuten en todos los planes y programas del Acuerdo tendrán en cuenta las necesidades, características y particularidades de los territorios y las comunidades rurales, y estarán orientadas, de manera especial, a promover la participación de las comunidades y a fortalecer las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar su sostenibilidad.

La Reforma Rural Integral acordada debe llevar a una transformación estructural del campo colombiano y a la creación de condiciones de bienestar para sus habitantes, en especial para los más desfavorecidos. El Gobierno considera que debe contribuir a reversar los efectos nocivos del conflicto. Y las FARC-EP consideran que la Reforma Rural Integral debe contribuir a solucionar las causas históricas del mismo.

No obstante haber llegado a un acuerdo sobre el Punto 1 de la Agenda, según el criterio de cada delegación, hay temas pendientes que se discutirán más adelante en la Mesa, siempre teniendo en cuenta el principio de que «nada está acordado hasta que todo esté acordado». El Gobierno Nacional y las FARC-EP agradecen especialmente a los países garantes,

Cuba y Noruega, por su apoyo decidido a este Proceso, que ha permitido avanzar en la construcción de este Acuerdo en un ambiente de confianza y seriedad, así como a los países acompañantes, Venezuela y Chile, por su permanente apoyo.

465

Por último, las delegaciones agradecen a los colombianos por su participación través de los diferentes mecanismos de la Mesa. Sus contribuciones han sido insumo de gran importancia para el trabajo. Las delegaciones los invitan a continuar enviando propuestas a la Mesa de Conversaciones.

Este informe no varía lo acordado.

Por la Delegación del Gobierno de Colombia Por la Delegación de Paz de las FARC-EP



Discursos del **Presidente**

09-11-2012

Intervención en el Encuentro Nacional de Alcaldes y Alcaldesas I La

importancia del papel de los alcaldes en el camino hacia la paz y de cara al posconflicto

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 94

17-11-2012

Intervención en la sesión plenaria de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno | Palabras de agradecimiento por las manifestaciones de apoyo de varios gobiernos al Proceso de Paz **Juan Manuel Santos**

Presidente de la República

......Pág. 97

21-11-2012

Intervención al concluir la visita al Fuerte Militar de Tolemaida |

Agradecimiento a las Fuerzas Armadas por combatir en nombre de la paz y cómo esta es el objetivo último que hay que alcanzar **Juan Manuel Santos**

Presidente de la República

......Pág. 110

19-12-2012

Intervención durante el evento de restitución de tierras | La importancia de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en las zonas de mayor conflicto en Colombia

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 146

24-12-2012

Comunicado de prensa | Informe final de visitas a los integrantes de grupos guerrilleros privados de la libertad

Presidencia de la República

......Pág. 178

09-01-2013

Conversatorio sostenido después de la tercera reunión del Comité de Víctimas | El valor de tener un Proceso centrado en las víctimas del conflicto y la importancia de brindarles una reparación efectiva

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 179

16-01-2013

Intervención durante la socialización del Conpes para el Catatumbo |

La importancia de la confidencialidad de las Conversaciones y por qué una asamblea nacional constituyente no es un mecanismo de refrendación

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 204

08-02-2013

Intervención en el evento Periodistas: Daño, Memoria y Reparación | Reacción ante nuevos ataques de las FARC-EP y el impacto de negociar en medio del conflicto

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 232

20-02-2013

Intervención en la entrega de títulos de tierras | Recuperación de tierras por parte del Estado, asignación de recursos para la reparación de víctimas y avances de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 258

23-02-2013

Intervención en el Acuerdo para la Prosperidad Nro. 97 | San Vicente del Caguán, primeros resultados de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y los desafíos de no hacer un cese al fuego

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 263

28-02-2013

Intervención en la clausura de la IV Cumbre de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales | Agradecimiento a los alcaldes de las ciudades capitales por su apoyo al Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 267

13-03-2013

Intervención en la entrega del Premio Empresario del Año 2012, del diario

La República | La importancia de trabajar unidos por el Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 296

18-03-2013

Intervención en la instalación del Periodo Nro. 47 de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos | Los derechos

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

humanos y el Proceso de Paz

......Pág. 298

21-03-2013

Intervención en la firma del contrato de la casa cien mil en El Salado | Los Montes de María

como el lugar donde comenzó a forjarse la idea de la paz y proyectos necesarios para lograr una recuperación integral de El Salado

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 308

23-03-2013

Intervención en la inauguración del acueducto del corregimiento del

Cauca | La paz como el camino hacia mejores oportunidades para los colombianos

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 312

03-04-2013

Intervención durante una reunión con las tropas del Ejército Nacional |

Palabras de agradecimiento por el trabajo de las Fuerzas Militares y reflexión sobre la paz como fin último de la lucha

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 315

03-04-2013

Declaración pronunciada durante la reunión operacional en el Fuerte Militar Larandia | Evaluación de las operaciones ofensivas de las Fuerzas Militares y razones para no bajar la guardia mientras no se haya llegado a un Acuerdo

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 318

07-04-2013

Declaración pronunciada al final de la V Cumbre de Alcaldes de Ciudades Capitales de Colombia | Agradecimiento a los alcaldes y gobernadores por su apoyo al Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 324

08-04-2013

Intervención en el evento de direccionamiento estratégico del Sistema Nacional para Atención y Reparación Integral a las Víctimas |

Características que diferencian a este Proceso de Paz de otros y beneficios de la Ley de Víctimas

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 325

08-04-2013

Alocución durante el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado |

Condiciones propuestas y aceptadas durante la fase confidencial del Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 332

09-04-2013

Intervención durante la apertura del Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado | Colombianos en deuda con la Fuerza Pública, víctimas y héroes del conflicto armado

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 336

09-04-2013

Intervención durante la Asamblea de Proantioquia | Palabras de agradecimiento a los empresarios de Proantioquia por su apoyo al Proceso de Paz

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 348

23-04-2013

Intervención durante la firma del convenio para la optimización del acueducto y del alcantarillado de

La Dorada | Límites del Proceso de Paz y aclaración frente a los rumores de una posible reducción de las Fuerzas Armadas

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

Pág. 352

26-04-2013

Declaración pronunciada en la antesala del viaje a la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe |

Nuevo golpe de las Fuerzas Armadas a la guerrilla y la necesidad de mantener las operaciones militares activas

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 359

09-05-2013

Conferencia dictada en la Cátedra Colombia con motivo de los ciento cuatro años de la Escuela Superior de

Guerra | La importancia de la seguridad, el trabajo de las Fuerzas Armadas γ la decisión de no hacer un cese al fuego, entre otros

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

.....Pág. 377

14-05-2013 Intervención en el Foro Nacional sobre Libertad de Prensa en Colombia | Medios de comunicación v Proceso de Paz Juan Manuel Santos Presidente de la República .Pág. 398 21-05-2013 Intervención durante la celebración del Día de la Afrocolombianidad l

La importancia del aporte de la comunidad afrocolombiana a la construcción de la paz **Juan Manuel Santos**

Presidente de la República

......Pág. 406

27-05-2013

Declaración sobre el primer acuerdo de la Mesa de Conversaciones de La Habana, el Desarrollo Agrario Integral | Cuatro pilares de la Reforma Rural Integral en perspectiva

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 434

29-05-2013

Intervención durante el XLI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite | La importancia histórica de contar con un acuerdo sobre el Punto 1 y los cuatro pilares que dan forma a lo acordado

Juan Manuel Santos

Presidente de la República Pág. 438 31-05-2013

Intervención al instalar el Acuerdo para la Prosperidad | La importancia del Acuerdo sobre el Punto 1 v la paz como puerto de destino

Juan Manuel Santos

Presidente de la República

......Pág. 444



Mesa de **Conversaciones**

18-10-2012

Comunicado Conjunto | Instalación

de la Mesa de Conversaciones en Oslo e inicio de las conversaciones en torno al Punto 1, entre otros

Mesa de Conversaciones

......Pág. 50

08-11-2012

Acta Primera Reunión Preparatoria para la Mesa de Conversaciones |

Definición del régimen interno de la Mesa de Conversaciones, sus mecanismos de apoyo para comunicaciones, difusión y asuntos administrativos, entre otros

Mesa de Conversaciones

.......

13-11-2012

Comunicado Conjunto | Continuación de la reunión técnica sobre mecanismos de participación ciudadana e inicio de la discusión sobre la Agenda acordada

Mesa de Conversaciones

Pág. 96

25-11-2012

Comunicado Conjunto | Mandato para realizar el Foro Política de Desarrollo Agrario Integral

Mesa de Conversaciones

•••••

29-11-2012

Acta Nro. 1 | Acuerdos en torno a la elaboración y suscripción de actas, definición de los mecanismos de consulta directa y mecanismos de participación ciudadana, entre otros

Mesa de Conversaciones

••••• Pág. 122

29-11-2012

Comunicado Conjunto |

Los mecanismos de participación a disposición de la ciudadanía, entre ellos la página web de la Mesa y los foros organizados por las Naciones Unidas y la Universidad Nacional

Mesa de Conversaciones

Pág. 128 •••••

09-12-2012

Comunicado Conjunto | Recepción de las propuestas planteadas y discutidas en los foros impulsados por las Comisiones de Paz del Congreso de la República

Mesa de Conversaciones

Pág. 139

21-12-2012

Acta Nro. 2 | Acuerdos en torno al funcionamiento de la página web, mecanismos de consulta directa y entrega de documentos, entre otros

Mesa de Conversaciones

21-12-2012

Comunicado Conjunto | Avances en la discusión del Punto 1, recepción de las propuestas enviadas a través de la página web y resultados del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral, entre otros

Mesa de Conversaciones

......Pág. 164

18-01-2013

Documento borrador: Principios para el desarrollo de la discusión del Punto 1 | Principios consensuados a propósito de la Política de Desarrollo Agrario Integral y un marco común para delimitar el alcance de la discusión en la Mesa

Mesa de Conversaciones

•	-
Acta Nro. 3 Entrega de propuestas	Comunicado Conjunto Avances
en medios físicos, conclusiones del Foro	en la discusión sobre el Punto 1 en los
Política de Desarrollo Agrario Integral	temas de acceso y uso de la tierra,
y protocolo de seguridad, entre otros	formalización de la propiedad,
Mesa de Conversaciones	frontera agrícola, entre otros
Pág. 213	Mesa de Conversaciones
24-01-2013	Pág. 272
Comunicado Conjunto Avances en	21-03-2013
la discusión sobre el Punto 1, Política de	Acta Nro. 6 Avances en el Punto 1,
Desarrollo Agrario Integral, γ ajustes para	entrega de documentos y mecanismos
el funcionamiento de la página web	de participación, entre otros
Mesa de Conversaciones	Mesa de Conversaciones
Pág. 219	Pág. 299
10-02-2013	21-03-2013
Acta Nro. 4 Digitalización de propuestas,	Comunicado Conjunto Avances en
protocolo de seguridad y difusión de	la discusión del Punto 1, solicitud para
mecanismos de participación, entre otros	organizar el foro sobre Participación
Mesa de Conversaciones	Política y pésame por el fallecimiento
Pág. 238	del Presidente Hugo Chávez
	Mesa de Conversaciones
10-02-2013	Pág. 304
Comunicado Conjunto Avances en	
la discusión sobre el Punto 1, en especial,	30-03-2013
a propósito del acceso a la tierra	Comunicado Conjunto Decisión
Mesa de Conversaciones	de las delegaciones de trabajar por
Pág. 244	separado los subtemas del Punto 1
	restantes y preparación del Foro
01-03-2013	Participación Política
Acta Nro. 5 Participación de	Mesa de Conversaciones
países acompañantes, definición del	Pág. 314
siguiente punto de discusión y entrega	
de documentos, entre otros	
Masa da Camuarsasianas	

01-03-2013

24-01-2013

Mesa de Conversaciones

.....Pág. 268

18-04-2013 Comunicado Conjunto | Reanudación de las Conversaciones tras quince del Foro Participación Política Mesa de Conversaciones 03-05-2013 Mesa de Conversaciones 03-05-2013

días de trabajo por separado y fechas Pág. 351

Acta Nro. 7 | Avances en la discusión del Punto 1 sobre los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y los Planes Nacionales, y nuevos miembros en la Delegación de las FARC-EP, entre otrosPág. 362 Comunicado Conjunto | Borrador de Acuerdo sobre temas del Punto 1 y agradecimientos por la realización del Foro Participación Política Mesa de ConversacionesPág. 367 26-05-2013 Acta Nro. 8 | Entrega a garantes de borradores conjuntos de acuerdos sobre el Punto 1 en materia de Planes Nacionales y resolución de conflictos de tenencia y uso de tierra, entre otros Mesa de Conversaciones

Comunicado Conjunto | Anuncio del Acuerdo sobre el Punto 1, Reforma Rural Integral

26-05-2013

Mesa de ConversacionesPág. 419



Delegación del Gobierno Nacional

18-10-2012

Declaración | Instalación de la Mesa de Conversaciones y visión del Gobierno Nacional respecto al Proceso de Paz

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

18-10-2012

Rueda de prensa luego de la instalación de la Fase 2 del

Proceso | Precisiones sobre la Fase 2 del Proceso, compromisos del Gobierno con las víctimas y con la comunidad internacional, y el papel de los delegados del Gobierno y de las FARC-EP

......Pág. 72

Humberto de la Calle Delegación del Gobierno

18-11-2012

Declaración | La voluntad del Gobierno de avanzar en los Diálogos, la importancia de un Proceso realista y eficaz, y la decisión de no hacer un cese al fuego, entre otros

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

......Pág. 98

29-11-2012

Declaración | Fin del Ciclo 1 de Conversaciones sobre el Punto 1, mecanismos de participación ciudadana y conclusiones de los foros organizados por las Comisiones de Paz del Congreso, entre otros

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 130

04-12-2012

Declaración | La importancia de los mecanismos de participación ciudadana para la Mesa de Conversaciones y el objetivo principal del Proceso de Paz

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

......Pág. 136

16-12-2012

Propuesta de metodología para el

Punto 1 | Metodología para desarrollar los subpuntos que componen el Punto 1, Reforma Rural Integral

Delegación del Gobierno

Pág. 144

21-12-2012

Declaración | Balance del fin del ciclo de conversaciones, importancia y efectividad de los mecanismos de participación ciudadana, y la construcción de paz como un esfuerzo diario y colectivo

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 165

13-01-2013

Declaración | Inicio del Ciclo 4 de Conversaciones, la importancia de avanzar con eficacia y el valor de los resultados del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

......Pág. 185

14-01-2013

Intervención en la Mesa de

Conversaciones | Un llamado a

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

......Pág. 190

24-01-2013

Declaración | Cierre del Ciclo 4 de Conversaciones, la importancia de cerrar la brecha de desigualdad mediante la transformación del campo, resultados de los mecanismos de participación ciudadana, entre otros

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

......Pág. 221

30-01-2013

Declaración | *Inicio del Ciclo 5* de Conversaciones, rechazo al secuestro de dos policías y aclaración sobre el cese al fuego bilateral

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

......Pág. 224

10-02-2013

Declaración | Cierre del Ciclo 5 de Conversaciones, avances en la discusión del Punto 1 y la importancia de regirse por lo pactado en la Agenda

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 245

15-02-2013

Intervención en el encuentro de alcaldes Construir Paz desde las

Regiones | La visión del Gobierno a propósito del Proceso de Paz

Sergio Jaramillo

Delegación del Gobierno

.....Pág. 248

17-02-2013

Declaración | La importancia de la transformación del campo para construir una paz estable y duradera, efectos de negociar en medio del conflicto y liberación de dos policías secuestrados, entre otros

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

......Pág. 255

01-03-2013

Declaración | Programas e instrumentos de recuperación y acceso a tierras, la importancia de mantener las operaciones de la Fuerza Pública y el valor de que las FARC-EP reconozcan a sus víctimas

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 273

11-03-2013

Declaración | Inicio del Ciclo 7 de Conversaciones sobre el Punto 1, Política de Desarrollo Agrario Integral

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

......Pág. 279

11-03-2013

Documento de trabajo | Listado de temas del Punto 1 ya discutidos, aplazados o que no hacen parte de la Agenda

Delegación del Gobierno

......Pág. 280

21-03-2013

Declaración | La importancia de transformar el campo para alcanzar la paz, iniciativas para promover el acceso a la tierra y discusión sobre las Zonas de Reserva Campesina, entre otros

Humberto de la Calle

Delegación del Gobierno

.....Pág. 305

23-04-2013	22-05-2013
Declaración Consideraciones a propósito de la dinámica de la Mesa de Conversaciones, de cara al inicio del Ciclo 8 de Conversaciones Humberto de la Calle Delegación del Gobierno	Documento de trabajo: ¿Qué quiere decir que el punto se cerró? Dinámica de la negociación y asuntos no tratados como el latifundio, la minería general y artesanal, el TLC, las ZRC y la soberanía alimentaria, entre otros Delegación del Gobierno Pág. 408
Participación Política, la importancia	26-05-2013
de la participación ciudadana y aclaración frente al documento con cien propuestas de las FARC-EP Humberto de la Calle Delegación del Gobierno	Declaración Elementos de lo pactado en torno al Punto 1, Reforma Rural Integral Humberto de la Calle Delegación del Gobierno Pág. 428 Pronunciamientos de las FARC-EP
09-05-2013	18-10-2012
La transición en Colombia El Proceso de Paz y la justicia transicional Sergio Jaramillo Delegación del Gobierno	Nuestro sueño, la paz con justicia social y soberanía El pueblo como protagonista de la paz y el problema de la tierra en Colombia como principal asunto del Proceso de Paz Iván Márquez Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP

.....Pág. 57

24-10-2012	(
Comunicado Resultados de la	ı
visita a Oslo para instalar la Mesa	5
de Conversaciones y promesas del	C
Gobierno frente a las FARC-EP	C
Delegación de Paz de las FARC-EP	[
Pág. 87	
10 11 0010	
19-11-2012	2
Saludo Anuncio del cese de	(
operaciones militares contra la	6
Fuerza Pública, agradecimientos	I
y consideraciones a propósito de	}
las Negociaciones	ř
Secretariado del Estado Mayor	C
Central de las FARC-EP	I
Pág. 104	•
27-11-2012	2
Comunicado Primer espacio de	ı
participación ciudadana, petición	(
acerca de la repatriación de los restos	(
de guerrilleros abatidos en Ecuador en	/
2008 y esclarecimiento de lo sucedido	r
con los restos de Raúl Reyes	(
Delegación de Paz de las FARC-EP	é
Pág. 114	I
28-11-2012	
Carta a la Comisión de Paz del	1
Congreso de la República La	
importancia de la participación	
popular, las Mesas Regionales de Paz	
e invitación a participar en el Foro	F
Política de Desarrollo Agrario Integral	Ī
Delegación de Paz de las FARC-EP	
Delegacion de l'az de las l'Alle-El	•

......Pág. 118

09-12-2012
La «solución final»: una veleidad
sin esperanzas La importancia
del cese al fuego bilateral γ su
contribución a la voluntad de paz
Delegación de Paz de las FARC-EP
Pág. 140
20-12-2012
Comunicado: El foro fue un
éxito rotundo Resultados del Foro
Política de Desarrollo Agrario Integral
y visión del cese unilateral de acciones
militares contra la Fuerza Pública
como muestra de buena voluntad
Delegación de Paz de las FARC-EP
Pág. 150
21-12-2012
21-12-2012 Declaración: Una paz mal
Declaración: Una paz mal
Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra Conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y la importancia de
Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra Conclusiones del Foro Política de Desarrollo
Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra Conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y la importancia de resolver el problema del latifundio para construir una paz verdaderamente
Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra Conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y la importancia de resolver el problema del latifundio para construir una paz verdaderamente estable y duradera
Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra Conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y la importancia de resolver el problema del latifundio para construir una paz verdaderamente estable y duradera Delegación de Paz de las FARC-EP
Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra Conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y la importancia de resolver el problema del latifundio para construir una paz verdaderamente estable y duradera
Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra Conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y la importancia de resolver el problema del latifundio para construir una paz verdaderamente estable y duradera Delegación de Paz de las FARC-EP
Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra Conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y la importancia de resolver el problema del latifundio para construir una paz verdaderamente estable y duradera Delegación de Paz de las FARC-EP
Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra Conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y la importancia de resolver el problema del latifundio para construir una paz verdaderamente estable y duradera Delegación de Paz de las FARC-EP
Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra Conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y la importancia de resolver el problema del latifundio para construir una paz verdaderamente estable y duradera Delegación de Paz de las FARC-EP
Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra Conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y la importancia de resolver el problema del latifundio para construir una paz verdaderamente estable y duradera Delegación de Paz de las FARC-EP
Declaración: Una paz mal construida es peor que una guerra Conclusiones del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral y la importancia de resolver el problema del latifundio para construir una paz verdaderamente estable y duradera Delegación de Paz de las FARC-EP

16-01-2013

Carta al Ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo | Invitación al Ministro para que explique los alcances del proyecto de ley de tierras que el Gobierno tramitará en el Congreso de la República Delegación de Paz de las FARC-EP

......Pág. 206

01-02-2013

Los noes del gobierno | Propuestas de las FARC-EP que han sido negadas Delegación de Paz de las FARC-EP

......Pág. 226

26-02-2013

Declaración | Despojo de tierras en Colombia y propuesta para crear comisión de expertos que investigue la tenencia de tierras por parte de las FARC-EP y las denuncias de despojo

Estado Mayor Central de las FARC-EP

......Pág. 265

23-04-2013

Comunicado al iniciar el octavo

ciclo | Firme determinación de las FARC-EP de alcanzar la paz, la importancia de la marcha del 9 de abril y muestras de apoyo por parte de la comunidad internacional

Delegación de Paz de las FARC-EP

.....Pág. 357

03-05-2013

Constancia de la Delegación de las FARC-EP | Ciclo 8 de Conversaciones y temas que el Gobierno se negó a incluir en el Acta de Cierre

Delegación de Paz de las FARC-EP

......Pág. 372

26-05-2013

Comunicado al cerrar el noveno

ciclo | Avances en los acuerdos en torno al Punto 1, el compromiso de las FARC-EP a la luz de las Cien propuestas mínimas y los retos que vendrán con la discusión del Punto 2, entre otros

Delegación de Paz de las FARC-EP

......Pág. 431



Actores Importantes

28-11-2012

Comunicado | Futura realización del Foro Política de Desarrollo Agrario Integral Naciones Unidas y Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz-Universidad Nacional

Actores importantes

......Pág. 116

21-12-2012

Información de la UN y la ONU sobre el Foro Política de Desarrollo Agrario

Integral | La Universidad Nacional y la ONU informan sobre la asistencia al Foro Política de Desarrollo Agrario Integral

Naciones Unidas y Centro de

Pensamiento y Seguimiento al Diálogo

de Paz-Universidad Nacional

Actores importantes

.....Pág. 174

15-01-2013

Comunicado | Aclaraciones a propósito de la invitación de las FARC-EP al Ministro de Agricultura a presentarse en la Mesa de Conversaciones Juan Camilo Restrepo, Ministro de Agricultura

Actores importantes

......Pág. 202

08-04-2013

Declaración de los alcaldes de las ciudades capitales en apoyo al Proceso de Paz | Cinco puntos en respaldo al Proceso de Paz Alcaldes de las ciudades capitales

Actores importantes

.....Pág. 331

Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP

томо і

El Inicio del Proceso de Paz

La Fase Exploratoria y el camino hacia el Acuerdo General 07 ago. 2010 al 17 oct. 2012

TOMO II

Instalación de la Mesa de Conversaciones, Inicio de los Ciclos de Conversaciones y la Discusión del Punto 1

Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral 18 oct. 2012 al 31 may. 2013

TOMO III

La Discusión del Punto 2

Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz 01 jun. 2013 al 06 nov. 2013

TOMO IV

La Discusión del Punto 4

Solución al Problema de las Drogas Ilícitas 07 nov. 2013 al 16 may. 2014

TOMO V - PARTE UNO Y PARTE DOS

La Discusión del Punto 5 y de las Medidas de Construcción de Confianza

Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: «Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación, No Repetición», incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el Compromiso sobre Derechos Humanos

17 may. 2014 al 15 dic. 2015

TOMO VI

La Discusión del Punto 3

Fin del Conflicto

Y la Discusión del Punto 6

Implementación, Verificación y Refrendación 07 jun. 2014 al 24 ago. 2016

TOMO VII

Los Mecanismos e Instancias de Participación de la Mesa de Conversaciones y la Construcción de Paz desde los Territorios

Mecanismos de participación de la Mesa de Conversaciones, la Subcomisión de Género, el Capítulo Étnico y la Construcción de Paz desde los Territorios

TOMO VIII

De la Refrendación al Acuerdo del Colón

El plebiscito, el Gran Diálogo Nacional, el Acuerdo Final y su refrendación 25 ago. 2016 al 1 dic. 2016

TOMO IX

Marco Jurídico del Proceso de Paz y Otros Desarrollos Normativos

Actos legislativos, leyes, decretos, resoluciones y otras disposiciones 2010-2016

томо х

Zonas Veredales, Dejación de Armas y Tránsito a la Legalidad de las FARC-EP y la Construcción de Paz

23 jun. 2016 al 31 may. 2018

ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

24 de noviembre de 2016



El 24 de noviembre de 2016, día en que se firmó en el Teatro Colón de Bogotá el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto con las FARC, constituye, sin duda, un hito en la historia de nuestro país: un hito que clausura más de cincuenta y dos años de guerra con esta organización armada ilegal—la más grande y antigua del hemisferio occidental— y que señala el punto de llegada de más de treinta y cuatro años de esfuerzos para alcanzar dicho objetivo mediante el diálogo, liderados con diversos énfasis e intensidad por los últimos siete presidentes de Colombia.

Esta colección es una ofrenda a los colombianos del presente y del futuro, y a un mundo necesitado de modelos de construcción de paz. Como Presidente, me siento orgulloso de lo alcanzado y comparto este sentimiento con el Alto Comisionado para la Paz, el Jefe del Equipo Negociador y su magnífico grupo de plenipotenciarios, negociadores alternos y asesores, y con tantas personas de buena voluntad —colombianos y extranjeros— que nos ayudaron a hacer posible lo que parecía imposible.

Juan Manuel Santos Calderón

Presidente de la República de Colombia 2010-2018